

Manuel Espinar Moreno

# Aldeire en un Documento Árabe Población y Agricultura



LIBROSEPCCM  
FUENTES, NÚM. 19

2017

Manuel Espinar Moreno

# Aldeire en un Documento Árabe Población y Agricultura



Ayuntamiento de Aldeire

**LIBROSEPCCM**  
**FUENTES, NÚM. 19**

2017

Manuel Espinar Moreno  
Aldeire en un documento árabe. Población y agricultura

© Manuel Espinar Moreno  
© HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales

[www.librosepccm.com](http://www.librosepccm.com)  
[www.epccm.es/net/org](http://www.epccm.es/net/org)

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.  
Morivo de cubierta: Vista de Aldeire.  
Maquetación: Manuel Espinar Moreno

ISBN. 978-84-931748-2-3  
Depósito legal: Gr-1.452/2000

Esta edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales se realiza en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Aldeire y la Excmo. Diputación de Granada, como ya ocurrió el año 2000, cuando se hizo la primera edición. ahora se suma el centro Manuel Espinar Moreno. Centro Documental del Marquesado del Cenete

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de su titulares, salvo excepción prevista por la Ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Repográficos. [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



## Presentación

El motivo de subir a Digibug esta obra sobre *Aldeire en un documento árabe. Población y agricultura*, es facilitar su consulta por los estudiosos y amantes de la Historia, está actualmente agotada en los fondos universitarios y, por tanto, en ocasiones no se puede consultar. Creo que las ediciones llevadas a cabo por la Exma Diputación Provincial de Granada, y mas tarde en LibrosEPCCM, en su serie Fuentes , numero 19 no han posibilitado que se agote. Por mi parte estoy encantado de ofrecer la oportunidad de esta consulta pues aquellos estudios sobre Toponimia y onomástica facilitan a los jóvenes investigadores el acceso a este tipo de análisis complementario con la Historia. Tampoco creo que la Excma. Diputación Provincial de Granada y el Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales de la Universidad de Granada tengan ningún inconveniente pues de este modo su esfuerzo y gratitud ya tuvieron su éxito cuando se publicó. Por todo ello tanto los que la financiaron, la editaron y la escribieron hoy ofrecen aquello en beneficio del común, en especial de los estudiosos sobre estos temas que en muchas ocasiones son el cuerpo y esqueleto de nuestra historia local.

Un cuarto de siglo después de su primera edición nos atrevemos a editarla de nuevo tal cómo fue concebida, lo hacemos junto con otras obras más en la colección de trabajos que ofrece Digibud de la Universidad granadina. El Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, al que he estado ligado hasta mi jubilación y en cierta medida contibuo unido como Profesor Colaborador Extraordinario igualmente quiere que obras como esta esté al alcance de todos los investigadores y lectores que se interesan por el pasado de las tierras granadinas.

Sin otro particular espero que se saque alguna enseñanza de esta obra que al fin y al cabo fue fruto de una experiencia consolidada a veces e incipiente en otras, pero ambas juntas lograron que esta obra fuera realidad en su día y hoy permanezca gracias a los modernos sistemas de edición.

Granada, febrero 2023. Manuel Espinar Moreno.

ALDEIRE EN UN DOCUMENTO ÁRABE  
POBLACIÓN Y AGRICULTURA

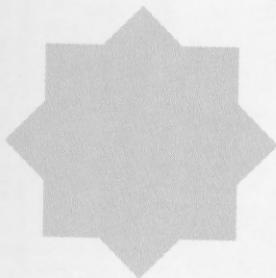


DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA  
ÁREA DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS  
UNIDAD PROVINCIAL DE BIENES CULTURALES

AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

MANUEL ESPINAR MORENO

ALDEIRE EN UN DOCUMENTO ÁRABE  
POBLACIÓN Y AGRICULTURA



COLECCIÓN *Patrimonio Documental* • Nº 1

GRANADA, 2000

COLECCIÓN *Patrimonio Documental* • Nº 1

*Finalidad:* Establecer una línea editorial complementaria a la edición de la Revista de Patrimonio Cultural e Investigación *Bibataubín* que contemple la edición de monografías y estudios sobre temas de importancia relativos a la historia de Granada.

© *del texto:* Manuel Espinar Moreno

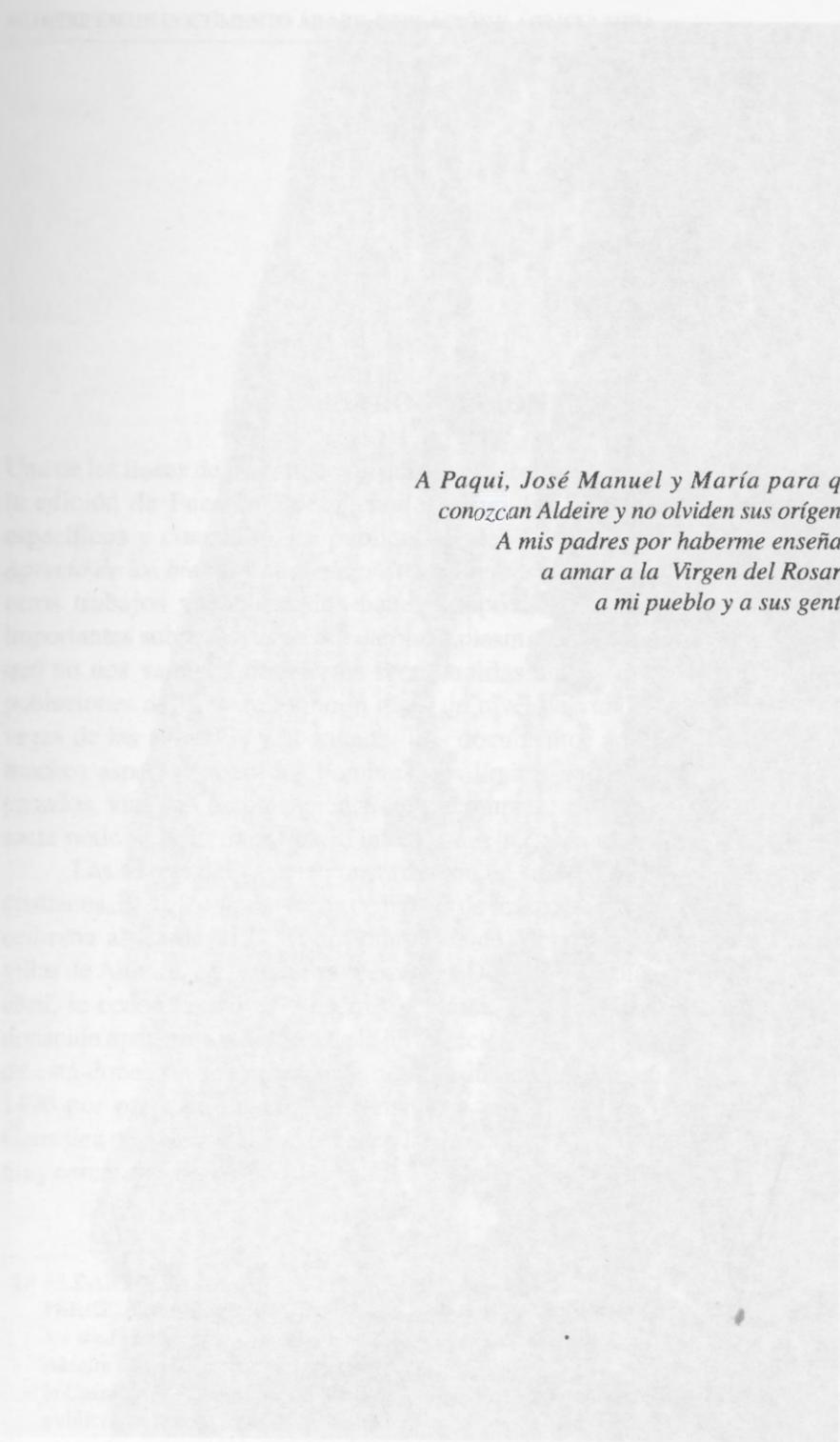
© *de la edición:* DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA. Asistencia a Municipios.  
Unidad Provincial de Bienes Culturales y AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE.

© *de las ilustraciones:* José Miguel Fuentes Martín  
Manuel Espinar Moreno

*Imprime:* La Gráfica, S.C. And. Granada.

*I.S.B.N.:* 84-931748-2-3

*De depósito legal:* Gr-1.452/2000



*A Paqui, José Manuel y María para que  
conozcan Aldeire y no olviden sus orígenes.  
A mis padres por haberme enseñado  
a amar a la Virgen del Rosario,  
a mi pueblo y a sus gentes.*

ALDEIRE



VISTA DE ALDEIRE

## INTRODUCCIÓN

Una de las líneas de investigación que he desarrollado en estos últimos años es la edición de Fuentes Documentales sobre las que realizar trabajos más específicos y concretos. La publicación del *Libro del Empadronamiento y Aprecio de los bienes y haciendas de los vecinos de Aldeire* es continuación de otros trabajos ya publicados hace tiempo<sup>1</sup>. Las noticias históricas más importantes sobre esta zona quedaron ya plasmadas en aquellas páginas por lo que no nos vamos a detener en reproducirlas ahora. En la Edad Media las poblaciones del Cenete lograron tener un nivel de vida elevado gracias a las vegas de las alquerías y al ganado. Los documentos árabes nos informan de muchos aspectos sobre los hombres, los límites entre poblaciones, regadío, ganados, vías de comunicación, ventas, compras, etc., que nos han permitido sacar noticias de extraordinario interés para la época medieval.

Las tierras del Cenete constituyeron un señorío con la conquista de los cristianos. En la temprana fecha de finales de marzo de 1490 los Reyes Católicos cedieron al Cardenal D. Pedro González de Mendoza y a sus sucesores las villas de Aldeire, La Calahorra, Ferreira y Dólar. Pocos días más tarde, el 10 de abril, le ceden las villas y lugares de Jérez, Alcázar, Lanteira y Alquife. La donación aparte estos lugares de la jurisdicción de Guadix. La toma de posesión de esta donación se realizó ante notario durante los días 6, 7 y 8 de julio de 1490 por parte de Sancho de Benavides con poder del Cardenal D. Pedro González de Mendoza. A él le ceden los reyes el señorío de Albuñán y Cogollos muy cercanas a las otras villas cedidas al eminente prelado. La villa de Huéneja

---

1. ALBARRACÍN NAVARRO, J.; ESPINAR MORENO, M.; MARTÍNEZ RUIZ, J. y RUIZ PÉREZ, R., *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica, según documentos árabes inéditos*. Granada, Universidad de Granada, 1986, 2 tomos. El trabajo sobre Aldeire comencé a elaborarlo hace aproximadamente dos años con el motivo de dedicarlo a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Razones de sobra conocidas retrasaron aquella publicación que esperamos subsanar con la edición de otro libro sobre nuestro pueblo.

pasó a formar parte del señorío en junio de 1492. El 5 de junio de 1492 los monarcas apartan esta localidad de la jurisdicción de Guadix. El marqués Don Rodrigo de Mendoza heredó de su padre D. Pedro el señorío según se especificó en el documento de 12 de mayo de 1487 cuando se autorizó a fundar un mayorazgo en favor de sus hijos D. Rodrigo, don Diego y don Juan. En 1491 estando en el Real de la Vega de Granada se encontraba junto a D. Rodrigo el alfaquí Ali Aben Chapela, vecino de Aldeire, alcalde de las siete villas y se le concede facultad para entender en lo civil y criminal entre la población musulmana de la zona.

La rebelión de los musulmanes en 1490 llevó a intervenir al rey y a sus colaboradores. En el caso de las villas del Cenete sabemos que muchos se alzaron y se marcharon a las Alpujarras. El Cardenal Mendoza los perdonó para que volviesen a sus tierras y haciendas. Estos hechos modifican sustancialmente la naturaleza de los bienes de la población mudéjar de la zona. El señor adquirió el dominio directo de los bienes raíces que antes eran de sus vasallos. Luego les cedió a perpetuidad el dominio útil de las propiedades en atención al arrepentimiento manifestado pero a cambio de un concierto y asiento entre ambas partes. También la rebelión mudéjar llevó a pactar nuevas Capitulaciones. En el Cenete el 22 de junio de 1501 el marqués coacciona a sus súbditos y les arranca nuevas obligaciones económicas. Años más tarde en 1515 todos los diezmos y alcabalas son sustituidos por una renta fija que se llama el Magrán. El régimen fiscal del Cenete y su evolución fue estudiado igualmente por J. Albarracín, M. Espinar, J. Martínez y R. Ruiz.

La conversión de los mudéjares en moriscos se tradujo en una re-conversión de los impuestos. Las nuevas capitulaciones fijaban las obligaciones económicas de los habitantes. Algunos impuestos desaparecieron y otros se impusieron nuevos. A partir de 1515 los diezmos y alcabalas pagados en especie se traducen en un canon fijo de 10.000 ducados más otras rentas impuestas por los titulares del señorío. Las penas impuestas a algunos naturales llevaron a continuos enfrentamientos durante largos períodos de tiempo hasta que se llegaba a un acuerdo para ser roto de nuevo por alguna de las partes. Los súbditos expusieron sus quejas en más de una ocasión incluso a los monarcas. En 1532 se inician acciones judiciales puesto que el concejo de la villa de Aldeire autoriza a Juan García Beçetín y a Diego el Tenor para querellarse contra el Gobernador Alonso de Molina puesto que se habían quebrantado la carta y provisión real otorgada por los Reyes Católicos a los vecinos del Cenete. En 1533 se suman otras villas del Marquesado. La sentencia aunque favorable en muchas cosas a los moriscos no se puso en vigor pues cuando una parte obtenía la razón la otra apelaba. En 1546 se llega a una escritura de transacción y en 1547 se ratifica el nuevo documento en Valencia y poco después lo hace el rey.

Por los datos que conocemos en la fijación del Magrán la villa de Aldeire era la segunda en cantidad de bienes pues aportaba un total de 21.891 pesantes, 7 dineros y 8 cornados y suponían en total el 17'51% del total del Marquesado. Para conocer lo que pagaba cada hacienda se hizo un inventario detallado de cada uno de los bienes raíces de cada contribuyente y el valor en que se estimaban. De acuerdo a ello se procedió a derramar el impuesto con un sencillo índice de proporcionalidad que fue el de 1 pesante por cada ducado. En el Magrán de 1550, cuyo texto es la base de esta publicación, nos encontramos que Aldeire paga 19.635'25 pesantes y se pone por detrás de Jerez y Huéneja. En este reparto vemos como Aldeire se ve beneficiado pues en otros anteriores salía perjudicado.

### Documentos árabes para el estudio de la Granada nazarí y morisca

Cada día se van conociendo nuevos documentos y datos sobre el reino nazarí y de la etapa de la Granada morisca. Algunas de estas escrituras árabes contienen noticias de extraordinario interés que es necesario aprovechar para obtener una visión global y completa sobre aquella civilización. Entre estos documentos destacan los relacionados con el regadío granadino, escrituras de dote, ventas, compras, permutas, relaciones diplomáticas, cuestiones de límites, aprovechamientos pastoriles, etc., una amplia gama que abarca todas las parcelas de la vida de aquellas poblaciones. Una relación completa de documentos no se ha realizado hasta la actualidad y es necesaria su recopilación para hacernos una idea del estado de la investigación hasta el momento. Los traductores o romancedores nos han permitido conocer muchos de ellos cuando realizaron su trabajo entre aquella población que apenas hablaba castellano. Entre los documentos destacamos una bibliografía elemental para acercarnos a esta cuestión que estamos investigando<sup>2</sup>.

2. Sobre documentos granadinos publicados pueden consultarse entre otros los siguientes estudios AGUIRRE SÁDABA, F. Javier, "Un documento de compraventa arábigo granadino", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, I, (1980), pp. 163-172. ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina, "Abu l'Asi en un documento posesorio arábigo-granadino (1493)", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III, (1981-1982), pp. 179-188. ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina, "Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre de 1976. Andalucía Medieval*, II, 2ª ed., (1982), pp. 339-348. CASTRILLO, Rafaela, "Una carta granadina del monasterio de Guadalupe", *Al-Andalus*, XXVI, (1961), pp. 389-396. DERENBOURG, Hartwig, "Quatre lettres missives écrites dans les années 1470-1475, par Aboû'l-Hasan `Alí, avant-dernier roi more de Grenade", *Mèlanges Orientaux*, (1883), pp. 1-28. EGUARAS IBÁÑEZ, Joaquina,

## Empadronamiento de los bienes de los vecinos de Aldeire

La validez de un documento como el que presentamos en esta obra se basa en que estaba escrito en árabe y fue traducido por el romanceador Juan Rodríguez. Este personaje hizo numerosas traducciones del árabe al castellano en la primera mitad del siglo XVI como hemos puesto de manifiesto en otros trabajos. Gracias a la cantidad de datos contenidos en este Empadronamiento y aprecio de los bienes nos podemos acercar al conocimiento fiscal de una de las poblaciones del Marquesado del Cenete, su estructura familiar, los bienes de cada uno de los vecinos, su ubicación en los correspondientes Pagos del término de la alquería, sus acequias, caminos, extensión de las parcelas y bancales, casas, huertas, fuentes, ríos, clases de tierras, árboles, cultivos, etc., todo un completo panorama de como vivían los hombres de una de las poblaciones de esta comarca granadina.

---

“Un texto árabe granadino”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, (1954), pp. 97-102. GASPAR Y REMIRO, M., “Escrituras árabes del Archivo municipal de Granada [1]”, *La Alhambra*, VIII-174, (1905), pp. 243-247. GASPAR Y REMIRO, M., “Escrituras árabes del Archivo municipal de Granada [2]”, *La Alhambra*, VIII-175, (1905), pp. 266-269. GASPAR Y REMIRO, M., “Escrituras árabes del Archivo municipal de Granada [3]”, *La Alhambra*, VIII-177, (1905), pp. 315-318. GASPAR Y REMIRO, M., “Escrituras árabes del Archivo municipal de Granada [4]”, *La Alhambra*, VIII-178, (1905), pp. 339-341. GASPAR Y REMIRO, M., “Escrituras árabes del Archivo municipal de Granada [5]”, *La Alhambra*, VIII-179, (1905), pp. 365-367. GASPAR Y REMIRO, M., “Escrituras árabes del Archivo municipal de Granada [6]”, *La Alhambra*, VIII-180, (1905), pp. 389-392. GASPAR Y REMIRO, Mariano, “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada [1]”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXI, (1909), pp. 330-339. GASPAR Y REMIRO, Mariano, “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada [2]”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXI, (1909), pp. 531-535. GASPAR Y REMIRO, Mariano, “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada [3]”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXII, (1910), pp. 260-269. GASPAR Y REMIRO, Mariano, “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada [4]”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXII, (1910), pp. 421-431. GASPAR Y REMIRO, Mariano, “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada [5]”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIII, (1910), pp. 137-148. GASPAR Y REMIRO, Mariano, “Documentos árabes de la corte nazarí de Granada [6]”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXIII, (1910), pp. 410-423. SANTIAGO SIMÓN, Emilio de, “Algunos documentos arábigo granadinos romanceados del Archivo Municipal de Granada”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1, (1987), pp. 261-269. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, “Documentos árabes granadinos. I. Documentos del Colegio de Niñas Nobles”, *Al-Andalus*, VIII, (1943), pp. 415-429. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, “Documentos árabes granadinos. II. Documentos de las Comendadoras de Santiago. Ier grupo”, *Al-Andalus*, IX, (1944), pp. 121-140. SECO DE LUCENA, Luis, “Un documento del sultán granadino Yusuf IV ibn al-Mawl”, *Al-Andalus*, XIII, (1948), pp. 497-500. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, “Actas notariales

El escribano Juan Rodríguez se trasladó hasta el castillo de La Calahorra a petición de los titulares del señorío. Comenzó su trabajo el jueves 2 de enero de 1550. La confección del documento era para que cada vecino pagase a los señores del Marquesado la parte alícuota que le correspondía de los diez mil ducados anuales que entregarían todos los vecinos del Marquesado en concepto de diezmos y alcabalas. El Empadronamiento o Libro confeccionado estaba encuadernado con cubiertas de pergamino y autorizado de Juan Rodríguez. Se presentaron ante él y otros testigos los moriscos elegidos para deslindar los bienes de cada uno de los vecinos del lugar.

El propio Juan Rodríguez nos relata cuando asiste como testigo de un pleito lo que hizo durante el período de tiempo que estuvo en el Marquesado del Cenete traduciendo los libros árabes de cada una de las poblaciones del señorío. Nos dice en su testimonio al responder a la pregunta IX del interrogatorio que las rentas valían 10.000 ducados:

*“Dicho Juan Rodríguez; que este testigo fue traydo de la ciudad de Granada al dicho Marquesado, para empadronar los bienes del dicho Marquesado del Cenete, y les repartió 10 U ducados en cada un año, que son obligados a pagar los vezinos del a la dicha Marquesa por sus diezmos y alcavalas, y este testigo les repartió los dichos 10 U ducados, conforme a una transación y convenencia fecha entre el Duque de Calabria, y la dicha Marquesa su muger, y sus vassallos, vezinos del dicho Marquesado, confirmada por su Magestad, y que del pareció a este testigo que los dichos diezmos y alcavalas valen muy bien los dichos 10 U ducados en cada un año, y que lo demás contenido en la pregunta lo ha oydo dezir publicamente en el dicho Marquesado, y ha visto algunos de los libros de lo susodicho, que están en Arábigo, por lo qual tiene por cierto que los vezinos del dicho Marquesado pagaron y han pagado los*

---

arábigogranadinas”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, II, (1953), pp. 99-107. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, “Escrituras árabes de la Universidad de Granada”, *Al-Andalus*, XXXV, (1970), pp. 315-353. SECO DE LUCENA, Luis, *Documentos arábigo granadinos. Edición crítica del texto árabe y traducción al español con introducción, notas, glosarios e índices por...* Madrid, 1961. THEBUSSEM, El Doctor, “Tres cartas”, *Boletín del Centro Artístico de Granada*, (1892), pp. 71-75. VALLVÉ BERMEJO, Joaquín, “Un privilegio granadino del siglo XIII”, *Al-Andalus*, XXIX, (1964), pp. 233-242. GASPARY REMIRO, Mariano, *Documentos árabes de la corte nazarí de Granada*. Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1911. SANTIAGO SIMÓN, Emilio de; OSORIO PÉREZ, María José, *Documentos arábigo granadinos romanceados*. Granada, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1986. Actualizar la bibliografía sobre documentos árabes requiere un trabajo específico sobre el tema que no podemos abordar en este momento.

*dichos 10 U ducados en cada un año por encabeçamiento, y no sabe otra cosa porque no ha mas de dos años que ha que está en el dicho Marquesado, que vino a él a lo que tiene declarado*<sup>3</sup>.

Juan García Becetín y Diego el Tenor, vecinos de Aldeire, junto con Gil el Giliani y Martín Halifa, vecinos de Jerez, fueron escogidos para representar a la Marquesa del Cenete. Los nombró el gobernador del señorío, Jerónimo Pérez de Arnal, bayle de Teruel, que lo bace en nombre de doña Mencía de Mendoza, duquesa de Calabria y marquesa del Cenete. Los vecinos del marquesado por otro lado nombraron para que los representasen a otros vecinos de los diferentes lugares del señorío. En Aldeire fueron elegidos maestro Lope el Ahdeb, Juan el Mocarrab y Alonso el Maleb; por Jerez se eligió a Francisco el Garbal; por Alcázar a Lope el Tiçao; por Lanteira a Gabriel Açam; por Alquife a Diego López el Gonaydar; por La Calahorra a Juan Aben Amir; por Ferreira a Alonso el Hage; por Dólar a Lope el Pizca, y por Huéneja a Pedro de Burgos el Dordux. Cada uno de ellos representaba a sus pueblos y entregaron poderes al escribano Juan de Salazar.

Todos ellos se juntaron para asistir al Empadronamiento y aprecio de los bienes que debían de hacer los vecinos de Aldeire, especialmente de las heredades y ganados que poseían. Cada propietario da cuenta de sus bienes. Se especifica la cantidad que le corresponde pagar para alcanzar la cantidad de 10.000 ducados que los vasallos le entregaban a la Marquesa del Cenete cada año. Esta cantidad corresponde a los diezmos y alcabalas especificados en un documento o Capitulación realizado entre la marquesa y los vecinos del Marquesado. Todos se comprometen a cumplir lo estipulado por escrito:

*“Y porque los suso dichos están nombrados por ambas partes para apreçiar y tasar los bienes que les fueren nombrados y se empadronaren para que más justa y derechamente se tenga /fol. 1v/ y guarde de derecho y verdad, juraron por Dios, y por Santa María, y por las palabras de los Santos Evangelios, y por una señal de cruz, a tal como esta +, en que pusieron sus manos derechas, que sin amor, ni temor, ni corrupçión, ni otra cosa, apreçiarán y tasarán los bienes que por los vezinos de la dicha villa, o por otrie por ellos, fueren empadronados a su leal saber y entender, y haziendo dello su posibilidad, y diligençias conforme a la capitulaçión que ay entre ellos, y a los poderes que se les dieron, y conforme a ellos se començó el empadronamiento, y los vezinos de la dicha villa y de otras partes que se empadronaron en ella, y los bienes que cada uno de los que se hallaron presentes declararon que tienen,*

3. Archivo de la Catedral de Guadix. Pleito entre el obispado y los marqueses, fols. 53-54.

aviendo jurado en forma devida de derecho, y los que fueron declarados ser de personas absentes, y los preçios en que fueron apreçiadados por los dichos apreçiadadores y tasadores, de suso nombrados, son los que adelante y serán nombrados y declarados en esta manera”.

Comienzan el trabajo ofreciendo el nombre de cada uno de los vecinos propietarios y el tipo de bienes: vivienda, ganados, huertas, árboles, tierras, viñas, etc., se especifican también los propietarios que poseían tierras en el término de Aldeire, aunque no residen en la villa. Se anota el precio en que fueron apreciados por los tasadores cada uno de los bienes y con ello se nos ofrece la posibilidad de saber los bienes totales y sus respectivos dueños.

Juan Rodríguez era un importante intérprete del árabe al castellano y viceversa. Se le denomina romanceador de las escrituras arábigas. Se trasladó hasta el Marquesado del Cenete para traducir los libros árabes y escribir los del Empadronamiento y Aprecio de cada uno de los pueblos de este señorío. Muchos vecinos hablaban solo el árabe y este escribano romanceador traduce lo que le dicen los tasadores y los distintos propietarios.

El empadronamiento de los vecinos de Aldeire y de otras personas que tienen bienes dentro del término se hizo durante los meses de enero y febrero, excepto algunos días que eran fiesta, se han ido analizando y detallando cada una de las heredades ante los empadronadores elegidos por cada una de las villas. Cada uno de ellos prestó juramento de hacer bien su cometido. Todos los trabajos finalizaron el 14 de febrero de 1550 y se recogió el total de bienes y haciendas de 259 personas. Todo se hizo ante los testigos Francisco Jiménez de Ledesma, Lope Rodríguez y Diego Rodríguez. El escribano Juan Rodríguez especifica que todo paso ante él y quedo por escrito en las 286 hojas de papel entero que conforma el Libro del Empadronamiento de los vecinos de Aldeire. En testimonio de verdad firmó el documento.

En el empadronamiento de 1550 solo figuran las casas que tenían patio. Los beneficiados tampoco pagaban Magrán por sus viviendas. Un estudio pormenorizado de las casas, tierras, árboles, animales de labranza, ganados, etc., se está realizando actualmente. La bibliografía es abundante y nos permite conocer la problemática de la zona del Cenete en la época medieval y su prolongación en el período mudéjar y morisco<sup>4</sup>. No ofrecemos una relación

4. GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, “Documentos árabes del Cenete (siglos XII-XV)”, *Al-Andalus*, V, (1940), pp. 301-328. Ibidem, “Adición a los documentos árabes del Cenete”, *Al-Andalus*, VI, (1941), pp. 477-480. ASENJO SEDANO, Carlos, *Toponimia y Antroponimia de Wadi As*, s. XV. Granada, 1983. ARRIBAS PALAU, Antonio, “Una necrópolis argárica en Alquife (Granada)”, *IX Congreso Nacional de Arqueología*, (Zaragoza, 1960), pp. 135-140. LACASA, E., “El marco geográfico de la necrópolis argárica de Alquife”, *IX Congreso*

completa de la misma pues cuando estudiemos más detenidamente la villa de Aldeire recopilaremos todo lo escrito sobre la localidad y la comarca donde se encuentra inmersa. Esperamos que los datos que damos a conocer ahora sirvan además a otros investigadores y pronto veamos sus frutos.

GRANADA, MARZO DEL 2000.

---

*Nacional de Arqueología*, (Zaragoza, 1960), pp. 141-144. VALLADAR, Francisco de Paula, "El castillo de La Calahorra", *La Alhambra*, (1908), pp. 504-507, 526-530 y 556-557. ESPINAR MORENO, M.; RUIZ PÉREZ, R. y RUIZ PÉREZ, R., *Documentos para el estudio del Marquesado del Cenete (1462-1542)*. Granada, Grau, 1985. RUIZ PÉREZ, Ricardo y RUIZ PÉREZ, Rafael, *La repoblación de Dólar después de la expulsión de los moriscos (1571-1580)*. Dólar, Excmo. Ayuntamiento de Dólar, 1984. JIMÉNEZ MATA, María del Carmen, "Unas referencias en torno a dos balawíes de Labassa (La Peza)", *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III, (Granada, 1983), pp. 107-110. ARIAS ABELLÁN, Jesús, "Los hombres y la tierra en los orígenes del señorío del Cenete, 1490-1568", *Foro de las Ciencias y las Letras*, 3-4, (Granada, 1981), pp. 35-43. ESPINAR MORENO, M. y RUIZ PÉREZ, R., "Datos para el estudio de los judíos y mudéjares del Marquesado del Cenete", *MEAH*, XXX, fasc. 2º, (Granada, 1983), pp. 113-132. VILLANUEVA RICO, Mª del C., "Un curioso pleito sobre los habices del Marquesado del Cenete", *Miscelánea de Estudios dedicados al Profesor Antonio Marín Ocete*, Tomo II, (Granada, 1974), pp. 1155 y ss. ESPINAR MORENO, M., "Un nuevo libro para la historia de Andalucía. La repoblación de Dólar", *Ideal*, (8 de octubre 1984), p. 4. GARZÓN PAREJA, M., "Señoríos del Reino de Granada", *BRAH*, Tomo CLXXIV, cuad. III, (Madrid, 1977). RUIZ POVEDANO, J. Mª., "Consideraciones sobre la implantación de señoríos en el recién conquistado reino de Granada", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Tomo II, (Córdoba, 1978), pp. 357-373. RUIZ PÉREZ, R., "Aportaciones a la génesis de un planteamiento histórico del Marquesado del Cenete", *Wadi-As*, año 1, núm. 6, (Guadix, Julio 1982), p. 12. FRANCO SILVA, Alfonso, "La herencia patrimonial del gran cardenal de España D. Pedro González de Mendoza", *Historia, Instituciones y Documentos*, 9, (Sevilla, 1982), pp. 453-491. ARIAS ABELLÁN, J., *Propiedad y uso de la tierra en el Marquesado del Cenete*. Granada, 1984.

### EL NOMBRE DE ALDEIRE

El nombre de Aldeire<sup>1</sup>, hoy poco representativo entre los nombres de lugares granadinos, fue abundante en épocas pasadas en nuestra Toponimia y quedan algunos vestigios del mismo en nuestras tierras. Durante la Edad Media existieron Aldeires en las tierras de Andalucía Oriental como demuestran el caso de nuestro pueblo, otros dos en la provincia de Almería, uno en Trevélez, otro en Otura<sup>2</sup>, etc. El nombre procede del Próximo Oriente según los estudios realizados por Stefan Wild y Fraenkel. En el Líbano y otras zonas del mundo árabe como Egipto el nombre de Aldeire era usual<sup>3</sup>. En cada uno de ellos

1. Muchas de las ideas de este capítulo están expuestas en nuestros trabajos titulados: "Aldeire. Villa del Marquesado del Cenete (I)". Especial Pueblos de nuestra comarca, *Revista Wadi-As*, (Guadix, 1989), 12 pp. Y en: "Aldeire. Villa del Marquesado del Cenete (II)". Especial Pueblos de nuestra comarca, *Revista Wadi-As*, (Guadix, 1990), 12 pp.
2. Cf. ESPINAR MORENO, M., "La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada", *Anales de la Universidad de Cádiz*, I, (Cádiz, 1985), pp. 63-78. Ibidem, "Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles", *Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada y su entorno. Granada Octubre de 1984*, (Granada, Universidad de Granada-Excma. Diputación Provincial de Granada, 1988), pp. 121-167. Recogemos los Aldeires que se han conservado en la toponimia de estos pueblos.
3. Sobre los Aldeires nos dice Yaqut en su obra *Mu ayam al-buldan*, p. 495, que los de Oriente eran casas que se consagraban al servicio de Dios. En ellas están los monjes y no se edifican en las grandes ciudades sino en los desiertos y en la cima de los montes. Por el contrario en las ciudades estaban la Kanisa y la by'a, centros religiosos de cristianos y judíos. El al-Dayr cristiano tiene su origen en al-Dar "la Casa". El abad es el dayrani o señor del dayr. Los monjes se llaman dayyar. Entre las leyendas y relatos nos cuenta que en el Dayr Abi Hur de Egipto había una tradición de que si alguno cae enfermo en la peregrinación y era enfermedad de piel traían un cerdo que le lame las heridas, luego sacrifican el cerdo y lo queman y con las cenizas le untaban las heridas y todas curaban. En Dayr Atriba de Egipto que se conocía como Mart Maryam celebraban una fiesta el 21 del décimo mes copto descendía una paloma blanca. Otros Aldeires son tumbas de santones y en otros se encontraron minas de azufre, marcasita y otros productos. En otros había vino con poco alcohol, mucha agua, árboles y jardines. Dayr Ba'arba en las orillas del río Tigris tiene las paredes muy

encontramos una población a veces importante por sus características religiosas y el comercio pues estos lugares se encuentran controlando los pasos de unas regiones a otras y muchas veces están situados en regiones montañosas.

El topónimo es de origen arameo, según Fraenkel, y de esta lengua pasó al árabe. En arameo el nombre *daira* dio paso en árabe a la palabra *dayr*, que significa "convento cristiano", "monasterio", "comunidad cristiana", etc.

¿Cómo ha llegado hasta aquí este nombre oriental? La respuesta es bastante complicada y por el momento no podemos responderla adecuadamente, aunque existen varias hipótesis y trabajos que pueden arrojar luz sobre el tema y ofrecemos una explicación al menos convincente. Podemos admitir que los Aldeires de Oriente y de Egipto durante la dominación visigoda fueran conocidos por los comerciantes y comunidades religiosas del Norte de África. Por tanto, las relaciones comerciales y religiosas con las tierras africanas, la importancia del puerto de Alejandría y las tierras orientales de Siria y Palestina permitieron una serie de contactos culturales, y sobre todo religiosos, que bien pudieron dar origen a asentamientos religiosos de este tipo dentro de las tierras del Sur peninsular. Fue por tanto un préstamo en el nombre y quizás la llegada de gentes desde aquel extremo del Mediterráneo hasta nuestras tierras. Por otro lado no hay que olvidar que la ocupación bizantina de la zona sur del reino visigodo pudo también intensificar estas relaciones. Por último, otra hipótesis que no hay que desdeñar, es la de la llegada de los musulmanes cuando invaden el reino visigodo y se producen poco después los primeros asentamientos árabes o cuando las tropas sirias en el 740 llegan a al-Andalus y tras varios años de luchas logran que se les concedan asentamientos estables en el 743, el yund de Damasco recibió las tierras granadinas, ellos pudieron ser los causantes de la difusión y arraigo de este topónimo de los que solo conservamos unos pocos pero que abundaron antiguamente en la Alpujarra, Cenete, Vega de Granada, Sierra Morena, etc.

---

altas, monjes, campesinos, excelente tierra de cultivo y una hospedería para recibir a la gente. En Dayr Ba'gta en el camino de Damasco tiene cosas maravillosas, entre ellas puertas con profetas esculpidos. Hay un templo recubierto de mármol que no se puede pisar porque está muy pulido y tiene la imagen de la Virgen María en una pared.

El Dayr Barsuma en Siria estaba encima de un monte y parecía una fortaleza. Los monjes pagaban un dinero al jefe de los cristianos y éste lo entrega a los musulmanes, pagaban en total 10.000 dinares. Se cuenta que un comerciante, al-Afif Maraya al-Wasti, vivió una historia interesante pues había oído que en aquel monasterio estaba el cadáver de un apóstol sobre una cama, incorrupto, sólo lo podían ver los monjes. El comerciante pensó que si vendía toda su mercancía por una cantidad determinada le entregaría a los monjes una parte de las ganancias. Poco después vendió todo y volvió a cumplir la promesa. El comerciante dice que las uñas y pelos del santo seguían creciendo y se vendían como reliquias.

En la época medieval<sup>4</sup>, especialmente en los primeros siglos, la población mozárabe del Sur se concentra cerca o en estos Aldeires, en los Monachil<sup>5</sup> (Monachil), Hortum Sacrum<sup>6</sup>, Mont Sacer, Kanisa, y otros centros sobre todo rurales que han dejado su impronta en la Toponimia hispánica. A partir de los siglos XI y XII muchos mozárabes salieron de las tierras granadinas por enfrentamientos con los almorávides. Muchos de ellos fueron repobladores en las tierras del Tajo y en la zona de Zaragoza<sup>7</sup>. A partir de este momento quedaron despoblados algunos de los Aldeires y sólo se conservó su nombre en la Toponimia granadina. El toponimo permaneció en la memoria de los escasos grupos de hombres que siguieron viviendo aquí y lo encontraron los nuevos repobladores árabes llegados desde el Norte de África. Todavía en los escritos de los siglos XV y XVI se registran y mencionan varias docenas de Aldeires en las tierras de Granada y Almería. Los denominados al-Dair recordaban el sentido

4. Más extensamente puede consultarse ALBARRACÍN NAVARRO, J.; ESPINAR MORENO, M.; MARTÍNEZ RUIZ, J. y RUIZ PÉREZ, R., *El Marquesado el Cenete. Historia, Toponimia*. Ob. cit.
5. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J., "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24, (Granada, 1981), pp. 191-278.
6. Cf. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J., *Los Ogjares. Estructura socio-económica, toponimia, onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas, OFM. Granada, Universidad-Excma. Diputación Provincial de Granada, 1983 y también de los mismos autores *Ugjar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Granada, Universidad-Excma. Diputación Provincial de Granada, 1983.
7. Estos problemas historiográficos pueden verse en mis trabajos: "El dominio de las aguas de riego y las luchas entre varias alquerías de las tierras de Guadix, siglos XII-XVI", *Homenaje al Prof. J. Torres Fontes. Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio*, (Murcia, 1987), pp. 419-430; "Noticias y materiales para el estudio del lugar de Alcázar en el Marquesado del Cenete (De la Edad Media a la expulsión de los moriscos)", *Homenaje al Dr. D. Darío Cabanelas Rodríguez. O. F. M.*, Tomo I, (Granada, 1987), pp. 283-296; "El reparto de las aguas del valle del río Albama de Guadix en el siglo XII (año 1139)", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista. Homenaje al Profesor Miguel Gual Camarena*, (Málaga, Universidad-Excma. Diputación Provincial de Málaga, 1987), pp. 225-245; "Bizar: una alquería musulmana y el paso al dominio cristiano (siglos XII-XVI)", *V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, (Córdoba, 1988), pp. 707-718; "La alquería de Beas de Guadix. Datos para el estudio de su estructura urbana, tierras de cultivo y sistemas de regadío (siglos XII-XVI)", *Homenaje al Dr. D. Jacinto Bosch Vilá, Universidad de Granada*, (Granada, 1987-1988), pp. 115-129 y "Las aguas de la acequia Alta o de Mecina (Cogollos de Guadix). Los pleitos desde el siglo XII al XVIII. Algunas notas para su estudio", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XLII-XLIII, fasc. 1º, (Granada, 1993-1994), pp. 81-95, en colaboración con Juan J. Quesada.

religioso aunque en aquellos momentos tardíos de la época Medieval eran poblaciones en pleno funcionamiento como otras también de origen religioso denominados Monachil, La Zubia, Rábita, Rubite, ..., datos todos ellos que nos permiten conocer como el nombre y el origen de estos pueblos está relacionado con la religión y edificios dedicados al culto divino.

Los Aldeires están establecidos y ubicados la mayoría de las veces en terrenos montañosos, situados en los cruces de caminos y en los puertos de montaña. Ello nos lleva a pensar que tuvieron una función primordial para los viajeros y peregrinos además de servir de centro de enseñanza para los cristianos con un dirigente espiritual. En algunos de los Aldeires estudiados en las tierras del Próximo Oriente se ha comprobado que el culto a los santos, sobre todo a los Apóstoles, era una de las actividades más importantes de estas poblaciones pero no por eso dejaron de desarrollar una vida económica pujante, albergue de personas que desarrollan comercio o realizan la peregrinación, y que además de una agricultura propia del terreno donde están asentados estos lugares basan en la ganadería buena parte de su sustento.

El pueblo de Aldeire del Marquesado del Cenete no fue una excepción. Desde él se controlaba el Puerto de la Ragua que une las tierras alpujarreñas con las del Cenete, Guadix y el camino de Almería. Al otro lado del puerto de la Ragua encontramos otro Aldeire en la Toponimia de la montaña lo que nos demuestra la importancia de esta vía de comunicación. El castillo de Aldeire denominado de la Cava cumplió a lo largo de la historia medieval un papel muy interesante como nos demuestran las noticias que conservamos desde los siglos VIII y IX hasta el siglo XVI.

### **Situación del lugar y comunicaciones**

Aldeire es el nombre de una villa de la provincia de Granada, partido judicial de Guadix, a 76 kilómetros de la capital, con ayuntamiento y servicios mínimos en enseñanza, sanidad, ... en lo religioso depende de la diócesis de Guadix y hasta hace muy pocos años tuvo la categoría de arciprestazgo sobre los otros pueblos del Cenete de acuerdo a su importancia religiosa heredada de época musulmana. El pueblo está situado al pie de Sierra Nevada en su cara norte y alcanza una altitud de 1.277 metros sobre el nivel del mar lo que lo convierte en uno de los pueblos más altos de la Península.

Hoy el pueblo está ubicado en las laderas o faldas de dos colinas que se derivan de Sierra Nevada. El río Benéjar y el Barranco del Castillo le confieren una fisonomía especial que nos recuerda tres grandes barrios unidos entre sí. Las casas en su mayor parte quedan en pendiente en la Loma del Castillo de la

Cava con el llamado Barrio del Secano y el de Bentarique y las viviendas van buscando el terreno más llano para dar paso a dos plazas grandes, la iglesia y el centro del pueblo. Enfrente la Loma de Luna o de las Viñas en su parte más baja alberga los Barrios de la Calle Alta, las Torres, Huertecillo, calle Real y varias pequeñas placetas que son pequeños barrios para unirse al núcleo anterior. Por último, en la Loma del Cercao nos encontramos la barriada de Triana.

El término municipal tiene una extensión aproximada de 6.735 hectáreas. Se encuentra en su mayoría dentro de uno de los valles que van surcando la cara norte de Sierra Nevada por lo que la mayor parte es terreno montañoso e irregular. Sin embargo, otra parte del término se encuentra en las tierras llanas de la penillanura del Marquesado del Cenete.

En la sierra los picos y morrones más elevados son el cerro de San Juan (2.784 m.), collado del Lobo o Morrón del Lobo (es denominado así por el puerto del Lot o de la Tabla), el Morrón del Mediodía (2.600 m.) también llamado Cuerda de Fuente Fría y el Morrón del Hornillo o Collado de Hornillos (2.368 m.). Todos ellos por su altitud permanecen nevados buena parte del año.

La Loma de Benabre, con varios puntos elevados, cierra por una de los lados el valle. La Loma de la Casilla divide el valle en dos más pequeños, encontrándose el pueblo junto a una de las corrientes fluviales que bajan desde la nieve y que se denomina río de los Molinos o río Benéjar mientras que en el otro valle corre el río de Benabre. No es extraño por tanto que los restos arqueológicos aparezcan junto a los ríos y barrancos recordándonos un hábitat disperso y formado por pequeños núcleos de población que con el tiempo se fueron uniendo y concentrando en los distintos barrios del pueblo.

El pueblo tiene alrededor de 500 viviendas, algunas de ellas desocupadas y ruinosas, que poco a poco se van restaurando y edificando de nuevo. En conjunto hoy las casas reúnen bastantes facilidades de habitabilidad con todos los servicios necesarios para vivir de acuerdo a las comodidades de nuestras ciudades y civilización. En el siglo XIX había 300 casas casi todas de mala construcción y con pocas facilidades para desarrollar normalmente la vida. Existen cuatro calles importantes con derivaciones múltiples que forman los llamados barrios y callejeros e incluso algunos cobertizos sin salida. Las calles son en su mayoría estrechas y tortuosas. Los espacios más amplios son plazuelas casi cuadradas que se sitúan a lo largo de la calle Real, más otras dos plazas de mayores dimensiones que forman el centro de la villa. La calle Rastro y la Carretera van viendo como se expande el núcleo de población por las mejores comunicaciones y las posibilidades de encontrar mayores solares. Pero en el Secano, las Eras, camino de Luna o de la Rosandrà se van viendo aumentar las construcciones lo que ha hecho variar el número de inmuebles y superar las 500 casas que comentábamos antes.

Se accede al lugar por la carretera que une Guadix con Almería tomando el desvío hacia La Calahorra y el Puerto de la Ragua. También el pueblo tiene varios caminos de herradura que llevan hasta Alquife, Ferreira y el puerto de la Ragua, aunque actualmente el transporte por carretera es lo más importante y estos caminos apenas se utilizan. Además, otros caminos y carreteras de carriles de tierra unen la población por la sierra con la carretera del Puerto de la Ragua, Lanteira y otras poblaciones del Cenete. Las comunicaciones se hacían hasta hace unos treinta años por carretera de tierra o por caminos mediante animales ya que eran muy escasos los coches. El carro y alguna carreta eran utilizados para transportar mercancías y personas. En el siglo XIX y primer tercio del XX el correo llegaba al pueblo transportando la correspondencia desde Guadix los domingos, martes y viernes por las tardes y la salida la tenían esos mismos días una vez concluido el reparto.

Hoy las comunicaciones han mejorado notablemente con autobuses y vehículos particulares. La correspondencia llega diariamente y sale igualmente cada día pues un funcionario sube desde Guadix por las mañanas y recoge lo que se ha depositado en el buzón de correos de la plaza del pueblo. Hasta hace poco había en el pueblo un funcionario de correos.

### Límites

El término municipal de Aldeire confina con el de varios núcleos de población alpujarreños, del Marquesado del Cenete y del Valle del Zalabí. Presenta una figura alargada cortada por las tierras de La Calahorra. Los límites son: *Norte*. Limita con los términos de La Calahorra, Alcudia y Charches. El término de la localidad vecina, La Calahorra, nos corta en dos mitades el nuestro, por un lado las tierras de la vega de Aldeire y más tarde volvemos con las tierras del campo, los Piojares y los Atochares, donde llegamos hasta las tierras de Alcudia y Charches. La Rambla de Fiñana va delimitando el término, aunque en ocasiones algunas tierras aldeireñas la traspasan. En el campo encontramos la barriada de Buenos Aires, ubicada en el antiguo campo de aviación, muy cerca de la carretera general de Guadix a Almería. Además en el campo se conservan varios cortijos no habitados hoy sino utilizados a veces como corrales de ganado y algunas cuevas ya abandonadas.

Por el *Sur*. Limita con Sierra Nevada donde encontramos las máximas alturas del término, así el Cerro de San Juan y Morrón del Lobo partimos término con Lanteira, Válór y Nechite. En el Morrón del Mediodía o Morrón de la Cuerda partimos término con Mairena y Laroles y, en el Collado del Hornillo, partimos término con Ferreira y Laroles muy cerca del llamado Puerto de La

Ragua, antiguo camino de arrieros igual que el llamado Puerto del Lobo en el Pico de San Juan.

Al *Este*. Confina con Ferreira, la loma que nos separa presenta varios puntos altos como el Collado del Hornillo, la Rinconada, Loma de los Molinos, el Panderón, Loma del Tesoro, Loma del Castillo, etc., y la carretera de la Ragua se ha trazado siguiendo prácticamente la delimitación con Ferreira.

Al *Oeste*. En este punto encontramos los términos de Lanteira y de Alquife. Con el primero nos separa la Loma de Benabre, en la que aparecen varios montículos como el Morrón del Lobo que divide a Aldeire, Lanteira y Válor, con la importancia que tuvo el Puerto del Lobo o de la Tabla, nudo de importantes comunicaciones en el pasado. Sigue el Alto del Chaparral que sirve de delimitación entre Aldeire, Alquife y Lanteira. Otros puntos son Hoya Cueva, Hoya de las Monjas, Loma del Collado del Pino. Por último la llamada Rambla de Alquife va partiendo término con Aldeire por el Campillejo hasta juntarse a la Rambla de Benéjar en los llamados Poyiyos de Muley y forman el principio de la Rambla de Alcudia o río Verde de Guadix.

### Aspectos geológicos

Sierra Nevada en su cara norte presenta abundantes capas de calizas metamórficas, descansan sobre el núcleo y van dibujando el anticlinal. Al norte del denominado LLano de Guadix encontramos los *anticlinorum* según los estudios realizados por J. Sermet<sup>8</sup>.

El relieve es evolucionado, sin embargo, llama la atención el aspecto pesado de la sierra, más pesado por el color oscuro de las rocas de pizarra, que van formando lomas alargadas o redondeadas a través del recorrido de la cordillera. Es curioso ver como incluso a los 2.000 m., salvo en lo más alto, apenas aparecen picachos, peñas, cerros o tajos. Más bien se habla de lomas, prados, labores agrícolas y hasta llanos de pequeñas dimensiones en los que encontramos los puertos de montaña. Sierra Nevada en conjunto es una montaña alta pero de formas pesadas y poco acusadas.

Los ciclos de erosión sucesivos indican que el relieve nevadiense ha sido poderosamente erosionado<sup>9</sup>. Los levantamientos sucesivos la han elevado

8. Cf. SERMET, Jean, "Sierra Nevada", *Segunda reunión de Estudios Geográficos celebrada en Granada, septiembre 1942*, (Madrid, 1943), pp. 65-87.

9. Cf. GARCÍA SÁINZ, Luis, "El glacialismo cuaternario de Sierra Nevada", *Segunda reunión de Estudios Geográficos celebrada en Granada, septiembre 1942*, (Madrid, 1943), pp. 153-174.

verticalmente, sin destrozar las superficies de erosión que aparecen muy poco deformadas. Esto es lo que explica que una montaña de aspecto viejo, o al menos maduro, sea importante para el desarrollo de la vida humana puesto que muchas de sus tierras son aprovechadas en el cultivo.

El glaciario cuaternario ha cambiado ciertos aspectos aunque estos glaciares son débiles. La mayor parte de ellos son de la llamada *época wüirmiense*. Los glaciares no tuvieron acción eficaz sobre el relieve y lo hicieron por lo general muy en superficie. Por todo ello encontramos superficies alargadas donde aparecen rastros de la acción de estos pequeños glaciares. Perdieron en espesor lo que ganaron en anchura y en largo y no presionaron sobre la roca de las bandas más bajas. Estos glaciares tampoco tuvieron gran alimentación de nieve.

La montaña aparece cortada y disecada en macizos separados por valles profundos (unidades fundamentales del mundo de montaña donde se ubican la mayor parte de los pueblos), vemos pequeños valles que son llamados barrancos y están formados por incisiones de las aguas sobre las laderas que van bordeando Sierra Nevada. En Aldeire los barrancos son muy numerosos y se han formado sobre la ladera de la sierra y otros más pequeños sobre las lomas que bajan de la sierra.

Encontramos también restos de las superficies del pontiense elevadas sobre los 2.000 m., que forman lomas allanadas. La penetración de la superficie de erosión cíclica pliocena en el viejo relieve pontiense se hizo sólo en algunas secciones y así vemos el antiguo allanamiento pónico formando rasas y lomas que separan los valles pliocenos. Las vallanadas penetran en el gran anticlinal hasta el pie de la crestería y allí se forman las cabeceras de los valles mediante pequeños barrancos que recogen el agua de fuentes y neveros.

Se encuentran materiales antiguos del paleozoico como micasquistas, calizas, esquistos, pizarras, calizas marmóreas y dolomías. Los materiales arrastrados han permitido que en las tierras más bajas aparezcan los conglomerados, arenas, arcillas y limos.

### El clima

El enclave montañoso y la cercanía a la sierra condicionan el clima de esta población y su término. En invierno y primavera reina el predominio de los vientos del Oeste y del Norte mientras que en verano y otoño son los del Este y del Sur. El clima es prácticamente glacial durante el invierno, cambiando en el verano a uno más benigno y cómodo para la vida, aunque durante el día alcanza muchas veces altas temperaturas. Como consecuencia del frío, abundan las enfermedades catarrales de los aparatos pulmonares, gastrointestinales y las reumáticas.

Vientos y calmas se alternan al ser zona elevada. La nubosidad abunda poco y cuando lo hace en invierno las precipitaciones son en forma de nieve mientras que en el verano y otoño son frecuentes las tormentas. Las fuertes heladas se prolongan hasta los meses de marzo y abril, las escarchas, nieblas, granizo, etc., son desastrosas para los productos de las vegas y campos. Las riadas y crecida de los ríos y barrancos era algo frecuente por las lluvias de primavera y de otoño con efectos desastrosos en ocasiones sobre todo para las fincas situadas junto a las corrientes de agua. Hace años se ha repoblado la sierra y ello evita estos peligros además de que el clima está cambiando y en ocasiones se sufre una amplia y prolongada sequía.

Las temperaturas del invierno muchos días se sitúan por debajo de los 0°, mientras que en verano alcanzan los 30°, y en primavera, el mes de mayo, y el otoño, mes de octubre, rondan los 18° ó 19°. Las precipitaciones normales apenas suben de los 400 mm. Por todas estas características los especialistas hablan de un clima riguroso.

### Hidrografía

En Aldeire encontramos dos ríos que corresponden a los dos barrancos mayores que bajan de la sierra. El primero se denomina río de los Molinos en su parte alta y luego se le conoce como río Benéjar. Éste pasa por la población y divide el pueblo de la barriada de Triana. Al segundo, se le denomina río Benabre. Además el barranco de Luna y la Galería de Luna aportan al Benéjar sus aguas lo mismo que el barranco del Castillo.

El río Benabre recoge las aguas del barranco de las Minas de don Diego, Corrales de Taibilla, los Morenguillos y el barranco de Hoya Cueva. En su cabecera el Benabre se une al Gallego en el lugar denominado el Horcajo. Éste, aunque menos caudaloso que el Benéjar, riega buena parte de las tierras de la villa y se une más tarde al Benéjar en el principio de la Rambla de Aldeire. La Loma de la Fuente y la Loma de la Casilla separan este valle del cauce por el que discurre el río de los Molinos.

En su curso encontramos dos balsas. La primera llamada de Ana Marín y otra más baja llamada de Benabre, esta se puede llenar también con agua del río de los Molinos o Benéjar. Además encontramos gran cantidad de balsones particulares que almacenan el agua para distribuirla más tarde y lograr que el riego sea más rápido y efectivo. A lo largo de su cauce nacen varias fuentes de agua medicinal que contiene hierro y azufre que el hombre ha utilizado desde épocas remotas.

El río de los Molinos o Benéjar recoge las aguas del Barranco de los

Tejos y del Barranco de los Pasillos y se forma la llamada Rambla de Benéjar. A éste se unen las aguas del Barranco Hondo al principio de la Loma de los Molinos en el Horcajo. Las aguas del barranco del Pionar, las Chorreras, Prados del Puerto, Barranco de los Pasillos, Barranco del Aprisco, Barranco Hondo, Zahurdillas, los Collaillos, etc., llevan a la formación del río de Aldeire o Benéjar con un importante caudal desde el Horcajo. Más tarde se les unen las aguas de otros barrancos como el de Luna, el Castillo con la Loma del Tesoro, barranquillo los Burros, etc. Con sus aguas nos dice Madoz que molían seis molinos harineros.

El alveo del río es profundo en algunos puntos. En su recorrido encontramos varios saltos de agua que se aprovechan para producir electricidad y energía en una pequeña fábrica que hasta hace pocos años abastecía a la localidad de fluido eléctrico. El río Benéjar divide el pueblo en dos partes, Aldeire y el Barrio de Triana formado por pocas viviendas. La comunicación entre ambos se realiza por un puente construido poco antes de la Guerra Civil gracias al esfuerzo de los vecinos, a los peones de la villa y al Ayuntamiento que costeó materiales para su construcción. Hasta entonces la comunicación se hacía por un puente de palos o maderas sobre el que se colocaban tejas o lajas de pizarra, tierra y arena. Las crecidas lo destruían y por ello se acometió la construcción de un puente. Hoy los vehículos pasan por encima de una presa pequeña que esta situada debajo del puente. Las aguas de la Rambla de Benéjar se unen más tarde a las de la Rambla de Alquife en los denominados Poyiyos de Muley al lado del término de Alcudia.

A lo largo del cauce encontramos varias presas de donde salen las acequias. La primera por la cabecera es la presa de los molinos, la presa de Miguel Ruiz, la del Caz, la de Mocarra, la de la Balsa o Chapela, etc. Esta es de las más importantes pues se desvía el agua hasta la Balsa y se almacena para distribuirla más tarde en las tierras de Aldeire y en las de La Calahorra. El agua que sale de la Balsa se distribuye en un repartidor que la lleva por la presa y cauce del Molinillo hasta La Calahorra. También en este río encontramos varias fuentes medicinales por los minerales que contienen. Los enfermos sentían gran alivio especialmente en las enfermedades respiratorias, tosferina, etc., por lo que fueron utilizadas en todos los tiempos. Se alude a enfermedades catarrales, de los aparatos pulmonares y gastrointestinales. Por el intenso frío proliferan las enfermedades reumáticas que muchas veces se hacen crónicas.

El abastecimiento de agua al pueblo e hace desde el río Benéjar. Además varias fuentes situadas cerca del pueblo a lo largo del cauce del río también surtían a la población. Con el paso del tiempo se tomó agua del río y se canalizó hasta una serie de pilares que proporcionan agua a los barrios. En la actualidad el sistema de agua potable se toma bastante arriba en el río, prácticamente debajo de la sierra, y se lleva hasta un depósito donde se trata y distribuye para

abastecer a Aldeire y La Calahorra con garantías de potabilidad de acuerdo a lo legislado en esta materia. En el verano el agua es más escasa sobre todo en agosto, y se producen cortes de agua lo que recuerda que es un bien que debe destinarse a las necesidades urgentes y no en el riego de huertos y jardines y otras necesidades derivadas de la vida "moderna". El agua bien aprovechada permite satisfacer las necesidades de todos.

### Flora y fauna

La vegetación es pobre en las sierras altas. Aquí encontramos prados para los ganados de ovejas, cabras, vacas y caballos. Las gramíneas alimentan al ganado y a la cabra hispánica que vive en las tierras altas de montaña. Los aportes glaciares han disminuido, de ahí que la vegetación pratense se ha estabilizado y se ha ido reduciendo y hoy sirve para alimentar a un número reducido de cabezas.

Los llamados borreguiles son manchas localizadas y reducidas, ralas, claras y sujetas en época veraniega a una implacable sequía. En sus alrededores encontramos verdaderos tomillares que mantienen entre ellos matas de gramíneas rígidas. Es una vegetación mediterránea-nevadense y no como podemos pensar típicamente alpina. En contraste aparecen en las tierras más bajas el encinar y otros árboles de montaña.

En el campo encontramos tierras más secas de cultivo y terrenos de atochar donde el esparto hace su aparición. Son muchas veces suelos secos e incluso salinos excepto en algunas hondonadas donde encontramos condiciones buenas para el cultivo al aprovechar el agua de algún venero.

Las coníferas son las más abundantes dentro de la flora silvestre, el pinus nigra, de reciente repoblación, igual que el pino piñonero, laricio y otros, junto con chaparros, encinas y chopos junto a algunos castaños y nogales que se plantaron cerca de las corrientes de agua. Otras plantas silvestres son el tomillo, piorno, matorrales de mirto, rosal silvestre, zarzas, retamas, abulagas, majoletos, durillos, jaras, hiniestas, juncos, lastones, mancaperos, oreja de burro, helechos, ortigas, secoyas, cedros, alerces, etc., van formando grandes extensiones de arbolado o manchas localizadas que alternan con zonas sin vegetación o calveras que dan un aspecto muy curioso al monte.

La Rinconada, Loma de los Molinos, Panderón, Prado Redondo, Loma de la Casilla, el Vivero, las Partías, la Rosandrà, el Cercao, ... son lugares de abundante vegetación. Las encinas, pinos, castaños, nogales, almendros, álamos, manzanos, ciruelos, perales, cerezos, albaricoques, nísperos y servales completan este panorama y se van escalonando desde la sierra hasta las tierras llanas de la vega y del campo.

El almendro ha sido el árbol que ha logrado imponerse últimamente en las tierras de la vega y en las laderas más cercanas al pueblo donde se encuentran las tierras de labor. La importancia económica y la adaptabilidad al clima ha hecho del almendro uno de los árboles por excelencia de Aldeire.

Todos los terrenos han sido utilizados por el hombre para diferentes fines. Las lomas, sendas, veredas, caminos de herradura, caminos forestales y carreteras unen todos los puntos del término. Los bosques son uno de los mejores recursos aunque todavía son poco ricos ya se han realizado algunos cortes de madera. Se habla de la importancia de los bosques de castaños y gran número de nogales en épocas pasadas. Algunos autores nos dicen que sus maderas fueron utilizadas en obras de los musulmanes como La Alhambra y otros edificios además de su utilización en la marina.

La fauna doméstica y la salvaje forman un conglomerado de especies. En el grupo primero encontramos ovejas, cabras, conejos, pollos, cerdos, palomas. Más numeroso es el segundo, en el que encontramos aves, mamíferos, reptiles, insectos, anfibios; entre los primeros conocemos la perdiz, abubilla, tórtola, codorniz, paloma torcaz, gorrión, golondrina, verderón, jilguero o colorín, pájaro carpintero, gorrión montés, alondra, chamarín, vencejo, alcudón, ruiseñor, cacachín, pajarita o pajarica de las nieves, buho, mochuelo, lechuza, lechuza de las nieves, y muchos otros. Entre los mamíferos se citan conejos campestres, liebres, cabra montés o capra hispánica cuyas crías se conocen como cegajos y que en los meses de abril y mayo van en las manadas, jabalíes, tejones, ardillas, comadrejas, gato montés, zorro, ginetas, matulos, etc.

Los reptiles se ciñen a los lagartos, lagartijas, culebras y la víbora. Los insectos son muy abundantes; entre ellos predomina la mosca, avispa, abeja, tábano, libélula, saltamontes, cigarras, santateresas, mariquitas. Entre las mariposas encontramos algunos ejemplares muy buscados por los coleccionistas y destaca entre ellas la conocida como Apolo de la Sierra que abunda en el Collado del Hornillo cerca del Puerto de la Ragua. Los caracoles abundan en los huertos y vegas y destaca un ejemplar de concha blanca y carne roja en las tierras del castillo. Los anfibios más comunes son la rana y el sapo. En un reducido espacio conviven bastantes animales y sirven unos a otros de alimento por lo que se mantiene un equilibrio biológico que se altera cuando un eslabón sufre modificaciones.

## La población

La población de Aldeire es uno de los temas más interesantes de estudiar. El primer dato que conocemos se remonta a los momentos de la llegada de los

cristianos, en 1490<sup>10</sup>, había en esta población 150 vecinos y un poco más numerosa era años más tarde en 1549-1550 pues la relación del Empadronamiento nos da la cifra de 259 propietarios en el pueblo de los que un corto número tienen su residencia fuera de la villa. Tras la salida de la población morisca en 1571, encontramos la cifra de 90 repobladores que adquirieron su vecindad y recibieron las casas y tierras de los moriscos tras haber asignado un total de 104 suertes con el cura y el sacristán. El número fue ascendiendo pues en 1585-1586 en los censos eclesiásticos nos encontramos la cifra de 100 vecinos. Años más tarde, en 1591 y 1594, en un censo real se ofrece la cifra de 127 vecinos.

No sabemos apenas nada del siglo XVII, pero la población ante las epidemias, peste y malas cosechas sufrió un notable estancamiento. Sabemos que en 1616 una epidemia diezmo la población pues murieron 96 personas entre ellas la mayoría fueron niños. Los vecinos hicieron un pacto con San Marcos<sup>11</sup> comprometiéndose a celebrar una misa, procesión de la imagen, guardar ayuno desde el día anterior y dar un reparto de caridad en pan lo que nos permite conocer el origen del rosco de San Marcos. Entre 1665 a 1700 tuvieron lugar 1.250 nacimientos lo que representa aproximadamente 43 por año. Los matrimonios alcanzaron la cifra de 327 y una media de 9'43 por año. Las defunciones sumaron 809 con una media de 23'11<sup>12</sup>. A comienzos del siglo XVIII, en 1712-1717, se habla de 112 vecinos lo que supone un total aproximado de 700 habitantes. Éste número subió a 860 habitantes en 1752 cuando se realizó el censo o catastro de Floridablanca<sup>13</sup>. Se ven épocas de aumento y de descenso de la población que van repitiendo ciclos de buenas y malas cosechas, epidemias, catástrofes, nacimientos, defunciones, etc., entre los documentos se habla de pobres de solemnidad lo que supone que una sociedad rural no puede dar de comer a todos los habitantes o estaban mal alimentados para hacer frente a las enfermedades. Así, a partir de finales del siglo XVIII comienza una época de recuperación por lo que sabemos que había

10. Cf. ESPINAR MORENO, M.; RUIZ PÉREZ, R. y RUIZ PÉREZ, R., *Documentos para el estudio del Marquesado del Cenete (1462-1542)*, Vol. I. Granada, Grau, 1985. ESPINAR MORENO, M. y RUIZ PÉREZ, R., "Datos para el estudio de los judíos y mudéjares del Marquesado del Cenete", *MEAH*, XXXII/2, (Granada, 1983), pp. 113-132.
11. RIVAS RIVAS, J. C., *Historia de la ermita, fiesta y caridad del glorioso San Marcos que se venera en la villa de Aldeire (Granada)*. Monachil, 1982.
12. FERNÁNDEZ SEGURA, Purificación, "Evolución demográfica en la villa de Aldeire en los años 1665-1700", *Actas del I Coloquio de Historia, V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, (Guadix, 1989), pp. 79-89.
13. ARIAS ABELLÁN, J., *Propiedad y uso de la tierra en el Marquesado del Cenete*. Granada, 1986.

en 1787 un total de 946 habitantes y continúan creciendo pues ya en 1826 alcanzan la cifra de 1450 habitantes lo que supone un incremento considerable. De igual manera sabemos que en 1846 alcanza ya un número de 1547 habitantes, y en 1860 sumaban ya 1839 habitantes. Por estos años Sebastián de Miñano y Bedoya dice en su Diccionario<sup>14</sup> que la villa tiene, en 1824-1826, el pueblo y 3 cortijos, con un total de 1450 habitantes. En el Diccionario de Pascual Madoz<sup>15</sup> en 1846 nos proporciona los siguientes datos, 343 vecinos que suponen unos 1547 habitantes, dedicados a la agricultura, minería y alpargatería. La capacidad productiva de esta villa era de 5.006'783 reales con una imposición de 212'899 reales y pagaban una contribución de 34'248 reales y 33 maravedíes.

La población de la villa continuó evolucionando aunque conocemos épocas de estancamiento e incluso de retroceso. Algunas cifras que se conservan en los censos nos proporcionan los siguientes datos, aunque se observa un incremento paulatino, una paralización o incluso un leve retroceso de los habitantes. Desde 1877 a 1924 tenemos la siguiente evolución de la población: en 1887 había 1748 personas, en 1887 un total de 1699, en 1897 sólo 1316, en 1900-1905 encontramos 1806, en 1910 alcanza los 1867, en 1915 no lo sabemos, en 1920 había 1592. En estos años se van alternando las etapas donde se pierde población con otras que gana. Desde 1900 en adelante se va ganado para entrar en declive de la misma desde 1910 a 1920. Después de estos años la pérdida es muy importante si tenemos en cuenta que la crisis minera llevó a la salida de la población jornalera con escasos recursos agrícolas e incluso los que no tenían propiedades en tierras o ganados.

La parca o mala política demográfica en Aldeire se vio ensombrecida por las malas cosechas y por las enfermedades como el cólera. Sobre la mortalidad de la comarca se tienen datos desde 1871 a 1886 y en el año 1925. En las fuentes y documentos se alude a lluvias torrenciales, granizo, desbordamiento de los ríos y ramblas, destrucción de las sementeras y de muchos árboles frutales llegando a una situación insostenible para muchos labradores. Se alude a que no podían pagar las rentas y que apenas tenían para sobrevivir los que sí eran propietarios de algunas fincas. En consecuencia de todo esto en el mes de junio de 1892 estalló un motín en Aldeire donde se negaban los amotinados y sus familiares a pagar los impuestos sobre los consumos.

14. MIÑANOY BEDOYA, Sebastián de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, por el doctor...* Madrid, 1824-1826.

15. MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo I. Madrid, 1846, 2ª edición.

Conocemos por estos años numerosas peleas y enfrentamientos entre la población por buscar leña en los montes comarcanos o en las fincas de particulares dentro del término. Además la situación se complicó pues las nevadas y las malas comunicaciones llevaron a que los alimentos fueran muy escasos.

Entre las enfermedades que afectaron a la población de la villa nos encontramos con las "anemias perniciosas". La consecuencia más inmediata fue que los cereales panificables se aprovecharon todos para la alimentación de las gentes. El pan de trigo, usual en todos los tiempos, era casi un lujo en aquellos años. La cebada, el centeno y el maíz, cereales destinados a los animales ahora eran un lujo y con ellos se hacían panes para los habitantes. El pan de cebada y de centeno, de color ennegrecido, se acompañaba en las comidas. Las "gachas" de maíz era alimento diario por las mañanas o en las comidas del medio día. En resumidas cuentas desde 1898 a 1920 se produjo otra etapa difícil en trabajo, dinero, salud y alimentación. La situación demográfica se hizo notar en Aldeire hasta el punto que en 1906 se llegó a rozar o tocar el denominado umbral crítico de la población pues la mortalidad era más alta que la natalidad y la pérdida de la población era una realidad aplastante. En 1916 la mortalidad aumentó considerablemente a causa de la gripe, como consecuencia de una mala alimentación y del desarrollo en el crecimiento de los habitantes, raquitismo y otras enfermedades. Muchos de los enfermos sabemos que estaban en esta situación crítica por los recursos que tenían pues en sus actas de defunción se alude a los oficios que ejercían o a la condición social que tenían: jornalero, minero, obrero. También la mortalidad infantil fue elevada en aquellas circunstancias y muy importante era la mortalidad neonatal, es decir, las muertes ocurridas antes del nacimiento y numerosos abortos con el consiguiente peligro de las madres embarazadas. Muchas de ellas mueren por no tener una asistencia sanitaria elemental.

Las autoridades llamaban constantemente la atención sobre el estado pésimo de los caminos. Problemas que se hicieron más difíciles por las constantes nevadas que dejaban incomunicados los pueblos e incluso los barrios. Esta situación se ve todavía más agravada en Aldeire por encontrarse situado en zona montañosa donde las nevadas eran más intensas que en otros lugares del Cenete.

A partir de los años treinta de este siglo conocemos más datos sobre la población. Esta quedó de la siguiente manera: 1930 proporciona 2156 habitantes, 1940 ofrece 2.046 personas, 1950 con 2.047 individuos, 1960 con 2.201 habitantes, 1966 con 1.886 personas, 1970 con 1.481 habitantes, 1975 con 1.000 habitantes y 1989 con 920 personas y continua bajando aunque lentamente.

A partir de los años treinta la población ha ido decayendo por causas muy variadas. Entre ellas se puede citar la pérdida de puestos de trabajo en las minas, emigración a otras tierras buscando mejorar la vida, etc., que han desembocado en un proceso lento pero visible que se ha ido traduciendo en una bajada de la población de este pueblo lo mismo que los otros del Marquesado del Cenete. La repoblación forestal logró en los años sesenta paralizar el proceso y salida de los habitantes pero acabados estos trabajos de nuevo se puso en marcha la llamada emigración a Cataluña y al extranjero. En el Marquesado se han ido alternando por tanto salida de población y recuperación demográfica. Los especialistas llaman la atención sobre la cantidad de 33 habitantes por kilómetro cuadrado en los años sesenta cuando el proceso estaba relajado.

Otro dato interesante para el estudio de la población es que en los años 1972-1973 se cerró una de las minas de Alquife. De nuevo se produce la salida de población hacia Barcelona, Suiza, Alemania, Denia, Madrid, Sagunto, Bilbao y otras tierras en las que encontrar trabajo y vivir.

Las actividades de la población siempre han estado relacionadas con la agricultura, ganadería y minería. En el siglo XIX y principios del XX se mantenía una industria alpargatera importante donde trabajaban incluso mujeres y niños. Recuerdo de estas actividades conocemos el barrio de las Ruedas o Ruelas donde se preparaban materiales para el cosido de las alpargatas y otras tareas que hacían que los productos fueran vendidos en el exterior.

Otras industrias más pequeñas que encontramos en el pueblo eran los molinos harineros de los que sólo funcionan varios pero se conservan las ruinas de otros. En uno de ellos, el del Tío Chico, se elaboraba un excelente pan. En otros como el de Mirueo, Marcos, Tonticos, M. Checa, Moreno, se preparaba cada familia su harina para después de preparar la masa en la casa llevarla hasta el horno de Frasco, de Diego o de la Placeta San Roque. Conocemos varias tiendas (hoy funcionan como los supermercados modernos), varias tabernas y bares preparados y con servicios adecuados, discotecas, salones para fiestas de bodas y bautizos, industrias pequeñas dedicadas a la construcción, mecánica del automóvil y maquinaria agrícola, de confección, cerrajería, hierro, fontanería, etc., siendo de todas ellas la más importante la conocida como El Marquesado, fábrica de gaseosas y vino sin alcohol de José Espinosa Moreno y la dedicada a la fabricación de queso. Los productos salen hacia las tierras del Marquesado, Guadix, Almería, Granada y Jaén.

También permanecen barbería, peluquería, herrería, fragua, ... que se complementan con el horno donde se produce un excelente pan y dulces que se distribuyen por las calles. Nos llegan desde el exterior pescado y frutas todos los días. A lo largo de la semana, el sábado, se celebra un mercado en la Plaza y el Puente al que asisten la mayoría de los habitantes. Las pequeñas industrias

dedicadas al queso, bollería, zapatería, cueros, confección de vestidos y abrigo, etc., nos hacen ver las actividades diarias de la población con etapas de más trabajo y otras de escasez del mismo.

En el siglo XIX conocemos la existencia de una escuela de primera enseñanza que estaba dotada con 1600 reales. A ella asistían y concurrían la mayor parte de los niños del pueblo. Poco a poco se han ido mejorando las escuelas y hoy existe un colegio llamado Nuestra señora del Rosario.

Otros servicios que funcionaron en Aldeire fue el Pósito que desapareció pero que cumplió un papel importante al prestar cereales y dinero a los habitantes, era como una caja rural que permitía salir de las épocas de mayor agobio a algunas familias. También había un antiguo patronato destinado a la enseñanza pero ha desaparecido. Alguno de los barrios como las Casas Nuevas o Pueblo Pizarro se edificaron para nuevos matrimonios sobre todo mineros pero tras un largo abandono se ha recuperado y hoy viven en él algunos extranjeros y aldeireños que vienen a pasar sus vacaciones o estancias cortas en las fiestas.

### **Agricultura, ganadería y minería.**

Desde antiguo la agricultura ha sido la forma de vida de la mayor parte de la población. Las tierras se han ido aprovechando y poniendo en explotación gracias al agua de las acequias. A lo largo de su recorrido encontramos las hazas y fincas escalonadas en bancales y paratas. Hay numerosos árboles, cultivos variados y parcelas pequeñas que a veces no se cultivan. A medida que nos alejamos del monte los bancales se van haciendo más grandes y más llanos. Los árboles abundan donde hay agua.

En Aldeire muchas tierras actualmente ocupadas por pinares y otros árboles de repoblación fueron utilizadas para la agricultura, eran tierras antiguas y ocupadas por vegetación espontánea que permitía obtener ingresos complementarios pues se sembraba centeno con cuyas cañas se hacían albardas y otras cosas para el trabajo de los animales de labor. Hoy el almendro es abundante en estas tierras.

En las tierras más altas encontramos algunas casas y molinos. Las tierras permiten el cultivo sobre todo el centeno, maíz, habichuelas, ... es un hábitat muchas veces de temporada. La mayoría de las tierras se cultivan desde el pueblo. Se subía a sembrar, cultivar y recoger la cosecha. Así encontramos cultivos de cierta altura en la sierra de Aldeire y en el Puerto de la Ragua, eran cultivos poco abundantes que no permitían vivir de ellos a sus dueños pero sí representaban una excelente ayuda en su economía familiar.

En los capítulos dedicados a la historia ofrecemos datos sobre la agricultura en época de los moriscos y la llegada de los repobladores cristianos después de 1571. En los años que siguieron no aumentó la agricultura sino que decae en sus rendimientos hasta el siglo XVIII en que se confecciona el Catastro del Marqués de la Ensenada. En este documento encontramos datos sobre la agricultura del pueblo. En total se cultivaban 82'11 hectáreas de vega, 703'80 de campo y 32'96 de viñas, todas ellas con agua para regarse. En las tierras de secano se destinaban al cereal 70'38 hectáreas y 28'15 de viña. Tenía Aldeire por tanto 917'28 hectáreas destinadas a labores. De ellas 434 estaban en cultivo y 351 en barbecho. En estos años del siglo XVIII el lino y el cáñamo fueron sustituyendo al moral. Los nuevos cultivos estaban destinados a las modernas industrias que también llegaron hasta aquí. La seda dejaba de ser un negocio rentable y se abandonaron los morales y la cría de gusanos de seda.

Las tierras de vega exigían gran cuidado y abonado, mientras que las tierras del campo por ser de regadío eventual se sembraban un año sí y otro no, permaneciendo en barbecho para su recuperación. Los cereales predominan en estas tierras del campo. En las sierras el centeno abundaba. En el siglo XVIII el monte era de encinas y chaparros pues se habían repoblado de estos árboles para evitar los arrastres de los terrenos y poder tener leña para la población además de los beneficios para los ganados.

En el siglo XIX la producción aumentó y, ante las posibilidades de nuevos ingresos, las roturaciones y aprovechamiento de las tierras fue una constante. La población también fue en aumento y para ello se buscaron nuevos recursos. En Aldeire este aumento apenas es perceptible en la vega y en el secano. Las noticias que nos ofrece Pascual Madoz nos permiten conocer como fueron los cultivos de hortalizas y plantas forrajeras las que más se sembraban junto a los cereales: trigo, cebada y centeno, sin faltar el maíz, las habichuelas, garbanzos, habas y toda clase de legumbres y hortalizas en las tierras de regadío y de secano, aunque en este el regadío eventual aseguraba la cosecha.

Tierras de regadío antes destinadas a los cultivos de textiles como el lino y el cáñamo fueron dedicadas ahora a otros cultivos y plantas como la remolacha azucarera. Hizo su aparición el tabaco y en ocasiones el cacahuete. Los cultivos de tomates, pimientos, patatas, maíz tostonero, etc., suplantaron a otros ya tradicionales y constituyen la base de la alimentación de la población.

En el verano el agua escasea y las ramblas anchas y descarnadas formadas sobre el lecho de los torrentes fluviales se convierten en vías de comunicación. En su recorrido encontramos aluviones de grandes elementos arrastrados, rodados y angulosos, que ofrecen un aspecto fósil. Un cauce muerto e incapaz de toda función excepto que puede resucitar de inmediato con las aguas de una de las tormentas de verano y convertirse en peligroso camino de hombres,

animales y cultivos. Los bancales situados a lo largo del cauce pueden verse inundados e incluso destruidos. Los hombres para hacer frente a este peligro han ido construyendo diques en el cauce y junto a las ramblas idearon un reforzamiento de las orillas con balates de piedras sujetos por alambres, cuerdas y plantación de árboles como la higuera, moral, etc. Los denominados ramblazos es una sabia utilización de los limos arrastrados por las aguas y una forma de obtener una finca junto a estas ramblas tan peligrosas por las aguas de las tormentas.

La pequeña propiedad era dominante en el Cenete. Los marqueses tenían en Aldeire, en 1752, un total de 158 fanegas y 3 celemines de tierra y años más tarde en 1860 sólo 94 fanegas y 5 celemines. En el siglo XIX la desamortización de Mendizábal afectó a 7 fincas con una extensión total de 75 fanegas y 7 celemines entre tierras de regadío y de secano. La desamortización de Madoz alcanzó a 33 fanegas y 9 celemines y en tierra pública a otras 94 fanegas y 11 celemines. La iglesia y la ermita de San Marcos se vieron afectadas por esta desamortización en 142 fanegas y 8 celemines.

En 1860 los compradores forasteros comienzan a adquirir propiedades en Aldeire especialmente tierras. Éstas alcanzan el 36'4% del total de la superficie de cultivo. Entre ellos encontramos al duque de Pastrana, a don José Medina, José Pavón, Tomás Martín y el vecino del pueblo don Domingo Hidalgo. Éstos como hacendados grandes no cultivan directamente las tierras sino que las arriendan a particulares a cambio de una renta anual normalmente pagada en especie. Hicieron nuevas plantaciones de encinar en el llamado Cercado o Cercao. Algunos edificaron excelentes casas como le ocurrió a don Domingo Hidalgo que construyó la magnífica Casa Grande. En esta invirtió gran cantidad de dinero como cuentan los más ancianos trayendo materiales desde tierras lejanas. La Casa Grande se encuentra en la calle Real junto a la placeta de don Domingo muy modificada y hoy constituye la vivienda y almacenes de varios vecinos del pueblo. Las historias sobre esta casa, personal que trabajaba en ella, etc., es digno de un trabajo especial.

Desde 1860 a 1979 se va a producir un aumento considerable de las tierras de cultivo, se pasa de 1.414 hectáreas en el primer año a 2.020 hectáreas en el segundo. En un siglo se ganó casi un tercio para cultivos llegando a aprovechar todo tipo de terrenos. Muchas de ellas se destinaron a cultivos herbáceos, arbolados y otros cultivos como viñas. Todas estas tierras además de nuevos eriales y superficies de bajo monte nos proporcionan una cantidad total de unas 6.735 hectáreas dentro del término de Aldeire.

A partir de los años sesenta se comienza a mecanizar el campo y Aldeire no quedó al margen de estas innovaciones. En 1964 se comienza a realizar la llamada Concentración Parcelaria que sólo afectaba a las tierras de campo y

que pretendía unificar las distintas parcelas de un mismo propietario en una o dos para facilitar los trabajos y obtener mejores rendimientos. A partir de este momento encontramos una buena cantidad de tierras que no fueron declaradas y quedaron sin entregar a los distintos agricultores. La llamada masa común es el fruto de que los tenentes de las parcelas del campo no presentaron los correspondientes títulos de propiedad y no reclamaron las fincas con sus extensiones correctas. Fruto de aquel trabajo de concentración fue que la administración junto una cantidad de tierras y en ellas se hizo una Granja en el Campo que tras varios años ha pasado a manos de varios particulares ya que la administración la ha vendido. También por estos años el monte pasó a manos del ICONA para repoblarlo. En este proceso muchas tierras dedicadas al cultivo dejaron de utilizarse y sus dueños como no tenían título las perdieron. Los cultivos como el centeno dejaron de sembrarse en la sierra.

El almendro ve en estos años incrementar sus plantaciones por el precio elevado que alcanzaba en el mercado la almendra. La vega se llenó poco a poco de plantas hasta el punto que se calcula que sobrepasan los 100.000 almendros en las tierras de riego. Los cambios sufridos por las tierras de campo gracias a la mecanización se pueden apreciar analizando las cifras desde 1962 hasta 1979. En el primero de ellos encontramos 180 arados romanos, 115 arados de vertedera, 3 gradas, 140 trillos de pie, 35 trillos de ruedas, 6 segadoras, 5 aventadoras y otras numerosas herramientas. En 1979 se ofrecen las siguientes cifras en nuestro pueblo: 5 motores, 3 cosechadoras, 7 abonadoras, 5 carros, 12 remolques, 2 motosierras y 16 tractores. Como consecuencia de esta mecanización los arados van dejando de usarse y el número de animales dedicados a las labores decrece. Igual ocurre con otras herramientas pues muchos de los trabajos del campo se realizan gracias a los tractores. La mecanización ha dado paso al abandono de muchos trabajos por parte de los agricultores.

Las consecuencias en el cultivo también se ha traducido en el abandono del trigo frente a un incremento de cebada. El nuevo sistema de arrendamiento de tierras es curioso al arrendar las tierras a los tractoristas con lo que se ha trastocado el sistema tradicional. Gran parte de la población se ha ido marchando del pueblo al extranjero, ciudades catalanas y levantinas. Las tierras se han ido vendiendo a labradores del pueblo. Las tierras de viñas también han sido plantadas de almendros y se siembran en ocasiones de cereales y lentejas para el ganado. Muchas de las tierras marginales han dejado de cultivarse porque para acceder a ellas es necesario utilizar animales de labor y los tractores no llegan hasta ellas o es muy complicado. En consecuencia sólo las tierras que se pueden explotar con maquinaria son las que hoy están en cultivo.

La vida pastoril tampoco hoy es muy abundante. El ganado más importante son las ovejas y las cabras. Éstas se alimentan en los terrenos

comunales del campo y la sierra. Los pastos no abundan demasiado en la sierra por la gran cantidad de pinos. Algunos vecinos tienen varios animales y estos se alimentan en sus tierras de cultivo. La limitación del pastoreo viene como consecuencia de la sequía y de los escasos pastos. Es una montaña casi desértica y por tanto hay que trasladarse hasta las cumbres para buscar las llamadas chorreras y borreguiles. Las plantas como el piorno no ofrecen al ganado mucho alimento. En verano cuando suben las ovejas y cabras hasta la sierra se refugia durante el día en los prados que nacen donde antes había manchas de nieve. Las nieves permanecen normalmente hasta junio aunque no muy abundante. Además hay corrales donde duermen los ganados y en los que se ordeñan para bajar más tarde la lecha hasta el pueblo.

La ganadería de Aldeire ha ido poco a poco en aumento. En el siglo XVIII gracias al Catastro del Marqués de la Ensenada sabemos el número de animales que había en la localidad. Nos dicen los informadores que se contabilizaban 175 cabezas de ganado vacuno, 5 de caballar, 56 de ganado mular, 110 ovejas, 657 cabras, 83 asnos y 63 cerdos. Cifras muy significativas que nos ayudan a entender el papel que juegan las vacas en las labores de la vega y del campo mientras que los mulos son muy escasos y abundan los asnos para tareas de acarrear leña, arar pequeñas parcelas, etc., en cuanto al ganado de cerda es poco abundante si tenemos en cuenta que este animal es una de las bases de alimentación de la población campesina.

Los pastizales han ido perdiéndose por las plantaciones de pinares y por las roturaciones que se hicieron en el monte. Después de la repoblación forestal, en 1979, se plantaron de pinares alrededor de 1.046 hectáreas, y en el mismo sentido años antes, en 1962, se habían repoblado otras 883 hectáreas. Los ganados pese a todo aumentaron en los años 60 y las cifras que conocemos nos hablan de 175 caballos, 1.104 mulas y asnos, 12 vacas, 2.205 ovejas, 720 cabras y 1704 cerdos. Estas cifras se pueden comparar con las de los años 1974 y 1978.

Así en 1974 había 4 caballos, 275 mulos, 26 asnos, 9 vacas, 2.631 ovejas, 134 cabras y 90 cerdos. El caballo baja espectacularmente su número posiblemente por los enormes precios que alcanzan en el mercado. Además es un animal poco utilizado en la agricultura y su cría exige gran cuidado.

En 1978 continúan también los 4 caballos, 74 mulos, 24 asnos, 14 vacas, 2.530 ovejas, 109 cabras y 176 cerdos. En estos años decaen los mulos con la llegada de los tractores y se mantienen los asnos por su utilización en muchas tareas de las tierras de vega. La mecanización del campo ha influido mucho en el descenso del ganado mular, asnal y caballar. Actualmente el número es muy exiguo y apenas se utilizan en los trabajos agrícolas.

En 1978 había en Aldeire bastantes ganaderías. La mayoría de ellas apenas

alcanza las 25 cabezas y sólo dos alcanzaban una cifra que oscilaba en torno a las 300 cabezas y otras dos manadas rondaban las 500 cabezas de ganado ovejuno.

El trabajo de los ganaderos exige una gran entrega y sacrificios personales y familiares. El acarreo de la leche ordeñada desde la sierra o desde el campo hasta la vivienda se realiza con animales y cántaras. La elaboración y preparación del queso es tarea difícil y exige el trabajo de las mujeres. Además hay que buscar pastos y alimentos complementarios para los ganados, se sufren las inclemencias del tiempo constantemente, no se puede desarrollar una vida social ni siquiera asistir a las fiestas o descansar los domingos. Las labores de esquila y preparación de la lana para su venta son otros trabajos igual que sacar el estiércol y transportarlo. Todo en general son tareas poco gratas y constituyen razones por las que los pastores plenamente dedicados a su trabajo abundan poco. Los vecinos que desarrollan este oficio hablan de una vida sacrificada y a veces no muy provechosa. Las enfermedades y epidemias pueden diezmar el ganado y dejar a sus dueños en la completa ruina. Sin embargo, la ganadería complementa a la agricultura. No es extraño encontrar pequeñas manadas que pertenecen a algunos labradores y compaginan la vida del pastoreo con la de la agricultura además de que el ganado consume lo que produce en sus tierras.

Las tierras del Marquesado del Cenete son ricas en menas, especialmente las referidas a hierro, plomo, cobre, plata, oro y mercurio. El hierro en forma de óxido y carbonatos, entre ellos el carbonato de hierro o siderosa, que se presenta en masas de color rojo oscuro o bien amarillento, en ocasiones se presenta como cristales alojados en huecos y en geodas. Algunas siderosas más modernas son debidas a sustituciones de calcita.

La abundancia que en Sierra Nevada hay de siderosa en todas sus manifestaciones, oligisto, hematites roja, limonita o hematites parda, es causa de que se denomine a esta cordillera y sobre todo a sus derivaciones o prolongaciones como *montaña del hierro*. Pero especialmente encontramos esto en su vertiente norte y sobre todo en el Cenete, donde aparece acribillada por numerosos filones que cruzan el gneiss o estrato cristalino donde el hierro espático aparece encerrado en gangas de cuarzo junto con la galena argentífera, piritas y antimonita. Los óxidos estudiados contienen aproximadamente del 50 al 53% de hierro, mientras que los carbonatos tienen del 42 al 48% y además otros componentes como sílice, fósforo, etc. Por todo ello siempre han abundado las minas en estas montañas.

En Aldeire se cita el estaño y en Ferreira el cinabrio. Eran minerales muy buscados por el hombre en todas las épocas. Aparecen filones de contacto y los denominados filones capa. Las menas cupríferas, muy abundantes en Lanteira, tienen también representación en las tierras de Aldeire y en las de

Jerez del Marquesado. Muchos de estos metales se extrajeron y trabajaron durante la época medieval y se llevaban hasta las herrerías de Jerez y de Lugros para ser transformadas en herramientas que adquieren los naturales del Cenete para los trabajos. Las herrerías eran de los marqueses y en ellas obtienen beneficios.

Entre los cobres grises argentíferos destacan los de Aldeire. Abundaban en la denominada Mina Luisa. La extracción y preparación de ellos nos indica que tienen un 20% de plomo y se obtenía aproximadamente de una tonelada de mineral unos 1.200 gramos de plata además de abundar el antimonio.

El crecimiento de la población de Aldeire ha sido lento e incluso en ocasiones ha disminuido. Apenas ha tenido relación con los yacimientos mineros pues no se han apoyado ni alentado su explotación a pesar del interés de los mismos. La comarca ha estado siempre poco poblada.

Algunas de las minas que se explotaron han dejado en la toponimia su recuerdo. Así, el barranco de la Mina de don Diego en el río Benabre nos recuerda las explotaciones del siglo XVIII y especialmente las del siglo XIX, pero toda esta minería por los enormes costes y pocos beneficios ha dejado poco a poco de interesar a los industriales, máxime cuando las minas de Alquife comenzaron a tener una explotación importante. Las minas de Alquife asumieron a los mineros de Aldeire y de otros pueblos. En Aldeire quedó abandonada la Fábrica igual que en Lanteira y la minería no se ha explotado de aquí en adelante.

En el Diccionario de Pascual Madoz encontramos alusiones al zinc, plomo argentífero y al antimonio del Barranco de Benabre y nos dicen los informadores que en su explotación se ocupaban muchos brazos. En estos años tenía la población 1.547 habitantes.

Los profesores Bosque Maurel y Aron Cohen<sup>16</sup> han demostrado en sus trabajos que la minería de la región, especialmente la de Alquife y Aldeire, tuvo un incremento paulatino que se tradujo en la progresiva acaparamiento de tierras por parte de la compañías mineras. En Aldeire se conservan restos de minas en las laderas de la Loma de Benabre, en las del Barranquillo de los Burros, Barranco de Luna, etc. La búsqueda de nuevos filones fue una actividad muy importante en la segunda mitad del siglo XIX como demuestran algunos contratos realizados por dueños de viñas con las compañías mineras. Sabemos que algunas de estas minas proporcionan abundante mineral que era trasía dado en mulas hasta el lugar donde podía ser fundido. Un ejemplo de estas fundiciones

16. COHEN ANSELEN, A., *El Marquesado del Cenete, tierra de minas. Transición al capitalismo y dinámica demográfica (1870-1925)*. Granada, 1987. BOSQUE MAUREL, J., *Minería y agricultura tradicional en el Marquesado del Cenete*. Granada, 1971.

nos lo encontramos en la Fábrica que todavía permanece en ruinas en el pago de San Juan, abandonada y aprovechada como corrales de ganado. Este edificio no sabemos cuando comenzó a funcionar ni si se llegó a acabar completamente. Sí que podemos decir que la Fábrica alcanza unas dimensiones considerables que nos permite ver la importancia que alcanzó la minería en las lomas de Benabre. Tampoco sabemos nada de cómo se exportaba el mineral, ni precios del mismo.

Desde 1893 comenzaron a comprarse tierras en el municipio de Aldeire por parte de las compañías mineras instaladas en Alquife. En 1924 habían adquirido un total de 37 parcelas en el Campillejo y Cabrajiles con una extensión de 10'8 hectáreas. El estudio de las minas nos permite conocer determinados aspectos de la comarca.

A finales del siglo XIX los filones de cobre y plata-antimonial, además del zinc, llevan a que calificuemos la situación como un auténtico delirio minero. Los enormes precios que se alcanzan en el mercado con estos minerales y la enorme mano de obra que se necesitaba para extraer el mineral hace que los hombres no estén parados y que los jóvenes comiencen a trabajar pronto. Todo ello mejoró la situación económica de muchas familias y se buscaban constantemente nuevos yacimientos y filones. Así nos encontramos que en Aldeire la llamada Mina de Nuestra Señora de las Angustias estaba en plena producción en mayo de 1892. La población con pocos recursos agrarios era empleada como mano de obra barata en estas minas y sobre todo en las de Alquife. Este incremento minero fue en aumento, in crescendo, hasta los años 1919-1920, y sobre todo en 1921, pero comienzan las crisis y se pierden puestos de trabajo. Las compañías mineras entraron en declive ante la falta de mercado de sus productos, bajos precios y problemas políticos y laborales. En las minas de Alquife sólo del municipio de Aldeire quedaron en el paro unas 100 personas. La situación social de la comarca y del pueblo en particular llegó a ser conflictiva. El resultado como siempre fue la emigración masiva a tierras americanas y a tierras españolas. ésta emigración fue una consecuencia de la falta de trabajo y de los pocos recursos agrícolas de la comarca del Cenete. Los más ancianos nos recuerdan que cuando hay una población elevada y falta el trabajo hay que adoptar la solución de emigrar y buscarse la vida en otros lugares. Es una constante histórica de nuestra comarca. En Aldeire sólo se confeccionaron las 104 suertes de población y ello permite alimentar a un número determinado de habitantes pasado este umbral se imponen otras soluciones que tienen que buscar nuestros políticos.

La salida del mineral hacia el puerto de Almería llevó a la construcción de ferrocarriles. Así, entre 1896 y 1898 se adquirieron por parte de las minas bastantes tierras en el Campillejo y el Campo para que pasaran las vías y trenes

cargados de mineral. Según los documentos las tierras vendidas en esta ocasión se encontraban en el Campillejo y en el antiguo camino de Cogollos.

La situación minera, a partir de las crisis como la de 1921, llevó a las compañías a utilizar el trabajo conocido como destajo o en cuadrillas de destajistas, que suponía realizar el trabajo en un determinado tiempo con un mínimo de beneficios garantizados por los que se responsabilizaban de éste. La denominada tarea era una practica abusiva pues llevaba pareja una alta peligrosidad en el trabajo. Esto fue denunciado constantemente por los trabajadores pero que tenía como respuesta la política de oídos sordos por parte de las compañías. La rentabilidad era para ellas lo más importante y así se sacrificaban o se olvidaban los derechos de los trabajadores. Cualquier actividad sindical o reivindicaciones eran politizadas y el planteamiento se volvía en contra de los trabajadores o asalariados de los que todos guardamos algunos hechos en nuestra memoria. La constante amenaza de cierre, despido y expulsión eran otras represalias manejadas por los responsables de las minas y pesaban demasiado en el ambiente minero de aquellos años.

Las autoridades de la zona tuvieron que llamar la atención ante la administración argumentando que los pueblos del Marquesado del Cenete se estaban quedando desiertos sobre todo de jornaleros porque antes de morir de hambre tenían que salir a otras tierras buscando alimentarse y vivir con sus mujeres e hijos. De nuevo comprobamos como la población vuelve a bajar ante las crisis mineras y se entra de nuevo en una etapa de lento aumento de población.

Esta situación se ha ido repitiendo y en la actualidad el cierre total de la industria minera se cierne como una espada de Damocles sobre nuestro pueblo y toda la zona de Guadix. Las consecuencias demográficas apenas van a incidir puesto que la escasa población de la zona se deja notar a medida que van pasando los días. La mayoría de la población es de edad avanzada y los escasos jóvenes tienen que salir en busca de unas mejores perspectivas de vida. De nuevo nuestro pueblo vuelve a alcanzar una cifra que ronda los 900 habitantes lo que nos indica que ha vuelto a las etapas de crisis de los siglos pasados. No es un estancamiento sino un retroceso del que difícilmente puede salir si no cambian las circunstancias que lo han ido propiciando.

y que de derecho y heredad sonon por dios y por sus  
 mona y por los patrones de los santos obispos y por los  
 senal de cruz a tal como esta en que pusieron sus monas de  
 chie que son unos y otros y en que non y por sus  
 non y facerem bobines que por los bezinos de el dho  
 villa o por otros por ellos fueren empadronados con tal  
 saber y entender y hazien dello imposible no diligencia  
 con firmeza capitula non querey entrelas y a los por dho  
 que se les diron y con firme dello se comenno el empadrona  
 miento y los vizinas de la villa y de otras partes que se  
 en padronaron, onella y los bobines que cada uno de los  
 se hallaron presentes e libraron que tienen, abien dho  
 en forma e bida de derecho y los que fueron de otros se  
 de personas absentes y los que en que fueron o por dho  
 por las dho personas y cada uno de los nombres de  
 son los que a el dho y un nombre de y de el dho dho

**A hernando zorm.**

- |  |           |
|--|-----------|
| <p>obras en sa que es en la villa en el dho de<br/>           * caomba y el dho y la calle en que pesantes</p> | <p>75</p> |
|--|-----------|
- |  |                     |
|--|---------------------|
| <p>obras en sa que es en la villa en el dho de<br/>           * pago de la y el dho en el dho de el dho y el<br/>           en que en ochenta y siete pesantes</p> | <p>her 67 p 568</p> |
|--|---------------------|
- |   |               |
|---|---------------|
| <p>obras en sa que es en la villa en el dho de<br/>           - obra de el dho en el dho de el dho y el<br/>           en que en ochenta y siete pesantes</p> | <p>her 67</p> |
|---|---------------|
- |   |               |
|---|---------------|
| <p>obras en sa que es en la villa en el dho de<br/>           - obra de el dho en el dho de el dho y el<br/>           en que en ochenta y siete pesantes</p> | <p>her 67</p> |
|---|---------------|

## NOTICIAS SOBRE LA HISTORIA DE ALDEIRE

La presencia humana en las tierras del Cenete y en Aldeire está suficientemente probada por los hallazgos arqueológicos que se han ido produciendo a lo largo del tiempo. Hace unos años se descubrió en el casco urbano, en el denominado Huertecillo, una tumba con varias vasijas argáricas que constituían el ajuar funerario del individuo enterrado. Los restos de esta tumba fueron fotografiados por nosotros. No sabemos en donde se encuentran actualmente. De los tres artefactos cerámicos que nos proporciona la tumba del Huertecillo, dos de ellos no están completos, y de uno sólo conservamos la mitad mientras que el otro ha perdido la base. Otras tumbas han aparecido en las cercanías del pueblo cuando se han plantado pinos, almendros o se han buscado losas para utilizarlas en las viviendas como ocurrió cerca de la denominada Cueva del Demonio cercana a la fortaleza medieval. Las labores realizadas en las viñas de Benabre han proporcionado algunas vasijas del período argárico y numerosas tumbas que han sido destruidas por los labradores puesto que no contenían según ellos ninguna riqueza. De una de estas tumbas tenemos fotografía con los restos cerámicos y un pequeño puñal aparecidos que posiblemente pertenecieran a un joven o un niño pues el enterramiento era muy pequeño. Se ubica en el Pago del Gorgo en Benabre<sup>1</sup>. De las tumbas de Benabre se tienen numerosas alusiones y aparecen en superficie numerosos restos destruidos puesto que los destruyen calificándolos de cacharros de los moros.

1. Sobre otros restos de la llamada Cultura Argárica en esta comarca pueden consultarse ARRIBAS PALAU, A., "Una necrópolis argárica en Alquife (Granada)", *IX Congreso Nacional de Arqueología*, (Zaragoza, 1960), pp. 135-140. LACASA, E., "El marco geográfico de la necrópolis argárica de Alquife", *IX Congreso Nacional de Arqueología*, (Zaragoza, 1960), pp. 141-144. Además otros restos de una necrópolis aparecida en las tierras de Ferreira en las denominadas Canteras de La Calahorra fueron dadas a conocer por nosotros a un periódico granadino ya desaparecido y a la Delegación de Cultura. En el caso de Aldeire los restos aparecidos están por estudiar.

La riqueza de minerales en el subsuelo, especialmente el cobre, hizo que los hombres de la Cultura del Argar llegaran hasta aquí en busca de los yacimientos cuprícos que aparecían a flor de tierra en los montículos que bajan de Sierra Nevada. Algunos restos arqueológicos se han encontrado en las canteras de La Calahorra, término de Ferreira, Alquife y Jerez del Marquesado<sup>2</sup>.

Además de la riqueza minera existían otros factores favorables a la pronta ocupación humana de estas tierras. Las condiciones y ventajas de las pequeñas corrientes de agua que bajan de Sierra Nevada, las tierras de las laderas de los valles y las pequeñas vegas de los conos de deyección han facilitado la agricultura de montaña, tierras excelentes para la agricultura y plantío de árboles, desarrollo de una numerosa ganadería que utiliza los pastos de verano y de invierno, y otras fuentes de riqueza basada en la utilización del bosque, caza, apicultura, etc., además de ser esta tierra un excelente cruce de caminos que ponen en comunicación la Alpujarra con Guadix, Almería y Granada.

En épocas posteriores encontramos referencias a que el Cenete fue ocupación de los fenicios y se englobó en la antigua provincia Bastetana<sup>3</sup>. Una de sus poblaciones era Arcilacis, según los estudiosos corresponde a La Calahorra. En estas tierras el idioma antiguo originó más tarde el nombre de Alcalá Horra o Castillo de las Peñas, Kalat Gurri o Castillo Rojo, etc., por lo que nos llegan a decir que es del idioma vascuence. Todo esto es más una leyenda que otra cosa. Los topónimos de la zona aluden a la época romana y a la árabe.

### Época romana y visigoda

De la época romana no tenemos por el momento alusión alguna ni en la historia ni en la arqueología. Sin embargo, la toponimia recoge nombres romanos, como más adelante veremos, y nos recuerda la búsqueda de minerales de hierro, plata, oro, etc., muy practicada por este pueblo. Esta población estaría en manos de los romanos y desde Guadix controlan las tierras de las poblaciones cercanas. La romanización de la comarca accitana fue de las más importantes. En Aldeire nos encontramos el Pago de San Gregorio, en el antiguo camino de Ferreira, que nos recuerda el esplendor del antiguo cristianismo. El sistema de riego y algunos de los molinos pudieron ser puestos en funcionamiento por los

2. Es necesario realizar un trabajo sobre todos estos restos aparecidos y ofrecer una puesta al día sobre la etapa prehistórica de la comarca.
3. SUÁREZ, Pedro, *Historia del Obispado de Guadix y Baza*. Madrid, 1966, p. 14 y MAGAÑA VISBAL, L., *Baza Histórica*, Tomo I. Baza, Excmo. Ayuntamiento y Obra Cultural de Baza, 1978, p. 52 y ss.

romanos, máxime en este lugar que controla el Puerto de la Ragua, por donde salía mineral hacia Castell de Ferro en la costa. Algunos topónimos como la Fuente del Hierro de los documentos moriscos nos hacen pensar en el pasado de la zona. El Pago del Cabaylón nos hacen pensar en *caput vallis*, Muntíl de monte, Gorgo de gurgus, Valladar de valla y vallum, Muralla de murus, etc.

Durante el período visigodo, el Cenete, según Zianza, era un patrimonio del conde don Julián; así, La Calahorra y los once castillos de la comarca pertenecían a este personaje<sup>4</sup>. Más tarde Pedro Suárez recoge esta leyenda y la trasmite. El nombre del castillo de Aldeire es significativo dentro de estas leyendas históricas. Se denomina esta fortaleza como Castillo de la Cava. En ello inciden algunos historiadores al decirnos que tomó el nombre de la hija de don Julián, famoso conde por la leyenda como por su posible irrealidad. En el siglo XIII se admiten como verídicos estos hechos. El obispo Pedro Pascual desde Castilla incide en estas cuestiones y se remonta al período romano, dando por cierta la hipótesis de las vías romanas o calzadas por las faldas de Sierra Nevada en las tierras del Cenete (por ellas se comunicaban estos lugares y luego se unían a la calzada principal que iba desde Guadix a Urci). La desviación por el puerto de la Ragua hacía necesaria esta unión de caminos. San Torcuato y sus compañeros llegaron a las tierras accitanas por el puerto de la Ragua. La población de Aldeire desempeñó un importante papel en el control de estos caminos. Posiblemente nuestro pueblo en esta época crucial comenzó a desempeñar su cometido de posada y albergue para los viajeros que bajan de la Alpujarra a Guadix o viceversa. El castillo se levanta precisamente en un lugar privilegiado para ejercer estas funciones de control, albergue y defensa.

### Los musulmanes

La comarca de Guadix tiene una cierta unidad, como hemos visto, desde tiempos romanos y cristianos. El Cenete está ligado a la ciudad por tanto con los romanos y visigodos. La invasión musulmana mantiene esta organización.

4. Bibliografía más específica sobre muchas de las cuestiones planteadas en este capítulo puede consultarse en las obras de ESPINAR MORENO, M.; RUIZ PÉREZ, R. y RUIZ PÉREZ, R., *Documentos para el estudio del Marquesado del Cenete (1462- 1542)*, Vol. I. Granada, 1985. ALBARRACÍN NAVARRO, J.; ESPINAR MORENO, M.; MARTÍNEZ RUIZ, J. y RUIZ PÉREZ, R., *El Marquesado el Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica según documentos árabes inéditos*, 2 Vols. Granada, Universidad-Excm. Diputación Provincial de Granada, 1986. ESPINAR MORENO, M., "La ciudad de Guadix (siglos I al XV)", *Wadi-As*, número extraordinario, (Guadix, 1989), y ESPINAR MORENO, M., *La Edad Media Granadina en los textos (Siglos V-X)*. Granada, 1995.

No sabemos que ocurrió en los primeros momentos de la invasión pero sí que entre los años 731-751 el wali Ocba estableció agentes y jueces independientes de lo militar. También en estos años la mayoría de la población seguía manteniendo la religión cristiana. Conocemos el nombre de algunos de los obispos accitanos y entre ellos sobresale Frodoario. Los cristianos que viven bajo el poder musulmán se llaman mozárabes y pueblan estas tierras como demuestran algunos topónimos de Aldeire igual que sucede en la población cercana de Ferreira y otros núcleos de la comarca<sup>5</sup>.

Las conversiones de cristianos al Islam fueron poco a poco numerosas, se les denomina a estos nuevos conversos muladíes. En el 734, el gobernador Ubayd Allah dio órdenes de que los nuevos conversos fueran tratados igual que los otros grupos beréberes llegados desde el Norte de África a las tierras de al-Andalus. Algunos topónimos de Aldeire, como los Pagos de Chapela y Mocarra, recuerdan la llegada de africanos desde las sierras de Marruecos. En la tierra o comarca de las tribus de Yebala reclutó Tariq hombres que le ayudaron en la conquista de España. Por tanto los beréberes se establecieron tras la conquista en terrenos montañosos mientras que los árabes se instalaron en las tierras más llanas y ricas en donde abunda el regadío y las ciudades más importantes. La opinión de Levi-Provençal es que en el Cenete se asentaron poblaciones beréberes, dadas las condiciones que ofrecían estas tierras para el ganado y una exigua agricultura de montaña a la que estaban acostumbrados en el Norte de África.

Poco más tarde en el 740 se produce la sublevación de los beréberes en el norte de África y en al-Andalus. Para sofocar esta rebelión fueron enviadas tropas desde las tierras del próximo Oriente y de Egipto. Entre ellas encontramos militares sirios quienes tras vencer a los sublevados lograron acceder al poder en Córdoba. Para evitar los enfrentamientos con los árabes asentados el califa ordena al gobernador llegar a un acuerdo con estos militares y recibieron tierras en donde asentarse. En la zona de Ilbira y en Guadix encontramos asentamientos sirios del distrito de Damasco<sup>6</sup>. De las tribus árabes conocemos yemenitas en

5. VEGA, fray Ángel Custodio, *De la Santa Iglesia Apostólica de Iliberri (Granada). Su fundación apostólica. Lugar de su emplazamiento. Sus obispos y santos y sus escritos célebres. Su famoso concilio y otros hechos memorables hasta el siglo XII, por el ... en España Sagrada*, LIII y LIV. Madrid, 1961, pp. 152-153. SUÁREZ, Pedro, *Historia del Obispado de Guadix y Baza escrita por el Doctor D. ...* Publicada primeramente en Madrid. Año de 1696. Madrid, 1948, p. 124. ASENJO SEDANO, Carlos, *Episcopologio de la Iglesia Accitana, Histórico, sentimental y heráldico*. Guadix, Instituto "Pedro Suárez", 1990.
6. SIMONET, Francisco Javier, *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljatiib, por ...* Madrid, 1860. Reed., Granada, 1982, pp. 22-23. SIMONET, F. J., *Historia de los mozárabes de España*. Madrid, Ediciones Turner, 1983, p. 539.

la zona de Acci (Guadix), Fiñana, Huéneja y Almería, y otros grupos o contingentes llegados desde Oriente. Guadix y su tierra comienza pronto a ser denominada Madina Banu Sami y en el siglo siguiente a estos acontecimientos dependen del caudillo Sawwar ben Hamdum. El siglo IX es un siglo de numerosos enfrentamientos entre los mozárabes y los árabes, éstos y los muladíes, etc. A los pocos años de la rebelión de los beréberes y asentamiento de los sirios se produce la llegada a Al-Andalus de Abd al-Rahman I que fue proclamado por sus partidarios frente al gobernador árabe de Córdoba. Los sirios colaboraron con el nuevo emir. Posiblemente nuestro pueblo pudo ser denominado al-Dair por los sirios pues otros al-Dair abundaban en las tierras de Oriente y en Egipto.

Todas estas tierras estaban habitadas por mozárabes, muladíes, sirios, árabes, beréberes, y se constituye en región abierta al conflicto, los intereses de unos grupos chocan con los de los otros y todos quieren dominar y controlar estas tierras. El castillo de Aldeire se cita en los enfrentamientos de los siglos VIII y IX<sup>7</sup>.

Los mozárabes granadinos a medida que pasaba el tiempo se vieron afectados por la subida de los tributos y cargas fiscales. El estado cordobés les exige dinero para hacer frente a los continuos gastos. Además debían de soportar los gastos de las tropas árabes cuando iban en campaña pues debían de satisfacer los gastos originados y darles albergue, colaborar en la edificación y mantenimiento de las construcciones militares, etc., lo que originó que cada día aumentaban los conversos al Islam para escapar a muchos de estos impuestos y en consecuencia el estado y el erario público pierde ingresos. Ante esto los árabes fijaron sobre las comunidades cristianas unos ingresos fijos que no se rebajan aunque la comunidad sea más pequeña. A pesar de todo ello la vida era próspera y en las ciudades y campos, según los cronistas, la vida era barata y el nivel de vida bueno.

Sin embargo, en el siglo IX las calamidades y las malas cosechas hicieron su aparición y en consecuencia los impuestos se dispararon. Estos hechos trajeron numerosos enfrentamientos entre los diferentes grupos de población. Los árabes, partidarios del estado y de sus privilegios de casta, se enfrentan a los muladíes que protestan porque no son tratados como auténticos árabes sino como ciudadanos de segunda fila a los que no sirve según ellos haberse convertido al Islam. Los mozárabes soportaban los tributos más numerosos y eran controlados por el estado y por sus propios dirigentes que ponen sus

7. BAZZ'ANA, A.; CRESSIER, P. y GUICHARD, P., *Les châteaux ruraux d'Andalus*. Madrid, 1988.

intereses personales por encima del de la comunidad. Los mozárabes y muladíes eran los grupos más numerosos y pagaban a los árabes por lo que pronto comenzaron los enfrentamientos con los que detentan el poder.

En el conflicto los mozárabes adoptaron el camino del enfrentamiento armado en algunas zonas y en otras buscaron el martirio voluntario por motivos religiosos frente al estado omeya. Entre los monjes y mártires mozárabes encontramos un habitante de las tierras de Guadix que se trasladó hasta Córdoba y participó en las luchas religiosas de aquellos momentos. Este monje accitano se llamaba Fandila y fue martirizado por los árabes. En Aldeire pervive todavía en la toponimia un pago de la vega, que recuerda a aquel monje del siglo IX, San Fandina o San Fandila. La fama de este santo y los acontecimientos de su vida se recordaron siempre en esta comarca y su fama de santo dejó una pervivencia de su nombre entre los mozárabes de Aldeire y en otras poblaciones del Cenete.

Las luchas continuaron en los siglos IX y X entre estos grupos enfrentados por motivos religiosos, económicos y sociales. Los mozárabes y muladíes se unieron muchas veces para luchar contra Córdoba. La figura del muladí Umar ibn Hafsun centró las rebeliones contra el estado omeya y acaparó la atención de la mayoría de las poblaciones rurales<sup>8</sup>. Argumenta el rebelde que los mozárabes y muladíes soportaban el yugo del gobierno de los árabes, además de llamar la atención de que les quitaban bienes y tierras y les exigían sin justificación fuertes impuestos. No pasa mucho tiempo sin que asistamos a un enfrentamiento armado, situación de guerras y enfrentamientos que permaneció hasta la llegada al trono cordobés del califa Abd al-Rahman III en el 912. Al año siguiente de este hecho, el nuevo emir se trazó un programa de gobierno esperanzador para los árabes y lo puso en funcionamiento. Cada año hace campañas militares contra las zonas sublevadas y logra ir pacificando las tierras de los rebeldes. Entre esas campañas algunas se dirigieron a las tierras de Baza, Fiñana y Guadix. Entre los castillos que se le someten aparecen los de los Cenetes, que se entregan a las tropas de Abd al-Rahman III a cambio de ser perdonados y comprometerse a pagar los impuestos estipulados además de reconocer al estado de Córdoba y sus representantes. En los castillos rendidos dejaron guarniciones militares musulmanas y personas de confianza del emir. Estos controlan las poblaciones sometidas y cobran los tributos que deben de

8. JIMÉNEZ MATA, María del Carmen, *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada, Universidad de Granada, 1990. LAFUENTE ALCÁNTARA, Miguel, *Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias, Almería, Jaén, Granada y Málaga*. Granada, Imprenta de Sanz, 1843-1846.

dar estas poblaciones mozárabes y muladíes. En caso contrario les puede ocurrir lo mismo que a los de Fiñana. Estos no quisieron rendirse a las tropas del emir y fueron sitiados hasta que tuvieron que rendirse y los muladíes entregaron a los mozárabes partidarios de Ibn Hafsun para que fueran ejecutados. Tras estos hechos se sometieron otros castillos de los Cenetes, entre ellos el de Aldeire, puesto que por el Puerto de la Ragua pasaron los ejércitos cordobeses a la Alpujarra para someter aquella región y sobre todo algunos castillos importantes como el de Jubiles<sup>9</sup>.

A partir de estos momentos las tierras de Guadix y el Cenete se fueron arabizando y adaptando plenamente a las estructuras del estado cordobés. Durante el resto del siglo X y principios del XI participaron estos pueblos de una gran actividad económica y de la paz del califato de Córdoba. La vía califal que une Guadix y Almería pasaba por el llano del Cenete y permite que nuestras poblaciones vendan sus productos y adquieran otros que les eran necesarios para su vida y trabajos. El camino del Puerto de la Ragua y el camino de Guadix revitalizaron el comercio con el puerto de Almería y la costa en general. Los productos mineros, agrícolas y pastoriles que abundan en el Cenete tienen salida y buenos precios. Creemos que los castillos en estos años tuvieron la misión de controlar y defender las poblaciones cercanas a ellos. Cada pueblo tiene su castillo y a la vez todos dependen de la alcazaba de Guadix. La autoridad accitana tiene bajo su mando a los distintos alcaides de los castillos.

Tras la caída del califato de Córdoba estas tierras como la mayoría de al-Andalus pasaron por vicisitudes políticas complicadas. Las luchas por el control del poder trajeron enfrentamientos hasta estas tierras y Guadix vio enfrentarse los ejércitos árabes contra los ziríes. La lucha de los ziríes contra los árabes de Córdoba, Medina Elvira y otras poblaciones llevó a que el califa les entregara algunas tierras donde asentarse. Los ziríes recibieron territorios granadinos y jiennenses. Los beréberes ziríes al establecerse en estas tierras se dividieron las comarcas que las componían entre los principales grupos y jefes. Los nuevos gobernadores y alcaides de los castillos controlaban los territorios de sus respectivas circunscripciones y funcionan como una confederación que se ayudan unos a otros con un rey como persona a la que daban cuenta. El repartirse el territorio a la manera y costumbres beréberes hizo que se concertaran entre ellos para defenderse en caso de ataque de las otras poblaciones enemigas

9. *Una crónica anónima de 'Abd al-Rahman III al-Nasir*. Editada y traducida por E. García Gómez y É. Lévi-Provençal. Madrid-Granada, 1950. *Crónica del califa Abd al-Rahman III An-Nasir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*. Traducción, notas e índices por María Jesús Viguera y Federico Corriente. Zaragoza, 1981. CASTILLA BRAZALES, Juan, *La Crónica de Arib sobre Al-Andalus*. Granada, Impridisur, 1992.

siempre a ellos y dispuestos a despojarlos de sus nuevos dominios. Guadix y su tierra alcanzó una importancia enorme por estar próxima a las tierras almerienses. El reino zirí no mantuvo buenas relaciones con su vecino el reino de Almería. Los problemas de las fronteras hicieron que la población de Fiñana, otras poblaciones a su lado y sobre todo el Cenete estuvieron siempre en medio de aquellos enfrentamientos entre los granadinos y los almerienses<sup>10</sup>.

Así, el rey zirí Badis venció a las tropas del almeriense Zuhayr y estableció en los castillos del Cenete tropas adictas a Granada. El castillo de Aldeire en aquellos años del siglo XI alcanza y se convierte en una fortaleza importante, puesto que aparece como tierra fronteriza frente a los dominios almerienses que controlan hasta el Puerto de la Ragua y el río que baja a Cherín. La frontera inestable y la búsqueda de recursos mineros y agrícolas eran las constantes preocupaciones entre ambos reinos.

En las tierras de Guadix destacó con los ziríes la familia judía llamada de los Nagrela. Las rentas de la ciudad y del territorio fueron administradas por Abu Ibrabín y su hijo José ibn Nagrela; ministros de los reyes ziríes y auténticos hombres de estado que juegan unas veces a favor de sus monarcas y otras en su propio provecho. No tuvieron empacho en poner en peligro el reino cuando los intereses políticos les eran desfavorables. Los ataques contra los judíos por parte de los súbditos musulmanes y las denuncias de los judíos se quedaban con parte de las rentas recaudadas, llevó al monarca Badis a quitarles el poder sobre Guadix. Los problemas acabaron para muchos al perder esta familia judía el control de estas tierras accitanas, pero en consecuencia traicionó a su rey haciendo que el almeriense tomara Guadix y el Cenete. Extendió el ministro judío el rumor de que el rey zirí había muerto y las guarniciones abandonaron los castillos. Estos fueron ocupados por los hombres del rey almeriense logrando que la ciudad de Guadix y una importante porción del reino pasara al reino de Almería.

Los ziríes lucharon por estas tierras hasta que al fin lograron de nuevo recuperarlas para Granada. En la conquista de estas tierras contaron con la ayuda del rey de Toledo, que negoció con los almerienses el abandono de la alcazaba de Guadix y el perdón de las tropas que defendían la ciudad. Pero a cambio exigió que se entregara a Toledo la ciudad de Baza. Los ziríes tuvieron que luchar contra Almería para volver a tener algunos castillos como el de

10. ABD ALLAH, *El siglo XI en 1ª persona. Las "Memorias" de Abd Allah último rey zirí de Granada destronado por los almorávides (1090)*. Madrid, 1982. Traducción de E. Lévi-Provençal y E. García Gómez. GONZALO MAESO, David, "Un dramático episodio de la historia de Granada y Almería en el siglo XI (1028-1038)", *Miscelánea de estudios Árabes y Hebraicos*, IX (1960), pp. 81-98.

Fiñana, estas campañas militares exigieron gastos elevados en hombres y dinero; sin embargo, la cuestión no quedó solucionada definitivamente hasta años más tarde. En el reinado de Abd Allah, de nuevo se producen enfrentamientos entre los ziríes y los almerienses por estas tierras del Cenete. El gobernador de Baza y el rey de Almería, Ibn Sumadih, se apoderaron del castillo de Silis o Siles (posiblemente Charches o quizá el de Charchela en Ferreira) mientras que el zirí en costestación con un ejército se apoderaba del castillo de Sant Aflay y desde este controlaba las tierras del río de la Ragua; cuando llegaron a firmar la paz, se devolvieron los castillos. La frontera entre Almería y Granada pasaba por las tierras del Cenete y el puerto de la Ragua y las cimas de Sierra Nevada se convierten en frontera<sup>11</sup>. De nuevo el castillo de Aldeire juega un papel importante entre las fortalezas de la frontera pues desde él y el de Ferreira se controla la entrada y salida a la Alpujarra. El mismo rey granadino era consciente de la importancia de estos castillos y nos cuenta en sus Memorias que formaban una línea defensiva del territorio, como si fuesen candados desde donde podían atacar las tierras almerienses, como hizo en más de una ocasión.

La llegada de los almorávides en ayuda de los musulmanes españoles hizo que el reino de Granada pasará a depender del imperio africano. El destronamiento del rey zirí en el año 1090 por los almorávides se completan con la posesión de las tierras almerienses. De nuevo la comarca accitana tiene un gobernador nombrado desde Granada. Los mozárabes se enfrentaron a los nuevos conquistadores y las consecuencias son importantes hasta el extremo que muchos salieron para repoblar tierras aragonesas.

El enfrentamiento de los mozárabes contra los almorávides llevó a los primeros a llamar en su ayuda al rey aragonés Alfonso I el Batallador, quien en 1125 comenzaba su expedición. Llegó a tierras granadinas de Baza y Guadix, estableció su campamento en Graena desde donde atacó Guadix y otras tierras; más tarde, trasladó el campamento a Alcázar (lugar situado junto a Jérez del Marquesado) y allí estuvo más de un mes. Se le unieron muchos mozárabes, pero fracasaron en su intento de conquistar Granada y tuvo por tanto que retirarse. Con él se fueron unos 10.000 mozárabes, que se asentaron como repobladores en las tierras de Zaragoza. Entre ellos pudieron irse algunos vecinos de Aldeire. Es curioso ver como otros muchos Aldeires de la zona alpujarreña y granadina quedaron despoblados en el siglo XII en estas fechas de la expedición de 1125-11.

11. ESPINAR MORENO, M., "La frontera granadino-almeriense en el siglo XI. Consideraciones sobre el sector central: Baza, Guadix-Fiñana y el castillo de Sant Aflay", *Almería en la Historia. Homenaje al Padre Tapia*, (Almería, 1988), pp. 237- 247.

Cuando el poder almorávide decae en la zona de Guadix nos encontramos que ejercía de gobernador, Abd al-Azis, nombrado por el rey, Zafadola. En estos años se declaró independiente en las tierras accitanas al-Murtada y tomo el título de emir. La política económica de este soberano hizo que se obtuvieran grandes éxitos en la agricultura y ganadería por lo que los ingresos de este minúsculo estado aumentaron considerablemente. Con este potencial económico logró apoderarse de las tierras de Baza aumentando su poder e influencia. Esta situación se mantuvo hasta que de nuevo Zafadola con sus tropas se apoderó de Guadix. Creemos que en este reinado el Cenete se vio favorecido y el incremento económico de la comarca fue una realidad si tenemos en cuenta que estas tierras se han dedicado siempre a la agricultura, la ganadería y minería.

La llegada de los almohades volvió a unificar los estados de la España musulmana y nuestras tierras quedaron bajo el control del imperio africano. En estos años el viajero y autor de una Geografía de al-Andalus y otros lugares del mundo musulmán, al-Idrisi, nos ofrece una descripción de las tierras del Cenete. Al hablar del camino de Almería a Guadix nos relata como en las faldas de Sierra Nevada se encontraban varios castillos y lugares fortificados entre los que destaca Dólar por sus peras y Ferreira por sus nueces. Indudablemente Aldeire tendría también excelentes frutos como los descritos por el Nubiense para las otras dos aldeas cercanas. En los documentos árabes posteriores se alude a gran cantidad de castaños, nogales, perales, ciruelos, almendros, servales, etc., que nos permiten ver como a lo largo de los tiempos la arboricultura fue uno de los capítulos más importantes de la agricultura de montañas y de las pequeñas vegas que rodean estas poblaciones.

Guadix y sus dependencias gozaron de un gran esplendor cultural con los almohades. En 1168 los cristianos de estas tierras, es decir, los mozárabes colaboran con Ibn Mardanix y vencieron a los almohades. Las fortalezas del Cenete se reforzaron, vieron algunas como se construían nuevos elementos defensivos, se remodelan, etc., como nos lo demuestran los restos arqueológicos y especialmente las cerámicas de estos años. Los documentos árabes de estos años editados por González Palencia<sup>12</sup> y las alusiones y noticias sobre regadíos trabajados por mí ponen de manifiesto la importancia del Cenete y de otras tierras cercanas en estos años tan conflictivos. El distrito de cada uno e los castillos abarcaba sólo un pequeño trozo del territorio o término de cada aldea.

12. GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, "Documentos árabes del Cenete (siglos XII-XV)", *Al-Andalus*, V, (1940), pp. 301-328. Ibidem, "Adición a los documentos árabes del Cenete", *Al-Andalus*, VI, (1941), pp. 477-480. ASENJO SEDANO, Carlos, *Toponimia y Antroponimia de Wadi As*, s. XV. Granada, 1983.

Las luchas entre ellos fueron constantes por dominar y utilizar las aguas, pastos, montes, minas y todo tipo de riquezas. Como los pleitos y enfrentamientos se suceden en el tiempo tuvieron las autoridades de cada uno de los lugares que llegar a acuerdos con sus vecinos y admitir que cada uno de los castillos debía controlar el territorio que estaba comprendido en lo que se denomina divisoria de las aguas. Se reconoce por los vecinos del Cenete que era una costumbre antigua y que las corrientes de agua delimitaban los términos aunque algunas poblaciones asentadas más en el llano no tienen agua propia y participan de un reparto con los lugares ubicados por encima de ellas. Las montañas y montículos delimitan perfectamente el terreno y el término. Se adelantan a la división que hoy día tienen unos términos municipales respecto a otros vecinos. Las poblaciones de La Calahorra y Alquife apenas tienen monte y sus aguas les llegan a la primera desde Aldeire y a la segunda desde Lanteira. Los regadíos de estas villas responden a un reparto de las aguas muy interesante pues se remonta en el tiempo muchos años sin que podamos precisar exactamente cuando se produjo este reparto entre Aldeire-La Calahorra, Alquife-Lanteira, Jerez-Cogollos y Guadix.

La caída del imperio almohade comienza tras la derrota en manos de los cristianos en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212. Continúan las luchas entre almohades y benimerines en los territorios africanos. Ello originó una desmembración en pequeños estados de taifas entre los que la zona granadina van a formar parte de un pequeño estado que pronto cristaliza en el reino nazarí. La formación del reino se debe a Muhammad I Ibn Yusuf ibn Nasr ibn al-Ahmar que poco a poco extiende su poder a tierras jiennenses, granadinas, malagueñas, almerienses y cordobesas. Los ataques de los benimerines a los nazaríes en 1258 y poco después pactaron con los granadinos frente a las expediciones cristianas dirigidas por Alfonso X el Sabio. Tras la muerte del primer emir granadino le sucedió su hijo Muhammad II. Esta elección trajo una guerra civil en las tierras del reino. Se enfrentaron Muhammad II con sus familiares los Banu Escallola que controlaban las comarcas de Guadix y Málaga con sus distritos y castillos. En 1277 los Escallola pactaron con los benimerines y los arraeces de Guadix y Málaga acudieron a Ronda.

Al año siguiente, 1278, la ciudad de Málaga y sus distritos eran entregados por los Escallola a los benimerines. Sabemos que poco antes en 1268 los benimerines habían pactado con los granadinos y su rey que aquellas posesiones de los Banu Escallola les pertenecerían pues le fueron cedidas por sus dueños a cambio de que no pasaran a manos del rey granadino. Le fueron cedidas muchas posesiones excepto Algeciras, Ronda, Tarifa, Guadix y sus dependencias. Todos estos territorios fueron adquiridos por los benimerines y los

Banu Escallola pasaron a asentarse en el Norte de África y gozan de rentas elevadas<sup>13</sup>.

En 1288, Muhammad II, gracias a su diplomacia logra que el sultán benimerín le ceda algunas tierras que antes pertenecieron a los Escallola. El sultán benimerín contrajo matrimonio con una princesa del Norte de África gracias a Muhammad II. En acción de gracias por la mediación política cedió al granadino Guadix, Ronda, Maliana, al-Dair, al-Abtar, Gur y Garub. Algunos de estos núcleos de población están situados cerca de Aldeire, en documento árabe al-Dair, como es Gur o Gor, Garub o Gorafe. Entre la relación de castillos cedidos que pertenecieron a los Escallola encontramos la fortaleza de Aldeire que debió tener una categoría administrativa y militar importante si tenemos en cuenta que tiene la categoría de Gor, Gorafe, Guadix, etc., es decir, castillos importantes en aquellos momentos. El control del Puerto de la Ragua volvía a darle un papel militar de gran estrategia para controlar el territorio y el paso a la Alpujarra.

Los cronistas musulmanes entre otros lugares que citan en sus obras aluden a Rhenia, Bayana, Aldair, Atalneir...; es decir, poblaciones del Cenete musulmán pues según Simonet el lugar de Rhenia es Guenecha o Huéneja, Bayana es Purullena, Aldair es Aldeire y Atalneir era Alaryanteira o Lanteira. Los castillos –o mejor aldeas fortificadas en torno a castillos– de aquel tiempo se llaman Hins y se citan el Hins Ferreira y el Hins Al-Chaiz o el Castillo de las Nueces, Hins Dar o el Castillo de la Casa (¿Aldeire?), Dollar hoy Dólar, Aldeir o el Monasterio hoy Aldeire, Guenecha hoy Huéneja, Alquif hoy Alquife, La Calahorra o el Baluarte, Aryanteira hoy Lanteira y otras fortalezas<sup>14</sup>. Toda nuestra comarca fue cedida al rey granadino Muhammad II y en adelante dependió de la corona nazarí como de un señorío o territorio adscrito a la familia real. Aldeire aparece en varias ocasiones en los textos de aquellos años. Por tanto desde el siglo XIII el Cenete queda adscrito a los reyes granadinos y la historia de la comarca esta ligada a Guadix con bastantes alteraciones y enfrentamientos por las contiendas y luchas que se originaron cuando muere el sultán granadino o es destronado por alguno de sus enemigos políticos.

Desde estas fechas hasta finales del siglo XV las tierras del Cenete apenas tienen protagonismo político. Las noticias son escasas si exceptuamos algunas ventas y compras de fincas que pertenecían al patrimonio real y fueron adquiridas por algunos de los personajes musulmanes de la zona.

13. ALBARRACÍN NAVARRO, J.; ESPINAR MORENO, M.; MARTÍNEZ RUIZ, J. y RUIZ PÉREZ, R., *El Marquesado el Cenete. Historia, Toponimia...* Ob. cit. En este trabajo se puede ver más detalladamente desarrollado todo lo expuesto en este capítulo.

14. SIMONET, F. J., *Descripción del reino de Granada...* Ob. cit., p. 100.

Años más tarde en 1462 de nuevo las tropas cristianas atacan los territorios del Cenete. Las tropas jiennenses del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo llegaron en una incursión hasta las poblaciones de Aldeire y La Calahorra<sup>15</sup>. Tras atacarlas obtuvieron un importante botín en personas, animales y joyas además de destruir las cosechas y quemar las mieses almacenadas en las eras. Tras abandonar estos lugares dejaron desolación, muerte, cosechas quemadas y destruidas, etc., hecho que tuvo una gran repercusión en Guadix y las otras tierras del Cenete pues los musulmanes comprobaron que eran vulnerables a los ataques de los cristianos. El Cenete hasta estos momentos se creía seguro pues estaba situado en el corazón del reino y llevaban muchos años sin conocer ataques de los enemigos. Los de Lanteira salieron tras los cristianos y éstos pasaron frente a las murallas de Guadix pero el caudillo de la ciudad no se atrevió a atacarlos por lo que el Condestable regresó a Jaén con este rico botín.

Este hecho hizo que se tomaran medidas para evitar nuevos ataques inesperados. Un testigo de un pleito nos cuenta años más tarde como estaba la tierra dividida y las medidas defensivas que funcionaban. Nos dice lo siguiente<sup>16</sup>:

*“Dixo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo como tiene dicho es natural del dicho lugar de Ferreyra, tierra del dicho Çenete, e de la dicha edad de sesenta e dos años, poco más o menos, e siendo de edad de diez años, poco más o menos, en tiempo de moros antes que la tierra se tomase de chriptianos, vio que los lugares del dicho Çenete todos ellos partían términos con el Al-fol./-puxarra aguas vertientes de las Sierras Nevadas hazia el Çenete hera término del dicho Çenete, e aguas vertientes de las dichas sierras hazia el Alpuxarra término del Alpuxarra, e ansi mismo vio en aquel tiempo que los dichos lugares del Çenete partían términos con Baça, e Gor, por las mismas syerras de Baça aguas vertientes de las dichas sierras al Çenete hera término del Çenete, e aguas vertientes de las dichas sierras a Baça e Gor hera término de Baça e Gor, por manera que las dichas sierras heran límites e mojones de una parte e de otra de los dichos pueblos, e por la parte de Guadix vio este testigo ansi mismo en el dicho tiempo de moros que los dichos lugares del Çenete conoçían sus términos hasta la rábita de Piyena, donde se junta el camino de Aldeyre y La Calahorra yendo del*

15. ESPINAR MORENO, M.; RUIZ PÉREZ, R. y RUIZ PÉREZ, R., *Documentos para el estudio...* Ob. cit.

16. Archivo de la Real Chancillería de Granada, 3<sup>a</sup>-955-6.

marquesado a Guadix, e de allí va hasta el principio de la açequia que va al lugar del Abt hasta en fin del campo de Xeriz, e del açequia del Abt va a dar a Handarnos, e de Handarnos va a dar al Barachul donde está la rábita de Miçina, e de allí van a dar a la Piedra del Xabón por su dereçera, e de la Peña del Xabón va partiendo con Granada a dar a Corluxan, e va por las cumbres de las Sierras Nevadas hasta dar en la Syerra de Fiñana donde allí parte términos el dicho marquesado del Çenete con el Alpuxarra quedando por término del dicho Çenete las vertientes de las aguas al dicho marquesado, asi de llano como de sierra, e los demás límites e mojones que la pregunta /fol. / dize que no los sabe más que vio como aunque en el dicho tiempo de moros en el dicho lugar del Çenete heran tenidos por términos del todo aquello que estava de los dichos límites adentro, e asi se tenía e platicava entre ellos, e como tales límites e mojones los que a dicho heran avidos e tenidos, y este testigo por tales los tovo, e asi vio en aquel tiempo que los pueblos del dicho Çenete señalavan algunas vezes personas que fuesen a guardar los dichos términos por los dichos límites e mojones, e los guardasen e quando oviese entradas de chriptianos hiziesen sus almenaras porque cada pueblo tenia su término conoçido e sus atalayas en los límites para hazer las dichas almenaras, e asi los dichos lugares enviaban personas que los guardasen por los dichos límites, e lo que avian de aver repartiendolo entre los vezinos de cada lugar, e asi todos pagavan, e vido este testigo pagar e nonbrar las tales personas que yvan a guardar por los dichos límites, e después de ydos algunas vezes de noche veyo este testigo que así con sus ahumadas dando rebatos, e la gente de los lugares del dicho Çenete se recogían por temor de los chriptianos pero aquellas ahumadas que vio este testigo hazer no se acuerda en que partes de los límites se hazían porque de contino se hazían y en muchas partes, e sabe que no se podían hazer sino heran en los mismos límites que tiene dicho porque por allí el dicho marquesado conoçía su término para en quanto /fol. / a la guarda de la tierra e como el dicho marquesado e lugares e vezinos del pagavan a las dichas guardas no podían hazer sino guardar por los mismos límites porque los otros lugares de Baça, e Gor. e del Alpuxarra, e Guadix, guardavan asimesmo su tierra cada pueblo por su término, e lo tenían conoçido para en quanto aquello, e ansi vio este testigo hasta que la tierra se tomó de chriptianos que pasarían tres o quatro años que lo vio dende que hera de la dicha hedad de diez años, poco más o menos, puesto que dixo este testigo que en aquel tiempo de moros cada pueblo de los del dicho Çenete tenían su término conoçido para en quanto al comer con sus ganados e al guardar de la tierra porque

*puesto que vio que todos los pueblos se juntavan al poner guardas por los dichos límites que tiene dicho por donde el dicho marquesado conoçía su término cada pueblo después nonbrava una persona o dos que guardavan su término e hazían sus atalayas e trayan sus revatos como los otros que estavan puestos por todos los pueblos, e ansi lo vio este testigo en aquel tiempo de moros, e puesto que avía este dicho límite e conoçimiento de términos entre los dichos pueblos que tiene dicho los dichos pueblos vio este testigo que se tenían comunidad en quanto al comer de la tierra con sus ganados e hermandad que los unos comían en los términos de los otros, e los otros en los términos de los otros, guardando cada pueblo su límite /fol. / e teniendolo conoçido para en quanto a lo que tiene dicho, e que después que la tierra se tomó de chriptianos, e hasta que abra doze años, poco más o menos, que se vino a bibir e morar a la dicha çibdad de Granada sienpre vio este testigo que los dichos lugares del Çenete e vezinos del tenían por límites e mojones que partían los términos entre los dichos lugares de la dicha çibdad de Guadix e los otros pueblos que asy los que tiene dicho, e vio este testigo que hasta allí los vezinos de los dichos lugares conoçían sus términos puesto que sienpre después acá avía comunidad y hermandad entre el dicho Çenete e la dicha çibdad de Guadix, que los unos e los otros comían toda la tierra en hermandad e comunidad pero todavía conoçiendo cada pueblo su término por los dichos límites e mojones que tiene dicho, teniendolos por tales todo lo qual asi lo vido usar e guardar ansi en tiempo de moros como después siendo la tierra de chriptianos segund que lo tiene declarado, e que en el dicho tiempo de moros sienpre este testigo oyo dezir oyo dezir a moros viejos del Çenete como de tiempo antiguo avían visto que los dichos límites e mojones que tiene dicho e sierras heran límites que partían e dividían los términos del dicho Çenete e çibdad de Guadix, e los otros pueblos que tiene dicho, e que en sus tiempos ansi lo avían visto pasar e usar lo avían oydo dezir a otros viejos que en los suyos ansi se avía hecho, e nunca vio ni oyo dezir otra cosa en contrario, e si otra cosa fuera lo viera e supiera, e no pudiera ser menos porque como vey a oya dezir lo uno /fol. / oyera dezir lo otro pues que no vido ni oyo dezir otra cosa en contrario, e que lo suso dicho es publico e notorio, e publica voz y fama e comund opinión a todos los del Çenete a la dicha sazón, e que esto es lo que sabe desta pregunta”.*

Los naturales del Cenete tenían que abastecer las fortalezas. Así lo hacían con los musulmanes y luego con los cristianos. La leña, paja para los animales, ropa de cama para las tropas, gallinas y otras vituallas para la comida, camas,

etc., eran subidas hasta los castillos a cambio de la defensa que reciben de los militares. Así estaba estipulado por el rey de Granada o su representante de Guadix. Cuando enviaban a sus alguaciles y alcaides estos eran costeados durante tres días por los naturales de la localidad a la que iba. Más tarde cuando el caudillo de Guadix se convierte en dueño de esta tierra sus alguaciles comían desafortadamente según nos informan los vecinos de las poblaciones afectadas por las visitas de estas autoridades.

La Guerra de Granada llegó hasta nuestras tierras, así en 1489 capitulan ante los Reyes Católicos los musulmanes de las ciudades de Baza, Almería y Guadix. El 30 de diciembre el caudillo Cidi Yahya Alnayar entregaba a los monarcas cristianos La Calahorra y los otros lugares del Cenete. Poco antes durante el asedio y cerco de Baza los cristianos volvieron a realizar incursiones contra el Cenete y algunos soldados, entre ellos Garcilaso, apresaron a algunas personas y atacaron a los musulmanes. Entre aquellas incursiones nos cuentan los testigos que en el Puerto del Lobo, conocido como del Lot o de la Tabla, en otros caminos y en las vegas fueron cogidos prisioneros algunos naturales del Cenete y de la Alpujarra. Después de apoderarse de Guadix los reyes nombraron al marqués de Villena como Capitán General de Guadix, villas del Cenete y tierras incorporadas<sup>17</sup>. En estas fechas los monarcas convierten al Cenete en un señorío al donar algunas de las villas al cardenal don Pedro González de Mendoza.

En 1490 sabemos que la villa de Aldeire tenía 50 vecinos o cabezas de familia, que producía 1.000 fanegas de pan y rentaba 80.000 maravedíes<sup>18</sup>. A finales del mes de marzo desde Sevilla los reyes expiden un documento por el que donan y entregan al cardenal las localidades de Aldeire, La Calahorra, Ferreira y Dólar, le ceden en estas localidades todos los derechos que pertenecían a la corona. La posesión de estos pueblos fue tomada en nombre del cardenal por uno de sus colaboradores llamado Sancho de Benavides. El día 7 de julio llegó a Aldeire y llamó a las justicias musulmanas para comunicarles la misión que traían en nombre del cardenal. El interprete fue un vecino de Guadix llamado Hamet Sillero. Los vecinos de Aldeire y sus representantes expresaron que aceptaban como señor al cardenal don Pedro González de Mendoza y le prestaron juramento como vasallos a su nuevo señor. Poco después encontramos como señor del Cenete al hijo del cardenal, don Rodrigo de Vivar y de Mendoza,

17. ESPINAR MORENO, M., "La voz de los mudéjares de la aljama de Guadix (1490-1500)". Ponencia presentada al *Coloquio: La voz de los mudéjares y moriscos*. Alicante, Marzo 1995. Ibidem, "Arrendamiento de tierras por los mudéjares de Guadix (1490-1500)", *Rev. del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 9, (Granada, 1995).

18. ESPINAR MORENO, M.; RUIZ PÉREZ, R. y RUIZ PÉREZ, R., *Documentos para el estudio...* Ob. cit.

quien en 1491 estando en el cerco de Granada ya tomaba decisiones sobre este señorío de su padre. En 1491 el futuro marqués nombró como hombre de confianza al vecino de Aldeire el cadí Ali Aben Chapela, alfaquí de Aldeire, para que atendiera en lo civil y criminal todos los problemas que se originaran entre los naturales del Cenete<sup>19</sup>.

La sublevación de los mudéjares en 1490 hizo que perdieran el dominio efectivo de las tierras en el Cenete. En adelante cuando son perdonados por el Cardenal Mendoza obtienen las viviendas y las tierras en cesión de los auténticos propietarios. El dominio efectivo era de los señores del Cenete pues al sublevarse y abandonarlas para irse a la Alpujarra y Granada el dominio de todos los bienes pasó al Cardenal y a su hijo<sup>20</sup>. Tienen que pagar prestaciones y derechos de acuerdo al concierto que firmaron de perdón en 1490 y luego ratificado años más tarde, en 1496, por el marqués don Rodrigo tras la muerte del cardenal don Pedro de Mendoza.

De nuevo en 1499-1500 los mudéjares del Cenete se vuelven a sublevar. La guerra fue inminente contra ellos y los demás mudéjares del reino de Granada. Tras ser vencidos fueron obligados a convertirse al cristianismo. El alfaquí Aben Chapela como uno de los más representativos de la comunidad se convierte y recibió en compensación bienes habices que pertenecían entonces a la corona. Más tarde se originó un pleito entre los marqueses y la Iglesia de Guadix y los testigos nos van informando de todo lo ocurrido en aquellos años. En 1501 se firmó un pacto entre don Rodrigo y los vasallos del Cenete donde se estipulan los derechos que tienen que pagarle al señor. Sin embargo, poco después los moriscos se quejan de que el marqués no guarda lo pactado entre ambas partes y dicen que se apodera de los bienes de los que mueren sin sucesión directa. En 1507, en Aldeire, varios vecinos se quejan ante la justicia de los reyes porque el marqués les había quitado la herencia de unos familiares fallecidos.

En la mayoría de las capitulaciones se había estipulado que los vencidos entregaran los mismos impuestos que antes daban a los reyes musulmanes. Los impuestos señoriales debían de mantener aquello pues los monarcas cristianos habían donado al cardenal el Cenete con estos principios. Sin embargo, poco a poco, se fue perfilando un sistema retributivo nuevo. El marqués cobraba un impuesto global llamado por los moriscos del Cenete *magrám*, que recogía

19. ALBARRACÍN NAVARRO, J.; ESPINAR MORENO, M.; MARTÍNEZ RUIZ, J. y RUIZ PÉREZ, R., *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia, ...* Ob. cit. En él citamos abundante bibliografía.

20. ESPINAR MORENO, M. y RUIZ PÉREZ, R., "Datos para el estudio de los judíos y mudéjares del Marquesado del Cenete", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXII/2, (Granada, 1983), pp. 113-132.

especialmente los diezmos y alcabalas de los súbditos. En 1510 en documentos árabes de Aldeire vemos otros impuestos cobrados a varios vecinos sobre la uva, la hoja de moral, el grano, la ciruela, castaña, algarrobo, nuez, níspora, pera, higos, caña, almendra, manzana, ganado vacuno, ganado cabrío, albaricoque y otros productos y bienes.

En 1515 correspondía pagar a los vecinos de Aldeire 28.891 pesantes, 7 dineros y 8 cornados de los diezmos y alcabalas, pagados en especie pronto se traducen en un canon fijo de 10.000 ducados para todo el Cenete, además de otras rentas impuestas por los titulares del señorío. Las penas impuestas a algunos naturales llevaron a continuos enfrentamientos durante largos períodos de tiempo hasta que se llegaba a un acuerdo para ser roto de nuevo. Fue una lucha continua por ambas de las partes. Los bienes habices de Aldeire rentaban a los marqueses 100 pesantes y más tarde en 1568 se evalúan en 120 ducados, la renta del campo supone en 1536 la cantidad de 285'41 fanegas de trigo y 11 de cebada, en 1538 alcanza 287'33 de trigo y 16 de cebada y en 1540-1541 asciende a 615 fanegas de trigo y 29'41 de cebada. Este paulatino incremento de la renta del campo nos permite ver como muchas tierras marginales y del llano se pusieron en explotación en estos años. Es curioso comprobar como por este período Guadix reclama agua a los de Jerez y comienza un pleito en el que los testigos nos hablan de aquella fiebre roturadora de las tierras del llano. Los vecinos de Aldeire por tanto también rompen tierras y siembran en los lugares donde el agua para el riego sólo era esporádica y se puede llevar allí en primavera o en épocas en que esta abunda. Cuando escasea se utilizaba en el riego de las tierras de vega. Otras rentas señoriales eran de los baños.

Los impuestos llevaron a numerosos enfrentamientos entre los vasallos y los señores del Cenete. Durante la primera mitad del siglo XVI hasta que se fijaron las cuotas que entregarían cada uno de los pueblos las discusiones, enfrentamientos y quejas fueron continuas. Los vecinos de Aldeire encabezaron muchos de aquellos movimientos contra don Rodrigo y especialmente contra su hija doña Mencía de Mendoza y su marido don Enrique de Nasao.

Las justicias del Cenete metieron en la cárcel a varios vecinos de Aldeire entre ellos a Diego el Maleh y a Juan García Becetín por ser los cabecillas en la negativa del pago de las nuevas imposiciones que exigen los señores. Aquellos enfrentamientos originaron la detención de más de 200 vecinos del Cenete que pasaron a lo largo del tiempo por las mazmorras del castillo de La Calahorra. Se solicitaba constantemente por parte de los vecinos que pusieran en libertad a los presos y los gobernadores respondían que lo harían si éstos pagaban los impuestos que debían al marqués.

Con todo ello se entabló un pleito contra los marqueses que juzgaban las

justicias reales en Granada. Los moriscos expusieron que se les insultaba con palabras injuriosas y se les tenía atemorizados para que no protestaran ni se pudieran trasladar hasta Granada en demanda de justicia. El pleito comenzó en 1532 cuando inician acciones judiciales los aldeireños. Los vecinos exponen que el concejo de la villa de Aldeire autorizaba a Juan García Beçetin y a Diego el Tenor para querellarse contra el Gobernador, Alonso de Molina, que había quebrantado la carta y provisión real otorgada por los Reyes Católicos a los vecinos del Cenete. Además acusan a este gobernador de amenazas contra ellos y de que había dicho públicamente que mataría a palos a Juan García Becetin y a Diego el Tenor por solicitar una rebaja de los impuestos y defender el cobro de los que se estipulaban en las capitulaciones y se admitían como impuestos tradicionales. Se achaca también al gobernador que las detenciones de los vecinos habían supuesto grandes gastos a las familias porque fueron encarcelados durante la época en se estaba criando la seda y la cosecha de cereales. Estas acciones hicieron que se perdiera buena parte de las cosechas que llegan a cifrarse en unos 1.000 ducados. Además las mujeres y los hijos tienen que visitar a los prisioneros constantemente, llevarles comida, ropa, etc., por lo que tampoco podían trabajar ellos las tierras y dedicarse al cultivo del gusano de seda.

En 1533 se suman otras villas del Marquesado. La sentencia aunque favorable en muchas cosas a los moriscos no se puso en vigor pues cuando una parte obtenía la razón la otra apelaba. En 1546 se llegó a una escritura de transacción y en 1547 se ratifica el nuevo documento en Valencia y poco después lo hace el rey. Los enfrentamientos más importantes se pueden ver en el Memorial de quejas que redactan los moriscos y que se trató en la Chancillería de Granada:

*Yllustrisimos señores.*

*La petición que los conçejos dieron para los marqueses del Çenete con los capítulos de aquerdos en ella contenidos.*

*Juan Garçía Abuçetyn e Diego el Tenor, vezinos de Aldeyre, e Lope el Meyçi e Françisco el Garval e Lope Xotaybe, vezinos de Xeriz e Alçaçar, e Françisco Alaycar e Francisco Belifique, vezinos de Lanteyra, e Francisco Helil e Lope el Harof, vezinos de Alquife, e Diego el Rabe e Garçía Larbi, vezinos de Aldeyre, e Chriptoal de Arroyo e Diego Mundar, vezinos de la Calahorra, e Juan de Almaraz el Najar e Luys Abeniali, vezinos de Ferreyra, e Lope el Muxque e Martyn Alazaraque, vezinos de Guéneja, e Diego del Alamo e Alonso Abençale, vezinos de Dolar, etc. Por nosotros y en boz y en nonbre de los vezinos e conçejos de las dichas villas del su marquesado del Çenete, por birtud de los poderes que dellos tenemos que están, e se otorgaron antel escrivano público yuso escripto,*

besamos las yllustrisimas manos de vuestras señorías, e dezimos bien saben que nosotros e los otros vezinos del dicho marquesado tratamos ciertos pleytos con vuestras señorías que pasan en el abdiencia real de su magestad, que reside en la çibdad de Granada, e por espirençia avemos visto e conosçido que de los dichos pleytos se nos siguen e an seguido muchos daños, costas e gastos e trabajos dexando por ellos dentender en nuestras faziendas y en otras cosas que nos cunplen. E para nos quitar de los dichos pleytos avemos platicado con el señor Rodrigo Niño, camarero de su magestad, con el qual si vuestras señorías fueren servidos tomamos los medios y apuntamientos siguientes:

I.- Primeramente dezimos vuestra señoría bien sabe como los vezinos del dicho marquesado estavan encabeçados con el yllustrisimo señor marqués don Rodrigo, nuestro señor, quen gloria sea, por diez mill ducados en cada un año como se contyene en la escriptura que dello pasó y entonçes se hizo el repartimiento del dicho encabeçamiento lo que cada vezino avía de pagar. E porque después aca en este marquesado ay muchos vezinos que entonçes heran ricos e agora an venido en neçesidad, e otros que heran pobres e agora están ricos a cuya cabsa el dicho repartymiento que ansi está fecho es en agravio de algunos de vuestros vasallos, suplicamos a vuestras señoría, que quando Dios, nuestro señor, fuere servido de traellos a estos reynos, vuestras señorías manden tornar a fazer el dicho repartymiento del dicho encabeçamiento porque cada uno pague segund la fazienda que tyene.

II.- Yten suplicamos a vuestras señorías que porque los vezinos del dicho su marquesado reçiben agravio en pagar como pagan de cada bestia que tienen aunque no sienbren con ellas en las sierras y secanos del dicho marquesado fanega y media de trigo y esto es muy grande agravio que reçiben los vezinos del dicho marquesado, suplicamos a vuestra señoría lo manden quitar, e sean servidos que qualquiera persona que senbrare en las sierras e secanos del dicho marquesado pague a vuestra señoría por señorío e terrazgo de cada diez fanegas de trigo o // çebada que cogiere una fanega y no más.

III.- Yten que porque el governador del dicho marquesado fatyga mucho a los vezinos del dicho marquesado en les fazer traer mucha leña para la fortaleza de La Calahorra la qual les faze traer en tyenpos que se estorvan de sus labores e fazienda que tyenen en el canpo. Suplicamos a vuestras señorías sean servidos que de aquí adelante cada vezino de las dichas villas del dicho marquesado traygan a la dicha fortaleza de La Calahorra en cada un año una carga de leña y no mas, la qual traygan por el mes de otubre de cada un año porque en aquel tienpo están los

vezinos del dicho marquesado desocupados, e que las biudas no sean obligadas a traer la dicha leña.

III.- Yten suplicamos a vuestra señoría que por quanto los vezinos del dicho marquesado son fatigados en que les toman muchos árboles, álamos y castaños, y otros árboles, ansi para la fortaleza como para las yglesias y ferrería y otras obras que se fazen sin se los pagar ni tasar lo que valen, pedimos e suplicamos a vuestra señoría manden que de aquí adelante no se corten los dichos árboles sin que primeramente por su governador questuviere en el dicho marquesado se nonbre una persona e otra por la parte cuyo fuere el tal árbol e un jurado del tal lugar, e que lo que por aquellos fuere tasado se les de e pague luego al dueño del tal árbol antes que /fol. se corte y esto se entyenda para las dichas obras y no entre vezino e vezino.

V.- Yten que porque a los vezinos del dicho marquesado se les toman muchas gallinas cada un año, suplicamos a vuestra señoría que de aquí adelante manden que no se las tomen mas de una gallina por casa cada año, las quales tome el jurado de cada lugar por mandado del governador e no otra persona ninguna, e las que ansi le tomare se les pague luego a los preçios que valen en las comarcas ques a medio real, e que quando vuestra señoría estuviere en este marquesado se tomen para su plato e serviçio de la manera suso dicha las aves que fueren menester.

VI.- Yten piden e suplican que porque a los vezinos del dicho marquesado se les toman muchas camas de ropa para el serviçio de la fortaleza e del governador, las quales les toman hordinariamente, piden e suplican a vuestra señoría sean servidos de mandar que se conpren para la dicha fortaleza veynte camas de ropa, e que aquellas se den al governador e alcalde de la dicha fortaleza para que las tengan e den cuenta dellas como tyene el el artylleria e armas e munición de la dicha fortaleza, e que en fin de su governaçión dexe las dichas camas nuevas como se las dieren, e que cada e quando vuestra señoría estuviere en este marquesado o enbiare a el algúnd cavallero a lo visitar que en tal caso se les den // las camas que fueren menester así a ellos como a qualquier perlado o señor o cavallero a quien vuestra señoría o su governador mandare aposentar e a la gente de guerra que vuestra señoría tuviere en el dicho marquesado e fortaleza de La Calahorra.

VII.- Yten que por quanto para herrerías que están en Xeriz algunas vezes es menester árboles e maderas gruesas tales que no se pueden traer en carros sino a xorro por personas y gente y fasta agora muchos vezinos del dicho marquesado, prinçipalmente los vezinos de Xeriz lo

*an hecho y fazen sin les<sup>21</sup> aver pagado cosa alguna por su trabajo, a vuestra señoría suplican manden que de aquí adelante quando se ocuparen en lo semejante les sea pagado y satisfecho el trabajo que allí pasaren segúnd el tyempo, días, oras que en ello se ocuparen.*

*VIII.- Yten que por quanto el escrivano del dicho marquesado se le pagan por los vezinos del dicho marquesado quinze mill maravedíes en cada un año que no nos lleve derechos ningunos de las escrituras, testamentos, ni contratos, ni pleytos çiviles que ante la justiçia del dicho marquesado trataremos los unos vezinos con los otros, e algunas vezes nos los a llevado, suplicamos a vuestra señoría mande que de aquí adelante no se le den ni paguen derechos ningunos de todo lo suso dicho eçevto de los pleytos // criminales que de aquello lleve sus derechos conforme al aranzel de su magestad, y eçediendo desto sea castigado conforme a las leyes destes reynos.*

*Porque suplicamos a vuestras señorías ayan por bien de conçeder los dichos capítulos que conçediendolos desde agora nosotros por nosotros y en los dichos nonbres los otorgamos y avemos por otorgados, e prometemos de no yr contra ellos agora ni en tienpo alguno por alguna cavsa o razón que sea o ser pueda de hecho o de derecho, e de tener e guardar e cunplir los dichos capítulos. E que venido el consentymiento de vuestras señorías para firmeza de lo suso dicho otorgamos todas las escrituras que convengan e requieran al consejo, e paresçer de letrados con todas las fuerzas e firmezas que sean neçesarias, e nos fueren pedidas e que mas convbengan para validaçión de lo suso dicho, en testimonio de lo qual otorgamos esta petiçión antel escrivano público e testigos de yuso escriptos, en el registro de la qual porque no sabemos escripvir la firmó por nosotros de su nonbre en arávigo Rodrigo Abenhixim, mercader, vezino de la çibdad de Granada, por cuya lengua e del escrivano público de yuso escripto otorgamos la dicha petiçión e suplicaçión. Ques fecha e otorgada en la fortaleza de La Calahorra veynte e çinco días del mes de Novienbre año del nasçimiento de Nuestro Salvador Jhesuchripto de mill e quinientos // e treynta e siete años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es el dicho Rodrigo Abenhixim, e Diego Abduladin, jurado de la dicha villa de La Calahorra, e Juan Díaz, estante en ella, que ansi mesmo firmó por los suso dichos. Por testigo Juan Díaz.*

21. Tachado: pagar.

*E yo Garçia de Castilla, escrivano de sus magestades, a lo que dicho es presente fuy a la fazer escrevir, e fize mi este mi signo en testimonio de verdad. (Signo del escribano) Garçia de Castilla, escrivano público.*

*Derechos XXXVI reales.*

*En Granada, diez e siete de Dizienbre de mill e quinientos e treynta e siete años, me entregó esta escriptura Garçia de Castilla, escrivano público desta dicha çibdad, por mandado de los señores oydores de la Abdiencia de sus magestades. Escobedo (rúbrica).*

*Sentencia:*

*En el pleito que es entre los conçejos e vezinos de las villas e lugares del marquesado del Çenete e Francisco de Santistevan, su procurador en su nonbre, de la una parte, e Rafael Abenchapela, cobrador, e Francisco el Caixati e Juan de Argote, alguaziles del dicho marquesado, e Antón Pérez, su procurador, en su nonbre, de la otra.*

*Fallamos e thenemos los abtos e méritos del proçeso deste dicho pleito e avido respecto e consederaçión al tiempo que los dichos Rafael Abenchapela e Francisco el Caixati e Juan de Argote han estado e están presos por nuestro mandado, que por la culpa que contra ellos e contra cada uno dellos resulta deste proçeso çerca de lo que son acusados por parte de los dichos conçejos e vezinos de las dichas villas e lugares del marquesado del Çenete, los devemos condenar e condenamos en privaçión de los ofiços que tienen de cobrador e repartidor e alguaziles en el dicho marquesado del Çenete e lugares del por tiempo e espaçio de dos años cunplidos primeros siguientes, e más quanto fuese la voluntad de su magestad e nuestra en su nonbre, los quales mandamos que corran e se quenten desde el día de la data desta nuestra sentençia en adelante, e que no usen de los dichos ofiços ni de alguno dellos, ni los tengan en el dicho tiempo so pena de cada çinquenta mill maravedíes para la cámara e fisco de sus magestades en los quales les condenamos e avemos por condenados lo contrario haziendo. E ansi mismo devemos mandar e mandamos que los alguaziles e cogedores, cobradores e repartidores que al presente son e los que fueren de aquí adelante en el dicho marquesado del Çenete e villas e lugares del no prendan a las mugeres ni a los hijos de los vezinos e moradores del dicho marquesado, ni los encarçelen por deudas que devan sus maridos e padres de repartimiento ni de otra qualquier manera, so la dicha pena de los dichos çinquenta mill maravedíes e de destierro perpétuo de los dichos lugares e tierra e marquesado del Çenete. E otrosi condenamos más a los dichos Rafael Abenchapela, cobrador, e Juan de Argote e Francisco el Caixati, alguaziles, e a cada uno dellos en las costas deste pleito justa e*

*derechamente hechas por parte de los dichos conçejos e vezinos del dicho marquesado del Çenete la tasaçión de las quales reservamos en nos. E por esta nuestra sentençia difinitiva juzgando así lo pronunçiamos e mandamos. Va escripto soberraido do diz so pena.*

*El liçençiado Ramirez de Alarcón. Licenciatus Petrus. Doctor Miguel de Ribera.*

Por los datos que conocemos en la fijación del Magrán la villa de Aldeire era la segunda en cantidad de bienes pues aportaba un total de 21.891 pesantes, 7 dineros y 8 cornados y suponían en total el 17'51% del total del Marquesado. Para conocer lo que pagaba cada hacienda se hizo un inventario detallado de cada uno de los bienes raíces de cada contribuyente y el valor en que se estimaban. De acuerdo a ello se procedió a derramar el impuesto con un sencillo índice de proporcionalidad que fue el de 1 pesante por cada ducado. En el Magrán de 1550, cuyo texto es la base de esta publicación que titulan: *Libro del Empadronamiento y Aprecio de los bienes y haciendas de los vecinos de Aldeire*, nos encontramos que Aldeire paga 19.635'25 pesantes y se pone por detrás de Jerez y Huéneja. En este reparto vemos como Aldeire se ve beneficiado pues en otros anteriores salía perjudicado.

También en Aldeire, como hemos expuesto, tuvieron lugar reuniones entre los moriscos partidarios de pagar al marqués, entre los que destaca Juan Chapela, y los que se negaban y resistían al pago y trato vejatorio que recibían, entre ellos destaca el Xanabil. Los contrarios al marqués exigen a través del Xanabil que en las declaraciones que se estaban efectuando en el pleito asistiera un interprete escogido por ellos pues no se fiaban de los interpretes puestos por el marqués o sus partidarios. Poco a poco y tras un largo cansancio se fueron dilucidando muchas cuestiones y por fin en 1549-1550 se fijaron los impuestos que pagarían a los marqueses y a la vez se hace un reparto de lo que entrega cada uno de los pueblos.

Desde estos momentos hasta la rebelión de los moriscos apenas tenemos quejas a excepción de algunas personas. Algunos vecinos siguen protestando ante las justicias de que se les quitaban los árboles para utilizar la leña en las herrerías de Jérez y de Lugros. Además exponen que se les hacía pagar el mantenimiento de los soldados, que se les tomaban camas y ropas para la fortaleza, etc. Pero las protestas más generalizadas se concretaban en que los encabezamientos para el pago de los impuestos se hiciera de forma clara pues algunos no pagaban por todos sus bienes y otros tenían que entregar más del doble lo que suponía que unos se empobrecen en beneficio de otros. Se quejan también de que se hace pagar por las bestias y piden que los impuestos se hagan de acuerdo a las tierras que roturan o que explotan en el campo al sembrarlas. Exigen que la leña y el agua que tienen que llevar al castillo de Ľa.

Calahorra para abastecimiento de la fortaleza sea perfectamente aclarada pues a unos se les exige mayor cantidad que a otros. Se acordó que cada vecino aportara una carga de leña y una de agua. Todo esto nos permite conocer hoy como funcionaba el señorío del Cenete en época musulmana y más tarde con los marqueses.

Esta situación se va a modificar cuando se produce la rebelión de los moriscos. La corona incauta los bienes de los sublevados y poco después llegaron nuevos pobladores a esta zona para repoblar las tierras. Los marqueses no están de acuerdo con los nuevos repobladores pero poco a poco van perdiendo el control sobre la mayoría de los impuestos máxime cuando los súbditos moriscos habían desaparecido.





## **ESTRUCTURA URBANA Y EDIFICIOS DE ALDEIRE**

### **Introducción**

En este trabajo sobre *Aldeire* queremos llamar la atención en primer lugar sobre la importancia que tienen los estudios del territorio, los hombres y las estructuras socioeconómicas. El modo de vida y los recursos están muy relacionados. Soy consciente que el trabajo es amplio y por ello me voy a centrar en tres apartados: el primero, es un modelo teórico de los estudios sobre urbanismo musulmán; el segundo, sobre las noticias históricas de la población y su tierra, y, el tercero, sobre los trabajos arqueológicos que se pueden desarrollar. Con ello partimos de la realidad concreta y podemos fijar más detalladamente otros objetivos a conseguir en el futuro.

Los modelos teóricos utilizados en los estudios hay que contrastarlos con la realidad de los yacimientos y poblaciones actuales para determinar el grado de evolución y los restos arqueológicos que perviven en el terreno. Es necesario compaginar el estudio de gabinete con la realidad arqueológica de los lugares abandonados por el hombre o los que aún siguen siendo utilizados pero que guardan todo un legado antiguo en sus tierras y viviendas lo que nos lleva a hablar en una moderna tipología de los yacimientos, de la Arqueología urbana y la Arqueología de Campo. Sin embargo, tenemos que decir que en el urbanismo musulmán no se entiende una sin la otra, son complementarias y por tanto cometeríamos un grave error si solo nos dedicamos a realizar estudios individualizados.

### **Noticias sobre el urbanismo musulmán**

Es necesario examinar el marco territorial en toda su complejidad general y específica, analizar situaciones de distintos alcance, particularismos, grados de evolución, modos de organización del territorio, etc., que se plasman en lo

que los especialistas llaman zonas o áreas *llenas*, también denominadas *fuertes*, y, zonas *vacías*, llamadas *débiles*, es decir, las primeras habitadas y utilizadas por el hombre, mientras que las segundas grandes extensiones escasamente pobladas y cultivadas. La terminología musulmana de *Fahs*, región habitada, sea llano o montaña con tal de que sea de cultivo, otras veces significa tierra llana y fértil nos introduce en un concepto similar de entender el espacio habitado y las zonas de cultivo efectivo y futuro. En ella están las alquerías, huertas, etc. Las líneas de investigación actuales se centran en el estudio del paisaje histórico, en como estaba organizado económicamente y la organización social del territorio<sup>1</sup>. Interesa el espacio, la administración, sociedad, límites y demarcaciones, parroquias, términos, tipos de hábitats, evolución del poblamiento, recursos, comunicaciones, etc.

Vittorio Franchetti alude a las transformaciones urbanas y territoriales dentro del tiempo, con duraciones largas o cortas, a veces más claras que los cambios socioeconómicos<sup>2</sup>. Hoy día muchos de los conceptos tradicionales están siendo analizados; así E. Ennen rechaza la definición de la ciudad como categoría y en sentido parecido se expresa Le Goff cuando plantea el problema de la continuidad o discontinuidad de la ciudad antigua y la medieval<sup>3</sup>. Nos dice que el hombre medieval tenía claro el uso del territorio y lo dividió en varias categorías; primero, todo lo habitado, construido o cultivado; segundo, el espacio sin cultivar que llamó desierto o floresta; y, tercero, un espacio de orden simbólico y económico, el de las roturaciones, de donde se partía hacia uno o hacia otro.

Las reflexiones de Ennen y Le Goff llevan a la conclusión de que la ciudad medieval no se puede referir a un concepto absoluto sino que era una proyección de soluciones y de opiniones mentales que la hacen ser un producto cultural. Por su parte Lavedan y L. Piccinato defienden que el urbanismo solo puede ocuparse de casos particulares. Todo ello lleva a Franchetti a plantear el

1. EPALZA, Mikel de, "Un modelo operativo de urbanismo musulmán", *Sharq Al-Andalus*, 2 (Alicante, 1985), pp. 137-149. ESPINAR MORENO, Manuel, "Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano. II. Andalucía Oriental", *Simposium internacional sobre la ciudad islámica*, (Zaragoza, 1991), pp. 203-251. BOLOS, Jordi y otros, *Paisatge i societat a la Plana de Lleida a l'Edat Mitjana*. Lleida, 1993.
2. FRANCHETTI PARDO, Vittorio, *Historia del urbanismo, siglos XIV-XV*. Madrid, 1985. PICCINATO, L., *Enciclopedia Italiana*. Roma, 1935, ad vocem. QUARONI, L., *Dizionario enciclopedico di architettura e urbanistica*. Roma, 1969, ad vocem.
3. ENNEN, Edith, *Storia della città medievale*. Roma-Bari, 1975, especialmente pp. 3-4. LE GOFF, J., "Histoire de la France urbaine", (dirig. por G. Duby), tomo 2, *La ville médiévale*, (París, 1980), pp. 17-19. LEON, P., *Storia economica e sociale del mondo*, Vol. 1, (Roma-Bari, 1981); cfs. artículo de FOURQUIN, G., "Un mundo pieno", pp. 199-203.

concepto de territorio como una unidad o entidad que no es solamente física, ni etnológica, ni política<sup>4</sup>. La España musulmana ha sido estudiada por Leopoldo Torres Balbás, sobre todo desde el punto de vista de la ciudad, centrándose en los factores físicos y en los humanos, en la comarca en la que se ubica, el solar en que se asienta con sus características climatológicas, topografía, etc., y llega a la conclusión de que cada civilización modeló una ciudad distinta. Su tesis es que la civilización musulmana fue esencialmente urbana y que la vida estaba dirigida por la religión en sus más variados aspectos, el Islam dio forma a un tipo de ciudad con estructura uniforme, a pesar de su pintoresco y aparente desorden<sup>5</sup>. En al-Andalus aparecen varios modelos de ciudad.

Actualmente asistimos a un nuevo renacer de los estudios de las ciudades musulmanas porque son el modelo de lo cristiano. Hay autores como D. Whitehouse que plantean si es posible tratar de ciudades islámicas, mientras que otros como E. Guidoni defienden que sí e, incluso, ponen de manifiesto que existió una verdadera teoría urbanística que sirvió de base en la organización de éstas. La teoría urbanística se remonta al siglo X con al-Farabi y al-Biruni,

4. LAVEDAN, P., *Histoire de l'Urbanisme á Paris*. Paris, 1975 y *Representation des villes dans l'art du Mõyen Age*. Paris, 1954. FRANCHETTI PARDO, V.; MARIOTTI, A., y ROMBY, G. C., *Dialettica territoriali tra alto e basso Medioevo*. Florencia, 1974; cfs. FRANCHETTI, V., "La città tra l'alto e il basso Medioevo", pp. 45-131. AA. VV., *Pistoia. una città nello stato mediceo*. Pistoia, 1980; cfs. FRANCHETTI, V., "Scelte culturali e ideologia territoriale", pp. 149-153. Sobre el territorio puede verse FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. y RUIZ ZAPATERO, G., "El análisis de territorios arqueológicos: una introducción crítica", *Arqueología Espacial*, I, (Teruel, 1984), pp. 55-71. *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale. Table Ronde, Lyon, 4-5 mai 1982*. Maison de l'Orient, Lyon.
5. TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, 1971. Es un estado de la cuestión hasta aquellos momentos, excelente y magistral trabajo con una introducción de Henri TERRASSE. También puede cfs. GARCÍA Y BELLIDO, A.; TORRES BALBÁS, L., y otros, *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, 1968 y otros trabajos centrados en temas específicos del profesor TORRES BALBÁS, L., "Las ciudades hispanomusulmanas y su urbanización", *Al-Andalus*, IX, (1944), pp. 314-342; "Los adarves de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XII, (1947), pp. 164-193; "Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XII, (1947), pp. 45-84; "Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XV, (1950), pp. 293-344; "Mozarabías y juderías de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios", *Al-Andalus*, XVIII, (1953), pp. 205-235; "Almería islámica", *Al-Andalus*, XXII, (1957), pp. 217-263; "Antequera islámica", *Al-Andalus*, XVI, (1951), pp. 946; "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus*, IX, (1944), pp. 360-412, y otras obras del autor. Véase también, aunque, para el reino de Granada, especialmente para la ciudad a finales de la dinastía nazarí SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada, Patronato de la Alhambra, 1975, y en sentido general GRUNEBBAUM, E. von, "Die islamische Stadt", *Speculum*, VI, (1955), pp. 138-153.

continúa en el XII con Ibn Addun y tiene un gran apogeo en el XIV con Ibn Battuta, Ibn al-Jatib e Ibn Jaldun<sup>6</sup>.

Florindo Fusaro defiende los aspectos religiosos y culturales en el desarrollo urbano<sup>7</sup>. La nueva fe se transforma en una verdadera voluntad de urbanización. La visión del mundo y de la vida es representada en la forma de la ciudad y no sólo en la materialización física sino en el pensamiento y en la cultura. La forma es arte, es afirmación de un modo de comprender el contenido de la vida, una ciudad no es arte, es vida, y la forma es un conjunto multidimensional del contenido de la vida del individuo y de la sociedad. La ciudad nace de la densidad de relaciones culturales, sociales, económicas y de otros muchos factores que concurren para formar el nuevo mundo islámico.

El sistema de la ciudad es un microcosmos con límites precisos que se opone al mundo externo no controlado<sup>8</sup>. El hombre organiza el espacio dentro y fuera, todo buscando la ordenación racional: mezquita, escuela, zoco, calles, baños, molinos, puentes, espacios cultivados, agua para beber y regar, etc. La ciudad representa el centro del mundo. La salida al exterior mediante puertas en las murallas puesto que esta protege y aísla. En el interior de la ciudad el primer acto de transformación por los conquistadores es la reutilización o construcción de la mezquita o el templo, sin esto ni la urbe ni los barrios tienen sentido y más expresamente en la ciudad musulmana. La segunda transformación es la delimitación del espacio público y profano y el privado y sacro en cada uno de los barrios o conjuntos diversificados. La concepción islámica del espacio permite en primer lugar la posibilidad de separación y exclusión y en consecuencia de individualización de la unidad urbana<sup>9</sup>.

- 
6. Ibn ABI ZAR, "Rawd al-Qirtas", traducido y anotado por A. Huici Miranda, *Textos Medievales*, 13, Vol. I, (Valencia, 1964), pp. 26 y ss. En la traducción de Beaumier, p. 36. Ibn JALDUN, *Prolégomenes historiques*. Trad. Slane, I y II. Paris, 1862, pp. 247-276. FRANCHETTI, V., *Historia...* ob. cit., p. 312. WHITEHOUSE, D., "La città islamiche", *Storia de la città*, 7, (1978), pp. 3 y ss. GUIDONI, E., "Urbanistica islamica e città medievali europee", *Storia de la città*, 7, (1978), pp. 4-10. También MARÇAIS, W., *L'Islam et la vie urbaine*. 1928. GARDET, L., *La cité musulmane*. Paris, 1954.
  7. FUSARO, Florindo, *La città islamica*. Roma-Bari, Editori Laterza, 1984.
  8. FUSARO, F., *Ibidem*. QUARONI, L., *La città fisica*. Roma-Bari, Laterza, 1981. SERENI, Emilio, *Storia del paesaggio agrario italiano*. Bari, Laterza, 1972.
  9. TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispanomusulmanas*, donde estudia las ciudades de nueva fundación. Muchas tienen su origen como campo militar, ribat, guarnición a asentamiento junto a núcleos anteriores, residencia real, mercado, tumba de un santón, etc. Cfs. PAUTY, Edmond, "Villes spontanées et villes créées en Islam", *Annales de l'Institut d'Études Orientales*, IX, (Alger, 1951); TAMARI, Shmuel, "Aspetti principali dell'urbanesimo musulmano", *Palladio*, I-IV, (Roma, 1966).

La mezquita y el palacio son centros, la primera da idea de sacralidad y por tanto sustituye a lo caótico y a lo profano, es un centro con valor colectivo, en torno a ella se organiza la vida de la medina y de los barrios<sup>10</sup>. Las escuelas, baños, madrazas, zocos, comercio e industria... quedan ordenados siguiendo unas reglas higiénicas y de buen funcionamiento donde el agua juega un papel fundamental<sup>11</sup>. Finalmente encontramos en este microcosmos las células o viviendas, en cuya organización mediante el patio y las habitaciones vemos un reflejo de los aspectos públicos y privados del barrio, la tipología de la casa varía de acuerdo al área, clima, recursos económicos, etc., por ello en el mundo islámico la familia no escapa a la ordenación de ese microcosmos<sup>12</sup>.

En los últimos años la necesidad de conocer estructuras y funcionamiento ha llevado a un elevado número de investigadores a profundizar en estos puntos desde varios campos de la ciencia: historiadores, historiadores del arte, arquitectos, arqueólogos, etc. sus aportaciones han abierto en el urbanismo y en los modelos teóricos nuevas perspectivas y horizontes. Las reuniones sobre urbanismo musulmán, los modelos operativos o los esquemas introductorios permiten hoy acercarse a la ciudad islámica con premisas más amplias que las manejadas hasta los años ochenta de nuestro siglo.

La historiografía urbanística francesa, italiana e inglesa, y ultimamente la española, junto a autores árabes o islámicos y orientales inciden constantemente en que las experiencias urbanas deben ser analizadas en lo espacial y cultural siguiendo modelos operativos o esquemas que no olviden los análisis políticos, la historia, la arqueología, toponimia, agua, espacios verdes, medio ambiente, calidad de vida, etc, que permitan sintetizar un esquema general de la ciudad musulmana, comprobar en cada caso concreto como

10. MUMFORD, Lewis, *La cultura della città*. Milano, Comunità, 1954. MONNERET DE VILLARD, Ugo, *Introduzione allo studio dell'archeologia islamica. Le origine e il periodo omayyade*. Venezia-Roma, Fondazione Giorgio Cini, 1968.

11. MASSIGNON, Louis, *La "Futuwwa" ou "pacte d'honneur artisanal" entre les travailleurs musulmans au Mōyen Age*. Bruxelles, La Nouvelle Clío, 1952. BIANCA, Stephano, *The Islamic City: Physical Lay-out*. London, World of Islam Festival, 1976. GABRIEL, Albert, "Le Mosquée du Vendredi", *Ars Islamica*, 11, (1935), pp. 7-44. AA. VV., *Architecture of the Islamic World*; cfs. trabajo de DICKIE, James, *Allah and Eternity: Mosques, Madrasas and Tombs*. London, Thames and Hudson, 1978.

12. FRANCHETTI, V., *Historia del urbanismo...*, p. 313. Los cambios pueden verse también en LADERO QUESADA, M. A., "Inversiones urbanas y mutaciones sociales en Andalucía. Siglos XIII a XV", *Investimenti e civiltà urbana. Secoli XIII-XVIII*, Novena Semana de Estudios, Prato. Ibidem: *Andalucía en el siglo XV. Estudio de Historia Política*. Madrid, 1973. TORRES BALBÁS, L., *Algunos aspectos del mudejarismo urbano medieval*. Madrid, 1954.

se cumplen y desarrollan estas estructuras que se nos presentan en los modelos operativos. Los datos aislados no tienen sentido pues el hombre que habita un espacio desarrolla en él su vida particular, familiar, religiosa, de trabajo, intelectual, artística, de placer y vicio, económica, ... y adapta los elementos urbanos a estas necesidades. La ciudad por tanto es un conglomerado de realidades personales y públicas que trata de responder al hombre en esta doble vertiente.

El profesor Mikel de Epalza argumenta en su *modelo operativo* como el urbanismo musulmán tiene que ser enfocado desde una amplia perspectiva para lograr un conocimiento adecuado de como era la realidad del momento que estamos estudiando<sup>13</sup>.

Los avances en el conocimiento de las estructuras socioeconómicas de algunas regiones nos introducen en la vida de las poblaciones, sus recursos, sistemas de regadío, tipos de tierras, cultivos, edificios religiosos, vías de comunicación, estructura de la propiedad, clases sociales, alimentación, mentalidades, costumbres, etc., pero aún estamos lejos de conocer a fondo una gama de problemas históricos que ofrezcan una visión completa y pormenorizada del hombre y de los recursos con que vivían estas poblaciones<sup>14</sup>. El regadío y el abastecimiento urbano ha permitido plantear varias cuestiones relacionadas con el agua y con las tierras de cultivo de las ciudades y de las alquerías de su entorno. La tierra fue elemento básico de la vida del hombre. La conquista de un territorio suponía en la mayoría de las ocasiones el cambio de titularidad y de propiedad de estos bienes.

El hombre como individuo y la comunidad en general van a tener en la tierra uno de los pilares básicos de su sustento: cultivos, árboles, frutos que se destinan al consumo y a la industria, pasto para los ganados, etc. Se asienta en lugares que ofrecen condiciones favorables para la agricultura y el pastoreo, especialmente valles y llanuras. Transforma el espacio adverso mediante técnicas con el esfuerzo individual o social. El aspecto del espacio es analizado para dominarlo de una u otra manera, lo prepara para utilizarlo, las aguas se conducen

13. EPALZA, Mikel de, "Un modelo operativo...", ob. cit. ESPINAR MORENO, Manuel, "Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano. II ...", ob. cit.

14. ESPINAR MORENO, Manuel, "Los moriscos del Reino de Granada. Aspectos rurales. Las tierras después de la expulsión de 1570", *Congrés Internacional 380è Aniversari de l'expulsió dels Moriscos: "L'expulsió dels Moriscos. Conseqüències en el Món Islàmic i en el Món Cristià"*, (Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994), pp. 96-118. ABELLÁN PÉREZ, Juan, "Los moriscos del Reino de Granada. Aspectos urbanos", *Congrés Internacional 380è Aniversari de l'expulsió dels Moriscos: "L'expulsió dels Moriscos. Conseqüències en el Món Islàmic i en el Món Cristià"*, (Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1994), pp. 118-132.

hasta las laderas de los montículos más alejados de los cauces de los ríos o de los nacimientos y fuentes. Logra formar bancales, paratas, huertas, cármenes, hazas, fadines, algualejas, michares o pequeños cortijos, barchelas, fanegas, celemines, cuartillos, cuartillas, yugadas, aranzadas, marjales, ... toda una compleja terminología que hace referencia a la tierra, a su superficie, a su aspecto, a su ubicación dentro del espacio, a su posición dentro del conjunto donde el hombre desarrolla su trabajo directa o indirectamente. El espacio es dividido en cuanto a su función en unidades que van desde la ciudad al más mínimo terreno, así en las fuentes musulmanas encontramos alquerías o villas (*qura, qarya-s*), barrios (*hara, rabad*), castillos, fortalezas, torres (*hisn, husun, bury*), cementerios (*saria*), palacete (*qasr*), casa de campo, finca de recreo (*dar*), arroyos (*madanib*), riachuelos (*anhar*), canales (*yadawil*), almunias (*muna, munya, mustajlas*), finca, heredad (*faddan, fadín*), huerta, jardín (*yannat*), huerto (*huss*), jardín (*bustan*), balate (*balat*), prado (*mary*), alameda (*hawr*), tierra blanca (*ard al-bayda*), barranco (*jandaq*), fuente (*ayn*), etc.

La primera división que encontramos en las tierras esta fundamentada en la presencia o ausencia de agua, se habla de regadío y de secano. En el primer grupos se encuentran las huertas y vegas. En el segundo se citan las tierras de cereal, las especies herbáceas para el ganado, colmenas, plantas aromáticas, esparto, leña, etc., que podía en cualquier momento ser puesto en regadío. No había entre ellos obstáculos, los encontramos juntos, uno al lado del otro, simplemente la diferencia estriba en la posesión o no del agua. Cerca de ellos se extienden los eriales, montes, atochares, etc., proporcionando otros recursos. El conjunto es un todo donde unos elementos complementan a los otros, pero hay que destacar que las tierras de regadío siendo la mínima parte del todo soporta el peso del sistema. La ciudad y las alquerías son complementadas por el campo y las vegas, en el mundo medieval son elementos básicos del espacio habitado y puesto en explotación. En esta utilización y organización no se olvidan las tierras marginales, que suponen la extensión mayor, aportan productos necesarios al hombre y que no se obtienen en las vegas ni tierras de cereal: caza, hierbas medicinales, etc.

Todo este mundo semiurbano o urbanorural no era uniforme, el hábitat disperso alterna con el concentrado, cada finca, cada camino, cada acequia, cada árbol, cada fuente, cada balsa, ... cumplía su papel, realiza una función, así la importancia de los respectivos pagos del alfoz, pequeños caseríos, cortijos, barrios, edificios dedicados a la industria: molinos, almazaras, construcciones acuíferas para las viviendas y las tierras, acequias, canales, aljibes, balsas, corrales de ganado en las afueras de las poblaciones o formando parte de las viviendas, etc., todos los elementos recuerdan el concepto bíblico o la concepción coránica de "poblad la tierra", el hombre cumple este mandato

divino, va adaptando a sus necesidades y a su filosofía el entorno que le rodea. Es un mundo de vivos y de muertos, de clases sociales, de distinto potencial económico, de propietarios y jornaleros, de gentes que profesan distinta religión, de mercaderes, comerciantes, labradores, ganaderos, industriales, ...

Se evidencian contrastes entre las tierras húmedas y secas, entre las de montaña, de los valles y llanuras, por el clima y caracteres físicos, su producción no depende de la extensión sino de su utilización y posibilidades. La mayoría de las ciudades y alquerías tienen mas tierra inculca y de secano que de regadío. Muchos árboles los encontramos plantados en zonas limítrofes de unas hazas con otras, en tierras marginales que no pueden ser cultivadas como ocurre en los balates de las paratas. La agricultura se polariza en pequeñas zonas de regadío, de escasas dimensiones, que normalmente rodea la población o la bordea por uno de sus lados donde se obtienen la mayoría de los recursos, y por otro el secano dedicado al cereal y al ganado, estas no siempre están en cultivo por los escasos rendimientos y por estar expuestas a la falta de lluvia. En ciertos momentos la agricultura va a conocer un desarrollo y se aprovechan las tierras marginales y los secanos de peor calidad para hacerle frente a las necesidades de alimentación cuando la población aumenta.

La población sacó rendimientos aceptables del minifundismo, un sistema mixto de cultivos que se complementa con una industria artesana basada en las materias primas obtenidas de la agricultura: morales, moreras, olivos, castaños, nogales, nísperos, granados, higueras, servales, perales, almendros, azofeifos, almeces, naranjos, limoneros, cidros, etc., que ocupan las márgenes del terreno dejando el bancal o haza libre para el cultivo del lino, cáñamo, trigo, cebada, hortalizas, panizo, alcandía, ... con labores continuas, estercoleo, bina, etc. Cuando la tierra de vega se cerca y recibe un cultivo extensivo se convierte en un huerto, dentro de ellos tienen un papel destacado los árboles frutales, si está al lado de la casa sirve de expansión de la vida de sus dueños, auténticos vergeles, una parte de ellas llegó en función de los efectivos demográficos a una compartimentación hasta extremos inverosímiles. La propiedad se atomizó y se buscaron cultivos que compensaran con su rentabilidad la estructura de la propiedad. El mundo financiero funcionó en este pequeño espacio mediante censos, hipotecas, arrendamientos, compra de productos antes de la recogida de la cosecha. La pérdida de la tierra coloca a los hombres como jornaleros o criados de los que poseen mayor caudal.

### Monumentos

En Aldeire se mantienen algunos monumentos y restos del antiguo casco urbano de la población. Uno de ellos es la iglesia dedicada a Santa María de la

Anunciación y que se instaló sobre la antigua mezquita musulmana<sup>15</sup>. En 1501 con la conversión de los mudéjares la mezquita se convierte en templo cristiano lo mismo que las rábitas musulmanas pasaron a ser ermitas. Se dotó de personal eclesiástico a cada uno de estos lugares para servir a los nuevos cristianos. Como veremos este personal dedicada a servir al culto y hacer frente a las necesidades espirituales de los creyentes ha cambiado a lo largo del tiempo. En el siglo XIX tenía el párroco y un beneficiado propio. También se utilizaban para el culto la iglesia y la ermita de San Marcos.

Se citan en los documentos varios cementerios musulmanes y luego se entierran los creyentes en el cementerio de la iglesia. En el siglo XIX había un cementerio extramuros situado a poca distancia del pueblo en buenas condiciones y capacidad. Sin embargo, hace unos treinta y ocho años se amplió el cementerio y mantiene un buen estado de conservación. Hoy se ha construido un nuevo cementerio encima de la denominada casa de Pirre.

Existen restos de murallas del antiguo castillo o fortaleza del pueblo situado en el barrio de Las Torres, era una antigua fortaleza o pequeña alcazaba, de fábrica antigua por los restos que han permanecido hasta hoy. En esta fortaleza se albergaba la población en momentos de peligro. Además el castillo de la Caba se construyó en un cerro que domina la población y el camino del Puerto de la Ragua.

Hasta época reciente se han mantenido varias posadas que albergaban a los arrieros y caminantes. Se conservan varias casas que mantienen la estructura casi morisca con sus patios. Además encontramos molinos antiguos posiblemente construidos sobre algunos de la etapa morisca, presas que toman agua de los ríos para llevarla por las acequias hasta las tierras de labor, en su recorrido encontramos partidores antiguos. Las viviendas por lo general son de dos o tres plantas pero han sufrido en su aspecto interno y externo notables

15. Sobre la utilización de los centros religiosos musulmanes por los cristianos Cf. ESPINAR MORENO, M.; QUESADA GÓMEZ, J. y SÁEZ MEDINA, J., "La villa de La Peza. De lo musulmán a lo cristiano. 1: El ejemplo de la mezquita convertida en iglesia y otros materiales", *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"*, 5, (Guadix, 1992), pp. 39-50. ESPINAR MORENO, M., "Estudios sobre las iglesias de Guadix y su diócesis con motivo del V Centenario (1492-1992). Dctación de los Reyes: Católicos y de doña Juana". *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"*, 5, (Guadix, 1992), pp. 27-37. ESPINAR MORENO, M., "Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, (Granada, 1993), pp. 255-275. ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, J., "Mezquitas convertidas en iglesias en las comarcas de Guadix y Baza (1490-1501). Datos sobre el urbanismo mudéjar", *VI Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel (Septiembre, 1993)*, (Teruel, 1996), pp. 767-785.

transformaciones y cambios. Las paredes de piedra de pizarra y grandes cantos rodados recuerdan su antigüedad, los suelos son de pizarra en su inmensa mayoría y recuerdan una industria de tejeros, terrados de launa que son suplantados por habitaciones con tejas y chapas de uralita, los zarzos, cañas, maderas y piedras aplanadas sirven para formar el techo de las habitaciones además de las maderas. Hoy la mayoría de los materiales de construcción autóctonos han sido suplantados por los ladrillos, tejas árabes y valencianas, uralita, vigas de cemento, etc., que han mejorado la vida de los pobladores pero que hacen difícil el estudio de la construcción popular muy necesaria para entender la evolución de los inmuebles a través de la historia del pueblo.

También los hallazgos arqueológicos nos recuerdan la abundancia de cementerios y lugares de enterramiento dentro y en los alrededores del pueblo. Así en Benabre y el Gorgo las tumbas son numerosas, aunque hoy muy destruidas por las labores del campo y la moderna maquinaria agrícola, enterramientos han aparecido en las eras de San Marcos, en las Casas Nuevas o Pueblo Pizarro, en el Huertecillo, en el Pago de San Gregorio se constatan enterramientos realizados en tumbas antropomorfas sobre pizarra, en las eras del Castillo, etc. Su estudio nos hubiera permitido hoy hablar de la población, sexo, edad, enfermedades más comunes, evolución de la población, ocupación del espacio, etc. Desgraciadamente no ha sido posible y se han destruido rápidamente argumentando que eran cosas de moros. También se descubrió un antiguo horno de cerámica musulmana en la pista de tenis que se construyó en el Pueblo Pizarro. Este horno que tuvimos la oportunidad de ver fue destruido rápidamente y no pudimos obtener fotografía del mismo, sí que recordamos parte de su cámara y pasillo. Todas las estructuras desaparecieron y no quedó constancia alguna del hecho.

En la iglesia se mantienen algunas imágenes antiguas, cálices, casullas y otros ornamentos pero hay que decir que se han destruido y vendido otras obras. El órgano de la iglesia es un ejemplar casi único que hay que recuperar y conservar por su antigüedad y porque es un ejemplar raro en estos tiempos.

Un repaso de los monumentos del pueblo nos hace detenernos en algunos edificios significativos que queremos comentar por el interés arqueológico que representan.

### **El castillo de la Caba o Cava**

El castillo de la Caba o Cava domina el pueblo pues se encuentra situado sobre un montículo que sobresale en la margen derecha del Barranco del Castillo. En sus laderas hoy quedan restos de pequeños bancales sembrados de almendros

y a una distancia de casi medio kilómetro están las casas del barrio del Secano y las llamadas eras del Castillo. Se accede hasta la fortaleza por un camino estrecho, tortuoso y difícil desde este barrio de Aldeire. Hemos rastreado sus alrededores y no hemos encontrado cerámica a excepción de la que se ha desprendido de la fortaleza por la acción de las aguas de lluvia. En el castillo se ha colocado un Corazón de Jesús que domina con su mirada a los lugareños. En el camino se levanta el Mojón de San Blás al que acuden los aldeireños a rezar el día de este santo.

En los siglos VIII y IX este castillo participó en las guerras civiles que ocurrieron a la llegada de Abd al-Rahman I. De la fortaleza sabemos que en el siglo XIX estaba destruido totalmente. Nos dice Pascual Madoz que apenas había en Aldeire objetos o restos dignos de mencionarse pues a excepción del castillo de la Caba, cuya construcción parecía árabe, situado al Este de la población estaba totalmente deshecho. Otro dato interesante nos lo cuenta Pedro Antonio de Alarcón al relatarnos como en el siglo XVIII y principios del XIX se habían instalado en esta fortaleza distintos corrales de ganado y que esta fue una de las causas de su destrozo al romper las murallas de piedra y otras construcciones para levantar las tapias y separaciones de los respectivos corrales.

El castillo es de la época musulmana y así lo demuestran muchos materiales cerámicos recogidos en una ligera prospección. Nos hacen ver estos vestigios como desde el siglo XI y sobre todo en el XII estas fortalezas cumplieron un gran papel en la defensa y guarda del territorio. Por estas fechas sufrieron una remodelación importante las antiguas construcciones de los siglos anteriores. Ya en los siglos IX y X la población mozárabe y muladí se sublevó contra Córdoba y en su camino hacia la Alpujarra el califa Abd al-Rahman III hizo que se rindieran todos los habitantes de estos pueblos y fortalezas. En el siglo XI con los ziríes sufren otra remodelación y acondicionamiento para convertirse en una fortaleza puntera en sus luchas contra el reino de Almería. Desde él se defendían las tierras del Cenete y se controla el Puerto de la Ragua. Desde el castillo se dominan multitud de caminos de la sierra y del campo.

Los restos cerámicos nos permiten conocer como eran las vajillas, platos, cuencos, tinajas, ánforas, botellas, tazas, candiles, etc., y algunas armas como eran las flechas para la defensa y ataque del enemigo. Presentamos como eran algunos de los fragmentos cerámicos y restos de flechas. Materiales utilizados por los soldados del castillo en aquellos momentos de lucha o de paz. La mayor parte de los objetos recogidos son de época nazarí, aunque mantienen técnicas anteriores y motivos decorativos, posiblemente de fabricación local pues hemos hablado de la existencia de un horno de cerámica en los terrenos situados por

debajo de la fortaleza. Hay objetos como un pie de candil verde que nos hace ver como muchos fragmentos se pueden fechar entre los siglos XIII y XV.

En la antiplanicie del castillo se encuentran dos aljibes, uno pequeño junto a la torre de la entrada y otro más amplio, pues consta de varias dependencias, hacia la mitad de la pequeña meseta. Además se conservan trozos de murallas de piedras de pizarra revestidos de argamasa. En conjunto el castillo alcanza unas proporciones considerables y permitía en épocas de peligro albergar a la población y a los animales. Los aljibes se destinan a almacenar agua de lluvia y además sabemos que los pobladores subían una carga de agua para los que defendían el castillo en época de peligro o vigilan las posibles entradas del enemigo. Los vecinos aportaban en concepto de impuestos una carga de agua, otra de leña, paja para los caballos y mulos, ropa, camas, carne de cabritos, palomas, gallinas, etc., todo para consumo de los soldados.

Probada la antigüedad de la fortaleza y que corresponde a la época musulmana queremos llamar la atención a los aldeireños para que respeten y defiendan estos restos. Últimamente se han caído algunos por efecto de las lluvias y nieves lo que está dejando prácticamente derruidas los restos de muralla que aún perviven ante las inclemencias del tiempo. El castillo es patrimonio de todos. Son recuerdos del pasado que nos entroncan con los hombres que vivieron aquí y ocuparon nuestras tierras y nuestras casas, nos legaron un testimonio cultural sobre el que hoy vivimos y nos desenvolvemos nosotros. La arqueología nos puede aclarar muchas cuestiones que hoy por hoy desconocemos.

### **El casco urbano**

El casco urbano musulmán de Aldeire era más pequeño que el actual. De la antigüedad de nuestro pueblo nos hablan los restos de algunas casas y calles estrechas de algunos de sus barrios. Entre ellos destacamos el barrio de las Torres. No sabemos porque se denomina así pues en el no aparecen ninguna torre hoy. Sin embargo, si existía una casa antigua cuyas paredes medían de ancho mas de un metro, construidas con enormes piedras, solo tenía una habitación en cada una de sus dos plantas. Indudablemente un análisis de estos restos ya desaparecidos nos hacen ver como era una torre de la muralla de este barrio o más exactamente del núcleo más antiguo de nuestra población. Quedan restos de la muralla como se puede ver en algunos corrales de las casas actuales. La muralla tendría varias puertas que daban salida a la población por el callejón que va al Huertecillo, la calle que baja a la Rambla desde las Torres, la que da a la Placeta de las Animas y otras que dan a la calle Real. Era un recinto muy viejo que sirve a la población para alojarse dentro. Las propias casas van

formando una estructura defensiva. Mas tarde el casco urbano se fue ampliando sobre todo cerca de la Rambla, Bentarique, la Plaza, Cantaranas, Triana, San Roque y sus calle anejas, sin olvidar el Secano, situado debajo del castillo de la Caba. Un estudio en profundidad de las estructuras musulmanas es hoy difícil pero las fuentes escritas y arqueológicas nos permitirán abordarlo a su debido momento.

### Los baños moriscos

El funcionamiento de un baño exige tener agua y leña. Éstas abundaban en Aldeire la mayor parte del año. La primera es fundamental y estaba garantizada por las nieves invernales y de primavera que se van depositando año tras año en la sierra. En el verano es algo más escasa pero su buena administración garantiza el riego a los cultivos de verano y de otoño. En cuanto a la madera el bosque de sus lomas y otras especies arbóreas de la sierra garantizaban el funcionamiento de los baños, de los hornos y de cada una de las viviendas de los habitantes del pueblo.

El baño de Aldeire era utilizado también por los pobladores de La Calahorra que subían hasta este pagando una cuota estipulada en grano, sobre todo cebada, para poder usarlo. Las cuotas en dinero o en especie: trigo y cebada, suponen para estas poblaciones satisfacer la denominada renta del baño. Con ella se hace frente a los gastos del edificio y se pagan los salarios de los que trabajan en el baño. En época musulmana la construcción de edificios como los baños dependían de la corona y sus representantes, de personajes poderosos o de los concejos de vecinos. Todos ellos invierten dinero para su edificación y obtienen con su funcionamiento elevadas rentas y beneficios teniendo en cuenta que el baño es una necesidad religiosa para los habitantes de los barrios y núcleos de población<sup>16</sup>. Gracias a las rentas y ganancias se amortizaban las

16. Anónimo, "De como se construía un baño en tiempos de los moros", *La Alhambra*, VIII, (1905), pp. 49-51. AL-GARNATEHI, "Los Baños Árabes", *La Alhambra*, V, (1902), pp. 979-980. BERMÚDEZ PAREJA, J., "El baño del Palacio de Comares en la Alhambra de Granada. Disposición Primitiva y Alteraciones", *Cuadernos de la Alhambra*, 1, (1965), pp. 99-116. ESPINAR MORENO, M., "Apuntes de Arqueología y Cultura Material Granadina: El baño del Albaicín", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XXI, (1990), pp. 71-85. GARCÍA, M., "Baños Árabes de la Provincia de Granada: El baño de La Zubia", *Andalucía Islámica*, 4-5, (1983), pp. 307-315. GÓMEZ GONZÁLEZ, C. y VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., "Baños árabes inéditos de la época almohade (siglos XII-XIII) de la Judería de Granada", *Actas del I Congreso Nacional de Arqueología Medieval Española*, Huesca 1985, Tomo III, (Zaragoza, 1986), pp. 545-567. SECO DE LUCENA, L., "El baño del

inversiones y se podía pagar el jornal de los servidores y trabajadores que hacían que el baño funcionara a diario y se conservara adecuadamente<sup>17</sup>.

Tras la conquista del territorio por los cristianos muchos de los baños pasaron a la corona castellana. En el caso de los baños del Cenete fueron donados por los Reyes Católicos a los marqueses del Cenete y así se convirtieron en dueños de estos establecimientos de carácter público. Los marqueses siguieron conservando los baños pero pronto la conversión de los mudéjares hizo que se fueran abandonando hasta que poco a poco se fueron deteriorando, destruyendo e incluso abandonando. Ya no era una necesidad religiosa el bañarse para asistir a los actos de culto en las mezquitas. Los moriscos habían sido convertidos a la fuerza y eran cristianos por lo que no se les exigía el baño para acceder a las nuevas iglesias.

Sin embargo, sus antiguas costumbres se conservan entre estas poblaciones y algunos de los baños del Cenete volvieron a ponerse en funcionamiento. Los marqueses consintieron ponerlos en funcionamiento en cada una de las poblaciones de este señorío por las rentas que representaban para sus arcas. Así el baño de Aldeire se restauró y comenzó de nuevo a funcionar en 1530. Este año, el mayordomo del marqués, Lope de Barcena, alguacil de Dólar, cobró las rentas de los baños del Cenete y el de Aldeire rentaba en total 219 fanegas y 8 celemines de cabada; de éstas, 183 fanegas y 8 celemines fueron pagadas por los vecinos de Aldeire y las otras 36 fanegas y 8 celemines fueron entregados por los vecinos de La Calahorra. Sabemos que cada vecino por utilizar el baño entregaba 6 celemines de cabada al año en todas las poblaciones a excepción de los vecinos de La Calahorra y Alquife que solo entregan 4 celemines. Esta rebaja de las rentas por utilizar el baño se debe a que tenían que trasladarse unos hasta Aldeire y los otros hasta Lanteira. En el año 1566 dejaron de utilizarse los baños y de nuevo entraron en una etapa de abandono y destrucción.

Los baños de Aldeire han sido estudiados y descritos por José Carlos Rivas<sup>18</sup>. Nos quedan de ellos tres naves orientadas de este a oeste. Son los

Sawtar", *Al-Andalus*, XII, (1947), pp. 211-213. TORRES BALBÁS, L., "Los baños públicos en los fueros municipales españoles", *Al-Andalus*, XI, (1946), pp. 443-445. VALLADAR, F., "El Bañuelo y el Baño del Chas", *La Alhambra*, IX, (1906), pp. 304-307. Existe abundante bibliografía sobre el tema.

17. Sobre la importancia de los baños puede ver ESPINAR MORENO, M., "Rentas y tributos de los baños de las tierras de Guadix: el baño de la Peza (1494-1514)", *VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza: las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). Estepona, 23-26 de Febrero de 1989*, (Málaga, 1991), pp. 177-187.

18. RIVAS RIVAS, J. C., *Los baños árabes del Marquesado del Cenete*. Granada, 1982.

baños de planta rectangular. Una de las naves está compartimentada en tres estancias, dos cuadradas y la otra rectangular. Los muros del baño son de mampostería y piedras de pizarra, unidas con mortero de cal y arena formando cajones entre hiladas de ladrillos. Las bóvedas son de medio cañón y construidas con ladrillos. Las lumbreras son cuadradas y gracias a ellas tenían luz las distintas habitaciones. El baño tenía una habitación destinada a vestuario, una habitación fría, otra templada y otra caliente. Además contaba con pilas para bañarse y caldera para calentar el agua. Además del horno y la leñera. El de Aldeire aunque incompleto en la actualidad recuerda por su distribución otros baños granadinos del siglo XI.

En el Libro de Apeo y Repartimiento de las suertes de Aldeire encontramos alusión a estos inmuebles, así se nos cita el Bañuelo y los Baños, datos que nos hacen pensar que pudo existir un baño más antiguo cercano a la mezquita y más tarde abandonado. El baño morisco del siglo XVI estaba en el Pago de los Baños y situado fuera de la población para facilitar a los de La Calahorra su uso sin entrar en la población. Las aguas se traían desde cerca de la actual iglesia mediante cañerías de atanores. En caso de escasez de agua se puede utilizar la que corría por el caz que surte además gran cantidad de casas y a la mezquita o iglesia.

### La mezquita y su conversión en iglesia

Las poblaciones musulmanas del Cenete igual que las otras del reino de Granada siguieron en su mayoría siendo de población musulmana. Las capitulaciones les garantizaban la conservación del culto por lo que las mezquitas siguieron funcionando como lugares sagrados de los pobladores recientemente vencidos. Poco después cuando se produce la rebelión de los mudéjares estos son vencidos y se les obliga a convertirse al cristianismo. Desde este momento, en 1501, ya no tienen objeto las mezquitas y todas ellas se convierten en iglesias o son abandonadas o utilizadas en otros edificios necesarios para la administración de los cristianos<sup>19</sup>. La Bula de erección del obispado de Guadix

19. Sobre los edificios religiosos musulmanes y su transformación por los cristianos pueden Cf. los trabajos siguientes: ESPINAR MORENO, M., *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Resumen de Tesis Doctoral. Granada, Universidad de Granada, 1981, 54 pp. Ibidem, "Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada", *Homenaje al Dr. D. Emilio Saez*, (Barcelona, 1987), *Anuario de Estudios Medievales*, 18, (1988), pp. 383-394. Ibidem, "Los centros de culto de la Granada nazarí: las mezquitas y sus

nos ofrece la siguiente dotación religiosa cristiana para las parroquias del Marquesado del Cenete:

*“In ecclesia parroquiali Sancte Marie, loci de Hueneja, cum sibi annexis ecclesiis Sancte Anne et Sancti Petri eiusden loci, dicte Guadixensis diocesis, duo simplicia servitoria beneficia et duas sacristias.*

*In ecclesia parroquiali Sancte Marie, loci de Dolar, cum sibi anexa ecclesia Sancti Petri eiusdem loci, dicte Guadixensis diocesis, unum simplex servitorium beneficium et unam sacristiam.*

*In ecclesia parroquiali Sancte Marie, loci de Ferreyra, dicte Guadixensis diocesis, unum simplex servitorium beneficium et unam sacristiam.*

*In ecclesia parroquiali Sancte Marie, loci de La Calahorra, dicte Guadixensis diocesis, unum simplex servitorium beneficium et unam sacristiam.*

*In ecclesia parroquiali Sancte Marie, loci de Aldeyra, dicte Guadixensis diocesis, duo simplicia servitoria beneficia et duas sacristias.*

*In ecclesia parroquiali Sancte Marie, loci de Lanteyra, cum sibi annexis Santi Petri et Sancti Ioannis eiusdem loci, dicte Guadixensis diocesis, tria simplicia servitoria beneficia et tres sacristias.*

*In ecclesia parroquiali Sancte Marie, loci de Alquife, dicte Guadixensis diocesis, unum simplex servitorium beneficium et unam sacristiam.*

*In ecclesia parroquiali Sancte Marie, loci de Xeriz, cum sibi annexis ecclesiis Sancti Petri et Sancti Ionannis del Alcaçar eiusdem loci, dicte Guadixensis diocesis, quattuor simplicia servitoria beneficia et tres sacristias”.*

La traducción castellana del texto queda de la siguiente forma:

*“En la iglesia parroquial de Santa María de Huéneja, junto con sus anejas las iglesias de Santa Ana y San Pedro, pertenecientes a la mencionada diócesis de Guadix, dos beneficios servideros simples y dos sacristías.*

---

interconexiones”, en *La vida de las capas populares en el reino de Granada*. Curso de la Universidad “Antonio Machado” de Baeza, 1988. Ibidem, “Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano. II: Andalucía Oriental”, *Simposio Internacional sobre la ciudad Islámica*, Zaragoza, 1988, (Zaragoza, 1991) pp. 203-251. ESPINAR MORENO, M.; GARCÍA ROMERA, M. V. y PORTÍ DURAN, N., “La iglesia en la repoblación de Guadix, Siglo XV. Dotación de bienes urbanos y rústicos”, *V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, (Guadix, 1989), pp. 103-114. ESPINAR MORENO, M. y ABELLÁN PÉREZ, J., “Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio”, *La Rápita Islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de Les Rápites de l’Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)*, (San Carles de la Rápita, 1993), pp. 132-133.

*En la iglesia parroquial de Santa María de Dólar, junto con su aneja la iglesia de San Pedro, pertenecientes a la mencionada diócesis de Guadix, un beneficio servidero simple y una sacristía.*

*En la iglesia parroquial de Santa María de Ferreira, perteneciente a la mencionada diócesis de Guadix, un beneficio servidero simple y una sacristía.*

*En la iglesia parroquial de Santa María de La Calahorra, perteneciente a la mencionada diócesis de Guadix, un beneficio servidero simple y una sacristía.*

*En la iglesia parroquial de Santa María de Aldeire, perteneciente a la mencionada diócesis de Guadix, dos beneficios servideros simples y dos sacristías.*

*En la iglesia parroquial de Santa María de Lanteira, junto con sus anejas San Pedro y San Juan, pertenecientes a la mencionada diócesis de Guadix, tres beneficios servideros simples y tres sacristías.*

*En la iglesia parroquial de Santa María de Alquife, perteneciente a la mencionada diócesis de Guadix, un beneficio servidero simple y una sacristía.*

*En la iglesia parroquial de Santa María de Jerez, junto con sus anejas las iglesias de San Pedro y San Juan del Alcázar, pertenecientes a la mencionada diócesis de Guadix, cuatro beneficios servideros simples y tres sacristías”.*

No sabemos exactamente como eran las mezquitas musulmanas de los distintos lugares del Cenete pero si que se aprovecharon para el culto cristiano a partir de la conversión de los mudéjares. A lo largo del primer tercio del siglo XVI se fueron ampliando algunas de ellas y otras se edificaron de nuevo. Respecto a la iglesia de Aldeire nos dicen varios testigos de un pleito que se había reparado, acrecentado y reedificado una parte de ella quedando muy decente para celebrar el culto divino conforme a la calidad y grandeza del pueblo. No era necesario edificarla de nuevo como ocurrió en Jérez, Alquife y Dólar. Trabajos parecidos a los realizados en Aldeire se llevaron a cabo en Guéneja<sup>20</sup>.

20. Sobre los centros religiosos y los bienes habices musulmanes puede consultarse: ESPINAR MORENO, M., “Estudios sobre las iglesias de Guadix y su diócesis con motivo del V Centenario (1492-1992). Dotación de los Reyes Católicos y de doña Juana”, *Boletín del Instituto “Pedro Suárez”*, 5, (Guadix, 1992), pp. 27-37. *Ibidem*, “Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, (Granada, 1993), pp. 255-275.

Sebastián de Quesada nos dice que por el año 1530 estaba ya construida la nueva iglesia de Dolar y antes que aquella lo fue la de Aldeire. Siendo mayordomo Luis Mendez se gastó una importante suma de dinero en la iglesia de Aldeire pero que era estrecha y había que ensancharla. El sacristán de Aldeire por estos años, Juan de Fuentes, nos dice:

*“... que por la poca renta que las Iglesias tienen según dicho tiene para sus fábricas, han tenido y tienen muy gran necesidad, e por esta causa están por hazer, y viejas, e para caerse, e apuntaladas algunas dellas, e pequeñas que no cabe la gente en ellas, e no tienen retablo ninguno, ni Cruces que puedan parecer, porque las que tienen son de palo, no ornamentos ningunos que puedan parecer, ni caxa en que se echen, ni cosa alguna de lo que es menester, sino que en todo ello ay falta, y lo sabe, porque ha residido en algunas de las dichas Iglesias por Sacristán dellas, y al presente lo es de la villa de Aldeyre...”<sup>21</sup>.*

Por estos años se hicieron obras en el templo de nuestro pueblo y se transformó la mezquita musulmana en templo cristiano. Esta transformación es muy interesante de estudiar pues nos permite conocer como los centros religiosos musulmanes fueron adaptados o reutilizados para colocar sobre ellos los edificios religiosos cristianos.

Antonio de Camargo nos cuenta que había visto las iglesias de Aldeire y de Huéneja, relata que eran buenas y con ellas podían pasar dichas poblaciones muy honrosamente *“porque ambas a dos Yglesias están acrecentadas de lo que eran y solian ser antes, e si ouieran necesidad de se hazer, se hizieran como se acrecentaron, de cuya causa para los dichos pueblos donde están, están buenas donde en ellas se puede celebrar el culto Diuino, e de más de se aber acrecentado las Iglesias de las dichas villas, se an doblado, y reedificado, de cuya causa en ellas se ha celebrado, y celebra el culto Diuino, e según la grandeça de los dichos lugares, no ay necesidad de se hazer Iglesias de nuevo, por estar y ser de la manera que dicho tiene”<sup>22</sup>.*

Respecto a ornamentos, cálices, libros y otras cosas necesarias para los oficios divinos tenemos otros testimonios que nos permiten ver como estaban bien abastecidas, así nos dice Juan de Aguado: *“que todas las dichas ocho Iglesias del dicho Marquesado, sabe que están muy bastecidas de ornamentos, e Calices, y otras cosas necessarias, según los pueblos, ecepto, que tienen falta de Cruces de plata, no embargante que las dichas Iglesias, algunas dellas tienen buenas Cruces, aunque no son de plata, e otras de plomo, y que de todo*

21. Manuscrito conservado en el Archivo de la catedral de Guadix, fol. 69.

22. Ibidem, fol. 104.

*lo demas están bien ornamentadas para los pueblos que son para el servicio del culto Diuino: por manera que sabe, que las dichas Iglesias están bien seruidas, y también ornamentadas, y bastecidas de todo lo que an menester como todas las otras del Obispado de Guadix, que en algunas Iglesias del dicho Marquesado no están tan bién ornamentadas como las del dicho Marquesado, porque assi lo sabe, y á visto, porque como á dicho á sido Sacristán en algunas de las dichas Iglesias, y que también están bastecidas muy bien, assi de Libros, Missales, como Manuales y Libros de canto*"<sup>23</sup>. Pero antes del concierto entre los marqueses y el obispo de Guadix las iglesias no estaban abastecidas de lo necesario y nos dicen los testigos que los cálices eran de estaño y no estaban abastecidas de ropas para el culto. Sin embargo, desde el concierto se han dotado de ornamentos como casullas para los diáconos y subdiaconos, capas, cálices de plata, se han reparado los edificios, se les paga a los beneficiados y sacristanes, etc., costando todo ello más de 1.000 ducados o más a los marqueses.

Respecto al personal dedicado a las iglesias nos dice Antonio de Camargo que en todo el Marquesado había 15 beneficiados y 11 sacristanes. En Aldeire había dos beneficiados y un sacristán. Cobraban cada uno de los beneficiados 12.000 maravedíes y el sacristán 3.000 al año. Eran beneficios y sacristías muy codiciadas porque tienen suficiente para su sustentación y además eran codiciados estos por los clérigos del obispado ya que con las ofrendas de los fieles y los derechos de enterramiento y otras cosas pertenecientes al beneficio tienen suficiente dotación "*porque allende de todo lo demás la tierra es muy barata, y los bastimentos valen en el dicho marquesado muy baratos, porque assi lo sabe y a visto como tiene dicho, y que de los dichos veynte años a esta parte, todos los dichos beneficiados y sacristanes del dicho Marquesado han tenido muy largamente de comer, y muy conveniente y honesta sustentación, y han vivido y viven bien, porque cada uno dellos assi Beneficiados como sacristanes tienen muy buenas haciendas, y algunos dellos tazas y jarros y saleros de plata, e mulas, y andan muy bien ataviados, que de que van a Guadix van mejor que Conónigos; y porque un Beneficiado de la villa de La Calahorra que murió dexo mas de seyscientos ducados de hacienda en dineros y plata, que al tiempo que vino por Beneficiado, no traia cosa ninguna, sino unas corachas muy viejas...*"<sup>24</sup>.

Lorenzo de Valencia nos dice que las iglesias de Aldeire, Alquife, La Calahorra y Dólar había que hacerlas de nuevo. Respecto a las de La Calahorra

23. Ibidem, fol. 107.

24. Ibidem, fol. 111.

y Aldeire “*ha visto que son antiguas, viejas, y pequeñas, que no cabe la gente bien en ellas, y le parece que tiene necesidad de hazerse, e ensancharse, assi las susodichas de Aldeyre, e la Calahorra, como las demas de Dolar y Alquife, que son nuevas, porque también le parece que son chicas y baxas, que las demas del dicho Marquesado ha oydo dezir publicamente, aunque no las ha visto, que todas tienen necesidad de hazerse, y ensancharse, porque dize que son pequeñas, y viejas antiguas, y que le parece que todas las dichas Iglesias tienen necesidad de retablos, y otros ornamentos, porque las dichas quatro Iglesias que ha dicho que ha visto, ha visto que están pobres de lo suso dicho...*”.

Francisco de Molina, de 70 años, vecino de Guadix, había sido gobernador del Marquesado y nos cuenta como la marquesa se comprometió a poner campanas en las iglesias y él se encargó de llevarlas a cada uno de los lugares.

Antón Pérez dice que en 1526 el obispo no puede pedir nada a los marqueses de los habices porque muchos de estos bienes no eran de las mezquitas de tiempo de moros y los que eran de estos centros religiosos se dieron juntos a la fabrica mayor de la Iglesia de Guadix y a las iglesias no se los dieron porque entonces no se los pudieron dar pues seguían siendo mezquitas y ellas los administraban. La parte del obispo responde que estos bienes según la erección de la iglesia pasarían a ser de ellas cuando dejasen de ser centros religiosos musulmanes. El 6 de marzo de 1528 el obispo presentó una relación sacada de los libros de arrendamiento de los habices que pertenecían a las iglesias, mezquitas y rábitas del marquesado así como los de los alfaquíes, almuédanos, maestros, lámparas, aceite, cera, esteras, escobas, mezquinos y cautivos, de las çubias, de los veintisiete de Ramadán, de los destinados a rezar por los difuntos, limosnas de la Dahia, etc., de cada uno de los lugares del Cenete.

Rafael Abenchapela, mayordomo de la marquesa, sacó una relación de los libros árabes y nos dice que los habices de Aldeire los tenía Rodrigo Abenchapela, el cadí, por su vida gracias a una merced del Rey Católico desde el año de 1500 porque se había convertido al cristianismo. Otra hacienda tenía el Potali por merced real y del marqués. Además de los dichos habices hay otros que se aplicaban a la fortaleza, caminos, albercas, aljibes y acequias que no se sacó relación de ellos.

En 1626 un testigo nos dice que los beneficiados del Cenete eran 12 y cada uno recibía 22.000 maravedíes al año y salían cada día a 58 maravedíes “*y con esto han de comer, vestir, calçar ellos y las personas que tuvieran en su servicio, y assi sino tratan, siembran y crían seda, y si este confessante no les diera los curatos, no se pueden sustentar*”. Además había ocho sacristanes a 3.000 maravedíes cada uno al año y cobraban 8 maravedíes al día. Con este salario tenían que comer, vestir, tener casa, tener limpia la iglesia y lavar la

ropa. La visita del obispo a estos lugares duraba varios días porque eran poblaciones grandes.

Después de pagar todo quedaban 69.000 maravedíes para las iglesias lo que al dividirlos corresponde a cada una de ellas 8.625 maravedíes para vino, cera para misas, acompañar al Santísimo, aceite para lámparas, trigo para las hostias, incienso para el altar, pilas para bautizar, cruces, campanas, retablos, ornamentos, trastejar la iglesia, etc. Con estos ingresos no se podía hacer frente a reparar los templos que estaban en mal estado y algunos caídos como el de Huéneja. La marquesa y sus representantes responden que no era así pues los beneficiados tenían los emolumentos de las misas, ofrendas, memorias, dotaciones, aniversarios, ejercicios de curas, primicias, limosnas y derechos parroquiales. Además cada beneficio tenía asignada su casa y posesiones "y las mejores suertes de tierras de población, que todo viene a valer a cada Beneficiado del Cenete de trecientos a quatrocientos ducados de renta cada año, y son los de las dichas ocho Iglesias los mas rentados y ricos del dicho Obispado"<sup>25</sup>. En cuanto a los sacristanes la suerte de población que va pareja con el oficio vale 500 ducados mas la parte de los emolumentos y derechos que le dan los beneficiados.

Además creo que algunas de las ermitas dedicadas al culto cristiano eran pequeñas rábitas musulmana. Así la ermita de la Plaza de las Animas en la salida de las Torres, la ermita de Santa Ana, San Sebastián, etc. Todas estas ermitas se encuentran junto a los caminos de entrada o salida de la población.



25. Ibidem, fol. 148.



### EMPADRONAMIENTO DE LOS BIENES MORISCOS

En 1549-1550 se redactó un libro sobre las propiedades de las familias que poblaban Aldeire que tenían posesiones en este término, además encontramos reseñados otros propietarios de casas, tierras y árboles de otras poblaciones como Guadix, la Alpujarra y otros lugares. Es conocido como *Empadronamiento y aprecio de los bienes moriscos* y se redactó en árabe. Su finalidad estaba clara pues mediante este documento se perseguía conocer los bienes de cada uno de los propietarios y saber exactamente los impuestos que le corresponde pagar a los marqueses del Cenete. Gracias a estos documentos árabes y más tarde traducidos al castellano podemos hoy acercarnos al conocimiento de la toponimia mayor y menor, nombres de los pagos de la vega, como se denominan algunas de las hazas, linderos, caminos, etc. El estudio de los topónimos fue objeto de un trabajo por parte del prof. Martínez Ruiz en la Universidad de Granada<sup>1</sup>. Además el estudio de la antroponimia completa el panorama que ofrece una población como Aldeire en la primera mitad del siglo XVI.

Entre los nombres que encontramos en dicho manuscrito y en otros documentos paralelos nos hacen referencias a como eran los terrenos, su naturaleza de cultivo y morfología, otros aluden al agua y se denominan hidrónimos, otros aluden a industrias, oficios, vida agrícola, caminos, murallas, edificios, cementerios o macáberes, antropónimos o nombre de personas, etc., que nos ayuda a entender como el hombre a través del tiempo fue denominando a los lugares y tierras que iba poniendo en explotación, sembrando árboles y cultivos, es decir, una sucesión en el tiempo que se remonta a época romana.

---

1. MARTÍNEZ RUIZ, J., "Toponimia menor de Aldeire en documentos inéditos", *Homenaje al Prof. Emilio Sáez Sánchez, Universidad de Barcelona*, (Barcelona, 1988), 17 pp. Ibidem, "Toponimia menor de Alquife en el año 1550 (Lingüística y civilización)", *Actas del I Coloquio de Historia, V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, (Guadix, 1989), pp. 45-54.

Por eso el estudio de la toponimia y de los distintos restos arqueológicos pueden solventar muchas dudas, lagunas e incógnitas sobre estos pueblos que apenas tienen historia escrita y nos son mal conocidos. Conocer nuestro pasado nos ayuda a respetar nuestro patrimonio.

Nos encontramos con un valioso repertorio de toponimia menor que ayuda a acercarnos a la estructura socio-cultural de Aldeire en época mozárabe y árabe. Los topónimos como nos recuerda Martínez Ruiz son auténticos fósiles lingüísticos que conservan en sus niveles fonéticos y semánticos todo un legado de Historia. La valoración de la toponimia como instrumento de prospección arqueológica y la equivalencia de la misma como "lenguaje del suelo" está dentro de las líneas más avanzadas en los modernos estudios interdisciplinares lingüístico-históricos.

Entre los topónimos relacionados con los accidentes y naturaleza del terreno se pueden citar el Pago del Cabaylón, que significa "lomo de tierra entre surco y surco" o bien "cabeza de un valle"; el Pago de Cotayayt que se interpreta como "cima de montaña"; el de Handac o Handaque Gazi o "barranco del Gazi"; el Pago del Muntíl o del "monte"; el del Rimil o "la arena"; el de Torab Alabiad o del "polvo o tierra blanca"; el de Anduja o "tierra amplia o espaciosa"; el de Talea o "atalaya", Xamiz o la Solana... entre otros como más adelante veremos. De los relacionados con el agua se pueden citar el Pago de la Alberca, Fadin al Guid, Gorgo o "olla o remolino de agua", Guid Abrahin, Río de Benibrahen o Benabre, Aloayna o "la fuentecilla".

Entre los pagos relacionados con los oficios y la industria encontramos los hornos de pan situados en el barrio del Maleh, el horno del Honsario o del cementerio y el horno de la plaza. Entre los molinos se cita el Pago de Riha al-Maqueçem o "molino del partidador o del distribuidor del agua", Molino de Burayque, Molino de las Casas, Molino del Paxaxo, Molino del Zorni y otros. La industria molinera fue abundante en Aldeire gracias al agua del río y de las acequias como el caz. El agua fue perfectamente canalizada para ser aprovechada por los molinos y por los regadores. Los molinos por tanto eran rentables y constituyen la base de las industrias artesanas familiares. No es extraño que un solo molino pertenezca a varios propietarios y se dividen los días del mes para trabajar en ellos de acuerdo a la cuota de propiedad de cada uno de los dueños.

En cuanto a la vida agrícola se refleja en los Pagos de Almunia o "la huerta", Carmen Albaelam o "de las viñas". Otros están relacionados con las vías de comunicación o caminos como sucede con el de Tarique Alcarme o "camino de las viñas", Tarique Alguazti o "camino de en medio", el del camino Ancho..., el del Valladar, el de la Muralla, el de la puerta del Baño, el de Maraquil o "el camino", el de la Alberca o Alverca, ...

Por último entre los pagos que tienen nombre de personas o familias nos encontramos el de Abenguizlen, Benibrahen, Benihoçey, Benigayz o Aben Gayz, Abulhoçey, Abutamin o Abutamyn, etc. En cada una de estas palabras se guarda todo un legado histórico y lingüístico que se va completando con los hallazgos arqueológicos. La toponimia como hemos dicho es el lenguaje del suelo y nos invita a profundizar detalladamente en cada uno de los nombres siguiendo los trabajos de Steiger, García de Toro, Eremeia, Martínez Ruiz, etc.

Así entre los pagos que aluden a accidente y naturaleza del terreno nos encontramos descripciones curiosas que el que conoce el terreno puede llegar a decirnos el terreno exacto a que alude el topónimo. El primero de ellos es el Pago del Cabaylón o Cabayllón que puede ser de origen latino o del árabe. El de Cotayayt o Cotayeyt que alude a una pequeña cima o cerro. El de Handaque Gazi o Jandaq al-Gas "Barranco del Gazi", Handaque Mihriñi o Barranco del Merini, nos hacen recordar los diferentes barrancos que existen en Aldeire. En el momento del Empadronamiento aluden a personas procedentes de Africa como eran los musulmanes dedicados a la lucha denominados gacis, o los meriníes. Los gacis se establecieron en las montañas del sur y emparentaron con los naturales. Este apellido era frecuente entre los moriscos. El pago del Muntíl recuerda formas mozárabes y diminutivos como Montiel o Montil, el montecillo. Como apellido o sobrenombre se remonta al siglo XI como nos informa Ibn Pasqwal sobre un literato de Toledo que murió en 1004. El del Rimil o Ramal alude a la arena o arenal y se documenta en varios lugares del Cenete. El de Torab Alabiad se documenta también el Dólar, del árabe turab, polvo, tierra, y alabiad del árabe al-bayad, blanco, se traduce como el Polvo Blanco o Tierra Blanca. El de Anduja o tierra amplia y espaciosa que nos hace pensar en varias zonas de la vega mas llanas y abiertas. El de Çihla o al-Sihla por ser tierra arenosa, plana, zona arenosa al lado del río. Los de Handaque Aloayna y el de Handaque Baxar aluden de nuevo a otros barrancos, el primero de estos es el Barranco de la Fuentecilla y el otro alude a una tierra con agua de hierro que nos recuerda el barranco de Benéjar pues nuestro río todavía guarda aquel nombre.

En este grupo podemos citar también el Pago de Manxaa citado en documentos árabes de 1510 como Mansa, quizás pastizal, nos recuerda el pago de Salamanca. El de Quina Alguazil alude al monte pequeño del alguazil. El de Talea o Atalea del árabe taliya, atalaya. El de Tarfe al Tel o del Puntal o límite, de tal, colina, loma, montículo, traduciéndose este nombre como el Puntal de la Loma. El de Tahte al Tel, de taht, lo que esta debajo, parte inferior, debajo de, se traduciría como el Pago debajo de la Colina. El de Xamiz o La Solana muy abundante en la toponimia del Cenete, del árabe samis, campo expuesto al sol. El de Adiça o del montículo de arena y el del Harof, del árabe hiraf, margen, extremo, pico de una montaña.

Algunos de los pagos como he dicho se relacionan con el agua. El primero de ellos era el de la Alberca, del árabe, al-birka, el estanque. Nos hace pensar en la Balsa de Aldeire y de La Calahorra. En ella se almacena el agua para ser repartida en las distintas acequias de la vega baja. El pago del Baño, en árabe al-hammam, "baño caliente" está situado debajo de la calle Rastro cerca del río. Otro topónimo es el de Fadín al Guid o Campo, Haza, Tierra del Río. El Pago del Gorgo con castaños. Se documenta en latín tardío del siglo VI gurgus, más tarde gorgo, olla o remolino de agua, recodo del río o meandro, de todos los aldeireños suficientemente conocido y que todavía conserva su nombre. El Pago de Guid Abrahin, el del Río Abrahén, Benabre, hace alusión al río y al actual Benabre. Era frecuente y responde al nombre de Ibrahim que hoy conserva el nombre en el río y en las tierras. El de Handaque Aloayna o de la Fuentesilla, todavía algunos lugares de nuestra vega y nuestro río se conocen por el nombre de un pequeño nacimiento o fuente en el que se aplaca la sed en los momentos de calor. El del río Deyre alude al río principal o de Benéjar, del árabe dayr, monasterio, convento cristiano, es un préstamo del arameo daira. El pago de la Presa nos hace pensar en varias de ellas situadas a lo largo del río pero la más famosa puede ser la de Chapela.

Los topónimos relacionados con la industria y los oficios nos han dejado algunos pagos en nuestro pueblo. Así el Horno del Barrio del Maleh nos hace pensar en que tomo el nombre de un comerciante de sal, del árabe mallah. El Horno del Honsario estaba situado cerca del cementerio o macaber mientras que se cita otro horno en la Plaza. Los aldeireños pueden recordar perfectamente donde había hornos hasta hace muy pocos años. Respecto a los molinos nos encontramos el Pago de Riha al Maqueçem, Reha al Maqueçam o Molino del partididor, distribuidor, repartidor, del árabe raha al-maqsam. El Molino del Burayque o del pequeño estanque o alberquilla, el Molino de las Casas o raha al-Dur, Molino del Paxaxo, Molino del Zazar y Molino del Zorni. Todos ellos nos hacen pensar en la cantidad de molinos que se sitúan encima del pueblo a lo largo de la ladera derecha del río desde varios kilómetros de la población. Estos molinos eran utilizados por vecinos de La Calahorra y de Alquife pagando los trabajos a los respectivos molineros.

En cuanto a la vida agrícola nos encontramos el Pago de Almunia o del Huerto, del árabe munya, huerto. Hoy esta el Huertecillo y otras tierras junto a las casas. El Pago de Carme Albaelam o de las Viñas. El de Robeya nos recuerda el mozarabismo rubiol quizás por cultivarse en él la rubia, el altramuz, el acerolo común, espinos, encinas, ... El Pago del Azeytuno alude a olivos.

En cuanto a caminos conocemos el Pago de Tarique Alcarme o del Camino de las Viñas, el de Tarique Alguazti que encontramos también en Ferreira es el del camino del centro. El Pago del Camino Ancho o Tariq al-Wa'sa. El de

Tarique Alguize que significa lo mismo que el anterior. El barrio de Bentarique alude a uno de los caminos del pueblo. El pago del Valladar quizás del latín valla, vallum, empalizada, muralla de tierra o piedra, que se documenta en el siglo X en documentos del 942 según Corominas. Se alude al Pago de la Muralla o tierras situadas fuera de los muros que defendían a esta población. El Pago de Maraquil significa camino, puede ser el camino de Alquife o el de La Calahorra.

Además se documentan otros topónimos como el de Cabraxahid hoy Cabrajiles, el de Dar Idris, Yajtatir, Pago de la Polaca, Pago del Balate, Pago Carlit, etc. que nos permiten conocer aspectos muy concretos del territorio urbano y rural de Aldeire en época musulmana y luego morisca.

En cuanto a la antroponimia o nombre de las personas tenemos el total de vecinos que vivían en el pueblo en estos momentos más el de otros que tienen aquí propiedades. Sabemos los pormenores de como se fue formando el libro de las posesiones moriscas. El escribano Juan Rodríguez se trasladó hasta el castillo de La Calahorra a petición de los titulares del señorío. Comenzó su trabajo el jueves 2 de enero de 1550. La confección del documento era para que cada vecino pagase a los señores del Marquesado la parte alícuota que le correspondía de los diez mil ducados anuales que entregarían todos los vecinos del Marquesado en concepto de diezmos y alcabalas. El Empadronamiento o Libro confeccionado estaba encuadrado con cubiertas de pergamino y autorizado de Juan Rodríguez. Se presentaron ante él y otros testigos los moriscos elegidos para deslindar los bienes de cada uno de los vecinos del lugar.

Juan García Becetín y Diego el Tenor, vecinos de Aldeire, junto con Gil el Giliani y Martín Halifa, vecinos de Jerez, fueron escogidos para representar a la Marquesa del Cenete. Los nombró el gobernador del señorío, Jerónimo Pérez de Arnal, bayle de Teruel, que lo hace en nombre de doña Mencía de Mendoza, duquesa de Calabria y marquesa del Cenete. Los vecinos del marquesado por otro lado nombraron para que los representasen a otros vecinos de los diferentes lugares del señorío. En Aldeire fueron elegidos maestro Lope el Ahdeb, Juan el Mocarrab y Alonso el Maleh; por Jerez se eligió a Francisco el Garbal; por Alcázar a Lope el Tiçao; por Lanteira a Gabriel Açam; por Alquife a Diego López el Gonaydar; por La Calahorra a Juan Aben Amir; por Ferreira a Alonso el Hage; por Dólar a Lope el Pizca, y por Huéneja a Pedro de Burgos el Dordux. Cada uno de ellos representaba a sus pueblos y entregaron poderes al escribano Juan de Salazar.

Todos ellos se juntaron para asistir al Empadronamiento y aprecio de los bienes que debían de hacer los vecinos de Aldeire, especialmente de las heredades y ganados que poseían. Cada propietario da cuenta de sus bienes. Se especifica la cantidad que le corresponde pagar para alcanzar la cantidad de 10.000 ducados que los vasallos le entregaban a la Marquesa del Cenete cada

año. Esta cantidad corresponde a los diezmos y alcabalas especificados en un documento o Capitulación realizado entre la marquesa y los vecinos del Marquesado. Todos se comprometen a cumplir lo estipulado por escrito:

*“Y porque los suso dichos están nombrados por ambas partes para apreçiar y tasar los bienes que les fueren nombrados y se empadronaren para que más justa y derechamente se tenga /fol. 1v/ y guarde de derecho y verdad, juraron por Dios, y por Santa María, y por las palabras de los Santos Evangelios, y por una señal de cruz, a tal como esta +, en que pusieron sus manos derechas, que sin amor, ni temor, ni corrupçión, ni otra cosa, apreçiarán y tasarán los bienes que por los vezinos de la dicha villa, o por otrie por ellos, fueren empadronados a su leal saber y entender, y haziendo dello su posibilidad, y diligencias conforme a la capitulaçión que ay entre ellos, y a los poderes que se les dieron, y conforme a ellos se començó el empadronamiento, y los vezinos de la dicha villa y de otras partes que se empadronaron en ella, y los bienes que cada uno de los que se hallaron presentes declararon que tienen, aviendo jurado en forma devida de derecho, y los que fueron declarados ser de personas absentes, y los preçios en que fueron apreçiados por los dichos apreçiadores y tasadores, de suso nombrados, son los que adelante y serán nombrados y declarados en esta manera”.*

Comienzan el trabajo ofreciendo el nombre de cada uno de los vecinos propietarios y el tipo de bienes: vivienda, ganados, huertas, árboles, tierras, viñas, etc., se especifican también los propietarios que poseían tierras en el término de Aldeire, aunque no residen en la villa. Se anota el precio en que fueron apreciados por los tasadores cada uno de los bienes y con ello se nos ofrece la posibilidad de saber los bienes totales y sus respectivos dueños.

Juan Rodríguez era un importante intérprete del árabe al castellano y viceversa. Se le denomina romanceador de las escrituras árabigas. Se trasladó hasta el Marquesado del Cenete para traducir los libros árabes y escribir los del Empadronamiento y Aprecio de cada uno de los pueblos de este señorío. Muchos vecinos hablaban solo el árabe y este escribano romanceador traduce lo que le dicen los tasadores y los distintos propietarios. El primer día tuvo como resultado la tasación de los bienes de Hernando Zorni, Lope Coromba, Francisco Ayed y Bartolomé Homeydar. El viernes, 3 de enero, se anotan los bienes de Bartolomé Zayen, Andrés el Çanadi, García Zorni Hamril, Juan Ayid, Fernando Zeyde y la mujer del Rambla, llamada Isabel. El sábado, 4 de enero, se escribieron los bienes de Juan Zorni, García Porpoz, Luis Xoba, Juan el Yahyah, Miguel el Alucar, Melchior Naçeh, Juan el Racam, Lope Hamza y Miguel Abiz y su hermano. No trabajan el domingo 5 de enero ni el lunes día 6. Entre los bienes destacan las viviendas que nos ofrecen los linderos y la situación dentro del

lugar pero cada una de las hazas es descrita con linderos, superficie, ubicación dentro del Pago y cantidad que debía de pagar de acuerdo con la tasación alcanzada a juicio de los empadronadores. Entre los bienes alcanza un elevado precio los molinos que estaban la mayoría de las veces igual que los hornos en manos de varios propietarios. Uno de estos hornos se encontraba en el Barrio del Maleh.

Se volvió de nuevo al trabajo el martes 7 de enero tras un breve descanso del fin de semana. Parece que los moriscos celebraron la fiesta de los Reyes Magos. Asistieron los mismos apeadores que en días anteriores excepto Francisco el Garbal, vecino de Jerez del Marquesado. Empadronaron los vecinos de Aldeire que recogemos a continuación: Juan el Putrul, Martín el Honayguan, vecino de Darro, Juan el Honayguan y Bartolomé del Honayguan, su hermano, Rafael el Ruxey, Ginés Zeyde, Isabel Abiça y Martín Beçetín. Al día siguiente se empadronaron los bienes de María Motarrifa y sus hijos, Diego Yça el Zugeyal, los herederos de García Omar Çandal, Diego Baday y Pedro el Bobir. El jueves 9 de enero se dejó constancia por escrito de las posesiones de Bartolomé Abdulguahab, Bartolomé Abuguazir el Anjor, los herederos de Bartolomé el Açiri, Luis el Coçayar. El viernes 10 quedaron reflejados los bienes de los vecinos siguientes: Bartolomé el Burayaç, Diego el Burayaç, Bartolomé el Açiri, García Chova y Bartolomé Faydah. El día 11 lo hicieron Andrés de Molina Rabee y Andrés Zeyde. El primero posee una parte del horno denominado del Honsario. Se concedió un descanso aprovechando el domingo.

De nuevo continúan tomando relación de los bienes de los vecinos el día 13 de enero, lunes. El escribano nos recuerda que asistieron al empadronamiento Juan García Becetín, Diego el Tenor, Juan el Mocarrab, Alonso el Maleh y maestre Lope el Ahdeb por parte de los vecinos de Aldeire. En representación de los de Jerez estuvieron Gil el Giliani, Francisco el Garbal y Martín Halifa. Luis el Undoroni por Alcázar, Fernando de Córdoba Abençaçam por Alquife, Francisco el Biari por La Calahorra, Gonzalo de Baeça Abuyuçaf por Ferreira, Alonso el Carfi por Dolar y Pedro de Burgos el Durdux por Huéneja. No asistió nadie en representación de Lanteira. Los vecinos empadronados fueron Alonso Zeyde, Francisco de Carmona Mumin, Diego Homeydax y Juan Homeydax. El martes 14 empadronaron sus bienes Francisco el Xergali, Alonso el Xergali, Fernando el Panizo, Andrés el Panizo, García el Panizo, Andrés Moaydada, Alonso el Totovi el Axcar, Pedro el Paracul, Andrés el Totovi, Isabel Tirrica, Juan Abul Rigel, Diego Abencoa, Martín el Puxarri y Fernando el Dubda. El miércoles 15 de enero asistió en representación de Lanteira Gabriel Açin y se empadronan los bienes de Diego el Axcar Rabe, Rodrigo Fadil, Juan Çandal, Isabel, mujer de Çandal, Rodrigo Çandal, Diego el Munxali y Fernando el Munxali. El jueves 16 lo hicieron Juan el Funte, Bartolomé Rabe, Juan Rabe,

Alonso el Hayq, el Viejo y Alonso el Hayq, el Menor. Al día siguiente encontramos la relación de bienes de Lorenzo Aboambre, Rodrigo Obeyde, Alonso el Naxar, Juan el Milidi, Francisco el Zaebi, Juan el Tapón y Andrés el Tapón. El sábado 18 se empadronan Alonso el Valle, Juan el Mocarrab, el Menor, Juan Ozmin el Gazi y Francisco Homeydax.

El 20 de enero, lunes, se reunieron los empadronadores que representan a Aldeire: Juan García Becetín, Diego el Tenor, Alonso el Maleh, maestro Lope el Ahdeb y Juan el Mocarrab, con los de las otras alquerías del Cenete. Por parte de Jerez estuvieron Gil el Giliani y Martín Halifa, por Alcázar Lope el Tiça, por Lanteira Gabriel Açam, por Alquife Fernando Xoaybe, por La Calahorra Juan Abenamir, por Ferreira Alonso el Hage, por Dolar Diego del Alamo Mumin y por Huéneja Rafael el Muxque. Ante ellos se empadronaron García Homeydax, Isabel, mujer del Xayroni, Andrés el Catalán, Bartolomé el Axcar, Luisa, hija del Panizo, Rodrigo el Mizuaq, Pedro Jumed, Miguel Abdul Rafe y Andrés Abuguazir. El martes 21 lo hicieron ante los mismos empadronadores García el Arbi, Alonso Galib, Andrés Rabe el de la Puente y Rafael el Xoayah. Continúan empadronandose el miércoles 22 de enero Gaspar Abuguazir, Francisco Mobariq, Andrés Abuguazir el Autara, Miguel de Mendoza Aben Hixim, Luis Dobog y Rodrigo el Ahdeb.

El jueves nos encontramos que dan relación de sus bienes Bartolomé Motarrif, Fernando el Bahax, Andrés Muqbel, Juan el Abaziri, Lucas el Abaziri, Diego el Abaziri, Ysabel Ybzara y Juan el Barara. El 24 viernes se empadronan los herederos de Andrés Todo, Juan el Rozín, Martín Abuguazir, Alonso Mondujar, María Mondujara, Juan Obeyde y Alonso de Mendoza. Al día siguiente, sábado, lo hicieron Ysabel Moharcaza, Ysabel Abul Rigela, Matín el Zorobi, Luis el Zorobi, Diego el Bergi y Diego el Calaubo y sus hermanos. El domingo descansaron y los que asistieron de las otras alquerías se marchan a sus casas.

Vuelven al trabajo el lunes 27 de enero y actúan de empadronadores por parte de Aldeire los mismos que actúan en las semanas anteriores Juan García Becetín, Diego el Tenor, maestro Lope el Ahdeb, Juan el Mocarrab y Alonso el Maleh. Por Jerez encontramos a Gil el Giliani, Martín Halifa y Francisco el Garbal, a Luis el Unduroni por Alcázar, a Gabriel Açam por Lanteira, a Diego López el Goneydar por Alquife, a Francisco el Biari por La Calahorra, a Lope el Pizca por Dolar, a Bernaldino el Bulududi por Ferreira y a Rafael López el Magrafi por Huéneja. La lista de los empadronados es la siguiente: Rodrigo el Gomeri y sus hermanos, Diego el Toba, García Hamgen, Andrés Horçoz, Antón el Hage el Valle, Juan el Mantahuli y Diego Mondujar el Fahçi.

El martes 28 se empadronan Martín el Mocarrab, Andrés el Hindini, Jerónima, mujer de Narváez, Andrés el Dayçor, García Borçoz, Luis el Açiri,

Luis el Matrax, Fernando Farax, Rodrigo el Calaubo y Andrés el Çabir. El miércoles se empadronan Martín el Bilifiqui, Pedro el Zatlá, Lorenço el Tirriau, Andrés el Tirriau, Andrés Coraybab, Andrés Mundar, Diego el Barday Cuxen, Fernando Zoqzoq, García Coraybab, Benito Dondon, Sebastián Coraybab, Diego Jumed, Diego el Maleh y Fernando Abduladim. El 30 de enero, jueves, ante los mismos empadronadores comparecieron haciendo relación de los bienes los siguientes vecinos Andrés el Xey, Rodrigo el Bergi, Andrés el Ajami, Diego Abulnaym, Juan Dondon, Fernando el Hage, vecino del Çaguini o Cigueni, Juan Ozmin el Filahi, Diego el Bidida y Bartolomé el Hubir. El último día del mes se empadronan Martín el Açeri, Francisco el Cadah, Martín el Pocón, Gil el Mintixi, Andrés Aben Aquil y Juan el Gozi. El sábado primero de febrero de 1550 se empadronan Juan el Mocarrab Abenguiaz, los herederos de Diego Zarcón, García el Mocarrab, Gonzalo el Filahi y los herederos de Juan Mofadal.

El lunes 3 de febrero asisten los mismos empadronadores por parte de Aldeire. En el caso de los de Jerez quedan reducidos a dos que ya habían estado en los días anteriores Gil el Giliani y Martín Halifa. Por Alcázar lo hace Lope el Tiça, Gabriel Açam por Lanteira, Fernando de Córdoba Aben Caçam por Alquife, Juan Abenamir por La Calahorra, Gonzalo de Baeza Abayuçaç por Ferreira, Alonso el Carfi por Dolar y Pedro de Burgos el Dordux por Huéneja. Se empadronan Lope el Funte el Ynjaçi, Martín el Mocarrab, Luis Aben Hayn, Bernaldino el Panizo y Juan Zacaría. El martes 4 de febrero se toma relación de los bienes de García Hamza, Martín el Calaubo, Andrés Zacaría, Diego el Xatah, Ysabel Xataha, Andrés Mofadal, los herederos de Juan Çandal, Juan el Catalán el Caça, Francisco Aben Hayn y los herederos de Juan Aben Hayn.

El miércoles día 5 de febrero ante los mismos empadronadores realizan la labor de dictar sus bienes para ponerlos el escribano en el libro Manuel el Fauchil, Diego el Haxmi, Diego el Xunar, los herederos de Juan Çuçin y Antón el Moaguar el Puxarri. El jueves encontramos a Gonzalo el Çandal, Ysabel, mujer de Fadil, Alvaro Fadil y Fernando el Fauchil. El viernes se empadronan las haciendas de Diego Zoqzoq, Andrés el Zoqzoq, Gaspar el Zoqzoq, María Zoqzoca y los herederos de Hernando Rabe. Para finalizar la semana el sábado nos encontramos que se confeccionó la relación de bienes de Francisco Abdulrafe, Andrés el Calaubo, Diego el Andaraxi, Francisco Abul Arab, Juan Fernen, María, hija de Aben Çaid, los herederos de Gil el Ogeiguaz y de su mujer, Martín el Baebur, vecino de Orgiva y Juan Hautza.

El lunes 10 de febrero asisten por parte de Aldeire los mismos empadronadores que las semanas anteriores. Los vecinos de Jerez enviaron a Gil el Giliani, Martín Halifa y a Francisco el Garbal. Luis el Unduroni lo hizo en representación de Alcázar. Gabriel Açam por Lanteira, Fernando Xoaybe por Alquife, Juan Abenamir por La Calahorra, Alonso el Hage por Ferreira, Diego

del Alamo Mumin por Dólar y Rafael el Muxque por Huéneja. Este día se empadronan los herederos de Rafael Abenchapela, Andrés Beçetín, Alonso el Maleh, los herederos de Rafael de Mendoza Abenchapela y de su mujer, los herederos de Francisco Mobaríq Tíqtíq, Diego el Nahla y Andrés Abenchapela Muley. El martes ante los anteriores empadronadores encontramos la relación de bienes de Rodrigo el Dayçori, Lope Abenchapela, Juan García Becetín, Luis el Bayri, los herederos de Rodrigo el Çogayar, vecinos de Guadix, Francisco Abenchapela, Juan Abularab, Diego el Zamori, Diego Sánchez, vecino de Yniça o Iñiza, Ysabel, mujer del Moaguar, Juan el Conqui, vezino de Ychirin o Cherín, Francisco el Chuli, vecino de Laroles, Fernando Abulnaym, vecino de Laroles, Pedro el Olo, vecino de Ychirin, Juan Baraquít, los herederos de Diego el Çabir, Pedro el Tunuçi, los herederos de Juanes Clérigo y Bartolomé de Llaneras, vecino de Miçina.

El miércoles 12 de febrero se empadronaron Lorenzo Abenchapela, Bartolomé Abenchapela el Duqueyaq, los herederos de Gil Abenchapela y de su mujer, Francisco Abenchapela Negro, Francisco el Horayaf, García Çaleh, Juan de Fuentes, maestre Lope el Ahdeb y los herederos de Çalo. El viernes 14 nos encontramos que se tomaron relaciones de los bienes y hacienda de Leonor de Mendoza, mujer del alguacil Rafael Aben Chapela, Diego el Tenor, Blas Hernández Hafiz, Luis de Ubeda, beneficiado de Aldeire, los herederos de la mujer del Ybedi, Ysabel Abulayxa, Juan Abenchapela, Miguel Fonono, vecino de Mayrena o Mairena de la Alpujarra, Francisco Turel, beneficiado de la villa.

Cada uno de los asistentes al Empadronamiento tuvieron que ir viendo los bienes moriscos en tierras, casas, animales, colmenas, etc., para distribuir equitativamente a cada vecino y pueblos lo que tenían que aportar para el pago de los 10.000 ducados de renta entregados al marqués. Era un concierto con los señores bastante justo pues cada uno pagaba de acuerdo a las posesiones que poseía y además evitaba que alguien dejara de pagar perjudicando a su vecino o forastero más próximo. La razón que nos da el escribano Juan Rodríguez en el libro que estaban redactando de posesiones es la siguiente:

*“... presentes al empadronamiento que an de hacer los veçinos de la dicha villa del Deyre de las heredades y ganados que al presente tienen y poseen y an de manifestar y empadronar para que cada uno dellos pague lo que deviere y le cupiere de los diez mill ducados que todo el dicho marquesado, villas y vezinos del son obligados a pagar en cada un año a la dicha excelentísima señora duquesa y marquesa del dicho Cenete”.*

Así pues las casas en el Empadronamiento de los bienes nos aparecen con sus linderos pero no sabemos nada de su disposición interior ni de los materiales de construcción. Si que sabemos que pagaban solo las que tenían

patio y las que carecen de este no entregan nada. Cada una de las que tiene patio paga 100 pesantes y se aumenta esta cantidad a 111'5 pesantes si tiene palomar pues el estiércol de estos animales y su carne fueron apreciados por los musulmanes. La utilización de una pequeña habitación o torreta sobre el terrado de la casa se interpreta por los vecinos del Cenete como un bien añadido a las casas y se les puso 11'5 pesantes a cada palomar. Las cabras, ovejas y las colmenas pagaban 2 pesantes cada unidad. Las cabras y ovejas pastaban en las tierras comunales y en las tierras de los vecinos. El ganado fue importante para la vida de los naturales del Cenete. Los pastores conocen perfectamente los límites del marquesado y donde pueden ir con sus ganados para no incurrir en penas y multas. Los términos del Cenete eran respetados desde tiempos antiguos y así lo vemos en varios documentos entre los que escogemos el siguiente testimonio de uno de los testigos de un pleito:

*“Dixo que lo que desta pregunta sabe es que sabe este testigo que las villas e lugares del dicho marquesado del Çenete parten e dividen sus términos con la çibdad de Guadix, e de Baça, e Gor, e con las Alpuxarras, por las vertientes e cunbres e sierra hasta Yzqueyra, que comiença de la rávita de Piyena, donde se junta el camino de Aldeyre e la Calahorra yendo del marquesado a Guadix, e de allí va hasta el prinçipio del açequia que dizen A del Abt hasta en fin del canpo de Xeriz, e del açequia del Abt va a dar a Handarnos, e dende Handarnos hasta el Barachuel, donde está la rávita de Miçina, e de allí va a dar a Ofra Escopon, e de Ofra Escopón va a dar a Çohora Labrax, e de ay va a Yzquerra, e de Yzqueyra a la Piedra del Xabón, e de la Piedra del Xabón hasta Corluxan, e de Corluxan va por las cunbres a bertientes de la Sierra Nevada hasta dar en la Sierra de Fiñana, donde parte términos el marquesado con las Alpuxarras, quedando por término del dicho Çenete las vertientes de las aguas al dicho marquesado así de llano como de sierra, e que sabe los dichos límites e mojones porque este testigo es de hedad de noventa e çinco años, poco más o menos, e natural del dicho lugar de La Calahorra, e siendo de hedad de diez años, poco más o menos, començo a andar por los dichos términos con /fol. / ganados aconpañado de otras personas comiendolos e pastandolos, e ansi andovo por ellos hasta que abra los dichos diez años que dexo de andar en la tierra porque se vino a bibir e morar al dicho lugar de Alfacar, e luego que començo a andar por los dichos términos con los dichos ganados siendo de la dicha hedad de los dichos diez años, muchos moros ganaderos de tierra de Guadix e del dicho Çenete que andavan paçiendo con sus ganados le mostraron a este testigo los dichos límites e mojones y partes que tiene dicho diziendole que los mirase porque heran límites e mojones que partían e*

*dividían los dichos términos del dicho Çenete con los pueblos que tiene dicho, e que no pasase dellos porque lo prenderían pasando la dicha mojonera e le quitarían el capote, y este testigo por lo que le dixerón en el dicho tiempo de moros, e hasta que abra los dichos diez años que salió de la dicha tierra tovo por tales límites e mojoneros los que tiene dicho que partían los dichos términos unos de otros, e ansí este testigo con sus ganados guardó la dicha mojonera, que no osava pasar della en el dicho tiempo de moros, e que después que la tierra se tomó de chriptianos los del Çenete comían en los términos de Guadix e los de Guadix en los del Çenete, que no guardavan la dicha mojonera por aquella parte pero por las partes confinando con los otros pueblos sienpre vido tener e guardar la dicha mojonera ansi en tiempo de moros /fol./ como después que la tierra se tomó de chriptianos. E que lo que toca cerca del pregunta del memorial que le pregunta dize si la dicha mojonera la oyo dezir a otros viejos e antiguos, dixo que no lo oyo dezir ni en tiempo de moros ovo mojonera ninguna porque después que la tierra se tomó de chriptianos los Reyes Católicos de gloriosa memoria partieron la tierra, y este repartimiento de tierras lo oyo que en lo preguntado que después dize que sabe la mojonera que tiene dicho del Çenete con los otros lugares, e que andovo por ella en tiempo de moros que como torna a dezir que no ovo mojonera ninguna entre el Çenete e los otros lugares, dixo que este testigo no conosció límites algunos entre el Çenete e los otros pueblos ni los oyó dezir que los oviese hasta que después que la tierra se tomó de chriptianos que se avían echado los dichos límites, ni este testigo conosció límite alguno ni avía otras...”*

Las colmenas como sabemos aportan miel excelente para los dulces y otras comidas. Las flores del bajo monte y de los huertos era un lugar ideal para instalar allí estos colmenares. Varios vecinos de Aldeire tienen colmenas para su propio provecho y para vender miel a sus convecinos. Las vacas para arar las tierras y otras labores pagaban 25 pesantes y nos hacen pensar en la utilización de pequeños carros arrastrados por bueyes y vacas.

La visión que se obtiene de las descripción de las fincas que nos ofrece el libro del Empadronamiento tanto en regadío como en viñedos y secano es que las tierras de la vega estaban perfectamente cultivadas y aprovechadas. Los abundantes árboles frutales, castaños, nogueras y morales es típica de la agricultura musulmana y morisca de los pueblos serranos y especialmente de los del Cenete situados junto a Sierra Nevada con clima frío y agua abundante la mayor parte del año. Los árboles están plantados en las fincas pero sobre todo en los límites y balates para aprovechar perfectamente las tierras cultivadas y evitar perder otras cosechas de hortaliza, cereales y leguminosas.

La extensión de las fincas y hazas es muy desigual si tenemos en cuenta la fisonomía del pueblo y sus alrededores. La ubicación en un barranco junto al río Benéjar nos hace ver como prácticamente hasta el núcleo habitado la agricultura es de montaña, con laderas puestas en cultivo gracias a un gran esfuerzo de los hombres que han ido construyendo pequeños balates y muros de contención de tierra, después se ha allanado una pequeña superficie y se ha convertido en una finca de minúsculas proporciones que tienen que ser cultivadas a mano porque no entran los animales con el arado. Mas abajo comienza a abrirse el valle y las tierras son propicias a confeccionar fincas de mayor extensión. Sin embargo, una extensión intermedia en todos los pagos nos proporciona una superficie entre 2 y 5 marjales. Las parcelas pequeñas alcanzan unos 100 metros cuadrados. En la vega en el Pago de la Polaca las hazas son más grandes y alcanzan 7 y 8 marjales, en el llamado Camino Ancho son de 10 marjales y similares proporciones tienen las de los Pagos de Çihla, Balate, Carlit, etc. Las fincas más grandes siempre eran objeto de partición por herencia, compra, intercambio, etc., lo que nos indica como a lo largo del tiempo las tierras se dividían o se agrupaban dependiendo del poder económico de sus dueños. La superficie total es la que era difícil de modificar y el agua era el principal elemento en aquella agricultura de montaña. Las fincas sin agua apenas tienen valor y en ellas encontramos árboles, viñas y cultivo de secano siempre dependiendo del agua de lluvia o de algún riego esporádico. Por el contrario las fincas con agua para regarse son las más codiciadas y sobre ellas se impone el Magram o impuesto a pagar sin tener en cuenta si estaban o no sembradas.

En Aldeire la mayoría de las tierras eran de regadío e incluso el viñedo tenía asegurado uno o varios riegos. Los árboles más representativos de la agricultura morisca eran el moral, castaño, nogal, peral, serval, cerezo, ciruelo, etc. Algunos de estos sobre todo los morales, castaños y nogueras tienen producciones importantes e influyen mucho en la economía de sus dueños. El moral es el árbol por excelencia porque de sus hojas se criaban los gusanos de seda base de una industria sedera que dio fama al reino de Granada. A veces un solo árbol era más importante que una finca pues de él se obtienen mejores rendimientos. La concentración de determinadas especies en un mismo lugar dio nombre a algunos lugares e incluso pagos de la vega, así el Moralejo, la Moraleda, del Peralejo, el Castañar, el Nogueral, ... de los que algunos perviven en la actualidad. Tras la salida de los moriscos los repobladores cristianos recién llegados van adecuando la toponimia musulmana y en otras ocasiones le cambian el nombre al pago de la vega. Algunos pagos aluden a la antroponimia y se denominan Miguel Ruiz, Salamanca, Luna, Rosandrà...

Se alude en los documentos a una cantidad importante de balsas de agua pequeñas dedicadas al lino y a otras balsas para recoger y distribuir el agua

entre las tierras de los propietarios. En el río Benabre muchos de los banales tenían minúsculas balsillas o balsones donde se almacena el agua en primavera y verano para poder regar las tierras pues el agua que viene por el río es poca y no tiene fuerza para que esta ande fructificando las tierras.

En cuanto al casco urbano apenas nos encontramos noticias en el Empadronamiento de los bienes moriscos. Se describen las viviendas con sus linderos, propietarios y cantidades totales que pagaban en el Magram. Se alude a un barrio musulmán que se denominaba el Barrio del Maleh. Se alude a tres hornos de cocer pan de los que sabemos que pertenecían cada uno a varios vecinos de Aldeire y cocían cada uno los días que le corresponden de acuerdo a la cuota de propiedad sobre estos inmuebles durante un mes completo o una semana lo mismo que los molinos. Estos eran más numerosos y pertenecen también a varios propietarios. Se sitúan a lo largo de las acequias, especialmente el caz y el comienzo de la acequia alta. La proximidad de los molinos al río principal del pueblo originó que se denominara a esta corriente fluvial que divide el pueblo como río de los Molinos o río Benéjar. Las eras no se citan pero indudablemente existían pues la incursión de los cristianos con el Condestable don Miguel Lucas de Iranzo en 1462 destruyó cosechas que se encontraban en las eras del pueblo. Se citan varios macáberes o cementerios, corrales para el ganado.

Aldeire se comunicaba con las poblaciones del Cenete y con la Alpujarra y sobre todo con Guadix. Los caminos parten de la villa o alquería hacia las tierras de labor de su vega, los montes, la sierra y otros lugares. Se cita el Camino Ancho, camino de las Viñas, camino de Benibrahén, camino de La Calahorra, de Alquife, de Albuñán, de Ferreira, etc.

Con todos estos datos podemos ver como el hombre medieval, poco a poco, fue poniendo en explotación las laderas de los montículos que rodean al pueblo y que nos encontramos en Pagos como el del Muntíl para ir cultivando más tarde las tierras más llanas y próximas al pueblo en el Pago de Almunia, Muralla,... para ir ampliando los cultivos a Chapela, Mocarra, Salamanca, Peralejo, Benéjar, Molinillo, etc., tierras más abiertas y llanas de la vega. Hay que recordar que el valle del río Benéjar es el que más cantidad de tierras tiene pero en el río Benabre ofrece una agricultura que recuerda todo un proceso histórico y aquí se han hallado vestigios antiguos del Neolítico como también en el Huertecillo o en la solana del castillo. El barranco de Luna y el barranco del castillo presentan un paisaje netamente medieval con pequeños banales con balates.

El riego en Aldeire es curioso por tener varios ríos y barrancos. Así el agua del río Benéjar es compartida con La Calahorra siguiendo un reparto de invierno y de verano. En este reparto corresponden más días a Aldeire que a La

Calahorra pero responde a la cantidad de tierras que hay que regar. La tanda de verano es un poco más corta pero el reparto sigue guardando la proporción entre ambas entidades de población. En el río Benabre toda el agua es de Aldeire igual que en el barranco de Luna. En estos últimos casos encontramos una forma de riego muy característica y no tiene derechos a estas aguas La Calahorra. Son aprovechamientos netamente medievales y aún anteriores. Se riega cuando abunda el agua guardando un turno riguroso de cada uno de los propietarios y cuando escasea unen las horas de agua varios propietarios y forman las denominadas casillas. Tras llenar las balsas de agua dividen el agua de acuerdo al total de horas que tienen el agua del río o de las fuentes que han ido aprovechando, en el caso de Luna todos los aldeireños conocen la famosa galería y su funcionamiento.

El aspecto de las fincas ha dado origen a una terminología específica como bancal, parata, picón, ramblazo, paratilla, etc., que indican toda una técnica de aprovechamiento de las tierras y los distintos trabajos que a lo largo de los años se han tenido que hacer hasta conseguir una finca en pleno rendimiento. El trazado de las acequias y la conexión entre ellas nos hacen ver como se aplicaron técnicas que podemos calificar de ingeniería pues permiten no solo llevar el agua a la mayoría de las tierras sino utilizarlas para mover las piedras de molino, dar abastecimiento a las casas, baño, mezquita y otras necesidades de la población.

El hombre como individuo y la comunidad en general durante el período que estudiamos va a tener en las tierras uno de los pilares básicos de su sustento. La tierra es uno de los elementos más importantes de las poblaciones, en ella se siembran cultivos, se plantan árboles, se obtienen frutos que se destinan a la industria, en ella pastan los ganados, por lo que podemos decir que gran parte de la economía del período está basada en la tierra y lo que ella se deriva.

El hombre se asienta en lugares que ofrecen condiciones favorables a la agricultura y al pastoreo, especialmente valles y llanuras, pero también es capaz de transformar el espacio aunque este sea adverso mediante las técnicas a su alcance y con el esfuerzo individual o social. Depende del aspecto del espacio para que el hombre lo trate de dominar de una u otra manera, lo prepara para utilizarlo, así se aprovechan las aguas y se conducen hasta las laderas de los montículos más alejados de los cauces de los ríos o de los nacimientos y fuentes. Logra formar bancales y paratas en los terrenos de ladera; huertas, carmenes y hazas en los más llanos y con abundancia de agua; fadines, algualejas, michares o pequeños cortijos, barchelas, fanegas, celemines, cuartillos, cuartillas, yugadas, aranzadas, marjales, ... toda una compleja terminología que hace referencia a la tierra, a su superficie, a su aspecto, a su ubicación dentro del espacio, a su posición dentro del conjunto donde el hombre desarrolla su trabajo directa o indirectamente relacionado con ellas.

La tierra está ligada al agua, de su utilización y cantidad depende el resultado obtenido en las cosechas, su valor económico. La primera división que encontramos en las propiedades esta fundamentada en la presencia o ausencia de agua, se habla de regadío y de seco. En el primer grupo se encuentran las huertas y vegas con unos derivados que dependen del tiempo y del espacio para denominarlos. En el segundo se citan las tierras de cereal y de especies herbáceas para el ganado pero también había colmenas, plantas aromáticas, esparto,... era un espacio que podía en cualquier momento ser puesto en regadío. No había entre ellos obstáculos y los encontramos juntos, uno al lado del otro, simplemente la diferencia estriba en la posesión o no del agua. Cerca de ellos se extienden los eriales, montes, atochares, etc., que también cumplen su papel en el espacio y en proporcionar recursos a los hombres. El conjunto es un todo donde unos complementan a los otros, pero hay que admitir que las tierras de regadío aunque concentradas y siendo la mínima parte del todo soportaban el peso del sistema.

La ciudad y la alquería son complementadas por el campo y las vegas, en el mundo medieval son elementos básicos del espacio habitado y puesto en explotación. En esta utilización y organización no se olvidan las tierras marginales, que suponen la extensión mayor, aportan productos necesarios al hombre y que no se obtienen en las vegas ni tierras de cereal: caza, hierbas medicinales, etc. Todo este mundo semiurbano o urbanorural no era uniforme, el hábitat disperso alterna con el concentrado, cada finca, cada camino, cada acequia, cada árbol, cada fuente, cada balsa,... cumplía su papel, realiza una función, así la importancia de los respectivos pagos del alfoz, pequeños caseríos, cortijos, barrios, edificios dedicados a la industria como molinos y almazaras que sirven para preparar y transformar los productos agrícolas destinados al consumo de los propietarios o para los mercados locales o comarcales, construcciones acuíferas para las viviendas y las tierras, acequias principales y secundarias, canales, aljibes, balsas, corrales de ganado en las afueras de las poblaciones o formando parte de las viviendas en el mundo rural, etc., todos los elementos recuerdan el concepto bíblico o la concepción coránica de "poblar la tierra", el hombre cumple este mandato divino y poco a poco va adaptando a sus necesidades y a su filosofía el entorno que le rodea. Es un mundo de vivos y de muertos, de clases sociales, de distinto potencial económico, de propietarios y jornaleros, de gentes que profesan distinta religión, de mercaderes, comerciantes, labradores, ganaderos, industriales, ...

El panorama de la agricultura morisca nos ofrece diferentes clases y cantidades de tierras y de cultivos, se evidencian contrastes entre las tierras húmedas y las secas, entre las tierras de montaña y las de los valles y llanuras, por el clima y los caracteres físicos de ellas, su producción no depende de la

extensión sino de su utilización y posibilidades. La mayoría de las ciudades y alquerías tienen mas tierra inculta y de secano que de regadío. Pero en esta última se encuentran grandes cantidades de árboles que encontramos plantados en zonas limítrofes de unas hazas con otras o en las tierras marginales que no pueden ser cultivadas como ocurre en los balates de las paratas o en las lindes de los banales. La agricultura morisca se polariza en pequeñas zonas de regadío, de escasas dimensiones, que normalmente rodea la población o la bordea por uno de sus lados donde se obtienen la mayoría de los recursos, y por otro el secano dedicado al cereal y al ganado, estas no siempre están en cultivo por los escasos rendimientos y por estar expuestas a la falta de lluvia. En ciertos momentos la agricultura va a conocer un desarrollo y se aprovechan las tierras marginales y los secanos de peor calidad para hacerle frente a las necesidades de alimentación cuando la población aumenta, esto ocurrió en el reino nazarí y más tarde en la etapa morisca pero ahora por los precios que alcanzan los cereales.

La población morisca sacó rendimientos aceptables del minifundismo, supo lograr como herederos de una sabia cultura un sistema mixto de cultivos que se complementa con una industria artesana que tiene su razón de ser en las materias primas obtenidas de la agricultura. Las fincas donde el agua puede llegar y tienen una calidad mínima se plantaron de morales, moreras, olivos, castaños, nogales, nisperos, granados, higueras, servales, perales, almendros, azofeifos, almeces, naranjos, limoneros, cidros, etc., que ocupan las márgenes del terreno dejando el bancale o haza libre para el cultivo del lino, cáñamo, trigo, cebada, hortalizas, panizo, alcandia,... con una producción importante gracias a las labores continuas y al esterco que el labrador realiza en las tierras. Cuando la tierra de vega se cerca y recibe un cultivo extensivo se convierte en un huerto, dentro de ellos tienen un papel destacado los árboles frutales, si está al lado de la casa sirve de expansión de la vida de sus dueños.

Las tierras con agua se convierten en auténticos vergeles con consecuencias importantes puesto que una parte de ellas llegó en función de los efectivos demográficos a una compartimentación hasta extremos inverosímiles. La propiedad se atomizó y por eso se buscaron cultivos que compensaran con su rentabilidad la estructura de la propiedad. El mundo financiero funcionó en este pequeño espacio mediante censos, hipotecas, arrendamientos, compra de productos antes de la recogida de la cosecha. La pérdida de la tierra coloca a los hombres como jornaleros o criados de los que poseen mayor caudal.

Este espacio cultivado se va distribuyendo de acuerdo a la repoblación, no responde a lo anterior, se persigue que cada repoblador tenga tierras de todas las calidades y un número mínimo de árboles de cada clase. Los lotes y suertes buscan la igualdad y equidad de los hombres que controlan el espacio.

Las plantas son fundamentales para el hombre y los animales, les proporcionan frutos, madera, alimento y productos básicos para la casa y la industria. Algunas especies por su rentabilidad, producción y adaptabilidad ocupan un lugar importante en el paisaje agrario. El hombre se esmera en su cultivo cuando consigue rendimientos elevados y precios aceptables, necesitan poca mano de obra, etc., así ocurre con el moro y la morena, el olivo, castaño, nogal, ... representantes de la agricultura musulmana que pasó a los repobladores. El policultivo permite compaginar cereales, viñedos, hortalizas, frutales y otras especies con el moro, la morera y el olivo. La flexibilidad de las plantas y su mejor adaptación a determinadas tierras las sitúan en la intimidad de los paisajes rurales y en los pagos de las vegas, se relacionan con plantas silvestres adaptadas por el hombre o cercanas de los bosques, son más importantes que los granos y las semillas para las familias que viven de las tierras. El moro y el olivo se fueron imponiendo por el mercado de la seda y la importancia del aceite, productos que influyen en el vestido, adorno, alimentación y conservas.

El moro es el árbol representativo de la economía morisca junto a la morera, es el *morus nigra* y el *morus alba*, que florecen uno en mayo o junio mientras que la morera lo hace en marzo y abril, en cualquier alquería de tamaño mediano se contabilizan de 6.000 a 7.000 plantas que permiten la cría de 300 onzas de simiente. La morera produce seda de mejor calidad. El olivo tampoco exige cuidados especiales además del laboreo, riego, estercolado, ... y produce excelentes aceitunas de mesa y abundante aceite, producto esencial en el mundo mediterráneo para la cocina. Los encontramos agrupados o dispersos y perviven junto a los almendros, higueras y las otras plantas ya citadas.

El viñedo puede ser de regadío o de secano, jugó también un papel importante en la agricultura del momento, creció su cultivo con la llegada de los castellanos. En general los cultivos y las tierras eran la base de la tributación. No profundizamos en los cultivos por estar perfectamente tratados y enumerados en los tratados de Geopónica dedicados al mundo medieval musulmán.

La titularidad y propiedad sobre las tierras es otra cuestión importante, coloca al hombre en un lugar determinado de la escala social. El control de la tierra es fundamental para entender la época de convivencia cristiano-musulmana y las luchas entre ambas comunidades. Los trabajos realizados hasta el momento nos permiten decir que en Granada y su vega los moriscos controlaban las zonas marginales, en el Temple solo era de regadío el 0'22% frente al secano con el 99'78% para algunas alquerías, en la vega se calcula que el regadío representaba el 37%, situación que se repite en las tierras de Guadix, valle del Almanzora y otras comarcas.

Tampoco queremos olvidar llamar la atención que las tierras moriscas

que van a ser repartidas a los repobladores sólo eran una parte de aquel complicado panorama rural, de importancia desigual si tenemos en cuenta el asentamiento de la población cristiana y musulmana, en los Libros de Apeo y Repartimiento se citan habices del rey y de las iglesias, tierras de iglesias, monasterios, cristianos viejos, hospitales, ... que es necesario estudiar de manera global si queremos entender como eran las propiedades moriscas y lo que representan en los espacios agrarios. Los cristianos viejos controlan las mejores tierras mientras los moriscos las más pobres y marginales pero esto es una impresión general que es necesario analizar a fondo<sup>2</sup>.

En definitiva sabemos que a los moriscos de Aldeire les corresponde pagar a los marqueses un total de 245.440'10 pesantes (cada pesante de a 30 maravedís) y representa el 15'7 del total del Marquesado. Esta cifra nos indica que era uno de los pueblos más grandes e importantes situado detrás de Jérez del Marquesado y de Huéneja que tienen mayor extensión de tierras y mayor número de vecinos.

La tierra de Guadix podemos situarla en medio de dos parámetros, entre las tierras de la vega de Granada famosa por su riqueza y las tierras semiáridas almerienses o de la antiplanicie de Gor-Baul, es por tanto una zona intermedia que nos permite sacar conclusiones bastante interesantes para el conjunto del reino. Además en el Cenete se nos ofrece la posibilidad de darnos cuenta de la importancia de las vegas y tierras de regadío frente a los secanos y tierras destinadas a la vida ganadera. Todo ello se ve notablemente enriquecido con otros textos y documentos de la época que analizamos y se centran en los años de 1549-1550 y en 1554.

Desde la llegada de los repobladores y la organización de la vida eclesiástica reciben las iglesias una serie de bienes además de las primicias para el sustento del clero. Algunas cuestiones fueron tratadas en el Sínodo de Guadix en 1554 y se especifica que pagarían de todas las mieses y semillas de pan:

*"... trigo, cebada, centeno, avena, panizo, escandia, en especial, de las que en la mayor parte de nuestro obispado se ha tenido la costumbre de pagar...; y en las demas semillas se guarde la costumbre, y la misma de cada partido en lo que toca a la cuota de las dichas primicias"*.

Las primicias se pagaban sobre el total de los frutos y se especifican los porcentajes si las tierras eran arrendadas, si había una sola casa aunque vivieran dos familias sin dividir la hacienda o si era el hijo el que mantiene al padre, etc., cuestiones que permiten ver casos específicos que llevan a la entrega de estas pri-

2. Muchas de las ideas expuestas en este capítulo fueron ya expuestas en nuestro trabajo, Cf. ESPINAR MORENO, M., "Los moriscos del Reino de Granada. II. Aspectos rurales", ob. cit.

micias a los párrocos o curas por parte del que obtiene los beneficios de las tierras y animales. También se tuvo en cuenta cuando se sembraba en los montes o tierras malas, es decir, en nuevas roturaciones de las que también estamos informados.

El pago de estas primicias se hace en las eras si estas no se encontraban al menos a una distancia de un cuarto de legua y en este caso se pagarían en las casas. Los moriscos se quejan en muchas ocasiones del pago de las primicias porque eran motivo de engaño argumentando que ya habían llevado las cosechas a sus viviendas, pero no es menos cierto que ellos también cometían fraudes al esconder parte de ellas antes de trasladarlas a sus graneros. Por todo ello, se fueron estableciendo conciertos y leyes donde se dice que la medida de la cosecha se haría en las eras sobre los montones y con la presencia del beneficiado, si éste no acudía el dueño lo realizaría ante un testigo.

Además de las primicias sobre los productos de las tierras se entregaban también del queso y de los pollos. Las quejas de los moriscos de que ellos solo tenían un exiguo número de vacas, cabras y ovejas para su consumo familiar y que por esta razón no confeccionaban queso, llevó a que se les eximiera del pago de estas primicias pero los beneficiados les pedían pequeñas cantidades de leche que ellos argumentan que utilizan para el consumo diario, esta cuestión va a ser condenada por el Sínodo accitano. En definitiva se especifica que quién elabore queso pagaría una cuota que queda fijada de la siguiente manera, de cada 3 vacas entregarían 1 libra de queso y la misma cantidad por 10 cabras y 20 ovejas. De los pollos entregan alguno por las fiestas de Santa María de agosto o en septiembre siempre que fueran al menos una docena de animales y cuando estos estuvieran criados y alejados de sus madres.

Otro de los tributos moriscos eran los diezmos de los que estamos informados para el obispado de Guadix tanto en la ciudad como en sus tierras. En un documento de 1537 dado en La Alhambra de Granada el 6 de septiembre se dice como pagarían los diezmos y las cantidades correspondientes. El documento fue un acuerdo entre el deán de la iglesia Sebastián Gómez y el maestreescuela Francisco Guillén, con poderes del cabildo catedralicio, y los moriscos del obispado representados por Hernando de Gálvez. Las razones por las que llegaban al concierto según ambas partes era para evitar pleitos y otros inconvenientes con los arrendadores por las rentas decimales, el acuerdo se realizó ante el marqués de Mondéjar. Los vecinos de Guadix, Abla, Fiñana, Abrucena, La Feza, Beas, Alcudia, Purullena, Cortes, Alares o Lares y Paulenca fueron los que hicieron el concierto que quedó de esta manera:

*fol. 157v.*

- *"En lo que toca al dezmar del pan que se guarde la ley y prematycas del Reyno y conforme a ella se diezme, y que sy el arrendador no quisiere hallarse presente syendo llamado quel vezino mida su pan delante del*

*beneficiado o de dos vezinos que no sean sus criados ni parientes, y por lo que aquellos dixeren pase el arrendador.*

*- En lo que toca al lino que se diezme en la haça antes que se alberque con su symiente /fol.158r/ y que sy el arrendador no se hallare presente despues de averse lo hecho saber que aparte lo que cabe al arrendador delante el beneficiado o dos vezinos que no sean sus criados ni parientes, y por lo que ellos dixeren pase el arrendador.*

*- En quanto al diezmo de las viñas que se pague por cada marjal un real, y sy el dueño de la viña fuere contento desto por ser la viña vieja o por ser majuelo que pague al respecto de como pagaren los otros christianos viejos que tovieren viñas en aquel pago que sean de aquel tiempo y de aquella calidad, pagando en uva al tiempo que paga el christiano viejo o en dineros sy con el arrendador se conçertare.*

*- En lo que toca a los alcaçyres que guardando la costunbre se pague el diezmo de lo que se vendiere y no de lo que comieren sus bestias.*

*- En lo que toca al diezmo de la ortaliza y fruta de arboles que cada uno pague lo que se conçertare con el arrendador, y sy no se pudiere ygualar que pague en frutas o en ortaliza dandola cogida, o que pague en casa del tendero de diez uno de lo que vendiere sacando primeramente lo que se diere al tendero porque lo vende.*

*- En quanto al diezmo de los capullos de seda que antes que se desenboje se haga cadaaxon del numero de los capullos que poco mas o menos puede tener cada camara y que su tasaçion se haga por una o dos personas nonbradas por el conçejo, y que sy algo se les oviere de dar por su salario se lo pague el arrendador.*

*fol. 158v.*

*- En quanto al diezmo del queso que pague por diez cabras quatro libras y media de queso y por diez ovejas tres libras y media de queso y no mas, y al respecto desto sy oviere mas o menos.*

*- En quanto al diezmo de ovejas y cabras que no oviere hato de treynta cabeças arriba, e que en aravigo llaman alanzayra, que en la çibdad y sus arrabales paguen de cada cabeça de cabra o oveja parida de leche, cabrito, cordero y lana diez maravedís, y que en los lugares del obispado se pegue de cada cabeça parida de leche y lana cinco maravedís y de la cria de cada cabrito cinco maravedis.*

*En quanto al ganado de vacas que pague de cada vaca parida y de cada bezerro segund que pagan los christianos viejos.*

*- Y en quanto al diezmo de los potros y borricos que paguen como los christianos viejos.*

- En quanto al diezmo de las colmenas que paguen de cada colmena biba quatro maravedis.

- En quanto al diezmo de los pollos y otras aves que paguen el diezmo de lo que Dios diere despues que las madres las dexaren.

Y que por quanto al arrendamiento de los diezmos algunas vezes se hazen a diversas personas en un mismo partydo, y uno arrienda la parte del perlado y yglesyas y otro la parte del dean y cabildo y otro de los novenos y los vezinos del tal partydo no saben lo que cada uno de los / fol.159r/ dichos arrendadores a de aver, y sy pagan todo el diezmo a uno los otros diz que se lo tornan a demandar lo qual es mucho ynconviniente y confusyon de los vezinos. Por tanto se asienta que los arrendadores nonbren uno dellos mismos o otra persona de conformidad de todos y queste reçiba el diezmo enteramente, y que pagandose este no sean a mas obligados, y que sy el arrendador por no confiarse del conpañero o de la persona que fuere nonbrada quisiere andar juntamente con el que lo pueda hazer con tanto que sea uno el que en nonbre de todos lo ovieren de aver y que en fin del mes de otubre de cada un año los arrendadores sean obligados de dar cartas de pago del diezmo que ovieren reçibido a todas las personas que se la demandaren syn que les lleven por ella cosa ninguna. Y de lo que tovieran por cobrar de aquel año que sy el dezmero no lo pudiere o no pusiere demanda dello dentro del año de su arrendamiento y hasta en fin del mes de março del año syguiente que de ay adelante no lo pueda pedir, ni ellos sean obligados a lo pagar, lo qual se entiende con los vezinos de la çibdad de Guadix y su tierra, porque con los forasteros el arrendador se lo puede pedir conforme a derecho”.

Los diezmos fueron analizados por el Sínodo de Guadix y se clasificaron en personales, prediales y mixtos. Los primeros procedían del trabajo e industria de la persona. Los segundos sobre los frutos del pan, vino, frutas, legumbres y otras cosas que se crían en la tierra. Los mixtos sobre ovejas, cabras, vacas y otros animales ya que se alimentan de hierbas, hojas de árboles y frutos de la tierra y porque necesitan la industria y el trabajo del hombre. En el Sínodo se enumeran los productos que entregaban diezmo y los cita así: trigo, cebada, centeno, panizo, mijo, escandia, avena, garbanzos, lentejas, legumbres, semillas, habas, uvas, frutas de árboles, alcaceles, hortaliza, melones, pepinos, cohombros, cabras, ovejas, potros, borricos, lechones, colmenas, seda, queso, lino, cáñamo, pollos y otras aves, y se especifica detenidamente como se realizaba la entrega.

Sobre la fiscalidad en el Cenete nos encontramos descrito el proceso en una obra colectiva de la que fui coautor. La mayoría de los tributos de mudéjares y moriscos estaban basados en las tierras y cosechas, esta minoría tenía en sus manos buena parte de la producción del reino pero apenas se beneficiaron de

ella. Es necesario realizar estudios que nos permitan conocer el comercio, compañías de prestamos, ventas, relaciones entre las industrias y los campesinos, etc, toda una problemática compleja que hasta el momento permanece inexplorada ya que los estudios han sido realizados desde otras perspectivas.

En el Cenete la etapa morisca nos lleva a ver un corte con lo medieval desde el punto de vista tributario, las capitulaciones de 1501 fijaban entre otras cosas las obligaciones fiscales y el aporte económico de los moriscos con los señores, se ponen en marcha una serie de cambios y reconversiones tributarias que llegan sin apenas modificaciones a los años de 1549-1550. Pocos años más tarde en 1515 los diezmos y alcabalas que se entregaban en especie a los marqueses del Cenete van a comenzar a ser pagados en dinero, se pusieron canones fijos para todo el señorío que los moriscos denominaron en su lengua *almagran*. Un año más tarde se les añade la denominada renta del campo y la renta de la seda que no tenían precedentes en estas tierras o al menos no como lo estipularon los señores de la comarca. Los contribuyentes protestaron contra los señores y sus gobernadores y trataron de defenderse de las presiones utilizando diferentes vías: bandolerismo, huidas masivas, boicot de planes, aunque no tuvieron incidencia en la conciencia colectiva de los pueblos. Poco a poco los concejos y las comunidades moriscas van a llevar a los tribunales algunas de estas cuestiones como en el Cenete ocurre en 1516 y 1532 que permitió llevar ante la Chancillería de Granada el asunto del *almagran* o *Magram*. Los representantes reales hicieron en muchas ocasiones oídos sordos a tales protestas.

A partir de 1532 la villa de Aldeire facultó a Juan García Becetín y a Diego el Tenor para querellarse contra el gobernador Francisco de Molina acusándolo de quebrantar documentos dados por los Reyes Católicos en los que se decía que los vecinos no debían de:

*“... ser apremiados por los arrendadores a cuyo cargo estuviere la cobranza de las alcabalas y tercias y otras cosas a no pagar mas cantidad de maravedís, conforme a las leyes de los reinos y el cuaderno de alcabalas(...) y sin les llevar más derechos y maravedís ni otras demandas de las que se acostunbraban a pagar en tienpos de moros”.*

Le acusan estos representantes de Aldeire de realizar torturas, meter algunos vecinos en la cárcel, quedarse con herencias, y otras muchas cuestiones. A los pocos meses, en 1533, se le unen los otros lugares del Marquesado y encargan el caso al procurador Francisco de Santisteban que elaboró una lista reivindicativa para presentarla ante las justicias reales. Los marqueses se buscaron al procurador Antonio Pérez que argumentó derechos inmemoriales en unos casos y en otros razones de señorío.

En 1540 la Chancillería falló el pleito en favor de los vasallos pero la

sentencia no se ponía en vigor porque ambas partes apelaban cuando la otra lograba imponer su punto de vista. Los moriscos si querían pagar los diezmos y alcabalas pero no el tributo denominado magram, que se abolieran los monopolios señoriales y otras rentas ordinarias. Tras un largo pleito se llegó a la firma de un convenio o escritura de transacción en 1546 entre el gobernador Jerónimo Pérez de Aznar y los moriscos aldeireños Juan García Becetín y Diego el Tenor. Este será ratificado en 1547 por los marqueses y en 1548 por la corona.

Los moriscos lograban dar carta de naturaleza al régimen tributario del señorío aunque quedaban sin resolver otros asuntos como la elección de los oficios concejiles, el pago de los 10.000 ducados, etc.

Todas estas cuestiones nos permiten ver el nivel de rentas de los señoríos, condiciones sociales, capacidad económica, poder político, la corona va dejando por su alejamiento y permisividad a los moriscos desamparados y por ello sufrieron el dominio y la explotación de los cristianos viejos. Los señoríos fueron en unos casos mejores y en otros peores que las tierras de realengo. La opinión de Domínguez Ortiz es que en el territorio andaluz tuvieron un régimen menos duro que en Castilla y que por ello existieron menos revueltas sociales.

En el Cenete nos encontramos que tras la donación del señorío se produce la revuelta mudéjar de 1490 y ello permitió anular las Capitulaciones de forma poco clara, las tierras de cultivo intensivo que eran de propiedad de los mudéjares pasaron al cardenal y así perdieron los naturales sus haciendas. Cuando volvieron los mudéjares reciben las heredades a perpetuidad pero se les prohíbe la enajenación aunque en el sistema rentista se sigue el régimen y la tradición musulmana. Sin embargo vemos como otros grupos que no salieron si eran auténticos dueños por herencia de sus padres. En general los Mendoza fueron acaparando gran cantidad de tierras de los habices, sublevados, usurpaciones de los fallecidos, los que no podían pagar las rentas, etc., en definitiva la cuestión estaba poco clara en tierras de baldíos y montes y encontramos abundantes enfrentamientos. En lo jurisdiccional-administrativo y en lo judicial los señores pasaron por dos etapas distintas que dividen las capitulaciones de 1501 donde desaparecen las singularidades jurídicas de los musulmanes y son equiparados a los otros súbditos cristianos. La justicia busca argumentos para realizar sus acciones y tanto los marqueses como sus representantes la llevaron a cabo siempre luchando por sus intereses propios.

El gobernador vive en el castillo ayudado por un oficial de escribanía, alguacil mayor, mayordomos, ayudantes y recaudadores. Algunas familias moriscas ocuparon cargos que se transmiten de padres a hijos. Todos estos cargos cobraban en especie sus respectivos sueldos.

Para analizar las rentas y los impuestos del Cenete tenemos que tener presente lo que se denominan rentas del patrimonio señorial: tierras de vega o

riego intensivo, habices, derechos sobre bienes abandonados, partidas de árboles no adscritos al suelo que los sustenta, hornos de habices, minas de Alquife, fundiciones de hierro en Jerez y Lugros, edificios de servicio público, baños, aguas de riego como las de Cogollos, montes y baldíos, etc.

Los habices fueron donados al señor aunque los siguieron teniendo algunos personajes musulmanes, en 1515 ya detentan los Mendoza su explotación y en 1547 la corona da autorización por escrito para que los arrienden, rentabilizan 1.800 ducados lo que representa la décima parte del total de rentas pagadas por los vasallos en el señorío, la extensión de tierras de habices supone el 8'64% de las de la comarca con una superficie de 19.600 marjales de vega y 6.900 de viñas. Hay que añadir a esto 104'5 onzas de cria de seda de habices sobre los que se pagaba la décima de habices si se traspasan de unas manos a otras, esto se conoce también como el laudemio, cuyo porcentaje varia de unos años a otros. Tras la expulsión de los moriscos y la repoblación la titularidad sobre estos bienes se presenta confusa, pues la normativa lleva a dejar los habices sin repartir pero también se dice que las fincas arrendadas bajo el régimen de censo perpetuo eran confiscadas por la corona aunque el canón lo perciba el propietario directo. La Hacienda sabemos que eludió el pago de todo esto y en el Cenete se va a producir un pleito el 9 de abril de 1582 para que la corona entregue las cantidades debidas desde 1568, en 1630 los propietarios del señorío argumentan que se les deben más de 70.000 ducados a razón de 400.000 maravedíes anuales.

En los montes vemos utilización conjunta entre el señor y los lugareños. En los baldíos se hicieron eventuales roturaciones pero solo se puede sembrar la misma tierra 2 años seguidos para evitar derechos sobre estas heredades. Los señores pusieron la denominada renta del campo sobre los animales de labor siendo corriente la entrega de 2'5 fanegas por las bestias mayores y de 1'5 fanegas por las menores. Esta renta sustituye al diezmo del terrazgo por estas labores nuevas.

Otras rentas que impone el señor son penas de cámara y otras por amancebamiento, juego, robo de armas, violación de derechos, insultos, ...

Las rentas ordinarias entregadas por los moriscos van a quedar incluidas dentro del denominado magram, esta nueva renta que vemos perfectamente consolidada en 1515 va a desaparecer en 1568 con la expulsión de la comunidad morisca de estas tierras del Cenete. Es un censo sobre los bienes raíces y se le conoce también como la renta de los 10.000 ducados, sustituye a los diezmos y alcabalas, y tiene la particularidad de hacerse por encabezamiento mediante la iguala de todos los súbditos. El magran sustituye varias rentas que suponían el pago de 125.000 pesantes o 10.000 ducados: diezmos de semillas, pan, trigo, cebada, panizo, alcandía, habas y otras semillas. Diezmos del ganado, borricos,

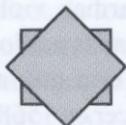
potros, muleros, pollos y palominos. Diezmo de la uva, nueces, castañas y otros frutos. Diezmo de la seda, lino, hortalizas, linaza, miel, cera y alcaceres. Y por último todas las alcabalas.

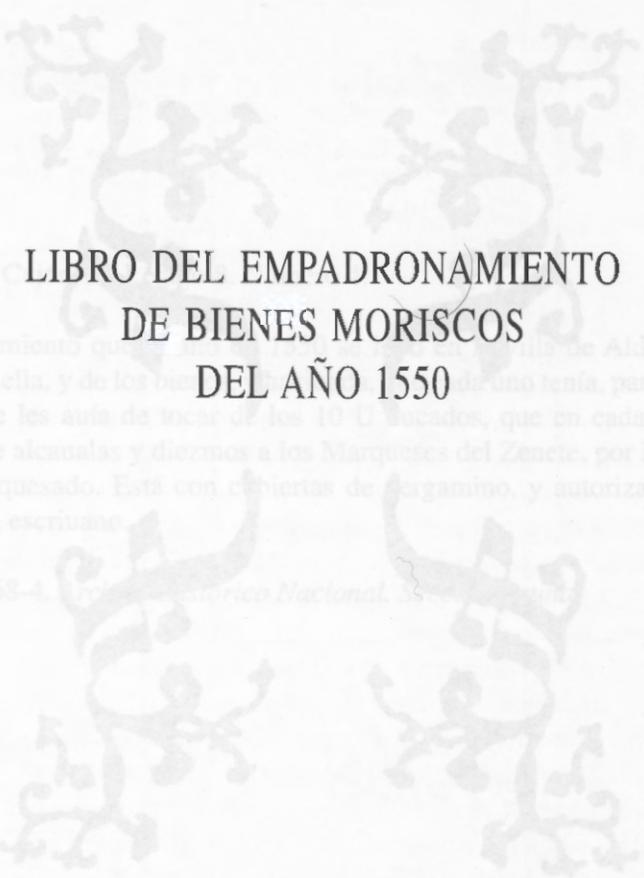
Los diezmos pasan a los señores y estos pagarán al clero de la comarca. En otros lugares son de la corona para paliar los enormes gastos realizados en la conquista del reino granadino. El magram se entregaba por tercias en abril, agosto y diciembre. Las demoras se castigaban con el doble de la cantidad y no quedaban excluidos de su pago aunque existieran calamidades o casos fortuitos igual que los señores tampoco podían hacer descuentos sobre tales rentas.

Para hacer el encabezamiento de estas rentas se nombraron tasadores que catastraron los bienes y heredades cuyo trabajo quedó plasmado por escrito en los denominados Empadronamientos moriscos de 1549-1550. Los cobradores reciben 1 maravedí más por cada pesante para pagar los trabajos. Si alguno abandonaba los bienes estos se denominan haciendas caídas y el señor puede entregarlas a otro de los vecinos, también conocemos casos de huérfanos que no podían cultivar las tierras y las perdían, pero todo ello a partir de 1535 quedó fijado entre ambas partes. En el Magram de 1549-1550 se especifica detalladamente que: 1. Se realizaría un inventario de los bienes especificando el valor y la renta que debía de cotizar y 2. Derrama del impuesto de acuerdo a un índice de proporcionalidad que era 1 pesante por cada ducado.

Traducidos los impuestos moriscos del Cenete a la realidad les suponía a los vasallos la entrega del 7'99% del valor de la hacienda lo que hace que cada 12 años entregaban lo que valía el bien sobre el que tributaban.

Estos impuestos van a desaparecer con la salida de los moriscos aunque la casa señorial intentó mantenerlos con los repobladores pero las leyes, pragmáticas e instrucciones dadas por la corona modificó los planes de los señores.





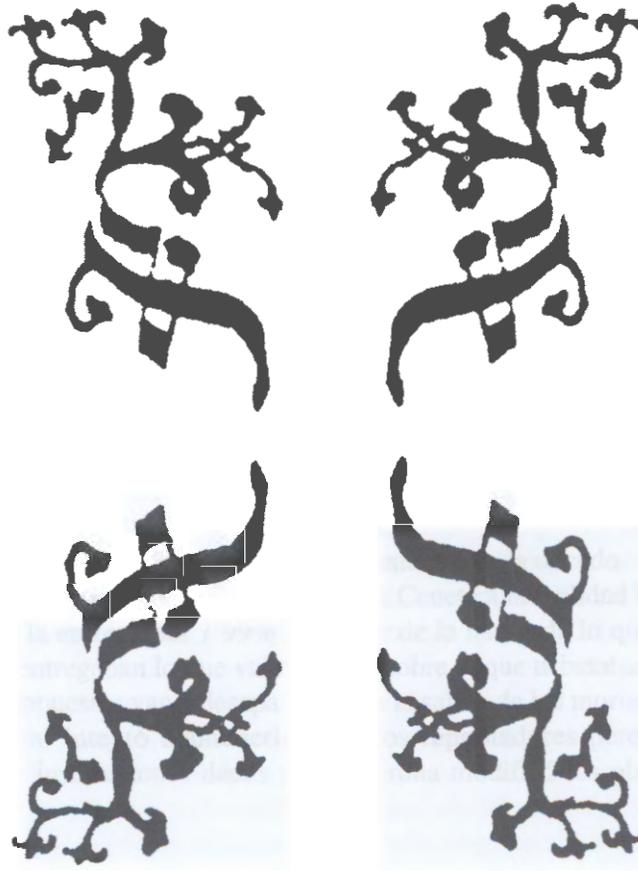
LIBRO DEL EMPADRONAMIENTO  
DE BIENES MORISCOS  
DEL AÑO 1550

Alcabalas. C

Empadronamiento que se hizo en la villa de Aldeire, de los vecinos de ella, y de los bienes que cada uno tenía, para el repartimiento que les aya de tocar de los 10 C. Ducados, que en cada un año, se pagaban de alcabalas y diezmos a los Marqueses del Zenete, por las villas de dicho Marquesado. Está con cubiertas de pergamino, y autorizado de Juan Rodríguez, escriuano.

Legajo 1863-4. *Biblioteca Histórica Nacional*

Las diversas figuras caligráficas  
y dibujos que acompañan al texto han sido tomadas  
del manuscrito original o elaboradas por el diseñador gráfico  
José Miguel Fuentes Martín,  
al cual queremos agradecer su colaboración.



*Las diversas filigranas caligráficas  
y dibujos que acompañan al texto han sido tomadas  
del manuscrito original o elaboradas por el diseñador gráfico  
José Miguel Fuentes Martín,  
al cual queremos agradecer su colaboración.*

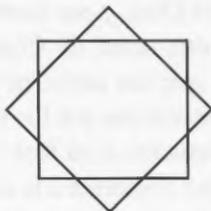
Alcaualas. Cajón 13. Legajo 8. Número 4.

Enpadronamiento que el año de 1550 se hizo en la villa de Aldeire, de los vecinos de ella, y de los bienes, y hacienda, que cada uno tenía, para el repartimiento que les auía de tocar de los 10 U ducados, que en cada un año, se pagauan de alcaualas y diezmos a los Marqueses del Zenete, por las villas de dicho Marquesado. Está con cubiertas de pergamino, y autorizado de Juan Rodríguez, escriuano.

Legajo 1868-4. Archivo Histórico Nacional. Sección Osuna.

...y magnífico señor, don Gerónimo Pérez de Arnal, ... del dicho Marquesado del Cenete, por la ... y maestro Lope el Abdeh, y Juan el Mocarrah, e Alonso el Malo, vecinos de la dicha villa del Deyre, nombrados por los vecinos de la dicha villa, por virtud del poder, y nombramiento, que tienen, para que se puedan hacer los dichos repartimientos de los bienes, que enpadronaren los vecinos de la dicha villa, y ... Gabriel, vecino de ... el Ticoi, vecino del Caçar, y Gabriel Acam, vecino de Laneyra, y Dibe ... Goneydar, vecino del Qatón, Juan Ager, Amal, vecino de la Calaborna, ... el Hage, vecino de ... y ... vecino de ... Pedro el ... el Dordux, ... de ... en nombre de la villa ... donde es vecino, y por virtud de los poderes que vienen, que pasaron ante Juan de Sñazar, escriuano. Se juntaron en los dichos nombres, e se hallar presentes al empadronamiento que an de hazer los vecinos de la dicha villa del Deyre, de las herçades y ganados que al presente usauan y poseen, y an de manifestar, y enpadronar, para que cada uno de ellos pague lo que deuiere, y le cupiere de los diez mill ducados, que todo el dicho Marquesado, villas, y vecinos del, son obligados a pagar en cada un año a la dicha Excelentísima Señora Duquesa y Marquesa del dicho Cenete, y a sus subçereros, por sus diezmos y alcavalas, como se contiene en la capitulación otorgada entre an es excelencia y sus vasallos, vecinos del dicho Marquesado, Y porque los suso dichos están nombrados por





Fol. 1r.

En la villa del Deyre, del Marquesado del Cenete, jueves, dos días del mes de enero, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchripto, de mill e quinientos y çinquenta años, en presençia de mi el escrivano, e testigos yuso escritos, pareçieron Juan Garçia Becetín, y Diego el Tenor, vezinos de la dicha villa del Deyre, y Gil el Giliani, y Martín Halifa, vezinos de la villa de Xeriz, nombrados por el muy magnífico señor, don Girónimo Pérez de Arnal, Bayle de Teruel, Gobernador del dicho Marquesado del Cenete, por la Excelentísima Señora, doña Mençia de Mendoça, Duquesa de Calabria, Marquesa del dicho Cenete; y maestre Lope el Ahdeb, y Juan el Mocarrab, e Alonso el Maleh, vezinos de la dicha villa del Deyre, nombrados por los vezinos de la dicha villa, por virtud del poder, y nombramiento, que tienen, para que se puedan hallar presentes, y apreçien los bienes que empadronaren los vezinos de la dicha villa; y Francisco el Garbal, vezino de Xeriz; y Lope el Tiçao, vezino del Caçar; y Grabiell Açam, vezino de Lanteyra; y Diego López el Goneydar, vezino del Quife; y Juan Aben Amir, vezino de La Calahorra; y Alonso el Hage, vezino de Ferreyra; y Lope el Pizca, vezino de Dolar; y Pedro de Burgos el Dordux, vezino de Gueneja; cada uno dellos en nombre de la villa de donde es vezino, y por virtud de los poderes que tienen, que pasaron ante Juan de Salazar, escrivano. Se juntaron en los dichos nombres, e se hallan presentes al empadronamiento que an de hazer los vezinos de la dicha villa del Deyre, de las heredades y ganados que al presente tienen y poseen, y an de manifestar, y empadronar, para que cada uno dellos pague lo que deviere, y le cupiere de los diez mill ducados, que todo el dicho Marquesado, villas, y vezinos del, son obligados a pagar en cada un año a la dicha Excelentísima Señora Duquesa y Marquesa del dicho Cenete, y a sus subçesores, por sus diezmos y alcavalas, como se contiene en la capitulaçión otorgada entre su excelençia y sus vasallos, vezinos del dicho Marquesado. Y porque los suso dichos están nombrados por

ambas partes para apreçiar y tasar los bienes que les fueron nombrados, y se empadronaren para que más justa y derechamente se tenga, /fol. 1v/ y guarde de derecho y verdad, juraron por Dios, y por Santa María, y por las palabras de los Santos Evangelios, y por una señal de Cruz, a tal como esta +, en que pusieron sus manos derechas, que sin amor, ni temor, ni corrupçión, ni otra cosa, apreçiarán y tasarán los bienes que por los vezinos de la dicha villa, o por otrie por ellos, fueren empadronados a su leal saber y entender, y haziendo dello su posibilidad, y diligençias conforme a la capitulaçión que ay entre ellos, y a los poderes que se les dieron, y conforme a ellos se començó el empadronamiento, y los vezinos de la dicha villa, y de otras partes, que se empadronaron en ella, y los bienes que cada uno de los que se hallaron presentes declararon que tienen, aviendo jurado en forma devida de derecho, y los que fueron declarados ser de personas absentes, y los preçios en que fueron apreçiados por los dichos apreçiadores, y tasadores, de suso nombrados, son los que adelante yrán nombrados y declarados en esta manera.



## 1

**HERNANDO ZORNI**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Coromba, y el Ryo, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Aben Guizlen, en linde de Baxir, y el Camino, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Tarfe Altel, en linde de su hijo, y el Ynjaçí, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de la Rambla, y el Camino, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 2r.

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de los habizes, y Coraybab, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Jumed, y el Hindini, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Abularab, y el Hindini, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

- Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Abdurrafe, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Maraquil, en linde de Ozmin, y Çandal, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de un quarto de marjal, en el Pago de la Talea, en linde de Ayd, y Zuquzuq, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago de la Anduja, en linde de su hijo, y los habizes, en çinquenta e seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un pedaço de tierra, con quatro morales, en linde de casa de su hijo, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una viña, de quatro marjales, en el Pago de la Solana, en linde de su sobrino, y la Cuesta, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Arif, y Zacarí, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hijo, y el Maleh, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Çandal, y su sobrino, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 2v.
- Una viña, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de su hijo, y el Abazirí, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Çanadi, y el Catalán, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Arif, y Hamza, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad del Bali, en el Pago de la Çihla, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Zohayre, en el Pago del Manxaa, en doze pesantes. *XII pesantes.*
- Dos morales, en heredad de los habizes, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Beçetín, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad de los habizes, en el Pago de Fadin Alguid, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Burayaq, en el Pago del Harof, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad del Milidi, en el Pago del Río del Deyre, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Quatro morales, y siete castaños, y la mitad de otro moral, en compañía de su sobrino, y dos nogales, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Siete morales, y seys castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Fol. 3r.
- Ocho castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en treze pesantes. *XIII pesantes.*
- La una mitad del Molino, que dizen de Zorni, en compañía del Mocarrab, con lo restante, en diez ducados. *CXXV pesantes.*

Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Doze cabras, grandes y chicas, en veynte y quatro pesantes. *XXVIII pesantes.*

## 2

## LOPE COROMBA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Zorni, y el Río, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde del Barranco, y los habizes, en çinco ducados y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 3v.

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Çandal, y el Haxmi<sup>1</sup>, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Baño, en linde de Çandal, y Xunar, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Quina Alguazte, en linde del Arbi, y Homeydax, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, y un pedaço de viña, junto con ella, ques todo quatro marjales, en el Pago de la Talea, en linde del Açirí, y Zeyd, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

La terçia parte de un moral, en compañía de Ayed, y Mundar, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*

1. En el manuscrito enmendado: *Haxmi*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize Haxmi, e soberrraydo do dize veynte y çinco. Vala.*

- Dos morales, en un pedaço de tierra suya, en el dicho Pago, junto al Camino, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Zacaría, en el Pago de Ginin Aziz, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Seys castaños, en tierra suya, en la Sierra, en el Pago de Barnit, en quatro pesantes y çinco dineros. *III pesantes y V dineros.*
- Una sesma parte de un castaño, en compañía de Ayd, y otros, en tierra suya, en el Pago del Manxaa, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Çinco cabras, grandes y chicas, en diez pesantes. *X pesantes.*

Fol. 4r.

## 3

## FRANÇISCO AYED

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Muntehal, y Homeydax, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Vaño, en linde del Xunar, y los habizes, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Riha Almaççem, en linde de su padre, y Abenchapela, en ochenta y tres pesantes y tres dineros. *LXXXIII pesantes y III dineros.*
- Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Camino Ancho, en linde del Çanadi, y Rabe, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Moaguar, y el Bergi, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

- Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Solana, en linde del Zatlá, y la Cuesta, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Cabre Xahid, en linde de su padre, y Zorní, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Favchil, y el Mocarrab, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 4v.
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde de su padre, y el Yaeyah, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Zacaríá, y el Barranco, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Favchil, en el Pago del Manxaa, en seys pesantes. *VI pesantes.*
- Un moral, y quatro castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en quarenta y dos pesantes y çinco dineros. *XLII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Zorní, en el Pago de la Solana, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Veynte y siete cabras y ovejas, grandes y chicas, en çinquenta y quatro pesantes. *LIII pesantes.*

Fol. 5r.

## 4

**BARTOLOME HOMEYDAR**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su padre, y el Camino, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Yahtatir, en linde de Horçoç, y Fernen, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, con tres morales, en el Pago del Baño, en linde de los habizes, y Baday, en çiento y treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Al-madraba, en linde del Munxeli, y el Açequia, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Aben Guizlen, en linde del Bahax, y el Mocarrab, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Gorgo, en linde de Zadra, y Beçetín, en çiento y sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Fol. 5v.

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de los habizes, y el Coraybab, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Melchior, y el Calavbo, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su padre, y el Camino, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad de su padre, en el Pago de Yahtater, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y medio.*

Dos morales, en heredad de Zeyd, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Dos morales, en heredad del Açırí, en el dicho Pago, en doze pesantes.

*XII pesantes.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Río de Beni Brahen, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Otro moral, en heredad de Abenchapela, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad del Açırí, en el Pago de Beni Munxel, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinco dineros.

*V dineros.*

Honze castaños, y un nogal, y un peral, y dos morales, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en dozientos y çinquenta pesantes.

*CCL pesantes.*

Doze cabras, grandes y chicas, en veynte y quatro pesantes.

*XXIII pesantes.*



Fol. 6r.

En la villa del Deyre, viernes, tres días del dicho mes de henero, del dicho año de mill y quinientos y çinquenta<sup>2</sup> años, estando presentes los contenidos en el día, jueves, dos del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

5

**BARTOLOME ZAYEN**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hijo, y Ayed, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con tres morales, en el Pago del Yahtater, en linde del Caçua, y Rabe, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 6v.

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Caçua, y el Putrul, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y el Bidida, en quarenta y seys pesantes y nueve dineros.

*XLVI pesantes y IX dineros.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Abbar, en linde del Açirí, y Abdulguahab, en çiento y sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Anjor, y el Valle, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

2. En el manuscrito a pie de página dice: *Va enmendado do dize çinquenta. Vala. E va testado do dezfa y nueve, no enpezca.*

Una huerta, con un moral, y siete castaños, y dos nogales, y un peral, en el Pago del Manxaa, en linde de Beçetín, y el Camino, en dozientos pesantes. *CC pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago del Maçil, en linde de Zorní, y Abdulguahab, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un nogal, en tierra suya, en Dolar, en el Pago del Torab Alabiad, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Tres cabras, en seys pesantes. *VI pesantes.*

Fol. 7r.

## 6

### ANDRES EL ÇANADI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Ayed, y Zorní, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Abenaquil, y Mofadal, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Jumed, y el Camino, en çinquenta e seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Rozín, y Xunar, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 7v.

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de Baday, y Homeydax, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

- Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde del Hindini, y el Milidi, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Xunar, y Zacaría, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Çandal, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cotayayt, en linde del Xunar, y el Baabux, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Camino Ancho, en linde del Bachiller, y el Zital, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Baño, en linde del Açirí, y el Fahçi, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de seys marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde de Abularab, y el Burayaq, en dozientos y ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. *CCLXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtatir, en linde del Zorní, y el Bahax, en seys ducados. *LXXV pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Abdulrafe, y el Yaeya, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Rabe, y el Burayaq, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Zorní, y el Catalán, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Fol. 8r.

- Una viña, de quatro marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Abencoa, y Zayd, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Muqbel, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Breaq, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Tres morales, en heredad del Çini, en el Pago del Baelam, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abularab, en el Pago del Vaño, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago del Manxaa, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Harof, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abu Rigel, en el Pago del Río del Deyre, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta y dos pesantes. *LII pesantes.*
- Nueve castaños, y la mitad de otro castaño, y la mitad de un nogal, en compañía de su tío, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Fol 8v.

Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Veynte cabras y ovejas, grandes y chicas, en  
quarenta pesantes. *XL pesantes.*

## 7

## GARÇIA ZORNI HAMRIL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del  
Munxali, y el Honsario, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago  
de la Polaca, en linde de los habizes, y el Camino, en  
setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de siete marjales y un quarto, con çinco  
morales, en el dicho Pago, en linde del Anjori, y el Ca-  
mino, en veynte y dos ducados. *CCLXXV pesantes.*

Fol. 9r.

Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago  
de Tarfe Altel, en linde de su tío, y el Zaebí, en çiento<sup>3</sup> y  
sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *CLXII pesantes y V  
dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en  
linde de Abul Naym, y el Arif, en diez y ocho pesantes y  
siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII  
dineros y m°.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago,  
en linde de su tío, y el Muntil, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

3. En el ms. escrito al pie del folio: *Va enmendado do dize: çiento. Vala.*

- Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Maraquil, en linde del Taytan, y Pocón, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago de la Çihla, en linde de Zeyde, y el Camino, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Manxaa, en linde del Xatah, y Zacaría, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de dos marjales, en el Pago de la Solana, en linde de Hanona, y la Cuesta, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una haça, en dos bancales, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Alberca, y es medio marjal, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de un marjal, en el Pago del Abbar, en linde de Dobog, y el Calavbo, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Homeydar, y Dondon, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 9v.
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abularab, y el Ynjaçí, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Zorní, y Çandal, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Una viña, de dos marjales, en el Pago de Handaq Gazi, en linde de Cuxan, y el Cadah, en seyss<sup>4</sup> pesantes. *VI pesantes.*

4. *Ibidem: Va enmendado do diz seyss. Vala.*

- Un moral, en heredad de Ayid, en el Pago del Baño, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Coromba, en el dicho Pago, en doze pesantes. *XII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Putrul, en el Pago de Abutamín, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago del Yahtatir, en seys pesantes y ocho dineros. *VI pesantes y VIII dineros.*
- Un moral, en heredad del Ahdeb, en el dicho Pago, en un pesante. *I pesante.*
- Un moral, en heredad de Jumed, en el dicho Pago, en quatro pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad del Zorobí, en el Pago del Harof, en çinco pesantes y seys dineros y medio. *V pesantes y VI dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de los habizes, que él tiene, en el Pago del Manxaa, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Burayaq, en el Pago de la Talea, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago del Río del Deyre, en çinco dineros. *V dineros.*

Fol. 10r.

- Un moral, en heredad del Axcar, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Otro moral, en heredad del dicho Axcar, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abu Rigel, en el dicho Pago, en un pesante y çinco dineros. *I pesante y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Omar, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad de Anjor, en el dicho Pago, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Una huerta, con diez y siete castaños, y un nogal, en el dicho Pago, en linde del Burayaq, y la Cuesta, en çinquenta y siete pesantes y çinco dineros. *LVII pesantes y V dineros.*
- Otra huerta, con tres morales, y la mitad de otro, en compañía de su tío, y con tres castaños, y dos nogales, en el dicho Pago, en linde del, y de su tío, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Almunia, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Quatro cabras, grandes y chicas, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un nogal, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 10v.

## 8

## JUAN AYID

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Munxali, y Rabaha, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Reha Almaççam, en linde de su hijo, y el Naxar, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago de la Polaca, en linde de Jumed, y el Burayaq, en doze ducados.

*CL pesantes.*

Una haça, de medio marjal, con çinco morales, y la terçia parte de otro moral, en compañía de Coromba, en el Pago de la Talea, en linde de los habizes, y el Açequia, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y la Rambla, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Otra haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de su hijo, y Zatla, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 11r.

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Solana, en linde de la Cuesta, y el Açequia, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, con la mitad de un moral, en compañía de Çandal, en el Pago de Reha Almaççam, en linde de haça suya, y su hijo, en treynta y çinco pesantes y çinco dineros.

*XXXV pesantes y V dineros.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de la Talea, en linde de su hijo, y el Camino, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Una viña, de tres marjales, en el Pago de Cabri Xihid, en linde del beneficiado, y Abul Rigel, en seys ducados. *LXXV pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Manuel, y el Camino, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Muqbel, y el Hafiz, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago del Maçil, en linde de los suso dichos, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, y tres castaños, en tierra suya, en el Pago del Manxaa, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad de Zuquzuq, en el Pago de la Talea, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Nueve morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y nueve pesantes. *XXIX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Burayaq, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Una sesma parte de un castaño, en compañía de Coromba, y Mundar, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en tres pesantes y un dineros. *III pesantes y I dineros.*
- Fol. 11v.
- Una parte de nueve de dos nogales, en compañía de Abenchapela, y otros, en heredad de Zoqzoq, en el Pago del Cabaylón, en dos pesantes y ocho dineros. *II pesantes y VIII dineros.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Treynta y seys cabras y ovejas, grandes y chicas, en setenta y dos pesantes.

*LXXII pesantes.*

## 9

### FERNANDO ZEYDE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de la muger de Rambla, y el Zorni, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de la muger del Janah, y Abiz, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Fol. 12r.

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de los habizes, y el Camino, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Anduja, en linde de Aboambre, y Mizuaq, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, con un moral, en el Pago del Abbar, en linde de Homeydar, y el Valle, en çiento y sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Çabri, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Gorgo, en linde del Alverca, y el Abazirí, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con seys morales, en el Pago del Yahtatir, en linde de Abenchapela, y el Mocarrab, en dozientos y doze pesantes y çinco dineros.

*CCXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, con dos morales, en el dicho Pago, en linde del Hobir, y el Camino, en çiento y siete pesantes y un dineros.

*CVII pesantes y I dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Çihla, en linde de Zorní, y el Xoayah, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de un marjal, con siete castaños, en el Pago de la Talea, en linde de Dobog, y el Camino, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zavyela, en linde de Baçatín, y el Anquel, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Fol. 12v.

Una haça, de tres marjales<sup>5</sup>, en el Pago de Carne Albaelam, en linde de su cuñado, y Çandal, en setenta y çinco pesantes<sup>6</sup>.

*LXXV pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Talea, en linde de Coromba, y Zayd, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, con un nogal, y un peral, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Ynjaçí, y el Maleh, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su tío, y Luys de Ubeda, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

5. En el pie del folio del documento dice: *Va sobrraydo do dize tres marjales, y do dize su primo y çinco, y do dize setenta y çinco, y do dize un. Vala. Va testado do dezía y çinco dineros. No empezca.*

6. En el manuscrito tachado: *y çinco dineros.*

- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenaquil, y Aboambre, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y Beçetín, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Zaarori, y Zacarúa, en treynta y siete pesantes y V dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Harof, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Zaynón, en el Pago del Valladar, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Valle, en el Pago del Abbar, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Polaca, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un moral, en compañía del Hanifi, en heredad del Calavbo, en el Pago del Gorgo, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 13r.
- Un moral, en heredad de Muqbel, en el Pago de Abutamín, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad del Duqueyaq, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Valle, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Rey, en el Pago de la Talea, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

- Ocho morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Tres castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad del Molino de la Rambla, en compañía del Valle, con lo restante, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*
- Fol. 13v.
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Seys cabras, grandes y chicas, en doze pesantes. *XII pesantes.*
- Una viña majuelo, de çinco marjales, en el Pago de Cabre Xahid, en linde del Çanadi, y el Mocarrab, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

## 10

**YSABEL, MUGER DEL RAMBLA**

- La mitad de una casa, que es en la dicha villa, e es la otra mitad de su hijo, y alinda con el Munxali, y la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 14r.

- Una haça, de dos marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Danab, y Hamza, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Gomerí, y Dondón, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Talea, en linde del Nayar, y Faydah, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, con dos morales, en el Pago de la Solana, en linde de Ayd, y el Zugeyal<sup>7</sup>, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zorni, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Oayna, en linde del Yaeya, y Ayd, en diez pesantes. *X pesantes.*

Dos morales, en heredad de Yça, en el Pago de la Talea, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad del Putrul, en el Pago del Yahtatir, en doze pesantes y çinco dineros. *XX pesantes y V dineros.*

La mitad de dos castaños, en compañía de Abenchapela, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un castaño, en heredad de Homeydar, en el Pago de Beni Brahen, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

La quarta parte de dos nogales, en compañía de Abenchapela, en heredad de Zoqzoq, en el Pago del Cabaylón, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 14v.

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Carmona, y Zorní, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

7. En el pie del documento dice: *Va enmmendado do dize Zugeyal. Vala.*

- Una haça, de medio marjal, con ocho morales, en el Pago de la Talea, en linde de su casa, y el Honsario, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su sobrino, y Abiz, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Xunar, y el Cadah, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Hage, y el Calavbo, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad del Zuquzuq, en el Pago de Abutamin, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Munxali, en el Pago de la Çihla, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Quidar, en el Pago de la Talea, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago suso dicho, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un nogal, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 15r.
- Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Una parte de un castaño, en compañía del Xunar, y otrie, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en nueve pesantes y seys dineros y medio.

*IX pesantes y VI dineros y m<sup>o</sup>.*

Las dos terçias partes de un castaño, en compañía del Xunar, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en un pesante.

*I pesante.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde de su sobrino, y el Açequia, en un pesante.

*I pesante.*

Una parte de un nogal, en compañía de Becetín, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en dos pesantes.

*II pesantes.*

En la villa del Deyre, sábado, quatro días del dicho mes de enero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, jueves, dos del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 11

### JUAN ZORNI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Xoba, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago de Tarfe Altel, en linde del Mitrix, y Zacaría, en çiento y veynte y un pesantes y nueve dineros.

*CXXI pesantes y IX dineros.*

Fol. 15v.

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de su padre, y el Ynjaçi, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un cuarto, en el Pago de la Anduja, en linde de los habizes, y su padre, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Solana, en linde de su padre, y la Cuesta, en un pesante y dos dineros.

*I pesante y II dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su padre, y Aboambre, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabre Xahid, en linde de su padre, y el Abazirí, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un moral, en heredad de su padre, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Burayaq, en el Pago del Harof, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Seys castaños, y un peral, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Siete cabras, grandes y chicas, en catorze pesantes.

*XVIII pesantes.*

Fol. 16r.

## 12

### GARÇIA PORPOZ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Munxali, y la Fortaleza, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el Pago de la Almunya, con quatro morales, en linde de Aben Amin, y el Ogeyguz, en çiento y noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*CXCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Cotayeyt, en linde de su hermano, y el Panizo, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Cambril, y el Xey, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Abulhoçey, en linde de Xayxón, y Abul Rida, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Bahax, y el Zaebi, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal y un quarto, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Faydah, y Abul Arab, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en el Honsario, en el Pago del Ahtater, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad del Yaeyah, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Fol. 16v.

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de su cuñado, en el Pago del Río del Deyre, en catorze pesantes.

*XIII pesantes.*

Çinco castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, y un nogal, en çinquenta y çinco pesantes.

*LV pesantes.*

Honze cabras, grandes y chicas, en veynte y dos pesantes.

*XXII pesantes.*

## 13

## LUYS XOBA

Una haça, de un marjal, con honze morales, en el Pago del Caytani, en linde del Maleh, y el Potrul, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Tariq, en linde del Zaerori, y Zoqzoq, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Ahtater, en linde del Naxar, y la Rambla, en ochenta pesantes.

*LXXX pesantes.*

Fol. 17r.

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Mofadal, y Abuguazir, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de su primo, en el Pago del Harof, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Naxar, en el Pago de Beni Brahen, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un castaño, en heredad del Munxali, en el Pago del Río del Deyre, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Caytani, en linde de su hermano, y Aboambre, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*



## 14

## JUAN EL YAHYAH

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su yerno, y el Horno, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Talea, en linde de los habizes, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 17v.

Una haça, de un marjal, con treze morales, en el Pago suso dicho, en linde del Xay, y el Açequia, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Honsario, y Ayed, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Dos morales, en heredad del Mondo, en el Pago del Río del Deyre, en nueve pesantes y dos dineros y medio. *IX pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Siete castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un peral, en el Honsario, en el Pago del Handaq Aloayna, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar, en linde del Marxini, y el Camino, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Çinquenta cabras, grandes y chicas, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 18r.

## 15

**MIGUEL EL ALUCAR**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su suegro, e Abiz, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Quatro cabras, grandes, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

## 16

**MELCHIOR NAÇEH**

La<sup>8</sup> mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es lo restante de los hijos de Rabaha, en linde del Yaeya, y Motarrif, y la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Racam, y Luys de Ubeda, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 18v.

## 17

**JUAN EL RACAM**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su sobrino, y Homeydar, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Gorgo, en linde de Coraybab, y el Alberca, en noventa pesantes.

*XC pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y la Cuesta, en diez pesantes.

*X pesantes.*

8. Aparece tachada la palabra *la*. Al pie del documento se expresa lo siguiente: *Va testado do dezía la, no empezca.*

Una viña, de tres marjales, en el Pago de Cabri Xihid, en linde de Abdul Rafeh, y Muxcah, en setenta y cinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abulnaym, y el Açiri, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad de Baday, en el Pago de Abutamin, en sesenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Fol. 19r.

Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago del Río, en un pesante. *I pesante.*

Un moral, en el Quife, en tierra suya, junto al Honsario, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un castaño, en compañía del Zaebi, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en diez pesantes. *X pesantes.*

Quatro cabras, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

## 18

### LOPE HAMZA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Açiri, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 19v.

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Anjor, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Anduja, en linde de Zarcón, y Carmona, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Alberca, en linde del Milidi, y Rojas, en çiento y nueve pesantes. *CIX pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago de Aben Guizlen, en linde de su hermano, y el Camino, en çinquenta y çinco pesantes. *LV pesantes*
- Una haça, de çinco marjales, en el Pago de La Diça, en linde de Abenaquil, y el Açequia, en çiento y veynete y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*
- Una haça, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, y el Açequia, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hermano, y el Camino, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Muntil, en linde de Zorni, y Dondón, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Zorni, y el Xeh, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Porpoz, y el Açequia, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el pago del Abbar, en linde del Mintixi, y Aben<sup>9</sup> Omar, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

9. En el texto aparece sobreescrito *Aben*. Al pie del documento dice: *Va escripto entre renglones do dize Aben. Vala.*

- Una haça, de dos marjales, con doze castaños, y un moral, y dos nogales, en el Pago del Río del Deyre, en linde de Rabel, y el Barranco, en quinze ducados. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*
- Fol. 20r.
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gazi, en linde de Zorni, y el Motartal, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de un marjal y un quarto, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Beçetin, y los habizes, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Fauchil, y su primo, en seys pesantes. *VI pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en dos pedaços, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zacarfa, y su hermano, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abul Rigel, en el Pago del Río del Deyre, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Taytán, en el dicho Pago, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Las dos terçias partes de un moral, en compañía de su hermano, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes. *XVIII pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad del Maleh, en el Pago del Harof, en çinquenta y çinco pesantes. *LV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago de Abutamin, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Zorni, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Fol. 20v.

Tres morales, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en veynete pesantes. *XX pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en heredad de Todo, en el dicho Pago, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Las dos terçias partes de un castaño, en compañía del Fauchil, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*

La mitad de un serval, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes y un dineros. *III pesantes y I dinero.*

Una vaca, en veynete y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Diez cabras y ovejas, grandes y chicas, en veynete pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Quife, en el Pago del Xamiz, en un pesante. *I pesante.*

Fol. 21r.

## 19

## MIGUEL ABIZ Y SU HERMANO

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Honayguan, y el Alucar, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de su tío, y la calle, con un palomar, en çiento y honze pesantes y<sup>10</sup> dos dineros y medio. *CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en tres pedaços, con un moral, en el Pago de la Çihla, en linde del Maleh, y el Camino, en çiento y diez y ocho pesantes y çinco dineros. *CXVIII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Dondón, y la Rambla, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Mondujar, y el Camino, en çiento y sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Motarrif, y el Hobir, con un moral, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Abutamin, en linde de Rabel, de las dos partes, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Xunar, y el Munxali, en dos ducados. *XXV pesantes.*

10. Al pie del folio aparece aclarado lo siguiente: *Va sobrraydo do dize y honze pesantes y. Vala.*

Fol. 21v.

Otra viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Burayaq, y el Hafiz, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenayxón, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Putrul, y Zayd, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Un moral, en heredad de Zorni en el Pago de la Çihla, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad de Beçetín, en el Pago de la Robeya, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Muxali, en el Pago del Manxaa, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Anzayri, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en seys pesantes.

*VI pesantes.*

Çinco morales, en heredad del Burayaq, junto a su casa, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Las quatro quintas partes de un castaño, en compañía del Hobir, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

La quarta parte del Molino del Burayaq, en compañía de sus sobrinos, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Fol. 22r.

Dos vacas, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Tres cabras, en seys pesantes.

*VI pesantes.*

Una parte de un castaño, y es el terçio, en compañía del Xunar, y otrie<sup>11</sup>, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

En la villa del Deyre, martes, siete días del dicho mes de henero del dicho año de mill y quinientos y çinquenta años estando presentes los contenidos en el día, jueves, doss del dicho mes, eçepto Francisco el Garbal, vezino de Xeriz, se empadronaron los siguientes.

## 20

## JUAN EL PUTRUL

Una casa, ques en la dicha villa, en linde del Ruxey, y la Rambla, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Fol. 22v.

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Çihla, en linde de las Heras, y el Camino, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio<sup>12</sup>.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtatir, en linde de Rabel, y el Camino, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

11. En el documento aparece escrito entre renglones. Al final de la relación de bienes nos dice el manuscrito: *Va sobrescripto e entre renglones do dize y otrie. Vala.*

12. En el documento a pie del folio se dice: *Va enmendado do dize noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. Vala.*

- Una haça, de un marjal, con un moral, en el dicho Pago, en linde del Arbí, y el Camino, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Xoayah, y los habizes, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de Fernan, y el Zarcón, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Zavyela, en linde del Zorobí, y el Camino, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Valladar, en linde del Fahçi, y Zaynun, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Una haça, de dos marjales en el Pago de la Xaynaria, en linde del Xuayah, y Abdul Rafe, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Arbí, y el Camino, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Beçetín, y el Calavbo, en çiento y ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. *CLXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de seys marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Homeydar, y Hoçen, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Bali, y los habizes, en tres ducados y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 23r.

Una haça, de un marjal, con nueve morales, en el Pago suso dicho, en linde del Munxali, y el Açirí, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cabaylón, con tres morales, en linde de Beçetín, y los habizes, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, con cuatro morales, y dos castaños, en el Pago de Abutamin, en linde del Gozi, y la calle, en çiento çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Fahçi, y Çandal, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Zacarí, y Loçano, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abiz, y Zeyd, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Otra viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abenamir, y Abdul Rafel, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, de un marjal, con dos matas de morales, y un serval, y las dos terçias partes de un nogal, en compañía de Loçano, y otros árboles, en el Pago de Abutamin, en linde del Axcar, y la Rambla, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Burayaq, en el Pago del Yahtatir, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Almunia, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 23v.

- Un moral, en heredad del Zatlá, en el Pago de Handaq Gaz, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Calavbo, en el Pago del Munxar, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Munxali, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Çinco morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Burayaq, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Xunar, en el Pago suso dicho, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abul Rigel, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Ayd, en el dicho Pago, en un ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad del Zugeyal, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, junto al Camino, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Loçan, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Yahyah, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Tres morales, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Aiz Aiz, en el dicho Pago,  
en un pesantes y un dineros. *I pesante y I dinero.*

Fol. 24r.

Dos morales, en heredad del Hayaq, en el Pago  
del Caytani, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Un castaño, en heredad de Fernen, en el Pago del  
Yahtater, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Otro castaño, en heredad de Fernen, en el Pago  
de Abutamin, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río del  
Deyre, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

La mitad del Molino, que dicen del Zazar, en com-  
pañía del Bahar con lo restante, en diez ducados. *CXXV pesantes.*

Una parte del Horno del Barrio del Maleh, en  
compañía de los habizes, y Beçetín, y otrie, en quarenta  
y quatro pesantes y çinco dineros. *XLIII pesantes y V  
dineros.*

Un día y medio del Horno de la Plaça, en compa-  
ñía de los habizes, y otrie, en diez y ocho pesantes y  
siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Abul Rigel, en el Pago  
del Río del Deyre, en dos pesantes. *II pesantes.*

Un peral, en tierra suya, entre las casas, en un  
pesantes. *I pesante.*



Fol. 24v.

## 21

**MARTIN EL HONAYGUAN,  
VEZINO DE DARRO**

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de sus hermanos, y el Mocarrab, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago de Abutamín, en linde de Beçetín, y el Alverca, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una mata de morales, en heredad del Calavbo, en el Pago del Gorgo, en treynta y siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Un moral, en heredad de Abenaquil, en el Pago de Benibrahen, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*

Fol. 25r.

## 22

**JUAN EL HONAYGUAN E BARTOLOME  
EL HONAYGUAN, SU HERMANO.**

Una casa, ques en la dicha villa, en linde de Abiz, y el Ruxey, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de su hermano, y el Mocarrab, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago de Abutamin, en linde de su hermano, y Beçetin, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Manxaa, en linde de Motarrif, y el Camino, en çiento y çinco pesantes.

*CV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Camino Ancho, en linde de Ayed, y Rabel, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*

Una viña<sup>13</sup>, de un marjal, en el Pago de Benibrahen, en linde de Çandal, y el Açiri, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Otro moral, en heredad del Arbi, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Un moral, en heredad del Bergi, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Muzuaq, en el Pago del Yahtatir, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Fol. 25v.

Una terçia parte de un moral, en compañía de Homeydax, y el Bahax, en heredad de Beçetin, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago de Benibrahen, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía de Homeydax, y el Bahax, en heredad del Zoqzoq, en el Pago del Río del Deyre, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

13. En el manuscrito aparece escrito sobre el renglón la palabra: *viña*. Se dice al final del folio:  
*Va entre renglones viña, vala.*

Setenta y cinco cabras y ovejas, grandes y chicas, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Acresçensele otras çinquenta<sup>14</sup> y cinco cabras y ovejas, grandes y chicas, en çient pesantes. *C pesantes.*

## 23

## RAFAEL EL RUXEY

Una casa, ques en la dicha villa, en linde del Putrul, y el Hoanyguan, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 26r.

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Çihla, en linde de su hermano, y el Barranco, en setenta y cinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de Baçatín, y la Presa, con dos morales questán en ella, en çiento y setenta y cinco pesantes. *CLXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cavlit, en linde de Abenamir, y Abuzeyde, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y un cuarto, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, y los habizes, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cotayayt, en linde de Robaya, y los habizes, en çiento y doze pesantes y cinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

14. En el manuscrito se dice: *Va enmendado çinquenta y soberraydo pesantes. Vala.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Gorgo, en linde de su sobrino, y el Calavbo, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de su sobrino, y el Burayaq, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Motarrif, y el Coraybab, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña majuelo, de un marjal, en el Pago de Cabraxihid, en linde de Hamza, y el Dubdo, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad de Zeyde, en el Pago de la Robeya, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Fol. 26v.

Tres morales, en heredad del Burayaq, junto a su casa, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Dos castaños, y un peral, y un nogal, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

La una quarta parte de un castaño, en compañía de Abenamir, y el Burayaq, en tierra suya<sup>15</sup>, entre las casas, en siete pesantes y çinco dineros. *VII pesantes y V dineros.*



15. En el manuscrito aparece escrito sobre el renglón: *en tierra suya*. Al final del folio específica: *Va enmendado do dize tres, y entre renglones en tierra suya. Vala.*

Una parte del Horno del Barrio del Maleh, en compañía del Putrul, y los habizes, y otríe, y es la dicha parte un día en cada mes, en ocho pesantes y tres dineros y medio. *VIII pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*

Treynta cabras y ovejas, grandes y chicas, en sesenta pesantes. *LX pesantes.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde de Faydah, y el Funte, en tres pesantes y un dineros. *III pesantes y I dinero.*

Fol. 27r.

## 24

### GINES ZEYDE

Una casa, ques en la dicha villa, en linde de su tío, y el Putrul, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Çihla, en linde de su hermano, y el Camino, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con quatro morales, en el Pago del Harof, en linde del Camino, y la Rambla, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de la Presa, y el Anjor, en doze ducados y medio. *CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Gorgo, en linde de su tío, y el Calavbo, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *CXIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de su tío, y el Camino, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

- Un moral, en heredad de Beçetín, en el Pago de Abutamín, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Nahla, en el Pago del Manxaa, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Burayaq, junto a su casa, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres castaños, y un nogal, y un peral, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 27v.
- Una parte del Horno del Barrio del Maleh, en compañía de los habizes, y su tío, y otros, y es la dicha parte un día en cada mes, en ocho pesantes y tres dineros y medio. *VIII pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de dos marjales, en El Quife, en el Pago del Huraybit, en linde de Abenaguina, y el Bergí, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Goneydar, en el Pago del Vaño, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Xamiz, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

## 25

## YSABEL ABIÇA

- La mitad de una casa, que es en la dicha villa, en compañía de Martín Beçetín, en linde de Juan Garçía Beçetín, y el Río, y la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago del Gorgo, en linde del Zaerori, y Zeyde, en çiento y tres pesantes y un dineros. *CIII pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Río, en nueve pesantes y quatro dineros. *IX pesantes y III dineros.*

Fol. 28r.

## 26

### MARTIN BEÇETIN

Fol. 2. Una casa, ques en la dicha villa, en linde de su primo, y el Río, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

La mitad de una casa, ques en la dicha villa, y es la otra<sup>16</sup> mitad de Ysabel Abiza, y alinda con su primo, y el Río, y la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de la Presa, y Zeyde, en dozientos pesantes. *CC pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Miçina, en linde de Abenamir, y el Himiçi, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Cavlit, en linde de su hermano, y Baçatín, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Ruxey, y Zorni, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

16. En el manuscrito sobreescrito: y es la otra. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize: y es la otra mitad. Vala.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Homeydar, y el Hage, en dos duca-dos y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 28v.

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Xatah, y el Hügeyguaz, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y el Açiri, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Maleh, y Abulnaym, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en dos pedaços, en el dicho Pago, en linde de Homeydar, y el Hayq, en dozientos y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CCVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago en linde de Abulnaym, y Abdul Rafe, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con çinco morales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Putrul, y Aben Obeyde, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, con çinco morales, en el Pago del Gorgo, en linde del Axcar, y el Catalán, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, con tres morales, en el Pago de la Talea, en linde de los habizes, y la Presa, en çiento y sesenta y ocho pesantes y siete dine-ros y medio.

*CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

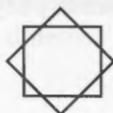
- Una haça, de dos marjales, en el Pago de Abutamin, en linde de su hermano, y Homeydax, en seys ducados. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de marjal y medio, con treze morales, en el Pago del Cavaylón, en linde de Beçetín, y los habizes, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 29r.
- Una haça, de çinco marjales, con tres morales, en el dicho Pago, en linde del Putrul, y Fernán, en çiento y treynta y quatro pesantes. *CXXXIII pesantes.*
- Una haça, de marjal y medio, en tres bancales, con seys morales, en el Pago de la Talea, en linde de los habizes, y el Camino, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zayd, y el Hobir, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad del Maleh, en el Pago del Yahtatir, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Burayaq, en el Pago de Tariq Alcarme, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Zaebi, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Seys<sup>17</sup> morales, en heredad de Chalala, en el dicho Pago, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

17. En el manuscrito sobreescrito: seys. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize seys. Vala.*

- Una mata de morales, en heredad de Zeyde, en el Pago del Gorgo, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos ducados y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de su hermano, en el Pago del Manxaa, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Fol. 29v.

- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Talea, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Otro moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Otro moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Burayaq, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abuçayd, çerca de las casas del Quife, en quinze pesantes. *XV pesantes.*



Un castaño, y la una quarta parte de dos nogales, en compañía de su hermano, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Cavaylón, y una quarta parte de un peral, en compañía de los suso dichos, en diez y nueve pesantes y siete dineros y medio.

*XIX pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una parte de doze de un nogal, en compañía de su hermano, y otrie, en tierra suya, en el Pago suso dicho, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Una parte del Horno del Barrio del Maleh, en compañía de su primo, y los habizes, y otrie, en veynte y dos pesantes y dos dineros y medio.

*XXII pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 30r.

En la villa del Deyre, miércoles, ocho días del dicho mes de enero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el dicho día, jueves, dos días del dicho mes, eçebto Fernando el Garbal, vezino de Xeriz, se empadronaron los syguientes.

## 27

### MARIA MOTARRIFA Y SUS HIJOS

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Zeyde, y Zorni, y la calle, en cient pesantes.

*C pesantes.*

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de Melchior Naceh, que alinda con casa suya, y con casa del Yaeya, y la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

La dos terçias partes de una casa, que es en la dicha villa, y es lo restante de Abduladim, y alinda con Ayed, y la Rambla, y la calle, en sesenta y seys pesantes y seys dineros y dos maravedíes.

*LXVI pesantes y VI dineros y II maravedíes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Arif, y Dondón, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Arif, y el Mintixi, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, con castaños, y nogales, y perales, y otros árboles, en el Pago de la Talea, en linde del Barranco, y el Camino, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 30v.

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su hermano, y Beçetfn, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Çandal, y Galib, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago de la Çihla, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Ahtater, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad de Çohçoh, en el Pago del Gorgo, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Xoaybe, en el dicho Pago, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el Pago del Harof, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago del Manxaa, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Aben Amir, en el Pago del Ahtater, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 31r.
- Un moral, en heredad del Xoayah, en el dicho Pago, en un pesante. *I pesante.*
- Un moral, en heredad del Abazirí, en el Pago de Beni Brahen, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad de<sup>18</sup>, en el Quife, en el Pago del Çoltan, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en Dolar, çerca del Molino de las Casas, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- La terçia parte de un peral, en compañía de Hamza, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en quatro pesantes y dos dineros. *IIII pesantes y II dineros.*
- Una terçia parte de un serval, en compañía de Hamza, y otros, en heredad del Arif, en el Pago de la Çamagela, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Dos castaños, y otros árboles, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Tres cabras, en seys pesantes. *VI pesantes.*

18. En el manuscrito existe un espacio en blanco, no se apuntó el nombre del propietario de esta heredad.

Honze castaños, y otros árboles, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 31v.

28

**DIEGO YÇA EL ZUGEYAL**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su tío, y Beçetín, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Zaguiela, en linde de Abdul Rafe, y el Camino, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Talea, en linde del Yaeyah, y el Camino, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Hoçey, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Talea, en linde de Ayed, y el Honsario, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Bahax, en el Pago de Abu Tamín, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Dos morales, en heredad de Tiqtiq, en el Pago del Río del Deyre, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Tres castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Quatro castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en nueve pesantes y quatro dineros.

*IX pesantes y IIII dineros.*

Una parte de dos nogales, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en dos pesantes y dos dineros.

*II pesantes y II dineros.*

Fol. 32r.

## 29

### LOS HEREDEROS DE GARÇIA OMAR ÇANDAL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Burayaq, y el Canfot, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Canfot, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Zaguiela, en linde del Arbi, y Çalo, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Homeydax, y la Rambla, en çiento y veynte pesantes.

*CXX pesantes.*

Una haça de un marjal, en el Pago del Vaño, en linde del Munxali, y el Camino, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Alberca, en linde del Burayni, y Hamza, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cotayayt, en linde de los habizes, y el Camino, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Aben Chapela, y Abdul Rafee, en noventa pesantes.

*XC pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Cataat Aldiz, en linde del Açiri, y Aizaiz, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Yunar, y el Milidi, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Fol. 32v.

Una haça, de quatro marjales y un quarto, en el Pago de Handaq Baxar, en linde del Ruquemi, y el Mocarrah, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio. *CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Azeytuno, en linde del Xunar, y Ozmin, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Abbar, en linde del Munxali, y Homeydax, en çiento y çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Harof, en linde del Hobir, y los habizes, en sesenta pesantes. *LX pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Abutamin, en linde del Arbi, y el Camino, en çiento y çinco pesantes. *CV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Beni Munxel, en linde de Taytán, y el Camino, en diez y ocho pesantes. *XVIII pesantes.*

Una huerta, con catorze morales, en el Pago de la Talea, en linde del Munxali, y el Camino, en çiento y quinze pesantes. *CXV pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago del Rimil, en linde del Camino y el Barranco, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de tres marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Lopo, y Homey dax, en sesenta pesantes. *LX pesantes.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Gozi, y el Zaerori, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Otra viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Carmona, y Hamza, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Taytán, y la Cuesta, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Dos morales, en heredad del Munxali, en el Pago de la Çihla, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 33r.

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad de su tío, en el Pago del Yahtater, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad de su tío, en el dicho Pago, en tres pesantes. *III pesantes.*

Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago de la Talea, en doze pesantes y çinco dineros y medio. *XII pesantes y V dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad de Dubda, en el Pago de Abutamín, en seys pesantes. *VI pesantes.*

Çinco morales y la mitad de otro, en compañía de su tío, en tierra suya<sup>19</sup>, en el Pago de la Talea, en treynta pesantes. XXX pesantes.

Un moral, en heredad del Munxali, en el dicho Pago, en siete pesantes. VII pesantes.

Un moral, en heredad del Burayaq, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.

Un moral, en heredad de Aben Aquel, en el Pago de Beni Brahen, en seys pesantes y dos dineros y medio. VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.

Tres morales, y ocho castaños, y dos perales, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en çiento y çinquenta pesantes. CL pesantes.

Tres vacas, en setenta y çinco pesantes. LXXV pesantes.

Veynte y siete cabras y ovejas, grandes y chicas, en çinquenta y quatro pesantes. LIII pesantes.

Fol. 33v.

### 30

#### DIEGO BADAY

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Faydah, y la calle, en çient pesantes. C pesantes.

Una haça, de dos marjales y tres quartos, con la terçia parte de un moral, en compañía de Abenchapela, en el Pago de Handaq Mihrini, en linde de Abenchapela, y el Camino, en ochenta pesantes. LXXX pesantes.

19. En el manuscrito escrito entre renglones: *en tierra suya*. Al final del folio dice: *Va escripto entre renglones do dize en tierra suya. Vala.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Harof, en linde del Axcar, y el Camino, en treynta pesantes. XXX pesantes.

Una haça, de quatro marjales, en dos pedaços, en el Pago del Cavlit, en linde del Bargi, y el Ruquemi, en çinquenta pesantes. L pesantes.

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Adiça, en linde de Dobog, y Abenamir, en çinquenta pesantes. L pesantes.

Fol. 34r.

Una haça, de tres marjales, con tres morales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Zagafan, y el Camino, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. CXII pesantes y V dineros.

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de Homeydax, y la Rambla, con dos morales que están<sup>20</sup> en ella, en çient pesantes. C pesantes.

Una haça, de tres quartos de marjal, en el Pago de Abutamin, en linde del Abaziri, y Zuquzuq, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.

Una haça, de quatro marjales, en dos pedaços, en el Pago de Beni Munxel, en linde de Zaerori, y el Honsario, en veynte y çinco pesantes. XXV pesantes.

Una haça, de un marjal, en el Pago del Gorgo, en linde del Racam, y la Cuesta, en seys pesantes y dos dineros y medio. VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.

Una viña, de dos marjales y medio, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Ybzar, y Abularab, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. LXII pesantes y V dineros.

20. En el manuscrito aparece escrito sobre un raspado: *que están*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize que están. Vala.*

Un moral, en heredad del Zorobi, en el Pago del Yahtater, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Molino de Paxaxo, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de Beni Munxel, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 34v.

Un moral, en heredad del Muzuaq, en el Pago de Beni Brahen, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

La una terçia parte de un moral, en compañía de Zaynun, y otros, en heredad de Aizaiz, en el Pago de la Polaca, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Ozmin, en el Pago del Río, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Quatro castaños, y un nogal, en tierra suya, en el dicho Pago, en sesenta pesantes. *LX pesantes.*

Çinco cabras, grandes y chicas, en diez pesantes. *X pesantes.*

Fol. 35r.

### 31

#### PEDRO EL BOBIR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Honayguan, y el Açiri, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal y un quarto, con un moral, en el Pago de la Robeya, en linde de Zeyde, y el Camino, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Harof, en linde de la Rambla, y el Camino, en çinquenta e seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Zavgela, en linde de Homeydax, y el Mocarrab, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Fadal, y los habizes, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de su hermano, y el Ajamim en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hermano, y el Fahçi, en seys ducados. *LXXV pesantes.*

Otra haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Mofadal, y el Arbi, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Fol. 35v.

Una haça, de diez marjales y medio, en dos pedaços, con un moral, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abiz, y el Arbi, en trezientos e noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *CCCXCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Beni Munxel, en linde del Hayaq, y la Cuesta, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal y un cuarto, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zorobi, y el Fahçi, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Hayq, y el Arbi, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Çandal, y el Homeydax, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Zaynon, en el Pago del Yahtater, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Galib, en el Pago del Almuña, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Manxaa, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Tres morales, en heredad del Calavbo, en el dicho Pago, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en heredad del Putrul, en el Pago del Cabaylón, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago de Benibrahen, en çinco pesantes.

*V pesantes.*

Fol. 36r.

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

- Quatro morales, y la mitad de un peral, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Río, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Dos castaños, y un peral, en tierra suya, en el Pago del Almunia, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La una terçia parte de un castaño, en compañía del Bergi, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en ocho pesantes y tres dineros. *VIII pesantes y III dineros.*
- Seys castaños, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Río, en ochenta y çinco pesantes y dos dineros y medio. *LXXXV pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una parte, en compañía de su hermano, y el Açiri, y Faydah<sup>21</sup>, de dos castaños, y un nogal, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y siete pesantes y çinco dineros. *XXVII pesantes y V dineros.*
- Una parte de un castaño, en compañía de Abiz, en tierra suya, en el dicho Pago, en quatro pesantes y dos dineros. *III pesantes y II dineros.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en<sup>22</sup> ocho pesantes y siete dineros y medio. *VIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Abenchapela, y su hermano, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Hamza, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

21. En el manuscrito escrito entre renglones: *Una parte en compañía de su hermano, y el Açiri, y Faydah.* Al pie del folio dice: *Va escripto entre renglones do dize: una parte en compañía de su hermano, y el Açiri, y Faydah. Vala.*

22. En el manuscrito tachado: *diez.* Al final del folio dice: *E va raspado do dezía diez, y una, y no empezca.*

Fol. 36v.

Çinquenta cabras y ovejas, grandes y chicas, en çient pesantes.

*C pesantes.*

En la villa del Deyre, jueves, nueve días del dicho mes de henero del dicho año de mill y quinientos y çinquenta años, estando presentes los que se haze minçión dellos en el día, siete, del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

### 32

#### BARTOLOME ABDULGUAHAB

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Faydah, y Baday, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de un marjal, con nueve morales, en el Pago del Yahtater, en linde de Rabe, y el Camino, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Fol. 37r.

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Çihla, en linde de Çandal, y el Honsario, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Zavyela, en linde de Mofadal, y los habizes, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

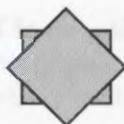
Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Almunia, en linde de Burayaq, y los habizes, en çiento y çinquenta pesantes<sup>23</sup>.

*CL pesantes.*

23. Escrito entre renglones toda la descripción de esta haza. Al pie del folio dice: *Va entre renglones do dize: Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Almunia, en linde de Burayaq, y los habizes, en çiento y çinquenta pesantes. Vala.*

- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Dondón, y los habizes, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de un marjal y tres quartos, en el dicho Pago, en linde del Açiri, y los habizes, en tres ducados y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Cadah, y Abugazir, en veynte y un pesantes y nueve dineros. *XXI pesantes y IX dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Hage, y Horzoz, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Homeydax, y el Hayq, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde del, y de Homeydar, en quatro pesantes y siete dineros. *III pesantes y VII dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Beçetín, y Aben Aquil, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Hayq, y Aben Aquil, en tres pesantes y un dineros. *III pesantes y I dinero.*
- Dos bancales de tierra, en que ay tres marjales, en el pago de Beni Munxel, en linde de Abdulguahab, y el Anquel, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Fol. 37v.
- Çinco morales, en heredad del Faydah, en el Pago de la Talea, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

- Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Guazil, en el dicho Pago, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad del Milidi, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en treynta y un pesantes. *XXXI pesantes.*
- Ocho morales, y la mitad de un peral, en compañía de Aben Aquil<sup>24</sup>, en heredad de Homeydax, en el dicho Pago, en çinquenta y ocho pesantes. *LVIII pesantes.*
- Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago del Cavaylón, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Quatro cabras, grandes, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Una haça, de un marjal, con las dos terçias partes de un moral, en compañía de Dondón, en el Pago de la Çihla, en linde de Dondon, e Zacaría, en quarenta y seys pesantes y nueve dineros. *XLVI pesantes y IX dineros.*
- La mitad de un castaño, en compañía de Zaynon, y en heredad suya, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*



24. En el manuscrito se ha rapado y escrito: *Aben Aquil*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize Aben Aquil. Vala.*

Fol. 38r.

## 33

**BARTOLOME ABUGUAZIR EL ANJOR**

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde del, y de su hermano, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de la casa de suso contenida, y el Dayçor, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de quatro marjales y medio, con dos morales, en el Pago del Harof, en linde de su hermano, y el Camino, en çiento y ochenta pesantes. *CLXXX pesantes.*
- Una haça, de seys marjales, en dos pedaços, en el Pago de la Anduja, en linde de Çalo, y Aben Hixim, en dozientos y veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de su primo, y Fadal, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Abenchapela, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y mº.*
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Zavyela, en linde de su hermano, y la Rambla, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Polaca, en linde de Rabel, y Zorni, en çiento y setenta e çinco pesantes. *CLXXV pesantes.*
- Una haça, de çinco marjales y medio, con honze morales, en el dicho Pago, y un nogal, en linde de Chalala, y la Rambla, en quatroçientos y veynte y çinco pesantes. *CCCCXXV pesantes.*

Fol. 38v.

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Mocarrab, y el Bargí, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde de Homeydax, y el Milidi, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Naxar, e Horçoç, con quatro morales, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, con un moral, y tres castaños, y un nogal, en el Pago del Río, en linde de su hemano, y Motarrif, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Benibrahen, en linde de Horçoç, y Aben Hixim, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Arif, y el Mocarrab, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde Beçetín, y Abiz, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Mumenjal, y el Mocarrab, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, junto a las casas, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Tres morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en veynte y seys pesantes.

*XXVI pesantes.*

- Un moral, en tierra suya, junto al Camino, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 39r.
- Dos morales, y la sesta parte de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en ocho pesantes y dos dineros y medio<sup>25</sup>. *VIII pesantes y II dineros y m°.*
- Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m°.*
- Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Gorgo, en seys pesantes. *VI pesantes.*
- Quatro castaños, en tierra suya, en el Pago de Yahtater, cerca del Baño, en çiento y setenta y çinco pesantes. *CLXXV pesantes.*
- La terçia parte de nueve castaños, en compañía de su suegro, en tierra suya, en el Pago del Río, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Quatro castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m°.*
- Çinco castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio. *CVI pesantes y II dineros y m°.*
- Media vaca, en compañía de su primo, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Quarenta y dos cabras y ovejas, grandes y chicas, en ochenta y quatro pesantes. *LXXXIII pesantes.*

25. En el manuscrito aparece escrito entre renglones: y dos dineros y medio. Al final del folio se especifica: *Va escripto entre renglones do dize y dos dineros y medio. Vala.*

Una haça, de un marjal, con çinco morales, en el Pago de la Tatalea, en linde del Horayaf, y el Camino, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, con seys morales, en el Pago de la Çihla, en linde de Muqbel, y el Camino, en treze ducados.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Fol. 39v.

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Anduja, en linde de Fernen, y el Abtara, en treynta y siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en heredad de Boqcon, en el Pago del Harof, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Acrescensele diez cabras y ovejas, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

### 34

#### LOS HEREDEROS DE BARTOLOME EL AÇIRI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Arif, y el Naxar, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Barbal, en linde de Jumed, y el Açequia, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Anquel, y Abuguazir, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Jumed, y el Arbi, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 40r.

Una haça, de dos marjales y medio<sup>26</sup>, en el Pago del Marquil, en linde de su tío, y Ozmin, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Diça, en linde del Tirriab, y el Anquel, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Xatah, y los habizes, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con seys morales, en el Pago de la Çihla, en linde de Aizaiz, y el Camino, en dozientos pesantes.

*CC pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Jumed, y el Gazi, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago suso dicho, en linde del Mizuaq, y Ozmin, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Gomeri, y el Quidar, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago suso dicho, en linde del Hobir, y Beçetin, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Çinco morales, en heredad del Xatah, en el Pago de la Polaca, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

26. En el manuscrito escrito sobre el renglón: *y medio*. Al final del folio dice: *Va escripto sobre el primer renglón do dize y medio. Vala. E va testado do dezía el. Vala.*

- Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Tres morales, y dos castaños, en heredad de su primo, en el Pago del Yahtater, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 40v.
- Un moral, en heredad de su primo, en el Pago de Guid Abrahen, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- La mitad de dos castaños, en compañía del Açiri, en el Honsario en el Pago de Handaq Aloayna, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un castaño, en compañía de Mofadal, en heredad del Hobir, en el Pago del Río del Deyre, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Diez castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en catorze pesantes. *XIIII pesantes.*
- Nueve cabras y ovejas, grandes y chicas, en diez y ocho pesantes. *XVIII pesantes.*
- Una sesma parte de dos castaños, en compañía del Hubir, y en heredades suyas, en el Pago del Río, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de dos cataños, y de un nogal, y de un peral, en compañía de sus tíos, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 41r.

## 35

## LUYS EL COÇAYAR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Zeyde, y Çandal, y la calle, con un palomar, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Barbal, en linde del Hayq, y el Naxar, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de diez marjales y medio, en el Pago del Camino Ancho, en linde del Naxar, y Acara, en veynte y un ducados.

*CCLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Diça, en linde del Hayq, y el Ahdeb, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Abulnaym, y el Açequia, en ocho ducados y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Gorgo, en linde del Gomeri, y Homeydax, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Zaerori, y el Xey, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, con seys morales, en el Pago de Abutamin, en linde del Zaebi, y Honayguan, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Manuel, y Toba, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Milidi, y el Anquel, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 41v.
- Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Beni Abrahen, en linde del Zatla, y Aiçan, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Çinco morales, en heredad del Naxar, en el Pago del Yahtater, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Xaera, en el Pago del Alberca, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Munxali, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de Beni Munxel, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Zeyde, en el dicho Pago, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Moxarraf, en el Pago del Cavaylón, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Beçetín, en el Pago de la Talea, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Nueve morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad del Hobir, en el Pago del Rayz, en Dolar, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

- Fol. 41r. Una mata de morales, en heredad del Xarrili, en el Pago del Alberca, en sesenta y dos pesantes y cinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Haquem, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y cinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Siete castaños, y un peral, y la terçia parte de un nogal, en compañía del Naxar, en tierra suya, en el Pago de Benibrahen, en çiento y doze pesantes y cinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 42r. Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres cabras, en seys pesantes. *VI pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Harof, en dos pesantes. *II pesantes.*
- En la villa del Deyre, viernes, diez días del dicho mes de henero, del dicho año de mill y quinientos y çinquenta años, estando presentes los que se haze minçión dellos en el día, siete, del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

Fol. 42v.

## 36

**BARTOLOME EL BURAYAQ**

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abiz, y Çandal, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de quatro marjales y un quarto, en el Pago del Cotayayt, en linde de Zacaría, y el Camino, en çiento y çinquenta y cinco pesantes. *CLV pesantes.*

Fol. 43r.

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Bahax, en ochenta y dos pesantes.

*LXXXII pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de su hermano, y el Matrax, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Xoaybe, y Abenchapela, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Polaca, en linde de Ayed, y Xunar, en çinquenta y dos pesantes.

*LII pesantes.*

Una haça, de un marjal, con un moral, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abdul Rafe, y el Zaebi, en seys ducados.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Abdurrafe, y los habizes, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, con seys morales, en el Pago del Caytani, en linde de su hermano, y los habizes, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Solana, en linde del Zageyal, y el Honsario, en çuarenta e tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago de la Talea, en linde del Hoon, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Río, en linde de Homeydax, y el Río, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça<sup>27</sup>, de un marjal, en el Pago de<sup>28</sup> la<sup>29</sup> Çamagela, en linde de Çandal, y Coraybab, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 43v.

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Barranco, y la Cuesta, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Açiri, y su hermano, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Dos morales, en heredad de Chova, en el dicho Pago, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Un moral, en heredad del Zorobi, en el Pago del Harof, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Faguil, en el Pago de Miçina, en La Calahorra, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Zatla, en el Pago del Gorgo, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago de Tariq Alcarme, en quarenta pesantes.

*XL pesantes.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago del Manxaa, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

27. En el manuscrito se escribe sobre un raspado: *haça*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize haça, y do dize la. Vala. E testado do dezía Handaq Aloay. Vala.*

28. Tachado en el manuscrito: *Handaq Aloay*.

29. Escrito sobre un raspado: *la*.

La mitad de un moral, en compañía del Mocarrab, en heredad de Abenaquil, en el Pago de Abutamín, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Quidar, en el Pago de la Talea, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Quatro morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 44r.

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Río, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Tres morales, los dos en heredad de Zorní, y el otro en heredad del Moxahxah, en el Pago suso dicho, en diez y siete pesantes.

*XVII pesantes.*

Un moral, y siete castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en ocho pesantes y tres dineros.

*VIII pesantes y III dineros.*

Una parte de un castaño, que dizen del Mayorí, en compañía de su hermano, y otríe, en tierra suya, junto a las casas, en tres pesantes y ocho dineros.

*III pesantes y VIII dineros.*

La una terçia parte de un peral, en compañía de su hermano, y otros, en tierra suya, en el Pago del Río, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Una cuarta parte de un nogal, en compañía de su  
 cuñado<sup>30</sup>, y otrie, en tierra suya, en el Pago de Tariq  
 Alcarme, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Una ochava parte de un nogal, en compañía del  
 Mocarrab, y su cuñado, en tierra suya, en el dicho Pago,  
 en dos pesantes. *II pesantes.*

Una parte del Horno del Barrio del Maleh, en  
 compañía de Beçetín, y otros, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Siete cabras, grandes y chicas, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*

La mitad del Molino, que dizen<sup>31</sup> del Burayaq, en  
 compañía de su hermano, y Abiz, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 44v.

### 37

#### DIEGO EL BURAYAQ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de la  
 Rambla, y el Açequia, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago  
 del Yahtatir, en linde de<sup>32</sup> Baçetín, y el Barranco, en  
 çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho  
 Pago, en linde de Aboambre, y el Camino, en ochenta y  
 siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y  
 V dineros.*

30. En el manuscrito escrito sobre un raspado: *cuñado*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize cuñado. Y entre renglones do dize que dizen. Vala.*

31. Escrito sobre renglones: *que dizen*.

32. En el manuscrito se a tachado: *a*. Al final del folio se dice: *Va testado una a. No empezca.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de su hermano, y Xoaybe, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde del Çanadi, y Abularab, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 45r.

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el Pago del Almunia, en linde de su hermano, y Halala, en setenta y ocho pesantes y un dinero. *LXXVIII pesantes y I dinero.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su sobrino, y el Putrul, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su sobrino, y el Ogeyguaz, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su hermano, y Zoqzoq, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Anjor, en el Pago de la Talea, en quatro pesantes. *III pesantes.*

Un moral, en heredad del Hobir, en el dicho Pago, en quatro pesantes. *III pesantes.*

Un moral, en tierra suya, junto a la casa de Coromba, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Dos morales, junto a la puerta de su casa, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Dos morales, en Ferreyra, el uno dellos en heredad de Aben Devde, y el otro en heredad del Bachiller, en el Pago del Açequia del Horno, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, de un marjal, con diez e nueve morales, en linde de casa de Coromba, y huerta del Homeydax, en çiento y sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *CLXII pesantes y V dineros.*

Dos castaños<sup>33</sup>, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Un castaño, en heredad de Hamza, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 45v.

Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes y ocho dineros. *III pesantes y VIII dineros.*

Treze castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una parte de un castaño que dizen<sup>34</sup> del Mayorí, en compañía de su hermano, y otrie, junto a las casas, en tres pesantes y ocho dineros. *III pesantes y VIII dineros.*

Una terçia<sup>35</sup> parte de un peral, en compañía de su hermano, y otros, en tierra suya, en el Pago del Río, en dos pesantes. *II pesantes.*

Una parte del Horno del Barrio del Maleh, en compañía de Beçetín, y otrie, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

La una quarta parte del Molino, que dizen del Burayaq, en compañía de su hermano, y Abiz, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

33. En el manuscrito escrito sobre un raspado: *castaños*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize castaños. Vala.*

34. En el manuscrito escrito sobre un raspado: *que dizen*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dizen. E entre renglones do dize terçia. Vala. E va testado do dezía en e una ese. No empezca.*

35. Escrito sobre los renglones: *terçia*.

Diez ovejas, y una cabra, grandes y chicas, en veynte y dos pesantes.

*XXII pesantes.*

Dos morales, en heredad de Aben Devd, en Ferreyra, en el Pago de Pixuela, en diez e siete pesantes e çinco dineros.

*XVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Hayq, en el Pago de Beni Brahen, en ocho pesantes e quatro dineros.

*VIII pesantes y IIII dineros.*

Fol. 46r.

### 38

#### BARTOLOME EL AÇIRI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, e Faydah, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Harof, en linde de Rabee, y el Bidida, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Vaño, en linde de Rabee, y el Maleh, en dozientos y veynte y çinco pesantes.

*CCXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde del Xoayah, y el Honsario, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXV pesantes y V dineros.*

Una haça, de diez marjales, en el Pago del Camino Ancho, en linde de Lorqui, y el Camino, en diez y ocho ducados.

*CCXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Albbar, en linde del Gomeri, y Homey dax, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Mantahuli, y el Gozi, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, con dos castaños, en el Pago de la Rambla, en linde de Rabee, y el Camino, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Solana, en linde de Coromba, y el Munxali, en treynta e siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 46v.

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Manuel, y el Moaguar, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Faydah, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su hermano, y Horçoz, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Burayaq, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Tres morales, en heredad de Horçoz, junto a la casa del Favchil, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Dos morales, en heredad del Bidida, en el Pago del Yahtater, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Dos morales, en heredad de Ogeyguaz, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

- Tres morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad de Ogeyguaz, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Rabee, en el Pago del Harof, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de Toba, en el dicho Pago, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un moral, en compañía de Rabee, en heredad del Abiad, en el Pago del Briaq, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 47r.
- Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago de la Xaynaria, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Putrul, en el Pago del Cabaylón, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, y la terçia parte de otro, en compañía de Rabee, en tierra suya, junto a las casas, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en tres pesantes y un dineros. *III pesantes y I dinero.*

Una sesma parte de dos castaños, y de un nogal, e de un peral, en compañía de sus hermanos, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Río del Deyre, en ocho pesantes y tres dineros y medio. *VIII pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*

Una sesma parte de dos castaños, en compañía de su hermano, y su primo, en tierra suya, en el Pago de Handaq Aloayna, en diez pesantes y quatro dineros. *X pesantes y III dineros.*

Una sesma parte de quatro castaños, en compañía de los suso dichos, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en siete pesantes y tres dineros. *VII pesantes y III dineros.*

La terçia parte de nueve castaños, y dos nogales, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 47v.

Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y medio.*

La una terçia parte de siete castaños, y de un nogal, en compañía del Puztul, y otrie, en tierra suya, en Xeriz, en el Pago del Río, en dos ducados y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La una terçia parte de una huerta, con nueve morales, en compañía de los de suso contenidos, en Xeriz, en el Pago del Alcaría, en linde del Janin, y Abulfathe, en catorze pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una parte de un castaño, en compañía de su cuñado, y otros, en tierra suya, çerca del Baño, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Veynte cabras y ovejas, grandes y chicas, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con un peral, en el Pago de Beni Munxel, en linde de su hermano, y el Barranco, en setenta pesantes. *LXX pesantes.*

Quatro morales, en heredad de su hermana, en el Pago del Gorgo, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 48r.

### 39

#### GARÇIA CHOVA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Zorni, y Hamza, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Barbal, en linde de Jumed, y el Açiri, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Abenguizlen, en linde de Çandal, y Fernen, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Caytaní, en linde de su hermano, y el Naxar, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Aboambre, y Zorni, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de su tío, en el Pago de la Talea, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y medio.*

Tres morales, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en diez pesantes. *X pesantes.*

Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una quarta parte de un castaño, en compañía del Hayq, en tierra suya, junto a su casa, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Treynta cabras y ovejas, grandes y chicas, en setenta pesantes. *LX pesantes.*

Fol. 48v.

#### 40

#### BARTOLOME FAYDAH

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Baday, y el Açiri, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Baday, y el Açequia, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca, en linde de Horçoz, y los habizes, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con un moral, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Munxali, y el Arbi, en çiento y çinquenta y çinco pesantes. *CLV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con siete morales, en el Pago del Manxaa, en linde de Aben Çibit, y el Calavbo, en çiento y ochenta y ochenta<sup>36</sup> y seys pesantes. *CLXXXVI pesantes.*

36. Repite: y ochenta.

Una haça, de marjal y medio, con un moral, y un nogal, en el Pago del Manxaa, en linde del Xatah, y el Bahar, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el Pago del Harof, en linde del Fahçi, y Mofadal, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Abuguazir, y Toba, en ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Xunar, y los habizes, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Fol. 49r.

Una haça, de un marjal y tres quartos, con çinco morales, en el dicho Pago, en linde de Bidida, y los habizes, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Yahtater, en linde de Abenhayn, y Abenhixim, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Maraquil, en linde del Mocarrab, y el Camino, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de Chalala, y de su yerno, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Ybzar, y el Gazi, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Açiri, y Abularab, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Zoqzoq, y los habizes, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, con tres morales, en el Pago de la Talea, en linde del Alberca, y los habizes, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de medio marjal, con çinco morales, en el dicho Pago, en linde del Naxar, y los habizes, en catorze pesantes y çinco dineros.

*XVIII pesantes y V dineros.*

Una haça, de medio marjal, con tres morales, en el Pago de la Solana, en linde de Rabe, y Homeydax, en dos ducados.

*XXV pesantes.*

Fol. 49v.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde de Homeydax, y el Bahar, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Beçetîn, y el Açiri, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Zeyde, y el Xey, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Mizuaq, y el Ynjaçi, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de tres quartos de marjal, con un peral, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abentabrina, y Galib, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Açiri, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Cohcoh, y Honeyguan, en quatro pesantes. *III pesantes.*
- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abulnaym, y Tiqtiq, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago de Tariq Alcarme, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*
- Tres morales, en heredad de Abdurrafe, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Ayd, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Quatro morales, en tierra suya, en el Pago del Manxaa, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- Fol. 50r.
- Una haça, en heredad de Marjal, en el Pago del Río, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Mizuaq, en el Pago del Çihla, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abiz, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Harof, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Vaño, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Xoayah, en el Pago de la Polaca, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Haryen, en el Pago del Río, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Mizuaq, en el Pago suso dicho, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, y nueve castaños, y un nogal, en tierra suya, en el dicho Pago, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, çerca del Molino de Abzazar, y es lo que tiene, la mitad del dicho castaño, en compañía de Homeydax, en veynte e un pesantes y quatro dineros. *XXI pesantes y IIII dineros.*
- Fol. 50v.
- Una parte de dos castaños, y un nogal, en compañía del Hobir, y otros, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez pesantes y siete dineros. *X pesantes y VII dineros.*
- La terçia parte de un nogal, en compañía de Homeydax, y otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Treynta cabras y ovejas, grandes y chicas, en sesenta pesantes. *LX pesantes.*

Dos morales, en heredad del Açiri, su cuñado, en el Pago de Beni Munxel, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Almunia, en linde de Beçetín, y el Fahçi, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Acrescensele diez cabras y ovejas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Fol. 51r.

En la villa del Deyre, sábado, honze días del dicho mes de henero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, siete, del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

#### 41

#### ANDRES DE MOLINA RABEE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Axcar, y el Hayq, y la calle, con un palomar, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio. *CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde del Arbi, y el Anjor, en dozientos y veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el dicho Pago, en linde de Baday, y Horçoz, en çiento y vente<sup>37</sup> y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de doze marjales, en tres pedaços, en el dicho Pago, en linde de los habizes, y el Bergi, y el Maleh, en quatroçientos y treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *CCCCXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

37. Escribe *vente* en vez de *veynte*.

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Valladar, en linde del Putrul, y el Tanor, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Tanor, y el Putrul, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Barbal, en linde del Axcar, y Abul Rigel, en çiento y sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago de Abenguizlen, en linde de Calavbo, y el Naxar, en çiento y setenta y çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de ocho marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde en linde<sup>38</sup> del Fahçi, y Zorni, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Fol. 51v.

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Bidida, y el Mocarrab, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Abenhixim, y el Açequia, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, con quatro castaños, en el Pago del Gorgo, en linde de Horçoç, y los habizes, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

38. Repite: *en linde*.

Una haça, de tres marjales, con nueve morales, junto a las casas, en linde de su hermana, y el Río, en dozientos y veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*

Una viña, de dos marjales, en dos<sup>39</sup> pedaços, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mintixi, y el Bidida, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Axcар, y Rabee, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Quatro morales, en heredad de Abdul Rahym<sup>40</sup>, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad de Bidida, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Çinco morales, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en heredad del Axcар, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Seys morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Fol. 52r.

Tres morales, en heredad de Abdul Rahmin, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Tres morales, en heredad de su hermana, en el dicho Pago, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

39. Escrito sobre un raspado: *dos*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize dos y do dize Him. Vala.*

40. Escrito sobre un raspado: *Hym*.

- Un moral, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en heredad del Abiad, en el Pago de Briaq, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago de la Talea, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- La mitad de un moral, en compañía del Axcar, en tierra suya, junto a su casa, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en heredad de Zacaríá, en el Pago del Manxaa, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- La mitad de un castaño, en compañía de Rabe, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos ochavos y medio de un castaño, en compañía de su hermana, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Baño, en honze pesantes y siete dineros y medio. *XI pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un castaño, en heredad del Azraq, en Gueneja, en el Pago del Vaño, en tres ducados y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una parte de siete castaños, y la mitad de un nogal, en compañía de su hermana, y el Puztul, en tierra suya, en Xeriz, en el Pago del Río, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Diez y siete cabras y ovejas, grandes y chicas, en treynta y quatro pesantes. *XXXIII pesantes.*
- Fol. 52v.
- Una parte, y es quatro días en cada mes, del Horno del Honsario, en compañía del Arbi, y otrie, en treynta e tres pesantes e quatro dineros. *XXXIII pesantes y III dineros.*

Una parte de un nogal, y dos perales, en compañía del Rabahi, y otros, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en un pesante.

*I pesante.*

Una haça, de dos marjales, en La Calahorra, en el Pago del Riadit, en linde de Abenazca, y el Rabahi, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

42

ANDRES ZEYDE

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es lo restante de su hermano, y alinda con el Coçayar, e Mobarîq, y la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago del Yahtater, en linde de Abenhixim, y Cohcoh, en çuarenta e tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, con tres morales, en el dicho Pago, en linde de Abuguazir, y el Mocarrab, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago del Anduja, en linde de Abuguazir, y el Anjor, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Fol. 53r.

Una haça, de quatro marjales, en La Calahorra, en el Pago del Xuntuf, en linde de Abuguazir, y el Faguil, en çiento e treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Camino Ancho, en linde del Açiri, y el Calavbo, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y Abenhixim, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en La Calahorra, en el Pago del Matahin, en linde de Abenamir, y Xanabil, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Gorgo, en linde del Calavbo, y la Cuesta, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Zaynun, y el Río, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una viña, de un marjal y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Horçoç, y Abuguazir, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abuguazir, y el Anjor, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Faydah, y Hamza, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, con la mitad de un castaño, en compañía de Andrés Abuguazir, en el Pago de la Çamagela, en linde de Hamza, y Motarrif, en doze pesantes y V dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad del Faguil, en La Calahorra, en el Pago del Riadit en<sup>41</sup> diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

41. En el manuscrito escrito sobre un raspado: *Riadit en*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize Riadit en. Vala.*

Fol. 53v.

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Quatro morales, en heredad de Abuguazir, en el Pago de Beni y Brahen, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en nueve pesantes. *IX pesantes.*

Quatro morales, en heredad del Motartal, en el Pago de la Çihla, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago del Gorgo, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Un moral, en heredad del Zatlan, en el Pago de Beni Brahen, en tres pesantes y un dineros<sup>42</sup>. *III pesantes y I dinero.*

La mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en heredad de Andrés Rabee, en el Pago del Gorgo, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un castaño, y un nogal, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

42. Escrito sobre el renglón: y un dineros. Al final del folio se dice: *Va entre renglones do dize: y un dineros. Vala.*

Un castaño, y la mitad de otro, en compañía de Abuguazir, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Fol. 54r.

La mitad de un nogal, y de un peral, en compañía de Abuguazir, en tierra suya, en el dicho Pago, en nueve pesantes.

*IX pesantes.*

Tres cabras, en seys pesantes.

*VI pesantes.*

Una parte de doze de dos castaños, en compañía de Abuguazir, y otrie, en heredad del Xarafi, en el Yanteyra, en el Pago del Çoltán, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una parte de tres castaños, en compañía del Calavbo, en tierras suyas, en los Pagos de la Çamagela y del Caytani, en çinco pesantes e çinco dineros.

*V pesantes y V dineros.*

Una parte de un castaño, e de un serval, y de un peral, en compañía del Calavbo, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en dos pesantes y un dineros.

*II pesantes y I dinero.*

Acrescensele dos cabras, en quatro pesantes.

*III pesantes.*



En la villa del Deyre, lunes, treze días del dicho mes de henero, del dicho año de mill y quinientos y çinquenta años, estando presentes Juan Garçía Beçetin, y Diego el Tenor, y Juan el Mocarrab, y Alonso el Maleh, y maestre Lope el Ahdeb, vezinos de la dicha villa; y Gil el Giliani, y Françisco el Garbal, y Martín Halifa, vezinos de Xeriz; y Luys el Ondoroni, vezino del Caçar; y Fernando de Cordoba Abençaçam, vezino del Quife; y Françisco el Biari, vezino de La Calahorra; y Gonçalo de Baeça Abayuçaf, vezino de Ferreyra; y Alonso el Carfi/ fol. 54v/ vezino vezino<sup>43</sup> de Dólar; y, Pedro de Burgos el Durdux, vezino de Gueneja; cada uno dellos, en nombre de la villa donde es vezino, se empadronaron los siguientes.

## 43

## ALONSO ZEYDE

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es lo restante de su hermano, y alinda con el Açiri, y Tiqtiq, y la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtatir, en linde del Gomeri, y los habizes, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Harof, en linde de Abdurrafe, y Fernen, en çiento doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Anduja, en linde de Abenchapela, y el Mocarrab, en çiento y treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Mofadal, y Beçetin, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de Aboambre, y Açan, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

43. Se repite en el manuscrito: *vezino*.

- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde de Coromba, y el Munxali, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 55r.
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mantahuli, y Abenchapela, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Abiz y Zeyde, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abul Arab, en el Pago del Buayar, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad del Calavbo, en el Pago del Gorgo, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Andrés Zeyde, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Mofadal, en el Pago de la Carrayra, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Talea, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Quatro morales, en tierra suya, junto a las casas, en el dicho Pago, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Fernen, en el Pago del Cabaylón, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, junto a la casa de Faydah, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos castaños, y un nogal, y un peral, en tierra  
suya, en el Pago del Río, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una cabra, en dos pesantes. *II pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía de su her-  
mana, en heredad de Rabee, en el Pago del Caytani, en  
quinze pesantes. *XV pesantes.*

Fol. 55v.

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río,  
en un<sup>44</sup> pesante y dos dineros. *I pesante y II  
dineros.*

Una parte del Horno del Barrio del Maleh, en  
compañía de su hermano, y otros, en ocho pesantes y  
tres dineros y medio. *VIII pesantes y III  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Aescensele dos cabras, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

#### 44

#### FERNANDO DE CARMONA MUMIN

<sup>45</sup> La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y  
es la otra mitad de su hermano, y alinda con Abulayxe,  
y el Barranco, y la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con tres morales, en  
el Pago del Yahtater, en linde del Camino, y el Barran-  
co, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho  
Pago, en linde de Fernen, y el Ducayaq, en ochenta  
pesantes. *LXXX pesantes.*

44. Escrito sobre un raspado: *un*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize un. Vala.*

45. Tachado en el manuscrito: *Una casa qu*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dezía  
una casa qu. No empezca.*

Fol. 56r.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zavyela, en linde del Arbi, y Aben Chapela, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Aben Amir, y Manuel, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y el Calavbo, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Muxali, y el Xatah, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Hamza, y Fomen, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Zatlá, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Ahdeb, y el Paracul, en nueve pesantes y quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

Una viña, de medio marjal, en dos pedaços, en el Pago de Benibrahén, en linde del Hobir, y Maxayoh, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de su hermano, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad de Jumed, en el Pago del Gorgo, en diez pesantes. *X pesantes.*

Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 56v.

Una mata de morales, en heredad del Xatah, en el Pago del Cavaylón, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Tres castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Aboambre, en el Pago del Yahtater, en diez pesantes. *X pesantes.*

Ocho cabras, grandes y chicas, en diez y seys pesantes. *XVI pesantes.*

#### 45

#### DIEGO HOMEYDAX

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y el Barranco, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater, en linde del Açiri, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 57r.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zaguiela, en linde del Hobri, y Çandal, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Maraquil, en linde del Mocarrab, y Abul Rigel, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar, en linde de Coromba, y Pocón, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago del Río, en linde de sus hermanos, y la Cuesta, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mocarrab, y Muqbel, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, y Hamza, en diez y seys pesantes y seys dineros. *XVI pesantes y VI dineros.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni y Brahen, en linde del Burayaq, y el Açiri, en tres pesantes y un dineros. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago del Caytani, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- La mitad de un moral, en compañía de su hermana, en heredad de Honayguan, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Naxar, en el Pago del Río, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Un moral, en heredad del Bargi, en el Quife, en el Pago del Vaño, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Homeydax, en el dicho Pago, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 57v.
- Tres morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

La una mitad de dos castaños y medio, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en<sup>46</sup> treynta y çinco pesantes y siete dineros y medio. *XXXV pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Quatro cabras, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

## 46

## JUAN HOMEYDAX

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y Abencoá, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 58r.

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Boayar, en linde de su hermano, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Zavyela, en linde del Hobir, y el Mocarrab, en quarenta y seys pesantes y nueve dineros. *XLVI pesantes y IX dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Mocarrab, y el Honayguan, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago del Río, en linde de su hermano, y la Cuesta, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano y el Mocarrab, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

46. Escrito sobre un raspado: *en*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize en. Vala.*

- Una viña, de tres cuartos de marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, y Hamza, en diez e seys pesantes y seys dineros. *XVI pesantes y VI dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Panizo, y el Catalán, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Xergali, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su hermano, y el Burayaq, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Una huerta, de medio marjal, con seys castaños, en el Pago del Río, en linde de su hermano, y el Río, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Fol. 58v.
- La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en heredad del Honayguan, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abul Rigel, en el Pago del Río, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abenaquil, en el Pago de Beni Brahen, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de dos castaños y medio, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en treynta y cinco pesantes y siete dineros y medio. *XXXV pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en cuatro pesantes. *III pesantes.*

Seys cabras, en doze pesantes. *XII pesantes.*

Fol. 59r.

En la villa del Deyre, martes, catorze días del dicho mes de henero, del dicho año de mill y quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, treze del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

47

**FRANÇISCO EL XERGALI**

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Homeydax, y Melchior, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Calavbo, en el Pago del Gorgo, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Abdulguahab, en el Pago de Benimunxel, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

48

**ALONSO EL XERGALI**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Axcar, y Fuentes, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Munxeli, y el Vali, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Diez y ocho cabras, grandes y chicas, en treynta y seys pesantes. *XXXVI pesantes.*

Tres colmenas, en seys pesantes.

*VI pesantes.*

Fol. 59v.

49

**FERNANDO EL PANIZO**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Guazir, y Abul Rigel, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Anduja, en linde de Abenaquil, y el Mocarrab, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Rabee, y Manuel, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Favchil, y Zacaría, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Otra haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de sus hermanos, y el Axcar, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cotayayt, en linde de Hamza, y el Tavpi, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en La Calahorra, en el Pago de la Diça, en linde de su hermano, y el Falca, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, y Fuentes, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Fol. 60r.

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Loçano, y el Munxali, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Barranco, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zaebi, y el Calavbo, en çinco pesantes.

*V pesantes.*

Otra viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Fadil, y Aizaiz, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un ochavo de marjal, en el Pago de Beni y Brahen, en linde de su hermano, y Carmona, en dos pesantes.

*II pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de su cuñado, en heredad del Calavbo, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en La Calahorra, en el Pago de Benigayz, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Las dos setimas partes de una mata de morales, en compañía de sus hermanos, en heredad de los habizes, en el Pago del Manxaa, en diez y siete pesantes y nueve dineros.

*XVII pesantes y IX dineros.*

La mitad de un moral, en compañía de su cuñado, en heredad del Calavbo, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago de Carme Albaelam, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Un castaño, y la mitad de otro, en compañía del Funte, en tierra suya, en el Pago del Río, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Fol. 60v.

Çinco cabras, grandes y chicas, en diez pesantes.

*X pesantes.*

## 50

### ANDRES EL PANIZO

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Moaydada, y Carmona, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Buayar, en linde del Mocarrab, y Abenaquil, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Barbal, en linde de Abenchapela, y Aboambre, en noventa y tress<sup>47</sup> pesantes y siete dineros y medio<sup>48</sup>.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Hage, y el Nahla, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 61r.

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Maraquil, en linde del Arif, y Ozmin, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

47. En el manuscrito escrito sobre un raspado: *en noventa y tress*. Al final del folio se dice: *Va emmendado do dize en noventa y tress y do dize siete dineros y medio. Vala.*

48. Escrito sobre un raspado: *siete dineros y medio.*

- Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cavlit, en linde de su hermano, y el Xatah, en treynta e siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Fuentes, y el Camino, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Fadal, y sus hermanos, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un ochavo de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Zalbi, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Una viña, de un ochavo de marjal, en el Pago de Beni y Brahen, en linde de su hermano, y el Barara, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad de Luys de Ubeda, en el Pago del Manxaa, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Las dos setimas partes de una mata de morales, en compañía de sus hermanos, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en diez y siete pesantes y nueve dineros. *XVII pesantes y IX dineros.*
- Un moral, en heredad de Hayn, en el Pago del Almuna, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Anjor, en el Pago del Río, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Fol. 61v.
- Çinco cabras, grandes y chicas, en diez pesantes. *X pesantes.*

## 51

**GARCIA EL PANIZO**

Un moral, en tierra suya, en La Calahorra, en el Pago de Beni Gayz, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

## 52

**ANDRES MOAYDADA**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Panizo, y el Dah, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 62r.

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cavlit, en linde del Caçia, y el Camino, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Otra haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Panizo, y el Fahçi, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de la Rambla, y Mondujar, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Dos morales, en heredad de Loçano, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Xoaybe, en el Pago del Río, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*



Fol. 62v.

53

## ALONSO EL TOTIVI EL AXCAR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Xergali, y el Paracul<sup>49</sup>, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Zaguiela, en linde del Moxahxah, y la Rambla, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Haquena, y Dondon, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su sobrino, y Çandal, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Fernen, y Mobariq, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Maleh, y Abdul Rafe, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un moral, en compañía de su sobrino, en heredad de Aben Aquil, en el Pago de Beni y Brahen, en un pesante y un dinero. *I pesante y I dinero.*

Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

49. Escrito sobre un raspado: *cul*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize cul. Vala.*

Fol. 63r.

54

**PEDRO EL PARACUL**

Una casa, ques en la dicha villa, en linde de Totobi,  
y el Axcar, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, con un moral, en el  
Pago del Alberca, en linde de la Fuente, y el Camino, en  
treyn ta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una haça, de doss marjales, en el Pago de Abenguizlen,  
en linde del Mocarrab, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Cotayayt,  
en linde de su hermano, y el Bergi, en tres ducados. *XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una viña, de tres marjales, en el Pago de Cabrixihid,  
en linde del Ahdeb, y Carmona, en setenta y çinco  
pesantes. *LXXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la  
Çamagela, en linde de Çandal, y Loçano, en tres pesantes  
y un dineros. *III pesantes y I  
dinero.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón,  
en un ducado. *XII pesantes y V  
dineros.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en  
un ducado. *XII pesantes y V  
dineros.*

Siete castaños, en tierra suya, en el dicho Pago,  
en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Tres cabras, en seys pesantes. *VI pesantes.*

Fol. 63v.

55

## ANDRES EL TOTIVI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Paracul, y su tío, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Zavyela, en linde de su tío, y la Rambla, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de su tío, y el Panizo, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos<sup>50</sup> marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su cuñado, y los habizes, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m°.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago del Cavlit, en linde de su tío, y Çandal, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m°.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su cuñado, y Mendoça, en tres pesantes y un dineros. *III pesantes y I dinero.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Ynjaçi, y el Hayq, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Fahçi, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Açiri, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

50. Escrito sobre un raspado: *de dos*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize de dos. Vala.*

La mitad de un moral, en compañía de su tío, en heredad de Abenaquil, en el Pago de Beni Brahen, en un pesante y un dinero. *I pesante y I dinero.*

Un castaño, y la quarta parte de otro, en compañía de su cuñado, en tierra suya, en el Pago del Harof, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Fol. 64r.

Una parte de un castaño, en compañía del Fahçi, e otrie, en tierra suya, en el Pago del Harof, en quatro pesantes y siete dineros. *IIII pesantes y VII dineros.*

La una quarta parte de un nogal, en compañía del Fahçi, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en tres pesantes y un dineros. *III pesantes y I dinero.*

## 56

### YSABEL TIRRICA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Çandal, y la Fortaleza, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Gozi, y el Mantahuli, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Zoqzoq, en el Pago de Abutamin, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Un moral, detras de la casa de Zomi, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en diez pesantes. *X pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de viña suya, y el Açiri, en siete pesantes e çinco dineros. *VII pesantes y V dineros.*

Fol. 64v.

57

## JUAN ABUL RIGEL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Funti, y el Xergali, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de medio marjal, con un moral, en el Pago del Yahtater, en linde del Mantahuli, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago del Harof, en linde de Abenchapela, y el Mocarrab, en çiento y veynte y un pesantes y nueve dineros.

*CXXI pesantes y IX dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Varbal, en linde de Rabee, y Mendoça, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Zalbi, y Fadil, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Maraquil, en linde del Milidi, y Homeydax, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Luis de Ubeda, y Ayed, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Rozin, y el Arbi, en doze pesantes y çinco dineros<sup>51</sup>.

*XII pesantes y V dineros.*

51. Escrito sobre un raspado: *en doze pesantes y çinco dineros*. Al final del folio dice: *Va sobrrayado do dize en doze pesantes y çinco dineros. Vala.*

- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Zacarúa, y el Barranco, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Fadil, en el Pago del Harof, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- Fol. 65r.
- Un moral, en heredad del Mantahuli, en el Pago de la Almunia, en doze pesantes y cinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Tres morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, y quatro castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en ochenta y siete pesantes y cinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Treze cabras y ovejas, grandes y chicas, en veynte y seys pesantes. *XXVI pesantes.*
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Bate, en linde de Hoxeylan, y el Axcar, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Bureyaq, en el Pago del Ahtater, en quatro pesantes y dos dineros. *III pesantes y II dineros.*
- Un castaño, y un peral, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en diez e seys pesantes y siete dineros. *XVI pesantes y VII dineros.*
- Un castaño, en el Yanteyra, en heredad del Futey, en el Pago del Axarife, en cinco pesantes. *V pesantes.*

Fol. 65v.

## 58

## DIEGO ABENCOA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Todo, y Homeydax, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Harof, en linde del Camino, y el Naxar, en çiento y sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio<sup>52</sup>, en el Pago de la Zaguuela, en linde de Homeydax, y el Hubir, en treynta e un pesantes y dos<sup>53</sup> dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Aben Aquil, y el Camino, en seys ducados.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde de Xunar, y el Camino, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Çanady, y el Xoayahi, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Munxali, y Domçoç, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de tres marjales, en el Pago de la Talea, en linde del Axcar, y el Barranco, en seys ducados.

*LXXV pesantes.*

52. Escrito sobre los renglones: y medio. Al final del folio se dice: *Va entre renglones do dize y medio y enmendado do dize dos. Vala.*

53. Escrito sobre un raspado: *dos.*

- Un moral, en heredad del Arbi, en el Pago del Yahtatir, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Otro moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 66r.
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Almunia, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Homeydax, en el Pago del Rfo, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Yahtatir, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Tres castaños, pequeños, en tierra suya, en el Pago de la Rambla, en un pesante y siete dineros. *I pesante y VII dineros.*
- La mitad de una vaca, en compañía de Mixpih, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Treynta y çinco cabras y ovejas, grandes y chicas, en setenta pesantes. *LXX pesantes.*
- Fol. 66v.

## 59

## MARTIN EL PUXARRI

- Una casa, ques en la dicha villa, en linde del Funte, y Moaydada, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caulit, en linde del Xatah, y los habizes, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Tarfe Altel, en linde del Xatah, y Abul Ayx, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Hayq, y el Caçar, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Mocarrab, y el Zagafan, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Aboambre, y Xoba, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Munxali, y el Mizuaq, en quatro pesantes y dos dineros.

*III pesantes y II dineros.*

Una viña, de medio marjal, en Ferreyra, en el Pago del Jaulacar, en linde del Murçi, y Abayuçaf, en quatro pesantes y dos dineros.

*III pesantes y II dineros.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 67r.

Dos morales, en heredad de Aboambre, en el Pago de la Talea, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago de la Çihla, en quatro pesantes y dos dineros.

*III pesantes y II dineros.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Ryo, en dos pesantes. *II pesantes.*

Treynta cabras y ovejas, grandes y chicas, en sesenta pesantes. *LX pesantes.*

Un moral, en heredad de su cuñado, en el Pago del Manxa, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

## 60

## FERNANDO EL DUBDA

La mitad de una casa, ques en la dicha villa, y con lo restante de<sup>54</sup> su hermano, y alinda con Abul Ayx, y el Barranco, y la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, con dos morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Fernem, y Abenchapela, en çiento y sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, con un moral, en el Pago /fol. 67v/ de Tariq Alcarme, e alinda con el Zoqzoq, y el Camino, en çiento y setenta y çinco pesantes. *CLXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Munxali, y Fadil, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Canfot, y Aboambre, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, y el Barara, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

54. Borrado: *el dicho*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía el dicho. No empezca.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Seys morales, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, junto a su casa, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en dos pesantes y çinco dineros.

*II pesantes y V dineros.*

Fol. 68r.

En la villa del Deyre, miércoles, quinze días del dicho mes de enero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, treze días del dicho mes, y Grabiél Açin, vezino de Lanteyra, se empadronaron los siguientes.

## 61

### DIEGO EL AXCAR RABE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Hubir, y Rabe, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Rabe, y Aboambre, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el Pago del Ahtater, en linde de Rabe, y el Hubir, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Harof, en linde de Baday, y Rabe, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, con tres morales, en el dicho Pago, en linde del Ruquemi, y el Río, en dozientos y çinquenta pesantes. *CCL pesantes.*

Una haça, de seys marjales, con un moral, en el Pago del Barbal, en linde de Horçoz, y Rabe, en dozientos y veynte pesantes. *CCXX pesantes.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago de Ben ihoçey, en linde del Modaguar, y el Camino, en dozientos y çinquenta pesantes. *CCL pesantes.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago del Cotayahit, en linde del Moaguar, y Dondón, en çiento y diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 68v.

Una haça, de un marjal, en el pago de la Talea, en linde de sus sobrinos, y el Camino, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en dos pedaços, en el Pago suso dicho, en linde del Tiriab<sup>55</sup>, y el Camino, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, con dos morales, en Ferreyra, en el Pago del Daymuz, en linde del Maleh, y Abuçayd, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en la dicha Ferreyra, en el Pago del Tariq Alguazti, e alinda con los habizes, y el Camino, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

55. En el manuscrito escrito sobre un raspado: *del Tiriab*. Al final del folio dice: *Va soberraydo do dize del Tiriab. Vala.*

Una haça, de medio marjal, en Ferreyra, en el Pago del Xiblat, en linde de Abularab, y el Hage, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal y un cuarto, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Rabe, y el Ybzar, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Çalu, y Rabe, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Ahtair, en catorze pesantes.

*XIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Moxarraf, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Muqbel, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 69r.

Un moral, en heredad de Maxayoh, en el Pago del Harof, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago del Gorgo, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Un moral, y la mitad de otro, en compañía de sus sobrinos, en heredad suya, en el Pago del Río, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Dos morales, en heredad del Burayaq, en el Pago de la Talea, en nueve pesantes.

*IX pesantes.*

- Un moral, en Ferreyra, en heredad del Naxar, en el Pago de las Heras, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Ayub, en el Pago del Daymuz, en quatro pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abenhixim, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Yahtatir, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- La mitad de un castaño, en compañía de sus sobrinos, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- La mitad de un nogal, en compañía de sus sobrinos, en tierra suya, en el Pago del Gorgo, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Ahtater, en linde de los habizes, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 69v.
- Seys morales, y una parte de un peral, en compañía de sus sobrinos, y en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de dos castaños, en compañía de sus sobrinos, e en tierra suya, en el Pago del Río, en dos ducados.

*XXV pesantes.*

Honze cabras, grandes y chicas, en veynte y dos pesantes.

*XXII pesantes.*

## 62

### RODRIGO FADIL

Una casa, ques en la dicha villa, en linde del Anjor, y Rabe, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago del Harof, en linde de Mofadal, y el Mocarrab, con dos morales que están en ella, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Camino, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 70r.

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caulit, en linde del Matrax, y Horçoz, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de siete marjales y tres quartos, en dos pedaços, en el dicho Pago, en linde del Milidi, y el Hage, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Xatah, y el Ahdeb, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Milidi, y Aboambre, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beny Brahen, en linde de su hermano, y Horçoz, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Bidida, en el Pago del Yahtater, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abdul Rafe, en el dicho Pago, en quatro pesantes. *III pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abul Rigel, en el Pago del Harof, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Bahax, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Quatro morales, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en treynta e siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Calavbo, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Moxarráf, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Fol. 70v.
- Dos morales, en heredad de Abul Rigel, en el Pago de la Talea, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en quatro pesantes y çinco dineros. *III pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Mendoça, en el Pago del Manxa, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Mocarrab, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Un moral, junto a la casa del Toba, en doze pesantes y çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Un moral, en heredad del Bahax, en el Pago del Manxa, en nueve pesantes y tres dineros.	<i>IX pesantes y III dineros.</i>
Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en diez e ocho <sup>56</sup> pesantes y siete <sup>57</sup> dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Ocho castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en quarenta pesantes.	<i>XL pesantes.</i>
Çinco castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes y çinco dineros.	<i>II pesantes y V dineros.</i>
Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en tres pesantes y çinco dineros.	<i>III pesantes y V dineros.</i>
Una vaca, en veynte y çinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Quatro colmenas, en ocho pesantes.	<i>VIII pesantes.</i>

Fol. 71r.

### 63

#### JUAN ÇANDAL

Una haça, de marjal y medio, con dos morales, en el Pago de Abutamin, en linde del Munxali, y el Favchil, en çinquenta pesantes.	<i>L pesantes.</i>
--	--------------------

56. En el manuscrito aparece escrito sobre un raspado: *en diez e ocho*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize en diez e ocho, y do dize siete. Vala.*

57. *Ibidem.*

- Una haça, de tres marjales, con tres morales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Hubir, y el Mantahuli, en çiento y diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Zacaría, e Ozmin, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Totobi, y Haquena, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenchapela, y Faydah, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Baño, en linde de Rabee, y el Rambla, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Faydah, e haça suya, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Fadil, y el Ruquemi, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Putrul, y el Honayguan, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 71v.
- Un moral, en heredad del Nayar, en el Pago del Manxa, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Harof, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en siete pesantes. *VII pesantes.*

- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en  
veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Nahla, en el dicho Pago,  
en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Guarroxi, en Ferreyra,  
en el Pago de la Muralla, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Mondujar, en el Pago de  
la Rambla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V  
dineros.*
- Un moral, en heredad del Bulududi, en el Pago  
del Tariq Alguazti, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V  
dineros.*
- Ocho castaños, y dos nogales, y un peral, en tie-  
rra suya, en el Pago del Río, en honze ducados. *CXXXVII pesantes  
y V dineros.*
- Çinco castaños, y la mitad de un nogal, en com-  
pañía del Çanadi, en tierra suya, en el Pago de Beni  
Brahen, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y  
V dineros.*
- Quinze cabras y ovejas, grandes y chicas, en  
treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Dos colmenas, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Fol. 72r.

## 64

## YSABEL, MUGER DE ÇANDAL

- Una haça, de dos marjales y medio, en el Caçar,  
en el Pago del Xamiz, en linde del Nayar, y el Manjor,  
en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V  
dineros.*

## 65

## RODRIGO ÇANDAL

Una casa, ques en la dicha villa, en linde del Coçayar, y el Nahla, e la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, con dos morales, en el Pago de la Çihla, en linde del Malah, e Abiz, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Fol. 72v.

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Anduja, en linde de Abenchapela, e el Modaguar, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Xoayah, e Abulnaym, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Maraquil, en linde de Faydah, e Halala, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Beçetin, e Abenchapela, en çincuenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en heredad de Boçron, en el Pago del Harof, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Un moral, en heredad del Bulududi, en Ferreyra, en el Pago del Biraq, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahen, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Veynte cabras y ovejas, grandes y chicas, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*

Una colmena, en dos pesantes. *II pesantes.*

Fol. 73r.

66

**DIEGO EL MUNXALI E  
FERNANDO EL MUNXALI**

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Zorni, e Ayd, e la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Hamza, e Chova, e la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de siete marjales, en el Pago del Baño, en linde de los habizes, e el Açequia, en dozientos e çinquenta pesantes. *CCL pesantes.*
- Una haça, de ocho marjales y un quarto, con quinze morales, en el Pago de la Çihla, en linde del Hage, e Abuguazir, en seysçientos e setenta e çinco pesantes. *DCLXXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Hage, y el Zorobi, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Abbar, en linde de Omar, y el Açequia, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Faydah, e el Hubir, en çiento e çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Una haça, de quatro marjales y medio, con quatro morales, en el Pago del Manxaa, en linde de Xunar, y el Camino, en dozientos e treynta y siete pesantes e çinco dineros. *CCXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales, en dos pedaços, con quatro morales, en el Pago de la Talea, en linde de Rabee, y el Camino, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 73v.

Una haça, de medio marjal, con dos morales, y dos perales, en el dicho Pago, en linde de su tío, y el Honsario, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Manxa, en linde del Mizuaq, e el Ahdeb, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Xoaybe, y el Coçayar, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Hayq, e Hamjan, en diez pesantes. *X pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Ruxey, y el Barara, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Tanor, e el Açiri, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, con dos perales, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Mantahuli, y Zorni, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su tío, y el Zatla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde de su tío, y Muqbel, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Xergali, e Faydah, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Cadah, e su cuñado, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 74r.

Una huerta, con dos morales, y tres castaños, y dos perales, en el Pago del Río, en linde de Mendoça, e Ozmin, e asimismo ay en ella un nogal, en ocho ducados y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Calavbo, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de Xunar, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Quatro morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad de Abdulguahab, en el Pago del Caytani, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Un moral, en heredad del Ancaxi, en el Pago del Yahtater, en ocho pesantes e quatro dineros.

*VIII pesantes y IIII dineros.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XXIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Treynta cabras y ovejas, grandes y chicas, en sesenta pesantes.

*LX pesantes.*

Otra vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago del Río,  
en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I  
dinero.*

Fol. 74v.

La setima parte de un castaño, en compañía de su  
tío, y otrie, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en  
tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I  
dinero.*

Una parte de un nogal, en compañía de Beçetin,  
y otrie, en heredad de Beçetin, en el Pago del Cabaylón,  
en dos pesantes. *II pesantes.*

Aescenseles veynte cabras y ovejas, en quarenta  
pesantes. *XL pesantes.*

En la villa del Deyre, jueves, diez y seys días del dicho mes de enero, del  
dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los conteni-  
dos en el día, lunes, treze del dicho mes, e Gabriel Açim, vezino del Yanteya, se  
empadronaron los siguientes.

## 67

### JUAN EL FUNTE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abul  
Rigel, y el Anjor, e la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 75r.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Gorgo,  
en linde del Calavbo, e el Honsario, en veynte y çinco  
pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Harof, en linde de su hermano, y el Mocarrab, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Pocón, y Hamza, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Oayna, en linde de Aben Coa, e Aben Ayxón, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad del Mizuaq, en el Pago de Benibrahen, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Quife, en el Pago de la Meyda, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

La terçia parte de dos nogales, en compañía de su hermano, e otrie, en tierra suya, en Dólar, en el Pago de la Almadraba, en quatro<sup>58</sup> pesantes e dos dineros<sup>59</sup>.

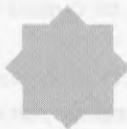
*IIII pesantes y II dineros.*

Una parte de nueve de un nogal, en compañía de sus cuñados, en tierra suya, en el Pago de Benibrahen, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Un moral, en heredad de su hermano, en el Pago de la Polaca, en un pesante.

*I pesante.*



58. Escrito sobre un raspado: *quatro*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize quatro, e do dize dos, y entre renglones do dize e dos dineros. Vala.*

59. Escrito sobre el renglón: *e dos dineros.*

Fol. 75v.

68

**BARTOLOME RABE**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Fadil, y sus primos, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal, con seys morales, y la mitad de otro, en compañia de su primo, en el Pago del Yahtater, en linde de su sobrino, y el Bidida, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, con tres morales, en el dicho Pago, en linde del Xoayah, y el Potrul, en çiento y treynta e siete pesantes y çinco dineros. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de los habizes, y el Taytan, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Valladar, en linde del Ogeyguaz, y Beçetin, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde del Bidida, y el Açequia, en çiento e treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Bidida, y el Honsario, en quatro ducados y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Alberca, en linde del Alberca, y el Obeyde, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Naxar, y Çandal, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Fol. 76r.

Una haça, de çinco marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de su sobrino, y el Fahçi, en honze ducados. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de Abutamin, en linde del Calavbo, y Beçetin, en dozientos pesantes. *CC pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, con dos morales, en linde de Abiz, y el Camino, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Ogeyguaz, y el Calavbo, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cotayeyt, en linde de su sobrino, y el Xoayah, en noventa e tress pesantes y siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Cabri Xihid, en linde de Abdul Rafe, y el Dayçori, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abdul Rafe, y Mofadal, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahen, en linde de Abenchapela, y Abenaquil, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abdul Rafe, y Haxen, en quatro pesantes y dos dineros. *IIII pesantes y II dineros.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

- Fol. 7r. Un moral, en heredad del Arbi, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Jumed, en el dicho Pago, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de Rabe, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 76v.
- Un moral, en heredad del Coçayar, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un moral, en compañía de sus sobrinos, en heredad del Açiri, en el Pago del Río, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Dos castaños, y la mitad de otro, en compañía de su sobrino, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La quarta parte de un castaño, en compañía de su sobrino, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos<sup>60</sup> castaños, en tierra suya, en el dicho Pago en un pesante y un dinero. *I pesante y I dinero.*

60. En el manuscrito escrito sobre un raspado: *Dos*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize dos. Vala.*

Una parte de un castaño, en compañía de su sobrino, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Baño, en un pesante y un dinero.

*I pesante y I dinero.*

Treze cabras, grandes y chicas, en veynte y seys pesantes.

*XXVI pesantes.*

Fol. 77r.

## 69

### JUAN RABE

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es lo restante de su hermano, e alinda con el Xunar, y Fadil, y la calle, en çincuenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Yahtater, en linde de su tío, y el Bidida, con çinco morales, y la mitad de otro, en compañía de su tío, en seys ducados y medio.

*LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Yahtater, en linde de los habizes, y el Maleh, en çiento e sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el Pago del<sup>61</sup> Cavlit, en linde de su tío, y Abdul Rigel, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago del Cotayeyt, en linde de su tío, y el Xoayah, en çiento e veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes*

61. Tachado: *Yahtater en li*. Al final del folio dice: *Enmendado do dezía Yahtater en li. No empezca.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el dicho Pago, en linde del Moaguar, y el Axcar, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Anjor, y el Camino, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, con dos morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Abiz, y el Barranco, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Tenor, y el Moaguar, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y el Açiri, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 77v.

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Moaguar, y el Barranco, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero*

Dos morales, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en ducado y medio.

*XXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Rabee, en el dicho Pago, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad de Rabee, en el Pago del Harof, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en tierra suya, junto a la puerta del Baño, en siete pesantes. *VII pesantes.*

Un moral, en heredad del Axcar, en el Pago del Río, en un pesante. *I pesante.*

La mitad de un castaño, en compañía de su tío, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en diez pesantes. *X pesantes.*

La cuarta parte de un castaño, en compañía de su tío, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una parte de un castaño, y un nogal, en compañía de su hermano, y el Xunar, en tierra suya, junto a la casa de Çuçir, en dos pesantes. *II pesantes.*

Nueve cabras, grandes y chicas, en diez e ocho pesantes. *XVIII pesantes.*

Fol. 78r.

## 70

### ALONSO EL HAYQ, EL VIEJO

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Obeyde, y su hijo, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el Pago del Yahtatir, en linde de su sobrino, y Abuguazir, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago del Barbal, en linde del Fahçi, y el Coçayar, en dozientos y çinquenta pesantes. *CCL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caulit, en linde del Naxar, y el Ruxey, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Fernen, y Mendoça, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de nueve marjales, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y Çandal, en çiento y doze pesantes y çinco dineros<sup>62</sup>.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Çandal, y el Panizo, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Aboambre, y Galib, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Ahdeb, y Galib, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Baçatin, y Abdul Rafe, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Benimunxel, en linde del Hubir y Ozmin<sup>63</sup>, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Fol. 78v.

Una haça, de un quarto de marjal, con honze morales, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Naxar, y el Barranco, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

62. En el manuscrito escrito sobre un raspado: *çiento y doze pesantes y çinco dineros*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize çiento y doze pesantes y çinco dineros, y enmendado do dize Ozmin. Vala.*

63. Esta escrito sobre un raspado en el manuscrito.

- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Camino Ancho, en linde de su primo, y el Coçayar, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Orbi, y el Naxar, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Coçayar, y Çuçan, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Falca, en el Pago del Barbal, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Aben Coa, en el Pago del Harof, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago de Abutamin, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Quatro morales, en heredad de su sobrino, en el Pago de Beni Brahen, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Homeydax, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Fauchil, en el Pago del Manxa, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 79r.
- Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Loçano, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Burayaq, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.	<i>VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un moral, en heredad del Coçayar, en el dicho Pago, en çinco pesantes.	<i>V pesantes.</i>
Dos morales, en heredad de Jumed, en el Pago del Gorgo, en doze pesantes y çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Un moral, en Dólar, en heredad del Muamih, en el Pago de Cutelayra, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.	<i>XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
La mitad de un moral, en Ferreyra, en compañía de su primo <sup>64</sup> , en tierra suya, en el Pago de la Morala, en diez pesantes.	<i>X pesantes.</i>
Çinco castaños, y un nogal, y dos perales, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en setenta y çinco pesantes.	<i>LXXV pesantes.</i>
Un castaño, y un nogal, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes.	<i>L pesantes.</i>
La mitad de un castaño, en compañía de su sobrino, en tierra suya, junto a su casa, en diez pesantes.	<i>X pesantes.</i>
Tres vacas, en setenta y çinco pesantes.	<i>LXXV pesantes.</i>



64. Entre renglones: *en compañía de su primo*. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize en compañía de su primo. Vala.*

Fol. 79v.

71

**ALONSO EL HAYQ, EL MENOR**

Una casa, que es en la villa, con un palomar, e alinda con su padre, y Obeyde, y la calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales y un quarto, con dos morales, en el Pago del Anduja, en linde del Anquel, y el Xoayah, en dozientos y veynte y çinco pesantes.

*CCXXV pesantes.*

Una haça, de siete marjales y medio, en el Pago del Caulit, en linde del Hindini, y el Camino, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales y medio, con tres morales, en el Pago del Caytani, en linde del Potrul, y el Rozín, en dozientos y doze pesantes y çinco dineros.

*CCXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Dubda, y el Puxarri, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y Horzoz, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su tío, y el Zoqzoq, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en dos pedaços, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su hermana, y Beçetin, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, el uno en heredad de Abdulguahab, y el otro en heredad de Çandal, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Yahtatir, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad de su padre, en el Pago del Yahtatir, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 80r.

Una mata de morales, en heredad de Abenchapela, en el Pago de la Almunia, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de su primo, en el Pago de Beni Brahen, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Ocho castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros.

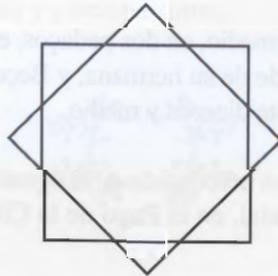
*XII pesantes y V dineros.*

Dos vacas, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Treynta cabras y ovejas, grandes y chicas, en sesenta pesantes.

*LX pesantes.*



Fol. 80v.

En la villa del Deyre, viernes, diez e siete días del dicho mes de henero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, treze del dicho mes, e Gavriel Açam, vezino del Yanteyra, se empadronaron los siguientes.

## 72

## LORENÇO ABOAMBRE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Rabe, e el Hage, y la calle, con un palomar, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de nueve marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Rabe, y Mofadal, en dozientos y diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CCXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Anduja, en linde de Zaynon, y Zeyde, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Valladar, en linde de Zeyde, y el Panizo, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Diça, en linde del Hayque, e Aben Amir, en siete ducados.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça de<sup>65</sup> tres marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde del Naxar, y el Milidi, en ochenta e siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, e Abul Naym, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

65. Tachado: çinco. Al final del folio dice: *Va testado do dezía çinco. No empezca.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Mofadal, y Fadil, en dozientos y diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CCXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 81r.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Xunar, e el Hage, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde de su sobrino, y el Naxar, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, con çinco morales, en el Pago del Harof, en linde del Maleh, y el Naxar, en çiento y noventa y siete pesantes y çinco dineros.

*CXCVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde del Hafiz, e Çalo, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Naxar, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mocarrab, y Zeyde, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Potrul, y Loçano, en quatro pesantes y dos dineros.

*IIII pesantes y II dineros.*

Un moral, en heredad del Taytán, en el Pago de la Almunia, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Mizuaq, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

- Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en cuatro pesantes y dos dineros. *III pesantes y II dineros.*
- Tres morales, en heredad del Muxali, en el Pago del Manxaa, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Tres morales, en heredad del Naxar, en el Pago de Beni Brahem, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Talea, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 81v.
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un castaño, y la terçia parte de un nogal, en compañía de Toba, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en veynte y tres pesantes. *XXIII pesantes.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Veynte y seys cabras, grandes y chicas, en çinquenta y dos pesantes. *LII pesantes.*

Fol. 82r.

73

**RODRIGO OBEYDE**

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Hayq, y el Naxar, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales<sup>66</sup>, en el Pago de la Alverca, en linde de Abenchapela, y Rabe, con un moral que esta en ella, en dozientos y doze pesantes e çinco dineros.

*CCXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Ybzar, y el Arbi, en çiento y doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, con quatro morales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Zaebi, y Beçetin, en çiento y quarenta pesantes.

*CXL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con seys morales e un castaño, en el Pago del Gorgo, en linde de Jumed, y el Rfo, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de diez marjales, en dos pedaços, en el Pago del Cavlit, en linde de Mendoça, y el Ogeyguaz, en dozientos y çinquenta pesantes.

*CCL pesantes.*

Una viña majuelo, de tres marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Beçetin, y el Racam, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su tío, y el Camino, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Rabel, y el Calavbo, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 82v.

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Jumed, y el Arbi, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

66. Tachado: y medio. Al final del folio se dice: *Va estando do dezía y medio. No empezca.*

- Un moral, en heredad del Mantahuli, en el Pago de Tarique Alcarme, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de Obeyde, en el Pago de la Almunia, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Çinco morales, en heredad de Abenchapela, en el dicho Pago, en ochenta e un pesantes y dos dineros y medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Çandal, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Aben Aquil, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de Abenchapela, en el Pago de la Çihla, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Río, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago del Cabaylón, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, y la mitad de un nogal, en compañía de su tío, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- La quarta parte de un castaño, en compañía de sus primos, en tierra suya, en el Pago de Almunia, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Un peral, junto a su casa, en tierra suya, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 83r.

Ocho cabras, grandes y chicas, en diez y seys pesantes.

*XVI pesantes.*

## 74

**ALONSO EL NAXAR**

Una casa, en la dicha villa, en linde del Axcar, y el Açiri, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Obeyde, y el Milidi, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago del Yahtater, en linde del Hayq, y Jumed, en diez ducados.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Choua, y el Maleh, en ochenta e un pesantes e dos dineros y medio.

*LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 83v.

Una haça, de çinco marjales y tres quartos, en el Pago de Barbal, en linde del Caçayar, en dozientos y quinze pesantes.

*CCXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Tariq Alguize, en linde del Coçayar, y Abduladim, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Alverca, en linde de Beçetin, y el Bahax, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, y Rabe, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Hayq, y el Bahax, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago de Dar Ydriz<sup>67</sup>, en linde de Fadil, y el Daycori, en quatro ducados y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Maraquil, en linde del Açiri, e Aboambre, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mocarrab, y el Açequia, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago del Caytani, en linde de Abuguazir, e Aboambre, en dozientos y veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*
- Una haça, de siete marjales y medio, con tres morales, en el Pago del Harof, en linde de Abencoia, y el Bergi, en dozientos y ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. *CCLXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de seys marjales, con diez y siete morales, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Anjor, y el Ancaxi, en dozientos y sesenta pesantes. *CCLX pesantes.*
- Una viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde de Çuçan, y el Coçayar, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 84r.
- Otra viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y Dondon, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

67. Escrito sobre un raspado: *Dar Ydriz*. Al final del folio se dice: *Va soberrraydo do dize Dar Ydriz. Vala.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Aboambre, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal y un cuarto, en el Pago de la Çamagela, en linde de su primo, e Aboambre, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Coçayar, y Jumed, en doze pesantes y çinco dineros<sup>68</sup>. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Ayed, en el Pago del Vaño, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Çandal, en el pago de la Çihla, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad del Coçayar, en el Pago de Abutamin, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago de Benimunxel, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Zorny, en el Pago de Beni Brahen, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Zoqzoq, en el dicho Pago en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago del Manxa, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

68. En el manuscrito se dice al final del folio: *Va entre renglones do dize y çinco dineros, y do dize un moral en heredad de Çandal, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes y çinco dineros, y do dize un moral, en heredad, de Zoqzoq, en el dicho Pago, en tres pesantes, y sobrraydo do dize ra. Vala.*

- Dos morales, en heredad de Beçetin, en el Pago del Cabaylón, en treynta y dos pesantes. *XXXII pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Coçayar, en el Pago de la Talea, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Çinco morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- La mitad de un moral, en compañía de su primo, en Ferreyra, en heredad del Guarroxi, en el Pago de la Muralla, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Fol. 84v.
- Tres morales, en heredad de Abdul Rabin, en Dólar, en el Pago de Cutileyra, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad del Maleh, en el Pago del Harof, en tres dineros. *III dineros.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos castaños, y la quarta parte de un nogal, en compañía de su primo, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Doze castaños, y un nogal, y un<sup>69</sup> serval, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez e nueve ducados. *CCXXXVII pesantes y V dineros.*
- Tres castaños, y la mitad de un serval, en compañía de su primo, en tierra suya, en el dicho Pago, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

69. Tachado: *peral*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía peral. No empezca.*

Quinze cabras y ovejas, grandes y chicas, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

La quarta parte de un castaño, en compañía de su primo, y otrie, en tierra suya, junto a su casa, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Aescensele diez cabras y ovejas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Fol. 85r.

### 75

#### JUAN EL MILIDI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Naxar, y el Açequia, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çihla, en linde del Zaebi, y el Barranco, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago de la Anduja, en linde del Maleh, y Abenchapela, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago de la Alverca, en linde de Aben Amir y Fadil, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales y un quarto, en el Pago del Maraquil, en linde del Dayçaci, y Fadil, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio. *CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y el Açiri, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Zaerori, y el Arbi, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Zagafan, y el Anjor, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Fadil, y el Duqueyaq, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Fol. 85v.

Una haça, de siete marjales, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Camino, en dozientos y setenta y dos pesantes y çinco dineros.

*CCLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Calaubo, y el Anquel, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales y medio, con doze morales, en el Pago de Abutamin, en linde del Maleh, e el Faççi, en trezientos y setenta y çinco pesantes.

*CCCLXXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Bergi, y el Ducayaq, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Otra viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Anquel, y Abenchapela, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Fernen y Chalala<sup>70</sup>, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su primo, y el Maleh, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

70. Tachado una *pe*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía pe. No empezca.* Al tachar la *pe* se lee Chalala en vez de Chapelala.

- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Harof, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Baday, en el dicho Pago, en treynte pesantes. *XXX pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Aben Amir, en el Pago de la Almunia, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad del Domçoz, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago de Beni Brahen, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Munxali, en el Pago de la Talea, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 86r.
- Siete morales, y dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en noventa pesantes. *XC pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago del Manxaa, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Una huerta, con çinco morales, y çinco castaños, y tres nogales, y otros árboles, en el Pago del Río, en linde del Axcar, y el Açequia<sup>71</sup>, en dozientos y doze pesantes y çinco dineros. *CCXII pesantes y V dineros.*

71. Escrito sobre el renglón: y *el açequia*. Al final del folio se dice: *va escripto entre renglones do dize y el açequia. Vala.*

Una haça, de diez marjales, en el Pago de Tahte Alter, en linde del Fahçi, y el Tova, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Veynte cabras y ovejas, grandes y chicas, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*

Honze colmenas, en veynte y dos pesantes. *XXII pesantes.*

Fol. 86v.

76

FRANCISCO EL ZAEBI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Ozmin, y el Xatah, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Ozmin, y Motarref, en dozientos e veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*

Otra haça, de seys marjales, en el dicho Pago, en linde del Bergi, y Abdulrrafe, en dozientos y veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con siete morales, en el Pago del Gorgo, en linde del Açiri, y el Axcar, en dozientos pesantes. *CC pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Abutamin, en linde del Coçayar, y el Axcar, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Çihla, en linde de sus hijos, y el Milidi, en veynte y ocho pesantes y un dineros. *XXVIII pesantes y I dinero.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Yahtater, en linde del Rabee, y el Arbi, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Axcar, y el Fahçi, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Hubir, y el Bergi, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otras haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de los habizes, y el Xatah, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 87r.

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Mizuaq, y Haquena, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Xoaybe, y el Fahçi, en quarenta y seys pesantes y çinco dineros. *XLVI pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Xoaybe, y Cuzcuz, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Hage, y el Zorobi, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Dobog, y el Danab, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Naxar, en el Pago de Tariq Alcarme, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de Abutamin, en tres pesantes. *III pesantes.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

- Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago,  
en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V  
dineros.*
- Un moral, en heredad del Arbi, en el dicho Pago,  
en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Hage, en el Pago de  
Tarique Alcarme, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en  
quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*
- La terçia parte de un castaño, en compañía del  
Rozin, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en  
diez pesantes. *X pesantes.*
- Un pedaço de viña, en el Pago de Beni Brahen,  
en linde de Mofadal, y el Camino, en dos pesantes y dos  
dineros. *II pesantes y II  
dineros.*
- Fol. 87v.
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos cabras, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

## 77

## JUAN EL TAPON

- La mitad de una casa, ques en la dicha villa, y es  
la otra mitad de su hermano, y alinda con el Mesón, y el  
Arbi, y la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una haça, de un marjal, con çinco morales, en el  
Pago de la Çihla, en linde de su hermano, y el Zaebi, en  
treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Yahtater, en linde del Zaebi, y Rabel, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 88r.

Una haça, de tres marjales, en el pago del Cablit, en linde del Zaebi, y el Mizuaq, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Dos morales, en heredad de Aben Amir, en el Pago de el Yahtater, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en treynta<sup>72</sup> y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Medio castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago suso dicho, en nueve pesantes y quatro dineros.

*IX pesantes y IIII dineros.*

Un pedaço de viña, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano, y el Bahax, en un pesante.

*I pesante.*

Fol. 88v.

## 78

### ANDRES EL TAPON

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hermano, y alinda con el Mesón, y el Arbi, y la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

72. Tachado: *pesantes y çinco dineros*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía pesantes y çinco dineros. No empezca.*

Una haça, de un marjal, con quatro morales, en el Pago de la Çihla, en linde de su hermano, y Beçetin, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un pedaço de viña, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano, y el Bahax, en un pesante. *I pesante.*

Un moral, en heredad de Aben Amir, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Fadil, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en nueve pesantes y quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

Fol. 89r.

En la villa del Deyre, sábado, diez y ocho días del dicho mes de henero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, treze del dicho mes<sup>73</sup>, e Grauiel Açam, vezino del Yanteyra, se empadronaron los siguientes.

## 79

### ALONSO EL VALLE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Ozmin, e Aboambre, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

73. Tachado: *se empadronaron los siguientes*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize se empadronaron los. Vala. E va testado do dezía se empadronaron los siguientes. No empezca.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, con tres morales, en el Pago de la Çihla, en linde del Bergi, y las Heras, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, con çinco morales, en linde del Camino, y el Axcar, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Cotayeyt, en linde del Xoayah, y Abulnaym, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Obeyde, y el Zorobi, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Ozmin, y Beçetin, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Faydah, y Abuguazir, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Fol. 89v.

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde de Homeydax, y el Zagafan, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Fadil, y Çandal, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abdulguahab, e Xoaybe, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Horçoz, y el Bahax, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

- Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Mendoça, y el Fahçi, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Faydah, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Axcar, en el Pago de la Çihla, en quinze pesantes y seys dineros. *XV pesantes y VI dineros.*
- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago de la Xaynaria, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Calaubo, en el Pago de Tariq Alcarme, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Anjor, en el Pago del Río, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Fol. 90r.
- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el dicho Pago, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Tres morales, los dos en heredad de Abulnaym, y el otro, en heredad del Axcar, en el Pago de la Talea, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un castaño, en heredad del Axcar, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Tres castaños, en heredad de Quidar, en el dicho Pago, en un pesante y siete dineros. *I pesante y VII dineros.*

La mitad de un castaño, en compañía del Arbi, en heredad de Galib, en el Pago de la Almunia, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
La mitad de dos castaños, en compañía de Mendoça, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte y cinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en quatro pesantes.	<i>III pesantes.</i>
Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en quinze pesantes.	<i>XV pesantes.</i>
Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes.	<i>III pesantes.</i>
Una vaca, en veynte y cinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Doze cabras, grandes y chicas, en veynte y quatro pesantes.	<i>XXIII pesantes.</i>
Un moral, en heredad de Fernen, en el Pago del Cabaylón, en diez pesantes.	<i>X pesantes</i>

Fol. 90v.

80

**JUAN EL MOCARRAB EL MENOR**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Homeydax, y el Horno, y la calle, en çient pesantes.	<i>C pesantes.</i>
Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Yahtater, en linde del Abaziri, y los habizes, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.	<i>XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Vaño, en linde del Mizuaq, y el Camino, en çiento y treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*CXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Diça, en linde del Cuzcuz, y el Camino, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Arbi, y el Anjor, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Fol. 91r.

Otra haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de el Bergi, y el Camino, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de su hermano, y el Cacua, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en linde de Ozmin, y Jumed, en el Pago de la Xaynaria, en çiento y tres pesantes y un dinero y medio.

*CIII pesantes y I  
dinero y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y un quarto, con tres morales, en el Pago de la Polaca, en linde de su hermano, y los habizes, en çiento y ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Caytani, en linde del Arbi, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Manxaa, con dos morales, en linde de l Hindini, y el Fauchil, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Benimunxal, en linde del Camino, y el Barranco, en çiento y doze pesantess y çinco dineros.

*CXII pesantes y V  
dineros.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de su primo, y el Xoayah, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Xatah, y el Burayaq, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Calaubo, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 91v.

Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Yahtater, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Dos morales, en heredad del Miqded, en el Pago del Balate, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Barrio de Aben Azra, en La Calahorra, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Daycori, en el Pago de la Harja, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Dabi, çerca del Río, en catorze pesantes.

*XIII pesantes.*

Un moral, en heredad de su cuñado, en el Pago del Harof, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Ayed, en el dicho Pago, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Quatro morales, y la mitad de un nogal, en compañía de su primo, en tierra suya, en el Pago de Tariq Alcarme, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

- Un moral, en heredad del Burayaq, en el Pago del Yahtater, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en heredad de Muqbel, en el Pago del Harof, en diez pesantes. *X pesantes.*
- La mitad de un moral, en compañía del Burayaq, en heredad de Aben Aquil, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad del Cadah, en el Pago del Manxa, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 92r.
- Dos morales, y dos perales, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Ríó del Deyre, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Siete morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Las çinco sesmas partes de diez y seys castaños, y dos nogales, y dos perales, en compañía de Fernen, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en dozientos y diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *CCXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Las çinco sesmas partes de veynte castaños, y dos nogales, en compañía de Fernen, en tierra suya, en el Pago del Ríó, en trezientos y sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *CCCLXII pesantes y V dineros.*
- Dos vacas, y la mitad de otra, en compañía de Cuzcuz, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Veynte y dos cabras, grandes y chicas, en quarenta y quatro pesantes.

*XLVIII pesantes.*

Fol. 92v.

81

JUAN OZMIN EL GAZI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Zaebi, y el Valle, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Mantahuli, y el Fahçi, en diez ducados.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de ocho marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Homeydax, y el Axcar, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Çandal, y Faydah, en çiento y setenta y çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Uua haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y Homeydax, en çiento y treynta y un<sup>74</sup> pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y Abenhixim, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, con quatro morales, en el Pago de Tariq Alcarne, en linde del Filahi, y el Zaebi, en dozientos pesantes.

*CC pesantes.*

74. Escrito sobre un raspado: y un. Al final del folio se dice: *Va soberraydo do dize y un. Vala.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Gorgo, en linde de Beçetin, y Çabir, en siete ducados y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago de Benimunxel, en linde de Haquena, y el Camino, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 93r.

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Maxayoh, y el Camino, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Beçetin, y el Hage, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña<sup>75</sup>, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su cuñado, y Lopo, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su cuñado, y Maxayoh, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su cuñado, y el Açiri, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Calaubo, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Bahaz, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

75. Al final del folio se dice: *Va sobreraydo do dize viña. Vala.*

- Un moral, en heredad de Çandal, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*
- Un moral, en heredad de Homeydax, en el Pago del Río, en quatro pesantes. *III pesantes.*
- Una mata de morales, en heredad del Taytan, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Quatro morales, y un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- La mitad de honze castaños, y dos nogales, y quatro perales, en compañía de su cuñado, en tierra suya, en el dicho Pago, en dozientos y veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*
- Fol. 93v.
- Una huerta, de un quarto de marjal, con quinze morales, y un peral, en el Pago de la Talea, en linde del Camino, e Loçano, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en Dolar, en heredad del Conaytan, en el Pago de la Alverca, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La una mitad del Molino de Ozmin, en compañía de su cuñado, entre las casas, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Doze cabras, grandes y chicas, en veynte y quatro pesantes. *XXIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Abul Ragel, en el Pago del Río, en siete pesantes. *VII pesantes.*

Un moral, en heredad del Bureyaq, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Fol. 94r.

## 82

### FRANCISCO HOMEYDAX

Una casa, con un palomar, que es en la dicha villa, en linde del Mocarrab, y el Açequia, y la calle, en ciento y honze pesantes y dos dineros y medio. *CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra casa, ques en la dicha villa, en linde del Racam, y Beçetin, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Anduja, en linde de Beçetín, y el Camino, en noventa pesantes. *XC pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Zaguyela, en linde de su hermano, y el Açiri, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Abulnaym, y el Camino, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Ozmin, y el Xatah, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Hobir, y Çandal, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Ybzar, y el Zagafan, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Ozmin, y el Zorobi, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el Pago del Caytani, en linde de Zeyde, y el Potrul, en catorze ducados. *CLXXV pesantes.*

Fol. 94v.

Una haça, de un marjal, con seys morales, en el Pago de Abutamin, en linde del Maleh, y el Bahax, en çiento y treynta pesantes. *CXXX pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Rfo, en linde del Bureyaq, y el Açequia, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano, y el Mocarrab, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Ahdeb, y el Bahax, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y mº.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Ruxey, y su hermano, en diez y seys pesantes y siete dineros. *XVI pesantes y VII dineros.*

Una viña majuelo, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de su sobrino, e Abencoa, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde de su hermano, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

- Otra viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Bahax, y los habizes, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago del Río, en linde de sus hermanos, e Aben Aquil, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde de Faydah, y el Bahax, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago del Yahtater, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Naxar, en el Pago de Tariq Alcarme, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 95r.
- Un moral, en heredad del Calaubo, en el Pago de Benimunxel, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Naxar, en el dicho Pago, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Çandal, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Honayguan, en el Pago de Abutamin, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad del Bahax, en el Pago del Manxa, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago de la Talea, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*

- Quatro morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Yaeya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*
- Un moral, dentro de su casa, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y ocho pesantes. *XXVIII pesantes.*
- Dos morales, y ocho castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Tres castaños, y un serral, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- La quarta parte de un castaño, en compañía de Faydah, en tierra suya, en el dicho Pago, en honze pesantes. *XI pesantes.*
- Fol. 95v.
- La una quarta parte de un castaño, en compañía del Honayguan, y otrie, en heredad de Zoqzoq, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La una ochava parte de dos castaños, y un nogal, en cornpañía del Hubir, y otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en honze pesantes. *XI pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*

La mitad del Molino que dizen del Ynjaçi, en compañía de Abenchapela, en diez ducados. *CXXV pesantes.*

Tres vacas, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Çinquenta y tres cabras y ovejas, grandes y chicas, en çiento y seys pesantes. *CVI pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago de la Talea, en linde de Faydah, y el Bahax, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La quarta parte de dos nogales, en compañía de Faydah, e otrie, en tierra suya, en el Pago de la Manxa, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

La terçia parte de un nogal, en compañía de los suso dichos, en tierra suya, en el Pago del Río, en dos pesantes. *II pesantes.*

Fol. 96r.

En la villa del Deyre, lunes, veynte días del dicho mes de henero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes Juan Garçía Beçetín, y Diego el Tenor, y Alonso el Maleh, y maestre Lope el Ahdeb, e Juan el Mocarrab, vezinos de la dicha villa; e Gil el Giliani, y Martín Halifa, vezinos de Xerez; y Lope el Tiça, vezino del Caçar; y Graviel Açam, vezino de Lanteyra<sup>76</sup>; y Fernando Xoaybe, vezino del Quife; y Juan Abenamir, vezino de La Calahorra; e Alonso el Hage, vezino de Ferreyra; e Diego del Alamo Mumin, vezino de Dólar; y, Rafael el Muxque, vezino de Huéneja; y cada uno dellos, en nombre del la villa de donde es vezino, se empadronaron los siguientes.

76. Escrito entre renglones: y Graviel Açam, vezino de Lanteyra. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize y Graviel Açam, vezino de Lanteyra. Vala.*

## 83

## GARCÍA HOMEYDAX

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Aben Amir, y el Gomeri, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Mocarrab, y el Honayguan, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çaguyela, en linde de Xanabil, y el Mocarrab, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su tía, y el Açiri, en tres pesantes.

*III pesantes*

Una viña, de tres marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su tío, y Abenchapela, en treynta e siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su tío, y Abentavrina, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>*

Un moral, y dos castaños, y la mitad de otro, en compañía de su tío, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en treynta y çinco pesantes y dos dineros y medio.

*XXXV pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>*

Fol. 96v.

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en dos pesantes.

*II pesantes.*



## 84

## YSABEL, MUGER DEL XAYRONI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Catalan, y Mizuaq, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Tres cabras, en seys pesantes. *VI pesantes.*

Fol. 97r.

## 85

## ANDRES EL CATALAN

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Xaynaria, e Ozmin, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Harof, en linde del Calaubo, y el Bidida, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y la Rambla, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, con tres morales, en el Pago del Balat, en linde de Aben Amir, y el Abiad, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Matahin, en linde del Falca, y el Guarroxi, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Miqded, y Abenyamin, en çient pesantes *C pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Anquel, y Mendoça, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Mendoça, y el Totobi, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Homeydax, y Benihoçey, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Polaca, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 97v.

Un moral, en heredad de Zacaría, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Zorni, en el Pago del Manxa, en quinze pesantes y seys dineros.

*XV pesantes y VI dineros.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago de Beni Brahen, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en<sup>77</sup> Alquife, en heredad de Abuçayd, en el Pago del Xamiz, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en el dicho Alquife, en heredad de Abenzeyde, en el Pago del Nogal, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

77. Tachado: *heredad*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía heredad. Vala.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Xergali, e Aben Ayxon, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dineros.*

Dos vacas, y la mitad de otra, en compañía de Abencoa, en sesenta y dos pesantes y cinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Fol. 98r.

### 86

#### BARTOLOME EL AXCAR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Xatah, y el Mizuaq, y el Barranco, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çihla, en linde de Hamgen, y el Camino, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Anduja, en linde de Beçetin, y el Tapón, en veynte y cinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Valladar, en linde del Tapón, y Hoxeylan, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Fahçi, e el Negro de Abenchapela, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Ibçayar, y Fadil, en doze pesantes y cinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Xey, e Zeyde, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Açiri, y Ozmin, en çiento e veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Fol. 98v.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Polaca, en linde de Mofadal, y el Açequia, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Abenchapela, y el Coçayar, en doze ducados.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Gorgo, en linde del Beçetin, y el Calaubo, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Abutamin, en linde de Baebi, y el Gazi, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, con diez e seys morales, en el Pago del Cabaylón, en linde del Xatah, y el Camino, en trezientos y treynta y siete<sup>78</sup> pesantes y çinco dineros.

*CCCXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres quartos de marjal, con quatro morales, en el Pago del Caytani, en linde del Zaebi, y el Açiri, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

78. Escrito sobre un raspado: *treynta y siete*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize treynta y siete. E entre renglones do dize de la Çamagela. Vala. E va testado do dezía una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abuguazir, y Faydah, en ducado y medio. E do dize dicho. No empezca.*

<sup>79</sup> Tachados dos renglones. Al margen dice<sup>80</sup>: Del nombre de Pedro el Olo.

Una viña, de marjal y medio, en el dicho Pago de la Çamagela<sup>81</sup>, en linde del Panizo, e Abentavrina, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho<sup>82</sup> Pago, en linde de Abenchapela, y el Arbi, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Açiri, y Rabee, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Zeyde, y Fadil, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 99r.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Talea, en linde de Abencoa, y el Xatah, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, con un moral, y un castaño, e otros árboles, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, e el Zatla, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Mizuaq, y el Fahçi, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Xanabil, en el Pago del Valladar, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

79. Tachados dos renglones: *Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abuguazir, y Faydah, en ducado y medio.*

80. Escrito en el margen izquierdo.

81. Escrito entre renglones: *de la Çamagela.*

82. Escrito sobre un raspado: *dicho.*

- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago de Tariq Alcarme, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Mizuaq, junto a su casa, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Seys morales, y un peral, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Tres morales, en heredad del Milidi, en el Pago del Río, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Çinco morales, en heredad de Abul Rigel, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad de Aben Ayxon, en el dicho Pago, en un pesante y çinco dineros. *I pesante y V dineros.*
- Çinco dozavos de tres castaños, en compañía del Xatah, e el Cadah, en tierra suya, en el Pago del Río, en quarenta e un pesantes y siete dineros. *XLI pesantes y VII dineros.*
- Fol. 99v.
- Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un peral, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes.	<i>II pesantes.</i>
Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes y çinco dineros.	<i>XXXVII pesantes y V dineros.</i>
Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.	<i>XXXVII pesantes y V dineros.</i>
Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Aben Haxim, y el Paracul, en seys pesantes y dos dineros y medio.	<i>VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Çinco castaños, en tierra suya, y un peral, en el Pago de Benibrahem, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio.	<i>LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Media vaca, en compañía de Aben Omar, en doze pesantes y çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Çinco cabras, grandes y chicas, en diez pesantes.	<i>X pesantes.</i>

Fol. 100r.

87

LUYSA, HIJA DEL PANIZO

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Zoqzoq, e Horçoç, en çinquenta pesantes.	<i>L pesantes.</i>
Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Axcar, e Abencoa, en veynte e çinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
La parte que le pertenesçe de una mata de morales, en compañía de sus hermanos, en heredad de los habizes, en el Pago del Manxa, en nueve pesantes y un dineros.	<i>IX pesantes y I dinero.</i>

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río,  
en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Fol. 100v.

88

**RODRIGO EL MIZUAQ**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del  
Axcar, y el Xayroni, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, con un moral,  
en el Pago del Harof, en linde del Bergi, y el Camino, en  
çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V  
dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater,  
en linde del Beçetín, y el Camino, en treynta y siete  
pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Anduja,  
en linde del Maleh, e Aboambre, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Vaño,  
en linde del Bidida, y la Rambla, en çiento y veynte y  
çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cablit, en  
linde del Xatah, y el Zaebi, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Abutamin,  
en linde del Maleh, y el Arbi, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de medio marjal, con treze morales, e  
otros árboles, en el Pago del Manxaa, en linde del  
Munxali, y el Camino, en sesenta pesantes.

*LX pesantes.*

Una haça, de un marjal, con quatro morales, en el  
Pago del Ahtater, en linde de Abugazir, e Aben Amir,  
en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 101r.

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de la Talea, en linde del Puxarri, y el Barranco, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Benibrahen, en linde del Axcar, y Faydah, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, con quatro matas de morales, en el dicho Pago, en linde del Funte, y el Barranco, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Guluf, e Yahiy, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, de quatro marjales, con honze castaños, en el dicho Pago, en linde de sus hermanos, y Fuentes, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Çihla, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Ruxey, en el Pago de Harof, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Ahdeb, en el Pago del Manxaa, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en heredad del Potrul, en el Pago del Cabaylón, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Calaubo, junto a las casas, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Una mata de morales, junto a la puerta de su casa, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 101v.

Nueve morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Açiri, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, y çinco castaños, y un nogal, y un serval, en tierra suya, en el dicho Pago, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Çinco castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Tres castaños, en heredad de Hamgen, en el Pago de Beni Brahem, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un peral, en heredad de Fuentes, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un nogal, en heredad del Xatah, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Honze castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Dos cabras, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Fol. 102r.

89

**PEDRO JUMED**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Rabel, y el Barranco, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de siete marjales, en dos pedaços, con dos morales, en el Pago del Yahtater, en linde del Xoayah, y Haquena, en dozientos y doze pesantes y çinco dineros.

*CCXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y el Duqueyaq, en quarenta y seys pesantes.

*XLVI pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, con dos morales, en el Pago del Harof, en linde del Beçetin, y los habizes, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Vaño, en linde del Fahçi, e Haquena, en diez ducados.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago del Barval, en linde del Açiri, y la Rambla, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su padre, y el Vergi, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Rabe, y Maxayoh, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su padre, y su tío, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 102v.

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Rabe, y el Calaubo, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de Rabe, en el Pago del Yahtater, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Çinco morales, y un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en çincuenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en tierra suya, junto al Vaño, en el dicho Pago<sup>83</sup>, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Muqbel, en el Pago de Abutamin, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Homeydax, en el Pago del Río, en catorze pesantes.

*XIII pesantes.*

Fol. 103r.

90

MIGUEL ABDUL RAFE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Todo, e la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cotayet, en linde del Maleh, e Omar, en çiento y doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Ahdeb, y Abulnaym, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, con un moral, en el Pago del Caytani, en linde del Arbi, y el Calaubo, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

83. Escrito entre renglones: *en el dicho Pago*. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize en el dicho Pago. Vala.*

- Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su padre, y Luys de Ubeda, en treynta e siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Aben Amir, y Rabe, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su padre, e Rabe, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de su padre, en el Pago de Tariq Alcarme, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de su padre, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Fol. 103v.
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Tres castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en un pesante y un dinero. *I pesante y I dinero.*
- Tres colmenas, en seys pesantes. *VI pesantes.*

Fol. 104r.

## 91

## ANDRES ABUGUAZIR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su primo, e Aben Hixim, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en dos pedaços, en el Pago del Yahtater, en linde de Jumed, y el Anquel, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Anduja, en linde de Zeyde, y Beçetin, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Taytan, y Hamgen, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Çuçan, y el Camino, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y un quarto, con tres morales, en el Pago de Benibrahem, en linde del Anjor, y el Camino, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Zeyde, y el Río, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en La Calahorra, en el Pago del Xuntuf, en linde de su cuñado, y el Faguil, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, con un moral, y un castaño, en el Pago de Benibrahem, en linde de Aben Hixim, y el Río, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 104v.

Una viña, de un marjal y un cuarto, en el Pago suso dicho, en linde de su cuñado, y el Anjor, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su cuñado, y el Anjor, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Aben Hixim, y el Anjor, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Xoayah, en el Pago del Harof, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Zeyde, en el dicho Pago, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Calaubo, en el Pago del Valladar, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en heredad de Abuguazir, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Aben Aquil, en el Pago de Abutamin, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Un moral, en heredad de Abenchapefa, en el Pago del Harof, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Dos morales, en heredad del Faguil, en La Calahorra, en el Pago del Riadit, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Cavaylón, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 105r.

La mitad de un castaño, en compañía de su cuñado, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un nogal, y de un serval, en compañía de su cuñado, en tierra suya, en el Pago del Río, en nueve pesantes.

*IX pesantes.*

La mitad de una vaca, en compañía del Anjor, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Quatro cabras, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Una parte de tres castaños, el uno dellos en heredad del Calaubo, en el Pago de la Çamagela, y los dos en heredad del suso dicho, en el Pago del Caytani, en compañía del dicho Calaubo, en çinco pesantes e çinco dineros.

*V pesantes y V dineros.*

Una parte de un peral, y un serval, en compañía del Calaubo, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Fol. 105v.

En la villa del Deyre, martes, veynte y uno de enero del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, veynte del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

92

GARCÍA EL ARBI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Galib, y Luys de Ubeda, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Horçoz, y la casa de suso contenida, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de la muger del Moaguar, y alinda con el Adcon, y la casa de suso contenida, e la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con quatro morales, en el Pago del Yahtater, en linde de Abdulrafe, y el Honsario, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Abdul Rafe, y el Mocarrab, en diez ducados.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de Rabe, y el Camino, en dozientos y doze pesantes y çinco dineros.

*CCXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el dicho Pago, en linde de Beçetín, y el Zorobi, en çiento y tres pesantes y çinco dineros.

*CIII pesantes y V dineros.*

Fol. 106r.

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Anjor, y Rabe, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Omar, e Carmona, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago de la Anduja, en linde de Fadil, y Jumed, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Fadil, y Maxayoh, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Vaño, en linde del Bidida, y Horçoç, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Dondon, y Carmona, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Açiri, y el Axcar, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y el Bidida, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Ybzar, y el Açequia, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Calaubo, y Coromba, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Zorobi, y el Hage, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 106v.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Hobir, y el Camino, en çiento y doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en dos pedaços, en el Pago de Abutamin, en linde de Omar, y el Anzayre, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Axcar, e Ozmin, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Naxar, y el Tova, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de Aben Hixim, y el Xunar, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Jumed, y Obeyde, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Jumed, y Maxayoh, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Tres morales, en heredad del Axcar, en el Pago del Yahtater, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Siete morales, en heredad del Harof, en el dicho Pago, en çiento y quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *CXLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Zeyde, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Fol. 107r.

Un moral, en heredad de Abenhayn, en el Pago del Harof, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Zorobi, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Siete morales, en heredad del Çini, en el Pago del Barbal, en ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Dos morales, en heredad del Chalala, en el Pago de la Almunia, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Quatro morales, y tres castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento y veynte y siete pesantes e çinco dineros. *CXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Duqueyaq, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Zoqzoq, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en heredad del Bergi, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Ahdeb, en el Pago de Manxaa, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Maleh, en el Pago de Beni Brahen, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Homeydax, en el Pago del Río, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, junto a la puerta de su casa, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Fol. 107v.
- Siete castaños, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Las tres quartas partes de un nogal, en compañía de el Bidida, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en veynte y ocho pesantes y un dinero y medio. *XXVIII pesantes y I dinero y m<sup>o</sup>.*

La una ochava parte de un castaño, en compañía de Galib, y otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

La mitad de un peral, en compañía del Ahdeb, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un pedaço de tierra con árboles, en el dicho Pago, en linde de Maxayoh, e Rabe, en un pesante y çinco dineros.

*I pesante y V dineros.*

Un moral, en heredad del Gomeri, en el Pago del Gorgo, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

La una terçia parte de un castaño, en compañía de Maxayoh, en heredad de Rabe, en el Pago de Benibrahem, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

La una quarta parte de un nogal, en compañía del suso contenido, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinco pesantes.

*V pesantes.*

Una parte de un peral, en compañía de Jumed, e Obeyde, en heredad de Obeyde, en el Pago suso dicho, en un pesante e çinco dineros.

*I pesante y V dineros.*

La mitad de un moral, y la quarta parte de un nogal, en compañía de Jumed, en heredad de Obeyde, en el Pago de Tariq Alcarme, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*



Fol. 108r.

Una<sup>84</sup> parte del Horno del Çoq, y es dos días en cada mes, en compañía de Potrul y otrie, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una parte del Horno del Maqbara, y es tres días y medio en cada mes, en compañía de Rabe e otros, en veynte y nueve pesantes y dos dineros.

*XXIX pesantes y II dineros.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Quarenta y una cabras, grandes y chicas, en ochenta y dos pesantes.

*LXXXII pesantes.*

La terçia parte de un castaño, en compañía del Bidida, y el Harof, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en un pesante y un dineros.

*I pesante y I dinero.*

Fol. 108v.

93

ALONSO GALIB

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Arbi, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Harof, en linde del Bahax, y Fernen, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de diez marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Caçayar, e Horçoz, en çiento e veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

84. Al final del folio dice: *Va testado do dezía quarta, no empezca.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Alverca, en linde de Zorobi, y el Camino, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Chalala, y el Camino, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Aventavrina, y Abencoa, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Calavbo, y el Hage, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Zacarí, y Chalala, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Vergi, y el Maleh, en tres pesantes y un dineros.

*III pesantes y I dinero.*

Fol. 109r.

Una vaca, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Çinco cabras, en diez pesantes.

*X pesantes.*

#### 94

#### ANDRES RABE EL DE LA PUENTE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Fahçi, e Jumed, e la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con tres morales, en el Pago del Yahtater, en linde de Rabe, y los habizes, en çiento y quarenta y dos pesantes e çinco dineros.

*CXLII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Ahdeb, y el Camino, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 109v.

Una haça, de un marjal y tres quartos, con un moral, en el dicho Pago, en linde de Jumed, y el Duqueyaq, en noventa y un pesantes.

*XCI pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Homeydax, y el Potrul, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde del Hindini, y el Camino, en çiento y tres pesantes.

*CIII pesantes.*

Una haça, de ocho marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Aboambre, y el Camino, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago del Vaño, en linde del Anzayri, y Horçoz, en dozientos y veynte y çinco pesantes.

*CCXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de Abenchapela, y Zacaría, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Rabe, e Abenchapela, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Maleh, e Tariq Alcarme, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abul Naym, y Beçetin, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Fol. 110r.

Una haça, de tres marjales, con tres castaños, y un peral, en el Pago de Benibrahem, en linde del Maleh, e el Arbi, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde de Jumed, y Homeydax, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Horçoz, y el Camino, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Jumed, e Abuzeyde, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un moral, en el Honsario, en el Pago del Yahtater, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Guanegi, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad del Xoayah, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, çerca de la Yglesia, en tres pesantes. *III pesantes.*

Tres morales, en heredad del Zatlá, en el Pago de la Almunia, en setenta y cinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Fol. 110v.

Un moral, en heredad del Maleh, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Tres morales, en heredad de Lope de Ubeda, y otro moral, en heredad del Xatah, en el Pago del Cabaylón, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de Rabe, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Çinco castaños, y la mitad de un nogal, y las dos terçias partes de un peral, en compañía de su hermana, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento y treynta y siete pesantes y cinco dineros. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Un castaño, en heredad del Xoayah, en el Pago del Río, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Las dos terçias partes de un castaño, en compañía de su hermana, en heredad del Bahax, y la terçia parte de un nogal, en compañía del Xoayah, e en tierra suya, en el Pago del Río suso dicho, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, de un marjal, con seys morales, en el Pago de la Çihla, en linde del Barranco, y el Camino, en sesenta y dos pesantes e cinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

La terçia parte de un peral, en compañía del Xoayah, y en tierra suya, en el Pago suso dicho, en dos pesantes y un dineros. *II pesantes y I dinero.*

Quatro vacas, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 111r.

Treynta y quatro cabras y ovejas, grandes y chicas, en sesenta y ocho pesantes.

*LXVIII pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Aescensele catorze cabras y ovejas, en veynte y ocho pesantes.

*XXVIII pesantes.*

## 95

### RAFAEL EL XOAYAH

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hijo, e alinda con Rozin, y Mobariq, y la calle, con la mitad del palomar que en ella está, en çinquenta y çinco pesantes y seys dineros e tres cornados.

*LV pesantes y VI dineros y III cornados.*

Fol. 111v.

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çihla, en linde del Anjor, y Zacaríá, en çiento y veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater, en linde del Hage, y el Domçoz, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de nueve marjales, en el dicho Pago, en linde de el Jumed, y el Barranco<sup>85</sup>, en trezientos e doze pesantes e çinco dineros.

*CCCXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Anduja, en linde del Potrul, e Abularab, en çient pesantes.

*C pesantes.*

85. Escrito entre renglones: y *el Barranco*. Al final del folio se dice: *Va entre renglones do dize y el Barranco. Vala.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de los Vaños, en linde de Abul Arab, y Rabe, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago del Carme Albaelam, en linde de Rabe, y el Camino, en çiento e setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y tres quartos, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Çandal, y el Potrul, en dozientos y quinze pesantes y seys dineros.

*CCXV pesantes y VI dineros.*

Una haça, de siete marjales y medio, en el Pago de la Polaca, en linde de Abuguazir, y los habizes, en dozientos y setenta y çinco pesantes.

*CCLXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, con quatro morales, y tres castaños, en el Pago de Abutamin, en linde de Abuguazir, y el Calavbo, en dozientos y doze pesantes e çinco dineros.

*CCXII pesantes y V dineros.*

Fol. 112r.

Una huerta, de un marjal, con catorze morales, y un peral, y las dos terçias partes de otro moral, en compañía de Rabe, y otros árboles, en el Pago de la Çihla, en linde de Abuguazir, y el Varranco, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una huerta, de un marjal, con doze morales, en el dicho Pago, en linde de Mofadal, y Rabe, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una huerta, de un marjal, con çinco morales, e çinco castaños, y las dos terçias partes de un nogal, en compañía de Rabe, en el Pago del Cabaylón, en linde del Anjor, e Aben Hixim, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una huerta, de dos marjales, con seys castaños, y la mitad de otro, en compañía de Abularab, y un nogal, y un serval, en el Pago del Río, en linde del Toba, y el Açiri, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en heredad de Abdul Rafe, en el Pago del Yahtater, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Dos morales, en heredad de Fadil, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Anquel, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Domçoz, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 112v.

Una haça, de siete marjales, con tres morales, en el Pago del Harof, en linde del Arbi, y el Ogeyguaz, en dozientos y noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*CCXCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y tres quartos, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Domçoz, e Zacarfa, en çiento y ocho pesantes y un dineros.

*CVIII pesantes y I dinero.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de de<sup>86</sup> Mondujar, y el Hubir, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

86. Repite: *de*.

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Puxarri, y el Dubda, en doze pesantes e çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Una viña <sup>87</sup> , de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Haquena, y la Cuesta <sup>88</sup> , en medio ducado.	<i>VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Una viña majuelo, de marjal y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Abenchapela, y el Çanadi, en seys pesantes y dos dineros y medio.	<i>VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un moral, en heredad de Aboambre, en el Pago del Harof, en doze pesantes y çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago de la Çihla, en nueve pesantes.	<i>IX pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago del Yahtater, en ducado y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un moral, en heredad del Finiani, en Dólar, en el Pago del Grilean, en quinze pesantes.	<i>XV pesantes.</i>
Un castaño, en heredad de su padre, en el Pago del Río, en veynte y çinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Una vaca, en veynte y çinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Tres cabras, en seys pesantes.	<i>VI pesantes.</i>
Fol. 113r.	
Un moral, en heredad del Xarrili, en Dólar, en el Pago del Nichit, en diez pesantes.	<i>X pesantes.</i>

87. Esta escrito sobre un raspado. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize viña, y do dize cuesta. Vala.*

88. Escrito sobre un raspado.

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Yahtater, en linde de Abenhayn, y el Camino, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Abuguazir, y el Camino, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Fahçi, e Zaynun, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Tres morales, en heredad de Motarrif, en el Pago de la Çihla, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 113v.

En la villa del Deyre, miercoles, veynte y dos días del dicho mes de henero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, veynte del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 96

### GASPAR ABUGUAZIR

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hermano, e alinda con Abuguazir, y el Xoayah, y la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el Pago del Yahtater, en linde de su hermano, y Zeyde, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Anduja, en linde de Aben Hixim, e Abenchapela, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Balat, en linde de Xanabil, y el Calavbo, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Camino Ancho, en linde de su hermano, y el Marzóm, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Açiri, e Aben Yamin, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Zeyde, e Aben Hixim, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 114r.

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago de la Çamagela, en linde de Aben Hixim, y Mofadal, en tres pesantes y un dineros.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Munxali, y el Açequia, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su primo, y el Xoayah, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en heredad de su primo, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de su primo, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Çinco morales, en tierra suya, detrás de su casa, en el dicho Pago, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Seys morales, y un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago de Yahtater en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Axcar, en el Pago de Abutamin, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

un castaño, en heredad de Abuguazir, en el Pago del Gorgo, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

La mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, junto a su casa, en siete pesantes e çinco dineros.

*VII pesantes y V dineros.*

Quinze cabras y ovejas, grandes y chicas, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Fol. 114v.

97

FRANCISCO MOBARIQ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Xoayah, y Aben Hixim, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Zaguyela, en linde del Moxahxah, e Aben Aquil, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Chalala, y el Camino, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abuguazir, y Mofadal, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Totobi, y el Jahah, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 115r.

Un moral, en heredad de Abdul Rafe, en el Pago de Beni Brahen, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago de la Talea, en doze pesantes y cinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Abdul Rafe, en el Pago del Yahtater, en nueve pesantes y quatro dineros.

*IX pesantes y IIII dineros.*

Un moral, en heredad de los habizes, en La Calahorra, en el Pago de Benigayz, en dos pesantes y siete dineros y medio.

*II pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Ocho cabras, grandes y chicas, en diez y seys pesantes.

*XVI pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Caçar, en el Pago del Cocoçiçi, en linde de su cuñado, y Çaleymona, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Fol. 115v.

## 98

### ANDRES ABUGUAZIR EL AUTARA

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hermano, e alinda con Abuguazir, e el Xoayah, y la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con dos morales, el uno dellos está en heredad de Zeyde, en el Pago del Yahtater, en linde de su hermano, y los habizes, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago del Harof, en linde de Faydah, y el Tova, en diez ducados.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Anduja, en linde de los habizes, y el Arbi, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Duqueyaq, e Abenchapela, en çiento e çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Camino Ancho, en linde del Marzón, y los habizes, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Mofadal, y el Valle, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Maxayoh, e Abenchapela, en çiento y treynta y siete pesantes e çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 116r.

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Bidida, e Abdul Rafe, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Mofadal, e Aben Hixim, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de el Munxali, y el Himdini, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Duqueyaq, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

- Una viña, de medio marjal, con un moral, en el Pago de Benibrahén, en linde de Abdul Rafe, y el Anquel, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su primo, y el Xoayah, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Anquel, y Farax, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de su primo, en el Pago de la Çihla, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de su primo, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Ahdeb, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Duqueyaq, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad de Zeyde, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Fol. 116v.
- Un moral, en heredad del Naxar, en el dicho Pago, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*
- Un moral, en heredad de Aben Hixim, en el Pago del Harof, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de su primo, en el Pago del Gorgo, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Bureyaq, en el Pago de la Almunia, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Tres morales, y un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en un pesante y un dinero. *I pesante y I dinero.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, junto a las casas, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Muqbel, en el Pago de Abutamin, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Ocho morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Çinco morales, en tierra suya, junto a su casa, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago de la Rambla, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un castaño, y un peral, en tierra suya, en el Pago de Benibrahen, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un nogal, en compañía del Duqueyaq<sup>89</sup>, en el Pago de la Almunia, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 117r.
- La mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, junto a su casa, en siete pesantes y çinco dineros. *VII pesantes y V dineros.*

89. Tachado: *en tierra suya*. Al final del folio se dice: *Va testado do dezía en tierra suya. No empezca.*

Un castaño, en heredad del Xoaybe, en el Pago del Río, en veynte y dos pesantes y dos dineros.

*XXII pesantes y II dineros.*

Doze cabras y ovejas, grandes y chicas, en veynte y quatro pesantes.

*XXIII pesantes.*

Fol. 117v.

99

**MIGUEL DE MENDOÇA ABEN HIXIM**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abuguazir, e Lautam, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Fol. 118r.

Una haça, de çinco marjales, en dos pedaços, en el Pago del Harof, en linde de Mofadal, y el Camino, en çiento y sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Xunar, y el Camino, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Zeyde, y el Funte, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en La Calahorra, en el Pago de Ginin Alguarde, en linde del Abiad, y el Camino, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Camino Ancho, en linde de Zeyde, y el Camino, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de los habizes, y el Camino, en noventa pesantes.

*XC pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Alverca, en linde de Hamza, y el Camino, en çiento y sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de siete marjales, en dos pedaços, en el dicho Pago, en linde del Hamza, y el Camino, en dozientos e sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Polaca, en linde del Xoayah, y Çandal, en çiento y ochenta e siete pesantes y çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abdul Rafe, y el Camino, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 118v.

Una haça, de dos marjales, con veynte morales, y çinco castaños, y un nogal, en el Pago del Gorgo, en linde del Gomeri, y el Río, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, con doze morales, y un castaño, en el Pago de Abutamin, en linde de Xoayah, y el Açequia, en trezientos pesantes.

*CCC pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con quatro morales, y dos nogales, en el Pago del Río, en linde del Paracul, y el Río, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, de un marjal, con morales y otros árboles, en el Pago de la Talea, en linde del Honsario, y el Barranco, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenchapela, y el Xoayah, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de marjal y medio, en tres pedaços, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Abuguazir, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abuguazir, y el Abtara, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahen, en linde del Xoayah, y el Camino, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en tres pesantes<sup>90</sup>.

*III pesantes.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Fol. 119r.

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Quatro morales, en heredad del Xayah, en el dicho Pago, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Çinco morales, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago de Benibrahen, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

90. Tachado: y un dineros. Al final del folio dice: *Va testado do dezía y un dineros.* No empezca.

Un moral, en heredad del Naytir, en el Pago del Río, en cinco pesantes.

*V pesantes.*

Nueve castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en ciento y ochenta y siete pesantes y cinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el Quif, junto a la Yglesia, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de Abdulguahab, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 119v.

### 100 LUIS DOBOG

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abduladim, y Motarrif, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de cinco marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Calo, y Baday, en ciento y veynte y cinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, con tres morales, y quatro castaños, en el Pago de la Talea, en linde de Zeyde, y el Camino, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Puya, en linde del Toba, y el Camino, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Motarrif, y el Zaebi, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Fahçi, y el Çamar, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, de un marjal, con dos morales, y siete castaños, en el Pago de la Talea, en linde de Zeyde, y el Barranco, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Mantahuli, en el Pago de Abutamin, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Zacaríá, en el Pago de Benibrahem, en çinco pesantes.

*V pesantes.*

Fol. 120r.

Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago del Manxa, en siete pesantes.

*VII pesantes.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Talea, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Un moral, en heredad de Rozin, en el dicho Pago, en un pesante.

*I pesante.*

Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago de la Çihla, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad del Anjor, en el Pago del Río, en un pesante.

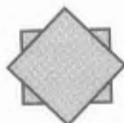
*I pesante.*

Un ochavo y medio de un nogal, en compañía del Fahçi, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en tres pesantes y un dinero. y I dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Tres cabras, en seys pesantes.

*VI pesantes.*



Fol. 120v.

**101**  
**RODRIGO EL AHDEB**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Muqbel, e el Zorobi, e la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con la mitad de un moral, que en ella está, y es la otra mitad de su padre, en el Pago de la Çihla, en linde del Bergi, y el Camino, en setenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Yahtater, en linde del Mocarrab, y el Camino, en ochenta e un pesantes y dos dineros y medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m°.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago de la Anduja, en linde de Fernen, y Abularab, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m°.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Zugeyal, y el Camino, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Polaca, en linde del Bilifiqui, y los habizes, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Xoayah, e el Abozaril, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Calavbo, en el Pago del Gorgo, en tres pesantes. *III pesantes.*

Tres morales, en heredad de Aben Hixim, en el Pago de la Almunia, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Milidi, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 121r.

Un moral, en heredad del Motarrif, en el Pago del Manxa, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad de Fadil, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Nueve castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un peral, en compañía del Arbi, en tierra suya, en el dicho Pago, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Fol. 121v.

En la villa del Deyre, jueves, veynte y tres días del dicho mes de enero del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, veynte del dicho mes, se empadronaron los syguientes.

## 102

### BARTOLOME MOTARRIF

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y Muqbel, y la calle, en çien pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Manxa, en linde de Honayguan, y Horçoz, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Benimunxel, en linde de Baday, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Tariq Alcarne, en linde de mendoça, e Abiz, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar, en linde del Zatlá, y el Açequia, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Otra haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Dondón, y el Açequia, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Ganagi, y el Camino, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Hage, y Maxayoh, en çiento e doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Fol. 122r.

Una haça, de çinco marjales, en dos pedaços, con diez y seys morales, y un peral, en el Pago de la Çihla, en linde del Abtura, y Cuzcuz, en quinientos pesantes. *D pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Yahin, y Moaydada, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en dos pedaços, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Fadil, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Calavbo, y el Hindini, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Habiz, y Zeyde, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Zeyde, y el Haje, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad del Fahçi, en el Pago de Abutamin, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Tres morales, y un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en heredad de Horçoç, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Un moral, y un nogal, e çinco castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Abenchapela, y Homeydax, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Dos ovejas, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Fol. 122v.

Una haça, de tres marjales, en el Yanteyra, en el Pago de Aben Arcana, en linde de el Dalcoq, y los habizes, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

### 103

#### FERNANDO EL BAHAX

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Chalala, y Mendoça, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Zorobi, e el Key, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 123r.

Una haça, de dos marjales y medio, con un moral, en el Pago del Manxa, en linde de Faydah, y la Rambla, en sesenta y çinco pesantes.

*LXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con quatro morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Omeydax, y el Maleh, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Maraquil, en linde del Açiri, y los habizes, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Fadil, y el Ahdeb, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Abenguizlen, en linde de Homeydax, e Haquena, en siete ducados.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Beçetin, y de la Rambla, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Tirriab, e Aben Amir, en çiento e ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Barbal, en linde de Zatlan, y el Dohon, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, con tres morales, en el Pago del Harof, en linde de Hamgen, y el Río, en dozientos y çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CCLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*



Fol. 123v.

Otra haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Galib, y el Camino, en çiento y treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Yahtater, en linde de Galib, y<sup>91</sup> los habizes, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Fadil, y el Açequia, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Fadil, y Rabe, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Benibrahen, en linde de Fadil, y Hamgen, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales y un quarto, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Abdul Ragel, y Luys de Ubeda, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde de Faydal, y el Homeydax, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Honayguan, en el Pago del Manxa, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

91. Tachado: *el Camino*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía el Camino. Vala.*

- Tres morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 124r.
- Un moral, en heredad del Honayguan, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Manuel, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Naxar, en el Pago del Caytani, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Tres morales, en heredad de Beçetin, en el Pago del Yahtater, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Bidida, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Beçetin, en el Pago de la Çihla, en un pesante y çinco dineros. *I pesante y V dineros.*
- Tres morales, en heredad suya, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Yaeya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, y dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Tres morales, y çinco castaños, y otros árboles, en tierra suya, en el dicho Pago, en ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Fol. 12r. Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en ocho pesantes<sup>92</sup>. *VIII pesantes.*
- Otra haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en haçe de Galib, y el Camino, en çiento y treynta y dos dineros y medio. *CXXX pesantes.*
- Fol. 124v.
- Seys castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un castaño, en heredad de Faydah, en el Pago del Río, en un pesante. *I pesante.*
- La una quarta parte de un castaño, en compañía de Faydah, e otros, en tierra suya, en el dicho Pago, en honze pesantes. *XI pesantes.*
- La terçia parte de un nogal, en compañía de los de suso contenidos, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes y un dinero. *II pesantes y I dinero.*
- Tres morales, y un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Milidi, en el dicho Pago, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- La una quarta parte de un castaño, en compañía de Homeydax, y otrie, en heredad de Zoqzoq, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un nogal, en compañía del Homeydax, en tierra suya, en el Pago de Manxa, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- La mitad del Molino, que dizen de Abzazar, en compañía de Potrul, en çiento e veynte e çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

92. Escrito sobre un raspado: *pesantes*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize pesantes. Vala.*

Quarenta y ocho cabras y ovejas, grandes y chicas, en noventa y seys pesantes. *XCVI pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Abdulguahab, y el Hubir, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago de la Talea, en linde de Faydal, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 125r.

Una quarta parte de un castaño, en compañía de Horçoz, e otrie, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en siete pesantes e çinco dineros. *VII pesantes y V dineros.*

#### 104

#### ANDRES MUQBEL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Motarrif, e el Ahdeb, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal y medio, con tres morales, en el Pago de la Çihla, en linde de Motarrif, y el Açiri, en seys ducados. *LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, con çinco morales, en linde de Harajan, y las Heras, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Fol. 125v.

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Ahtater, en linde de Fernen, y el Camino, con un moral, y un nogal que está en ella, en çiento y treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, con çinco morales, y un castaño, en el Pago del Harof, en linde del Zorobi, y el Camino, en dozientos y setenta y çinco pesantes. *CCLXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Aben Aquil, y el Varranco, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Dobog, y el Hamza, en honze ducados. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Cuçam, y el Boabox, en tres ducados y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de seys marjales, en el dicho Pago, en linde de Abencoa, y el Xoayal, en çiento y treynta y siete pesantes y çinco dineros. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Cuzcuz, y los habizes, en çinquenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en dos pedaços, con quatro morales, y un castaño, en el Pago de Abutamin, en linde del Calavbo, y la Rambla, y el Camino, en trezientos pesantes. *CCC pesantes.*

Fol. 126r.

Una haça, de un marjal, en el Pago del Manxa, en linde del Ahdeb, y el camino, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, con un peral, en el Pago de Benibrahem, en linde del Río, y el Barranco, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar, en linde del Camino, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Muntil, en linde del Xeh, y el Milidi, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çihla, en linde de Lopo, y el Maleh, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Xooyal, y el Duqueyaq, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Homeydax, e Hamza, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Faydah, y el Axcar, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Xatah, e Abulayx, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Tres morales, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Honze morales, en tierra suya, y un moral, en heredad de Rabe, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Honze morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 126v.

Un moral, en heredad de su sobrino, en el Pago de Beni Brahem, en un pesante.

*I pesante.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en doze pesantes y çinco dineros<sup>93</sup>.

*XII pesantes y V dineros.*

Un dozavo de tres castaños, en compañía del Axcar, e otros, en tierra suya, en el Pago del Río, en ocho pesantes y tres dineros.

*VIII pesantes y III dineros.*

Seys cabras, grandes y chicas, en doze pesantes.

*XII pesantes.*

Fol. 127r.

## 105

### JUAN EL ABAZIRI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y el Xunar, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Xatah, e Abdul Rafe, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hermano, y Faydah, en ochenta y quatro pesantes y quatro dineros.

*LXXXVIII pesantes y III dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Arbi, y el Mocarrab, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

93. Al final del folio dice: *Va escripto entre renglones do dize çinco castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en doze pesantes y çinco dineros. Vala.*

Una haça, de tres quartos de marjal, en el Pago de Abutamin, en linde de Baday, e Zoqzoq, en veynte y ocho pesantes y un dinero.

*XXVIII pesantes y I dinero.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Ahdeb, y sus hermanos, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Baday, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Zoqzoq, y el Açiri, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de sus hermanos, y Zorni, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 127v.

Un moral, en heredad de Haquena, en el Pago del Yahtater, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de Tariq Alcarne, en treynta y siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Munxali, en el Pago del Manxaa, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago de la Talea, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Río, en un pesante.

*I pesante.*

Tres morales, y la mitad de otro, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, junto a su casa, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Honze castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía del Racam, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un castaño, en heredad de Manuel, en el Pago del Río, en dos pesantes. *II pesantes.*

Veynte y siete cabras y ovejas, grandes y chicas, en çinquenta y cuatro pesantes<sup>94</sup>. *LIII pesantes.*

Una ochava<sup>95</sup> parte de un castaño, en compañía de Horçoz, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en tres pesantes y siete dineros y medio. *III pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 128r.

## 106

### LUCAS EL ABAZIRI

*Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Ozmin, e Xoaybe, y la calle, en çient pesantes.* *C pesantes.*

La mitad de otra casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de Diego, su hermano, e alinda con Horçoz, e la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, con un moral, en el Pago del Yahtater, en linde del Maleh, y el Camino, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

94. Escrito sobre un raspado: y *quatro pesantes*. Al final del folio dice: *Va escripto soberrraydo do dize y quatro pesantes, y entre renglones do dize ochava. Vala.*

95. Escrito entre renglones: *ochava*.

Fol. 128v.

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago del Abbar, en linde de Motarrif, y Çuçan, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de sus hermanos, y el Axcar, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Luys de Ubeda, y Zorni, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Fadil, en el Pago del Yahtater, en un pesante.

*I pesante.*

Un moral, en heredad suya, en el dicho Pago, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una sesma parte de un moral<sup>96</sup>, en compañía de Abenchapela, y otros, en heredad del Baday, en el Pago de la Çihla, en çinco pesantes.

*V pesantes.*

Seys castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y ocho pesantes.

*XXVIII pesantes.*

96. Tachado: *nogal*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía nogal. No empezca.*

Nueve cabras, grandes y chicas, en diez y ocho pesantes.

*XVIII pesantes.*

Fol. 129r.

107

**DIEGO EL ABAZIRI**

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hermano, e alinda con Horçoz, y la calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Bergi, y Manuel, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hermano, y Çandal, en ochenta y tres pesantes.

*LXXXIII pesantes.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago de de el Aubar, en linde de su hermano, y Çuçar, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 129v.

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Gorgo, en linde de Zacarúa, e Homeydax, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de sus hermanos, y el Axcar, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y su tío, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, e Luys de Ubeda, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de su hermano Lucas, en el Pago del Yahtater, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Ogeyguaz, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Hage, en el Pago del Caytani, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago de Beni Brahem, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, y la mitad de otro, en compañía de su hermano Juan, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Munxali, en el Pago del Río, en un pesante. *I pesante.*
- Nueve castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahen, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Siete cabras, grandes y chicas, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*

Fol. 130r.

## 108

## YSABEL YBZARA

- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Gorgo, en linde del Alverca, y el Ruxey, en çient pesantes. *C pesantes.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de sus hermanos, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 130v.

### 109

#### JUAN EL BARARA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Gazi, y el mesón, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca, en linde de Hubir, y Mofadal, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Harof, en linde del Maxar, y el Bahax, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de su hermano, y Haquena, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Carmona, y Fernen, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Fol. 131r.

Una huerta, de un marjal, con quatro castaños, y un peral, y otros árboles, en el Pago del Río, en linde de su hermano, y el Ahdeb, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres ochavos de marjal, en el Pago de Benibrahén, en linde del Xatah, y Manuel, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el Pago de Cabrixahid, en linde del Gazi, y el Camino, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Xatah, y el Zaebi, en dos pesantes. *II pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zacaríá, y Manuel, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un pedaço de viña, en el dicho Pago, en linde del Muxxali, y Fernén, en seys dineros. *VI dineros.*

Tres morales, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en heredad del Taytán<sup>97</sup>, en el Pago de la Talea, en nueve pesantes. *IX pesantes.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Un moral, en heredad del Funte, en el Pago de Benibrahén, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el dicho Pago, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Fol. 131v.

Un moral, en heredad del Bara, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

97. Escrito entre renglones: *Taytán*. Borrado *Yn*. Al final del folio se dice: *Va escripto entre renglones do dize Taytán. Vala. Testado do dezía Yn. No empezca.*

- Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de Benimunxel, en un pesante. *I pesante.*
- Un moral, en heredad de Hamza, en el Pago del Río, en seys pesantes. *VI pesantes.*
- Un moral, en heredad del Taytán, en el dicho Pago, en seys pesantes. *VI pesantes.*
- Un moral, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abulrrigel, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en heredad del Taytán, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Çinco castaños en heredad del Mocarrab, en el Pago del Río, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Tres castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- La mitad de un serval, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Fol. 132r.

Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabraxahid, en linde del Gazi, y el Camino, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una parte de un nogal, en compañía de Abduladin, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en dos pesantes e çinco dineros. *II pesantes y V dineros.*

Fol. 132v.

En la villa del Deyre, viernes, veynte y quatro días del dicho mes de enero, del dicho año de myll e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, veynte del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 110

### LOS HEREDEROS DE ANDRES TODO

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Xayroni, e Abdul Rafe, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una huerta, de medio marjal, con dos morales, y quatro castaños, y un nogal, en el Pago del Río, en linde del Molino, y el Río, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Barranco, y el Camino, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Dos morales, en heredad de Abenomar, en el Pago de la Talea, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Ayed, y Luys de Ubeda, en un pesante y nueve dineros. *I pesante y IX dineros.*

Fol. 133r.

### 111

#### JUAN EL ROZIN

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Xoayah, e el Maleh, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater, en linde del Burayaq, y el Hindini, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zoqzoq, y el Çanadi, en sesenta e dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el Pago del Caytani, en linde de Haquena, y Zeyde, en çiento y sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *CLXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixahid, en linde del Ahdeb, y Abulrrigel, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Cadah, en el Pago de Abutamin, en dos pesantes. *II pesantes.*

Un moral, en heredad del Taytán, en el Pago de Benibrahem, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*



Fol. 133v.

Dos castaños, y las dos tercias partes de otro, en compañía del Zaebi, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en quarenta e çinco pesantes. *XLV pesantes.*

Quatro morales, y un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en tierra suya, junto al Molino, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en siete pesantes. *VII pesantes.*

Tres morales, en heredad del Gazi, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Axaa, en La Calahorra, en el Pago del Balate, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Xamiz, en el Pago de Lahuja, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago del Riadit, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Quatro cabras, grandes y chicas<sup>98</sup>, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

98. Escrito entre renglones: *grandes y chicas*. Al final del folio dice: *Va escripto entre renglones do dize grandes y chicas. Vala.*

Fol. 134r.

112

**MARTIN ABUGUAZIR**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, e Hamza, e la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de casa suya, y Fadil, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y un quarto, con quatro morales, y la sesma parte de otros dos morales, en compañía de sus primos, en el Pago de la Çihla, en linde del Munxali, y el Xoayah, en çiento y ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales y medio, con quatro morales, en el Pago del Harof, en linde de su hermano, y el Camino, en çiento y ochenta y siete pesantes e çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater, en linde de Motarrif, y el Horayaf, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Otra haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Faydah, e Lopo, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 134v.

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Çaguyela, en linde del Anquel, y la Cuesta, en diez y siete ducados. *CCXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Anduja, en linde de su hermano, y Fernen, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Fahçi, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago del Caytani, en linde del Naxar, y el Açequia, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abdul Rafe, y el Hubir, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de seys marjales, con un moral, en el Pago del Cablit, en linde de Abenamir, y el Calavbo, en çiento y çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Bidida, y el Bergi, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con quatro morales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Ozmin, y el Camino, en çiento y treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Zorni, y el Zaerori, en nueve pesantes y quatro dineros.

*IX pesantes y IIII dineros.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Benibrahem, en linde de Beçetin, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 135r.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su hermano, y el Xoayah, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña majuelo, de un<sup>99</sup> marjal, en el dicho Pago, en linde de Aben Hixim, y el Barranco, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

99. Tachado: *quarto de*. Al final del folio dice: *Va testado do dezfa quarto de. No empezca.*

- Una viña, de tres cuartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Maleh, e Rabe, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una mata de morales, en heredad del Xoayah, en el Pago de la Çihla, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad del Axcar, en el dicho Pago, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de su primo, en el Pago del Yahtater, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en heredad de Boquerón, en el Pago del Harof, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Hubir, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Fauchil, en el Pago de Abutamin, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Fol. 135v.
- Tres matas de morales, en heredad de su hermano, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

- Tres morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Çinco morales, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Xoaybe, en el Pago del Río, en un pesante. *I pesante.*
- Quatro castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Quatro castaños, y la mitad de otro, en compañía de Zeyde, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXVII pesantes y V dineros.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Veynte y tres cabras y ovejas, grandes y chicas, en quarenta y seys pesantes. *XLVI pesantes.*
- Seys colmenas, en doze pesantes. *XII pesantes.*
- La quinta parte de dos castaños, en compañía de sus cuñados, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Fol. 136r.
- La quinta parte de una viña, y de un castaño, en el Pago de Beni Brahem, en compañía de los suso dichos, en linde de Abenomar, y el Potrul, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

## 113

## ALONSO MONDUJAR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Valle, y Chalala, y la calle, en cient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago del Harof, en linde de Fadil, y Beçetin, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Fahçi, y Fadil, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de el Mantahuli, y el Fahçi, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 136v.

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Xoayah, y el Camino, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, con çinco castaños, en el Pago del Yahtater, en linde de los habizes, y la Rambla, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Munxeli, e Mizuaq, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Fahçi, e Abenchapela, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una viña majuelo, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Motarrif, e Tayorda, en dos pesantes. *II pesantes.*

Çinco morales, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

- Un moral, en heredad del Mantahuli, en el Pago de Abutamin, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un castaño, y la mitad de otro, en compañía de sus hermanas, y dos nogales, en tierra suya, en el Pago del Harof, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una huerta, de medio marjal, con ocho morales, en el Pago de la Çihla, en linde del Fahçi, y Motarrif, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*
- Quatro cabras, grandes y chicas, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Fol. 137r.

#### 114

#### MARIA MONDUJARA

- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hermana, e Abiz, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal menos un quarto, en el Pago de la Çamagela, en linde de su cuñado, y Mendoça, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Fahçi, en el Pago de Abutamin, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un castaño, y la quarta parte de otro, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago del Harof, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Fol. 137v.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Mofadal, y el Camino, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Zorni, y el Tapón, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de Zorni, en el Pago del Manxa, en treynta y çinco pesantes.

*XXXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Horçoz, en el Pago del Yahtater, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un castaño, en tierra suya suya<sup>100</sup>, en el Pago del Cabaylón, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Fol. 138r.

## 115

### JUAN OBEYDE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Bahax, e Mondujar, e la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Yahtater, en linde del Gomeri, y el Camino, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Çaguyela, en linde de Fadal, y el Camino, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Çinco morales, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

100. Repite: *suya*.

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de los habizes, y el Zatla, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Bahax, e el Zoqzoq, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Zacaría, y el Camino, en dozientos e veynte y çinco pesantes.

*CCXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Maraquil, en linde de Mobariq, y el Camino, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago de la Polaca, en linde de Jumed, y el Camino, en çiento y setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, con un moral, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Ahdeb, y el Barranco, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 138v.

Otra haça, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Cadah, y el Barranco, en un pesante.

*I pesante.*

Una haça, de tres marjales, con dos castaños, y tres quartos de otro, y la mitad de un nogal, en compañía de Jumed, y el Arbi, en el Pago de la Almunia, en linde del Mocarrab, y el Camino, en ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Bureyaq, en çiento y diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con siete morales, y dos perales, en el Pago de Beni Brahen, en linde de Aben Aquil, y el Barranco, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Aben Amir, y el Çanadi, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Fuentes, y el Paracul, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Obeyde, y el Hafiz, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Anquel, y el Gomari, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su sobrino, y Galib, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Mocarrab, y el Camino, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Fol. 139r.

Otra viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su sobrino, y el Naxar, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad de Aben Amir, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Ur. moral, en heredad de Muqbel, en el Pago de la Çihla, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Quatro morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Dos morales, en heredad del Abtura, en el dicho Pago, en diez y seys pesantes.	<i>XVI pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Mantahuli, en el Pago de la Xaynaria, en treynta pesantes.	<i>XXX pesantes.</i>
Un moral, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en çinquenta pesantes.	<i>L pesantes.</i>
La mitad de un moral, en compañía del Hami, en heredad de Axir, en el Pago de Abutamin, en quatro pesantes.	<i>IIII pesantes.</i>
Un moral, en heredad de Aben Aquil, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Dos morales, en tierra suya e del Moharcaz, en el Pago del Río, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.	<i>XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en treynta y seys <sup>101</sup> pesantes e dos dineros y medio <sup>102</sup> .	<i>XXXVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Fol. 139v.	
Quatro castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.	<i>VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>

101. Escrito sobre un raspado *seys*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize seys, y do dize dos dineros y medio. Vala.*

102. Escrito sobre un raspado: *dos dineros y medio.*

La quarta parte de un castaño, en compañía de su sobrino, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Una parte de un castaño, en compañía de Jumed, e su sobrino, en tierra suya, en el pago de la Çamagela, en siete pesantes. *VII pesantes.*

La mitad de un nogal, en compañía de su sobrino, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Diez y ocho cabras y ovejas, grandes y chicas, en treynta y seys pesantes. *XXXVI pesantes.*

Fol. 140r.

## 116

### ALONSO DE MENDOÇA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Bahax, y el Mantahuli, e la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Aboambre, e Aben Jaad, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Me-són, y el Gozi, e la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con dos morales, en el Pago del Manxa, en linde de Faydah, y el Camino, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de su cuñada, e Abiz, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Abenchapela, e Hamza, en çiento çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Obeyde, y Hamjan, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Barbal, en linde de Abdul Rigel, y los habizes, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Fol. 140v.

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de su cuñada, y Haquena, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de Cuçan, y el Catalán, en diez pesantes. *X pesantes.*

Una viña, de dos marjales y medio, en dos pedaços, en el dicho Pago, en linde del Hage, y Mondujar, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Ohopeh, e Farax, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*

Un moral, en heredad del Gomeri, en el Pago del Gorgo, en un pesante. *I pesante.*

Un moral, en heredad del Calavbo, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Falca, en La Calahorra, en el Pago de Beni Hoçey, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Otro moral, en heredad del Falca, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Dos morales, en heredad del Hage, en el Pago del Harof, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

La mitad de dos morales, en compañía de su cuñada, en heredad de Abul Rigel, y fadil, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Fol. 141r.

Un moral, en heredad de Abul Rigel, en el Pago del Yahtater, en diez pesantes. *X pesantes.*

Dos morales, en heredad de Cuzcuz, en el Pago de la Çihla, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

La mitad de çinco morales y medio, en compañía de su cuñada, en heredad de Abul Rigel, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Tres morales, en heredad de Ozmin, en el dicho Pago, en diez y ocho pesantes e syete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de Abul Rigel, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un moral, en compañía de su cuñada, en heredad de Fadil, en el Pago del Gorgo, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*

Un moral, en tierra suya, en le Pago de Beni Brahem, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Siete morales, en tierra suya, en el pago del Río, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Dos morales, en heredad del Mocarrab, en el dicho Pago, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*

Un moral, en heredad del Axcar, en el dicho Pago,  
en diez pesantes y dos dineros. *X pesantes y II  
dineros.*

Un moral, en tierra suya, en La Calahorra, en el  
Pago del Riadit, en dos pesantes. *II pesantes.*

Fol. 141v.

La mitad de un castaño, en compañía de Hamgen,  
en tierra suya, en el Pago del Río, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Quatro castaños, en tierra suya, en el dicho Pago,  
en sesenta y quatro pesantes y çinco dineros. *LXIII pesantes y V  
dineros.*

Un nogal, y la mitad de otro, en compañía del Valle,  
en tierra suya, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

La mitad del Molino, que dizen del Tueylah, en  
compañía de Horçoz, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Tres cabras, en seys pesantes. *VI pesantes.*

Tres colmenas, en seys pesantes. *VI pesantes.*



Fol. 141r.

En la villa del Deyre, sábado, veynte y çinco días del dicho mes de henero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día, lunes, veynte del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

**117****YSABEL MOHARCAZA**

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Motarrif, y el Camino, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Ozmin, y el Mantahuli, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía de Hamgen, en tierra suya, en el Pago del Río, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 141v.

**118****YSABEL ABUL RIGELA**

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de su hermana, y el Camino, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de su hermana, y Haquena, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de el Bidida, y Manuel, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

La mitad de dos morales, en compañía de su hermana, en heredad de Abul Rigel, y Fadil, en el Pago del Harof, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de cinco morales y medio, en compañía de su hermana, en heredad de Abul Rigel, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de su hermana, en heredad de Fadil, en el Pago del Gorgo, en dos pesantes y dos dineros.

*II pesantes y II dineros.*

Un castaño, en heredad de Zorni, en el Pago del Río, en veynte y cinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 142r.

### 119

#### MARTIN EL ZOROBÍ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de el Bahax, y el Ahdeb, y la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit<sup>103</sup>, en linde del Fadil, y el Potrul, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Aben Guizlen, en linde de la Rambla, y el Camino, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de cinco marjales, en el Pago del Braq, en linde de Galib, y el Camino, en çiento y sesenta y dos pesantes e cinco dineros.

*CLXII pesantes y V dineros.*

103. Escrito sobre un raspado: *Cablit*. Al final del folio se dice: *Va soberraydo do dize Cablit. Vala.*

- Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Yahtater, en linde de los habizes, y el Camino, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago de dar Ydriz, en linde del Matrax, y Hamza, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Xoaybe, y el Xunar, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Harof, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago del Yahtater, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 142v.
- Un moral, en heredad de Abiz, en el Pago de la Çihla, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad de Oneydax, en el Pago del Río, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Quatro castaños, y la mitad de un nogal, en compañía de Luys el Zorobi, en tierra suya, en el Pago del Harof, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Las dos terçias partes de un castaño, en compañía de Luys el Zorobi, en heredad de Galib, en el Pago del Caytani, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*
- Ocho cabras, grandes y chicas, en diez y seys pesantes. *XVI pesantes.*

Las tres quintas partes de un moral, en compañía de Luys el Zorobi, en heredad de Bureyaq, en el Pago de la Talea, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

Fol. 143r.

120

LUYS EL ZOROBÍ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Zacarfa, e la calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Çaguyela, en linde del Camino, y el Potrul, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Munxali, y el Panizo, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Zeyde, y los habizes, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Mofadal, y el Bahax, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Homeydax, y Motarrif, en setenta<sup>104</sup> y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde de Homeydax, y el Arbi, en çinco ducados.

*LXII pesantes y  
V dineros.*

104. Tachado: *una haça de*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía una haça de. No empezca.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde del Arbi, y el Zagafan, en çiento e treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago del Cabrixihid, en linde de Luys de Ubeda, y el Ahdeb, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 143v.

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su primo, y el Hubir, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Rabe, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Dos morales, y çinco castaños, en tierra suya, en el Pago del Harof, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Harof, en el Pago del Yahtater, en treynta y siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Çinco morales, en heredad de Abdulguahab, en el Pago de la Almunia, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Abdulguahab, en el Pago de Beni Brahen, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Dos morales, en heredad de Abiz, y el Maleh, en el Pago de la Çihla, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Yahtater, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago del Manxa, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*
- La terçia parte de un castaño, en compañía de Martín el Zorobi, en heredad de Galib, en el Pago de la Talea, en un pesante y un dineros. *I pesante y I dinero.*
- Las dos quintas partes de un moral, en compañía de Martín el Zorobi, en heredad del Bureyaq, en el dicho Pago, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*

Fol. 144r.

- Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Quatro cabras, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

## 121

### DIEGO EL BERGI

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Horçoç, y el Calavbo, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- La mitad de otra casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hijo, e alinda con el Zaerori, y Aben Amir, y la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una haça de<sup>105</sup> medio marjal, con ocho morales, en el Pago de la Çihla, en linde de la casa de suso contenida, e el Abaziri, en çiento y sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *CLXII pesantes y V dineros.*

105. Tachado: *ocho*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía ocho. No empezca.*

Fol. 144v.

Una haça, de dos marjales, con tres morales, en el dicho Pago, en linde del Ahdeb, y Hamgen, en çiento y çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Harof, en linde del Anzayri, y el Camino, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Zaguyella, en linde del Matrax, y los habizes, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de su sobrino, y Baday, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Mocarrab, y el Anjor, en çiento y treynta y siete pesantes e çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hijo, y el Ogeyguaz, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abdul Rafe, y el Zaebi, en çiento y diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el Pago del Manxa, en linde del Caçua, y el Camino, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales<sup>106</sup>, con dos morales, en el dicho Pago, en linde de Xatah, e el Açiri, en çiento y veynete y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

106. Tachado: *en el dicho Pago*. Al final del folio se dice: *Va testado do dezía en el dicho Pago. No empezca.*

Una viña, de dos marjales, con un serval, en el Pago de la Çamagela, en linde del Milidi, y el Açequia, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 145r.

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Hindini, y el Maleh, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su sobrino, y el<sup>107</sup> Ahdeb, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Dos morales, en tierra de los habizes, en el Pago de la Talea, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Yahyah, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de<sup>108</sup> el Fahçi, en el Pago de Beni Brahem, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

La mitad de un moral, en compañía del Abaziri, en heredad de Baday, en el Pago del Yahtater, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Seys castaños, y un nogal, y un peral, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en çiento treynta e siete pesantes e çinco dineros. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Tres castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

107. Tachado: *Maleh*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía el Maleh, y do dezía Mondujar. No empezca.*

108. Tachado: *Mondujar*.

Setenta cabras, grandes y chicas, en çiento y quarenta pesantes. *CXL pesantes.*

Quatro colmenas, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Fol. 145v.

## 122

### DIEGO EL CALAVBO Y SUS HERMANOS

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Bergi, e Lopo, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater, en linde del Hage, y el Ogeyguaz, en sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de ocho marjales, en el Pago del Balate, en linde de la Alverca, y los habizes, en dozientos y sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *CCLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago del Cablit, en linde del Bergi, y el Matrax, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 146r.

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Zorni, e Xoaybe, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago de la Alverca, en linde de Jumed, y el Açequia, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Paracul, y el Hage, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

- Una haça, de medio marjal, en el Pago del Gorgo, en linde de la Alverca, y el Racam, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Benimunxel, en linde de Beçetin, y el Barranco, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de el Favchil, y el Camino, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una haça, de un quarto de marjal, con quatro morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Fadil, y el Camino, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Maleh, e Aben Jaad, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Hoçoz, e Galib, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un quarto de marjal, y es majuelo, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Omeydax, y Mixpih, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Fol. 146v.
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Matrax, y Hamgen, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de el Açiri, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Hamgen, en el Pago de la Çihla, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Dos morales, en heredad del Bidida, en el Pago del Yahtater, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Abaziri, en el Pago del Gorgo, en treynta y siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Fadil, en el Pago de la Almunia, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de Benimunxel, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Un moral, en Ferreyra, en heredad del Çuleygi, en el Pago de la Alverca, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en Dolar, en heredad de el Pizca, en el Pago del Paliquente, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Cuzcuz, en el Pago del Harof, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Siete castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 147r.
- Un castaño, en heredad de Fernen, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Veynte y seys cabras, grandes y chicas, en çinquenta e dos pesantes. *LII pesantes.*
- Un moral, en Ferreyra, en heredad del Aguafi, en el Pago del Hirab, en dos pesantes y tres dineros. *II pesantes y III dineros.*

Fol. 147v.

En la villa del Deyre, lunes, veynte y siete días, del dicho mes de henero, del dicho año de myll e quinientos e çinquenta años, estando presentes Juan Garçía Beçetín, y Diego el Tenor, e maestre Lope el Ahdeb, e Juan el Mocarrab, e Alonso el Maleh, vezinos de la dicha villa, e Gil el Giliani, e Martín Halifa, e Francisco el Garval, vezinos de Xeriz, e Luys el Unduroni, vezino de Alçaçar, e Graviel Açam, vezino de Lanteyra, e Diego<sup>109</sup> López el Goneydar, vezino del Quife, e Francisco el Biari, vezino de La Calahorra, e Lope el Pizca, vezino de Dolar, e Bernaldino el Bulududi, vezino de Ferreyra, e Rafael López el Magrafi, vezino de Gueneja, cada uno dellos en nombre de la villa de donde es vezino, se empadronaron los siguientes.

123

**RODRIGO EL GOMERI E SUS HERMANOS**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Toba, y el Barranco, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Yahtater, en linde de Zeyde, y el Camino, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde de Guiriz, y el Xoayah, en çinquenta e ocho pesantes. *LVIII pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Balate, en linde de Beçetín, y Rabe, en veynte y ocho pesantes. *XXVIII pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Alverca, en linde de la Negra, y Aben Aquil, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

109. Escrito sobre un raspado: *Diego López*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize e Diego López. Vala.*

Fol. 148r.

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Chalala, y el Camino, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de ocho marjales, en dos pedaços, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Chua, y el Panizo, en dozientos e ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca, en linde del Xatah, y el Ynjaçi, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar, en linde del Açiri, y el Calavbo, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con tres morales, en el Pago del Gorgo, en linde del Zaerori, y el Coçayar, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Jumed, e Aben Hixim, en nueve pesantes.

*IX pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Abbar, en linde del Matax, y el Camino, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su tío, y Tiqtiq, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su cuñado, y el Açiri, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Chalala, y el Ogeyguaz, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*

Fol. 148v.

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Xunar, y el Camino, en tres pesantes e un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su tío, e Abdul Rafe, en quatro pesantes e çinco dineros.

*IIII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Guahab, y el Zaeroq, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Duqueyaq, en el Pago del Yahtater, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el Pago de Abutamin, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Munxel, en el Pago del Manxaa, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad del Açiri, en el Pago del Caytani, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Obeyde, en el Pago de Handaq Gaz, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Aben Hixin, en el Pago del Cabaylón, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Un moral, en heredad de la Negra, en el Pago del Río, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Ozmin, en un pesante.

*I pesante.*

Un moral, en heredad del Anquel, en el dicho Pago, en nueve pesantes.

*IX pesantes.*

Fol. 149r.

Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de la Çihla, en veynete pesantes. *XX pesantes.*

Tres morales, en tierra suya, junto a su casa, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres quartos de marjal, en el Pago del Balat, en linde del Maleh, e el Anjor, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Obeyde, en el Pago del Gorgo, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 149v.

## 124

## DIEGO EL TOBA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Gomeri, e Ozmin, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de Faydah, y el Camino, en çiento y sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio. *CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Cohcoh, e Francisco el Negro, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Dobog, y el Camino, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Arbi, y el Bidida, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde del Coçayar, y el Mocarrab, en diez y ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Taytán, y Zeyde, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Abdulguahab, en el Pago de la Çihla, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Baday, en el Pago de Abutamin, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 150r.

Seys morales, en tierra suya, çerca de su casa, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Un castaño, y la quinta parte de un nogal, en compañía de la hija del Garvi, y otros, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en veynte y çinco pesantes.

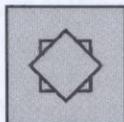
*XXV pesantes.*

Çinco cabras, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Quatro castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*



Un moral, en heredad del Pago de la Polaca, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 151r.

125

## GARÇIA HAMGEN

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Mondujar, y el Mantahuli, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Çihla, en linde del Munxali, y el Ybzar, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Harof, en linde de Faydah, y el Camino, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con tres morales, en el Pago de suso contenido, en linde del Bahax, y el Camino, en çiento y setenta e çinco pesantes. *CLXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cablit, en linde del Xey, e Abenchapela, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde del Panizo, e Aben Jaad, en çiento e diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Mantahuli, y Coraybab, en çuarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Beçetin, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago de Tariq Aicarnas, en linde de Dobog, y el Camino, en çiento y medio. *XVII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 151v.

Un haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Çandal, y Zoqzoq, en seys ducados.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zaebi, y Faydah, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del, e del Zaebi, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahen, en linde del Mizuaq, y el Cacua, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Garbi, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Seys morales, en heredad de su hermano, en el Pago de la Çihla, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Harof, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

La mytad de un moral, en heredad del Potrul, en el Pago del Cabaylón, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Tres morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad del Anjor, en el Pago de la Polaca, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 152r.

Tres morales, y un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en heredad del Axcar, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Diez y ocho castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un castaño, en heredad del Mizuaq, en el Pago del Cabaylón, en diez pesantes. *X pesantes.*

Çinco cabras, grandes y chicas, en diez pesantes. *X pesantes.*

Fol. 152v.

## 126

## ANDRES HORÇOZ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Horno, e los habizes, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de la casa de suso contenida, y el Valle, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con tres morales, en el Pago del Ahtater, en linde del Bahax, e el Hindini, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el Pago de la Anduja, en linde de Abenchapela, y su sobrino, en çiento e treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Barbal, en linde del Abiad, y Rabe, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago del Vaño, en linde del Arbi, e Abdulguahab, en çiento y tres pesantes y un dinero y medio.

*CIII pesantes y I dinero y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Fadil, y el Calavbo, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de diez e ocho marjales, en el dicho Pago, en linde de Rabel, y Dondón, en dozientos pesantes.

*CC pesantes.*

Fol. 153r.

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago de la Polaca, en linde de su tío, e Jumed, en ochenta y quatro pesantes e quatro dineros.

*LXXXVIII pesantes y IIII dineros.*

Una haça, de tres marjales, con diez morales, y un peral, en el Pago del Manxaa, en linde de Motarrif, y el Xatah, en dozientos y doze pesantes e çinco dineros.

*CCXII pesantes y V dineros.*

Una viña majuelo, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Turiel, y el Xeh, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde del Calavbo, y el Taytán, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Dendan, y el Hage, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Haquena, y el Hubir, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su sobrino, y Beçetin, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Fuentes, y el Camino, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Otra viña, de un marjal, con quatro morales, en el dicho Pago, en linde del Açiri, y el Camino, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Mofadal, y el Xatah, en tres pesantes e un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad del Hayq, en el Pago del Caytani, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago del Harof, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Fol. 153v.

Tres morales, en heredad de Fadil, y el uno dellos en la Rambla, en el Pago de la Almunia, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*

Una mata de morales, en heredad del Honayguan, en el Pago de Abutamin, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Bureyaq, en el Pago de la Talea, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Mizuaq, en el Pago de Beni Brahem, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad de Aben Aquil, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes. *III pesantes.*

Un moral, en La Calahorra, en heredad de Mundar, en el Pago de la Zaguyela, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en cinco dineros.

*V dineros.*

Veynte y un castaños, y tres nogales, y un serval, e otros árboles, en tierra suya, en el dicho Pago, en trezientos pesantes.

*CCC pesantes.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en diez e siete pesantes.

*XVII pesantes.*

La quarta parte de un castaño, en compañía de Bahax, e otros, en tierra suya, en el dicho Pago, en siete pesantes e cinco dineros.

*VII pesantes y V dineros.*

Fol. 154r.

Siete castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos ducados.

*XXV pesantes.*

Nueve castaños, y tres nogales, y tres perales, y otros árboles, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento y treynta y siete pesantes e cinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una vaca, y una novilla, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Veynte y quatro cabras, grandes y chicas, en quarenta y ocho pesantes.

*XLVIII pesantes.*

Diez colmenas, las cuales no se apresçian a cambio que le fue empadronada la novilla, de suso contenida, que no a cumplido un año, y no se devía empadronar y se la empadronaron, quitanselas por ella.

Fol. 154v.

127

ANTON EL HAGE EL VALLE

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Horçoz, e Luys de Ubeda, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Caytani, en linde de Zeyde, y el Ynjaçi, con un moral que en ella está, en çiento e çinquenta y ocho pesantes e çinco dineros. *CLVIII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Motarrif, y Maxayoh, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Fahçi, e el Anjor, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Horçoz, y el Bidida, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Zeyde, y Motarrif, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Mendoça, y el Fahçi, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Harof, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago,  
en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Fol. 155r.

Un moral, en heredad del Ahdeb, en el Pago de  
Beni Brahem, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Dos morales, y la mitad de un nogal, en compa-  
ña de su hijo, en tierra suya, en doze pesantes e çinco  
dineros, son en el Pago del Río. *XII pesantes y V  
dineros.*

Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la  
Çihla, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago del  
Cabaylón, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Caytani,  
en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en  
treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Siete cabras, grandes y chicas, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*

La mitad del molino, que se dize de la Rambla y  
de Zeyde, en compañía de su hermana con lo restante,  
en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una ochava parte de un castaño, en compañía de  
Horçoz, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón,  
en tres pesantes e siete dineros y medio. *III pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*



Fol. 155v.

128

## JUAN EL MANTAHULI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de  
Mendoça, e Dobog, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit,  
en linde de Abenaquil, y el Camino, en setenta e çinco  
pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el  
Pago del Maraquil, en linde del Fahçi, y el Caçua, en  
noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago  
del Handaq Bexar<sup>110</sup>, en linde de Cadah, y el Camino,  
en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Abbar,  
en linde del Calavbo, y el Camino, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Fol. 156r.

Una haça, de çinco marjales, con un moral, en el  
Pago de Tariq Alcarme, en linde del Açiri, y el Açequia,  
en çiento e veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, con dos morales, en el  
Pago de Abutamin, en linde de Mondujar, y el Açiri, en  
ochenta e un pesantes e dos dineros y medio.

*LXXXI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela,  
en linde del Anquel, y Zeydon, en dos ducados.

*XXV pesantes.*

110. Escrito entre renglones: *Bexar*. Al final del folio se dice: *Va escripto entre renglones do dize Bexar. Vala.*

- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Maleh, e Mofadal, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de el Çanadi, y el Çugeyal, en quatro pesantes y dos dineros. *IIII pesantes y II dineros.*
- Una viña, de medio marjal, con tres castaños, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Munxali, e Hanoq, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Seys morales, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Un moral, en Ferreyra, en heredad del Bulududi, en el Pago del Daymuz, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en la dicha Ferreyra, en heredad del Xayh, en el Pago suso dicho, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Un moral, en la dicha Ferreyra, en heredad del dicho Bulududi, en el Pago de la Alverca, en diez y ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 156v.
- Quatro castaños, en tierra suya, en el Pago del Harof, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La quarta parte de un castaño, en compañía del Fahçi, e otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La quarta parte de un nogal, en compañía del Fahçi, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Seys cabras, grandes y chicas, en doze pesantes. *XII pesantes.*

Un moral, en Ferreyra, en heredad de Muzayguadit,  
en el Pago de la Alverca, en dos pesantes. *II pesantes.*

Fol. 157r.

## 129

### DIEGO MONDUJAR EL FAHÇI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del  
Ahdeb, y el Açiri, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de  
Key, e Rabe, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Harof, en  
linde de su primo, y Faydah, en treynta e un pesantes y  
dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, con dos mo-  
rales, en el Pago del Yahtater, en linde del Anquel, y  
Abuguazir, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la  
Anduja, en linde de Zaebi, y el Mocarrab, en çiento y  
diez pesantes. *CX pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho  
Pago, en linde de Mocarrab, e Zaynun, en sesenta y ocho  
pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y  
VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y un cuarto, en el Pago  
del Balate, en linde de Potrul, y Xanmabil, en seys ducados. *LXXV pesantes.*

Una haça, de siete marjales y un cuarto, con mo-  
ral, en el Pago del Vaño, en linde de Abenazra, y el  
Coçayar, en dozientos y ochenta y un pesantes y dos  
dineros y medio. *CCLXXXI pesantes  
y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Barbal, en linde de Aben Yamin, y el Camino, en honze ducados e medio.

*CXLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Rabel, y el Zaebi, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 157v.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Milidi, y Mizuaq, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Otra haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de su primo, y Ozmin, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Ozmin, y Rabe, en ochenta e un pesantes e dos dineros y medio.

*LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Mantahuli, y Rabe, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de un marjal, con dos morales, en el Pago de Abutamin, en linde del Mantahuli, y el Açiri, en noventa pesantes.

*XC pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Açequia, y el Açiri, en honze ducados.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, con treze morales, en el Pago de la Çihla, en linde de su primo, y Motarrif, en dozientos pesantes.

*CC pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Camino Ancho, en linde del Zitlal, y el Rabaha, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Tenor, y Çalo, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Otra viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y el Mantahuli, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Hamgen, y Mendoça, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Fol. 158r.

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Çamar, y el Axcar, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Zaynon, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad del Bidida, en el dicho Pago, en veynte y ocho pesantes. *XXVIII pesantes.*

Un moral, en heredad del Potrul, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Dos morales, y la mitad de otro, en compañía del Totobi, en tierra de su primo, en el dicho Pago, en çient pesantes. *C pesantes.*

Un moral, en heredad de Zorni, en el Pago de la Çihla, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en heredad de Motarrif, en el dicho Pago, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, y la mitad de otro, en compañía de Motarrif, y en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago de la Xaynaria, en diez y ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Loçano, en el Pago del Caytani, en quarenta y tres pesantes e siete dineros e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Aben Aquil, en el Pago de Beni Brahem, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad del Potrul, en el Pago del Río, en un pesante.

*I pesante.*

Un moral, en tierra suya, junto a la puerta de su casa, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Fol. 158v.

Un moral, en La Calahorra, en heredad de Çayd, junto a las casas, en un pesante.

*I pesante.*

Tres castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Nueve castaños, y la mitad de otro, en compañía de su primo, y un nogal, y dos servales, en tierra suya, en el Pago del Harof, en honze ducados.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Dos vacas, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

La quarta parte de un nogal, en compañía de su primo, y otros, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en tres pesantes e un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Fol. 159r.

En la villa del Deyre, martes, veynte y ocho días del dicho mes de henero, del dicho año de myll e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, veynte y siete del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

130

**MARTIN EL MOCARRAB**

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abenaquil, y el Zatlan, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Yahtater, en linde del Hage, y el Rambla, en çiento e çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Anduja, en linde de Abenchapela, y Lopo, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de seys marjales, en el Pago del Cablit, en linde de su tío, y el Zoqzoq, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de su primo, y el Mizuaq, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Milidi, y Homeydax, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Ozmin, y Mobarig, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su tío, y Aben Aquil, en pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Fol. 159v.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Mocarrab, y el Açiri, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de su primo, en el Pago de Tariq Alcarme, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Tres morales, en heredad del Mocarrab, en el Pago del Caytani, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Bergi, en el Pago del Manxa, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Un moral, en heredad del Beçetin, en el Pago del Cabaylón, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Taytán, en el Pago de la Talea, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago del Río, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Dos castaños, y la mitad de un nogal, en compañía del Burayaq, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en treynta e nueve pesantes y dos dineros y medio.

*XXXIX pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La quarta parte de un nogal, en compañía de su tío, e otros, en tierra suya, en el dicho Pago, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

La mitad de quinze castaños, en compañía de su primo, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 160r.

## 131

## ANDRES EL HINDINI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Anjor, y el Bergi, e la Calle, en cient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, con siete morales, en el Pago del Harof, en linde de Aben Hixim, e Abul Rigel, en dozientos y sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*CCLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el Pago del Yahtater, en linde del Horçoz, y el Ogeyguaz, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Çaguyela, en linde de los habizes, y Rozin, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Anduja, en linde de Rabe, y el Potrul, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 160v.

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Hayq, y el Mocarrab, en çiento e treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y Zorni, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Abenchapela, y Muqbel, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Manxaa, en linde del Favchil, y el Mocarrab, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Motarrif, y el Zagafen, y otro pedaço de tierra, de medio marjal junto con ella, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio por todo. XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Rabel, y el Barranco, en medio ducado. VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y el Camino, en dos pesantes. II pesantes.
- Un moral, en heredad de Zaynon, en el Pago del Balate, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. XXXVII pesantes y V dineros.
- Un moral, en tierra suya, en La Calahorra, en el Pago de Benigayz, en seys pesantes y II dineros y medio. VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.
- Un moral, en heredad del Anjor, en el Pago de la Polaca, en treynta pesantes. XXX pesantes.
- Tres morales, en tierra suya, çerca de las casas, en medio ducado. VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.
- Fol. 161r.
- Un moral, en heredad de Homeydax, en el Pago de Abutamin, en veynte y çinco pesantes. XXV pesantes.
- Tres morales, en heredad de Moxarraff, en el Pago del Cabaylón, en veynte pesantes. XX pesantes.
- Ocho morales, y seys castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.

## 132

**GERONIMA, MUGER DE NARVAEZ**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Zeyde, e la Calle, en cient pesantes.

*C pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano, y Mendoça, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Miçded, en La Calahorra, en el Pago del Biraq, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 161v.

## 133

**ANDRES EL DAYÇOR**

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hermano, e alinda con el Açiri, y el Hindini, e la Calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Benigayz, en linde del Axcar, y el Himiçi, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Hayq, y el Bureyaq, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Maraquil, en linde de su hermano, y el Açiri, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Abaztri, y el Maleh, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Fahçi, e Abulnaym, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su primo, y Fadil, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Yahyah, e Zoqzoq, en tres pesantes e un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Fol. 162r.

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Harof, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Tres morales, en tierra suya, en el Pago del Manxaa, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Axcar, en el Pago de la Talea, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos cabras, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

### 134

#### GARÇIA BORÇOZ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Luys el Matrax, y el Bergi, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el Pago de la Anduja, en linde de su tío, y Abenchapela, en çiento y treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 162v.

- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde de su tío, y el Bureyaq, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de siete marjales, en dos pedaços, en el dicho Pago, en linde del Açiri, e Çalo, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abdul Rafe, y el Munxali, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de dos marjales y un cuarto, en el Pago de la Polaca, en linde de Faydah, e Abenchapela, en ochenta y quatro pesantes y quatro dineros. *LXXXVIII pesantes y III dineros.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Funte, y el Ajami, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde del Ajami, y el Çanadi, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde de Rabe, y el Camino, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de su tío, y Abdul Rafe, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su primo, y el Camino, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Hubir, en el Pago del Harof, en diez pesantes. *X pesantes.*

- Un moral, en heredad del Arbi<sup>111</sup>, en el Pago de la Almunia, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Fol. 163r.
- Dos morales, en heredad de Zorni, en el Pago del Manxa, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Fernen, en el Pago del Cabaylón, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Tres morales, en heredad de Çaleh, en el Pago del Yahtater, en treynta e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Anjor, en el Pago de la Anduja, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Quatro castaños, y un peral, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en sesenta e çinco pesantes e çinco dineros. *LXV pesantes y V dineros.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Çinco castaños, y un peral, en tierra suya, en el dicho Pago, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en dos pesantes. *II pesantes.*
- La mitad del molino, que dizen del Trayla, y es la otra mitad de Mendoça, en diez ducados. *CXXV pesantes.*

111. Escrito sobre un raspado: *Arbi*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize Arbi. Vala.*

Dos vacas, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Fol. 163v.

135  
LUYS EL AÇIRI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Dayçori, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, e Hamza, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Anduja, en linde de Abdul Rafe, e Homeydax, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Abdulguahab, y los habizes, en çiento e setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de su primo, e Ozmin, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Fol. 164r.

Una haça, de siete marjales, en el dicho Pago, en linde de Ozmin, e el Naxar, en çiento e setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Aben Chapela, y los habizes, en seys ducados y medio.

*LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Benimunxel, en linde de Ozmin, e Abenchapela, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago del Manxa, en linde del Bergi, y Mendoça, en çiento y tres pesantes y un dinero.

*CIII pesantes y I dinero.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Axcar, y el Xatah, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde del Hafiz, e Zorni, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Calavbo, y el Abazir, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abdul Rafe, e Abuguazir, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Faydah, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de su primo, en el Pago de la Çihla, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Anquel, en el dicho Pago, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 164v.

Un moral, en heredad de Bæçetin, en el Pago del Cabaylón, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Talea, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de Todo, en el Pago del Río, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una parte de de<sup>112</sup> diez castaños, en compañía de Mizuaq, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una parte de quatro castaños, en compañía de sus hermanos, y otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una parte de quatro castaños, en compañía de sus hermanos, e otrie, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en catorze pesantes e seys dineros. *XIII pesantes y VI dineros.*
- Una parte de tres castaños, en compañía de su primo, y de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago de Handaq Aloayna, en diez pesantes e quatro dineros. *X pesantes y III dineros.*
- Una parte de dos castaños, y de un peral, y de un nogal, en compañía de los suso dichos, en tierra suya, en el Pago del Río, en ocho pesantes y tres dineros y medio. *VIII pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*

112. Repetido: *de.*

Fol. 165r.

Una parte de tres castaños, en compañía de Beçetin, en tierra suya, en el Pago del Harof<sup>113</sup>, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Esta la partida adelante contenida en el nombre de Juan Garçía Beçetin<sup>114</sup>.

Quarenta cabras y ovejas, grandes y chicas, en ochenta pesantes.

*LXXX pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Bahax, y el Filahi, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Benimunxel, en linde de su hermano, y el Barranco, en tres ducados y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, con tres morales, y una parte de un peral, en compañía de sus hermanos, en el Pago del Gorgo, en linde de Jumed, e Obeyde, en quatro ducados e medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 165v.

### 136

#### LUYS EL MATRAX

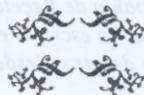
Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Horçoç, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

113. Tachado: *Río*.

114. Escrito en el margen izquierdo del folio. En el manuscrito tachado: *Una parte de un castaño, y un nogal, y un peral, en compañía de Beçetin, e otrie, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en. Al final del folio dice: Va escripto entre renglones do dize Harof. Vala. E va testado dos renglones y un terçio de otro, desde do dize una parte hasta do dezía del Cabaylón en. No empezca.*

- Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Zagu-  
yela, en linde del Bergi, e la Rambla, en veynte y çinco  
pesantes. *XXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit,  
en linde del Calavbo, y Fadil, en tres ducados y medio. *XLIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en  
linde de Horçoç, y Dondon, en treynta e siete pesantes e  
çinco dineros. *XXXVII pesantes y  
V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales, en el Pago de  
Handaq Bexar, en linde de Axir, e Ozmin, en veynte y  
çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, con ocho morales, en  
el Pago del Manxaa, en linde de Xatah, e Motarrif, en  
çiento e çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la  
Çamagela, en linde de Horçoç, y el Calavbo, en diez e  
ocho pesantes e siete dineros e medio. *XVIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni-  
brahem, en linde del Calavbo, y el Camino, en doze  
pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V  
dineros.*
- Un moral, en heredad de Abdilhaq, en el Pago de  
Handaq Gaz, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos castaños, y un nogal, en tierra suya, en el  
Pago de Beni Brahem, en treynta y siete pesantes e çinco  
dineros. *XXXVII pesantes y  
V dineros.*
- Dos cabras, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*



Fol. 166r.

137

## FERNANDO FARAX

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hijo, y los habizes, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Deyça, y el Mantahuli, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Maraquil, en linde de su sobrino, y el Milidi, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Abbar, en linde de su sobrino, y el Abaziri, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, con un peral, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Hage, y el Barranco, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Fol. 166v.

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zaebi, y Mendoça, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Manxa, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad de Chalala, en el Pago del Caytani, en doze pesantes e çinco pesantes. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, y dos posturas pequeñas de morales, en tierra suya, çerca de su casa, en el vancal baxo, en quatro pesantes e dos dineros.

*III pesantes y II dineros.*

Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago del Río, en çinco dineros.

*V dineros.*

Un castaño, en tierra de los habizes, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago del Río, en tres pesantes e un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Fol. 167r.

### 138

#### RODRIGO EL CALAUBO

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Río, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Abulnaym, e Aben Aquil, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, con dos morales, en el Pago de la Alverca, en linde de Aben Aquil, y el Camino, en çiento y treynta y siete pesantes e çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Abenchapela, y el Hubir, en çiento e veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Zacaría, y el Mocarrab, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de su tía, y su primo, en doze ducados. *CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con dos morales, y la mitad de otro, en compañía de su tía, y dos castaños, y dos nogales, en el Pago del Caytani, en linde del Ogeyguaz, e Rabe, en dozientos e diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *CCXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con tres morales, en el Pago de Benimunxel, en linde de su tía, y el Barranco, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con seys morales, en el Pago del Manxa, en linde del Açiri, y Fernen, en çiento e ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 167v.

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Abbar, en linde de Motarrif, y el Ancaxi, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Aben Hayn, y el Panizo, en seys pesantes e dos dineros e medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Motarrif, y Zeyde, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de su primo, y el Mocarrab, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, e Ayed, en tres pesantes e un dinero. *III pesantes y I dinero.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y el Hafiz, en tres pesantes e un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Tres morales, en heredad de Horçoz, en el Pago del Baño, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago del Harof, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Çinco morales, y la terçia parte de otro, en compañía de Aben Aquil, y en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Zaynon, en el Pago del Ahtater, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, a la puerta de su casa, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Quatro castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- La quinta parte de un castaño, en compañía de su primo, e otros, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en siete pesantes e çinco dineros. *VII pesantes y V dineros.*
- Fol. 168r.
- La quinta parte de tres castaños, en compañía de su tío, e otros, en tierra suya, en el dicho Pago, en treze pesantes e tres dineros y medio. *XIII pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Quarenta cabras, grandes y chicas, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*
- Aescensele diez cabras y ovejas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

## 139

## ANDRES EL ÇABIR

Una casa, que es en la dicha villa, con un palomar, en linde de Dondón, e Coraybab, e la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y mº.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Abentabrina, e Abduladin, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 168v.

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Fadil, e el Arbi, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y mº.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Abbar, en linde del Abaziri, y el Calavbo, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Abuguazir, y el Mocarrab, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal y un quarto, en el Pago de Benibrahem, en linde de Horçoz, y Fuentes, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y mº.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Taytán, y Horçoz, en tres pesantes e un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Obeyde, e Aben Haym, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y mº.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago de Binimunxel, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Fernen, en el Pago del Manxa, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Quatro castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en siete pesantes. *VII pesantes.*

La mitad de un peral, en compañía del Gazi, y en tierra del dicho Gazi, junto a su casa, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Fol. 169r.

Una cabra, en dos pesantes. *II pesantes.*

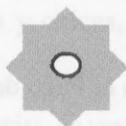
Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Obeyde, y Çandal, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

En la billa del Deyre, miércoles, veynte e nueve días del dicho mes de henero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, veynte y siete del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 140

### MARTIN EL BILIFIQUI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Tenor, y su padre, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*



Fol. 169v.

Una haça, de dos marjales menos un quarto, en el Pago del Barbal, en linde de Bahax, y el Dohan<sup>115</sup>, en sesenta e çinco pesantes e seys dineros.

*LXV pesantes y VI dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Obeyde, y Carmona, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Abbar, en linde de Motarrif, y el Faguil, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Gorgo, en linde de Cohcoh, y el Camino, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, con çinco morales, en el Pago de la Almunia, en linde de Fadil, y el Camino, en dozientos y veynte y çinco pesantes.

*CCXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, con dos morales, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Aben Hixim, e Obeyde, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago del Manxa, en linde de Coraybab, y el Barranco, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y III dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Solana, en linde de Ayed, y el Zoqzoq, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Benibrahem, en linde del Gazi, y el Coçayar, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

115. Escrito sobre un raspado: *Dohon*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize Dohon. Vala.*

Un moral, en heredad del Ogeyguaz, en el Pago del Ahtater, en un pesante. *I pesante.*

Un moral, en heredad de Moxahxah, en el Pago suso dicho, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 170r.

Dos morales, en heredad de su padre, en el Pago de la Polaca, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Fadil, en el Pago de la Almunya, en diez pesantes. *X pesantes.*

Dos morales, en heredad de Çandal, el uno dellos, y el otro en heredad de Beçetin, en el Pago de Abutamin, en quarenta y tres pesantes. *XLIII pesantes.*

Dos morales, en heredad del Naxar, en el Pago del Manxa, en seys pesantes e dos dineros e medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Nueve cabras, grandes y chicas, en diez e ocho pesantes. *XVIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Zorni, en el Pago del Río, en seys dineros. *VI dineros.*

Fol. 170v.

#### 141

#### PEDRO EL ZATLA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hijo, e Aben Aquil, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Polaca, en linde de la Rambla, y el Camino, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de un marjal y un quarto, con un serval, en el Pago de Benibrahem, en linde del Gozi, y Munxel, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de su yerno, en el Pago de la Almunia, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago suso dicho, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 171r.

#### 142

#### LORENÇO EL TIRRIAU

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Coraybab, y el Zoqzoq, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en dos pedaços, en el Pago del Vaño, en linde de su hermano, y el Bidida, en çiento y ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Mocarrab, y el Açiri, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Maraquil, en linde del Taytán, y los habizes, en quarenta y tres pesantes e siete dineros e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Bahax, y el Burayaq, en nueve ducados.

*CXII pesantes y V dineros.*

Otra haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de Zacaría, y el Gomeri, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Mocarrab, e Homeydax, en doze ducados.

*CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Polaca, en linde de Rabe, e Zorni, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago de la Talea, en linde de Zorni, y el Camino, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 171v.

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Cabri-xihid, en linde de Luys de Ubeda, y Dondon, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenchapela, y Homeydax, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Çanadi, en el Pago del Harof, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un moral, en heredad de Zatla, en el Pago de Handaq Gaz, en seys pesantes e dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad del Calavbo, en el Pago de Abutamin, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago del Manxa, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Seys castaños, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Río, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Treze cabras, grandes y chicas, en veynte y seys pesantes.

*XXVI pesantes.*

Fol. 172r.

### 143

#### ANDRES EL TIRRIAU

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, e Coraybab, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Harof, en linde del Toba, y el Hage, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Baño, en linde de su hermano, y el Mocarrab, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Maraquil, en linde de su hermano, y el Taytán, en quarenta y tres pesantes e siete dineros e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, y Dondón, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Seys castaños, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Río, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Diez e seys cabras y ovejas, grandes y chicas, en treynta y dos pesantes.

*XXXII pesantes.*

Fol. 172v.

## 144

## ANDRES CORAYBAB

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y el Mocarrab, y la Calle. en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales. en el Pago del Balate, en linde de rabe, y los habizes, en sesenta e ocho pesantes e siete dineros e medio.

*LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales. en el Pago del Cablit, en linde de los habizes, y Beçetin, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Abul Naym, y Xoaybe. en seys pesantes e dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Polaca, en linde de Lopo, y el Camino, en nueve ducados.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Zeyde, y el Mocarrab, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Çandal, y el Burayaq, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad de Favchil, en el Pago del Manxa, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en heredad de Motarrif, en el dicho Pago, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago de la Mozaguaca, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 173r.

Seys morales, y diez castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Dos castaños, en heredad de Abul Ayx, en el dicho Pago, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Tres castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Ocho cabras, grandes y chicas, en diez e seys pesantes. *XVI pesantes.*

## 145

## ANDRES MUNDAR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Çuçam, e Beçetin, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Mendoza, y el Açequia, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 173v.

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Abentabrina, e Zorni, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Ruxey, y Çandal, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Siete castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en seys pesantes. *VI pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía de su tío, en tierra suya, en el dicho Pago, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y III dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Dondón, y el Favchil, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

La mitad de un moral, en compañía del Hobir, en heredad de Beçetin, en Dolar, en el Pago del Guilcan, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un serval, en compañía del Hubir, en heredad suya, en el Pago de las Heras, en un pesante e çinco dineros. *I pesante y V dineros.*

Fol. 174r.

#### 146

#### DIEGO EL BARDAY CUXEN

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Zoqzoq, e la Rambla, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Abulnaym, e Hamza, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Çanadi, y el Açiri, en seys pesantes e dos dineros e medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Cadah, e Zorni, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en el Anteyra<sup>116</sup>, en heredad del Maleh, en el Pago del Nogal, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

116. Escrito sobre un raspado: *Anteyra*. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize Anteyra. Vala.*

Siete castaños, en tierra suya, en el Pago del Río,  
en catorze pesantes.

*XIII pesantes.*

Fol. 174v.

147

**FERNANDO ZOQZOQ**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del  
Barday, e el Tirriab, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de  
la Xaynaria, en linde de su hermano, e Rozín, en  
çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar,  
en linde del Dayçori, y el Xeh, en doze pesantes e çinco  
dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabri-  
xihid, en linde de Homeydax, e Mirpeh, en doze pesantes  
e çinco dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*

Una viña, de un marjal, en tres pedaços, en el Pago  
de Beni Brahem, en linde de Mofadal, y el Mocarrab,  
en medio ducado.

*VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en  
dos pesantes.

*II pesantes.*

Tres cabras, en seys pesantes.

*VI pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de  
Benibrahem, en linde de sus hermanos, y el Calabbo, en  
un pesante e çinco dineros.

*I pesante y V dineros.*

Fol. 175r.

**148**  
**GARÇIA CORAYBAB**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y el Mocarrab, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Cablit, en linde de su hermano, e Abulnaym, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Zorni, y los habizes, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Gorgo, en linde del Racam, y el Camino, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Cadah, e la Rambla, en seys pesantes e dos dineros e medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Manxa, en linde de Abduladym, y el Barranco, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenchapela, y Homeydax, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de tres ochavos de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Taytan, e Haquena, en quatro pesantes e dos dineros. *III pesantes y II dineros.*



Fol. 175v.

Tres morales, en heredad del Favchil, en el Pago del Manxa, en catorze pesantes.

*XIII pesantes.*

Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Çinco cabras, grandes y chicas, en diez pesantes.

*X pesantes.*

## 149

## BENITO DONDON

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Çuçor, y el Dayçor, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago del Balat, en linde de Abenchapela, y el molino, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Arbi, y el Zaebi, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Fol. 176r.

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Zaebi, y Dandami, en quarenta y tres pesantes e siete dineros e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de diez marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Horçoz, e Abiz, en çiento y veynte pesantes.

*CXX pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y el Açequia, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Honayguan, e los habizes, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Axcár, y el Camino, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Manxaa, en linde de Ozmin, y el honsario, en dos ducados y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabri-xihid, en linde del Dayçori, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Axcár, y Faydah, en quatro pesantes e dos dineros. *III pesantes y II dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Horçoz, y el Barranco, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Zorni, y el Naxar, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Potrul, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago del Caytani, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 176v.

Un moral, en heredad de Ozmin, en el Pago del Río, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en Ferreyra, en heredad del Ahuefi,  
en el Pago del Río, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V  
dineros.*

Seys castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni  
Brahem, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de la Talea,  
en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Ochenta cabras y ovejas, grandes y chicas, en  
çiento y sesenta pesantes. *CLX pesantes.*

Aescensele treynta cabras y ovejas, en sesenta  
pesantes. *LX pesantes.*

Fol. 177r.

### 150

#### SEBASTIAN CORAYBAB

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago  
del Cablit, en linde de Mofadal, y el Mizuaq, en sesenta  
e dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V  
dineros.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago de la Sola-  
na, en linde de Ayed, y el Burayaq, en tres pesantes e un  
dinero. *III pesantes y I  
dinero.*

Un pedaço de tierra, con dos morales, en el Pago  
de la Talea, en linde de su tío, y el Yaeya, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni  
Brahem, en linde de Zacarfa, y Loçano, en tres pesantes  
e un dinero e medio. *III pesantes y I  
dinero y mº.*

Un pedaço de viña, en el Pago de Handaq Aloayna,  
en linde de su tío, y el Yaeya, en un pesante. *I pesante.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Río, en çinco pesantes e dos dineros e medio. *V pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>*

Un moral, en heredad del Bureyaq, en el Pago de la Talea, en tres pesantes e un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Fol. 177v.

### 151

#### DIEGO JUMED

Una casa, que es en la dicha villa, con un palomar, en linde de Aben Aquil, y el Calavbo, y la Calle, en çiento e honze pesantes y dos dineros y medio. *CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres quartos de marjal, en el Pago de la Anduja, en linde del Arbi, e Fadil, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Barbal, en linde del Açiri, e la Rambla, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, con un moral<sup>117</sup>, en el Pago de la Alverca, en linde de Ayed, y el Honsario, en ochenta e çinco pesantes. *LXXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Tarfe<sup>118</sup> Altel, en linde de Zorni, y el Tenor, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hijo, y el Zagafan, en quatro ducados y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

117. Escrito sobre un raspado: *moral*. Al final del folio dice: *Va soberraydo do dize moral. E do dize Tarfe. Vala.*

118. Escrito sobre un raspado: *Tarfe*.

Otra haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Açiri, y el Maleh, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros e medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago de la Polaca, en linde de Horçoz, e Obeyde, en çiento y diez e ocho pesantes e siete dineros e medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Gorgo, en linde del Funte, y el Honsario, con dos morales, que en ella estan, en ochenta pesantes.

*LXXX pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con dos morales, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Açiri, e Xoaybe, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Fol. 178r.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Hubir, y el Açiri, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Arbi, e Maxayoh, en seys pesantes e dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Hubir, e Rabe, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Mocarrab, y el Arbi, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Hubir, en un pesante y un dinero.

*I pesante y I dinero.*

Otra viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Obeyde, y Maxayoh, en un pesante y un dinero.

*I pesante y I dinero.*

Un moral, en heredad de Aben Amir, en el Pago del Manxa, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Quatro morales, y un castaño, en heredad de Mofadal, en el Pago de la Talea, en tres ducados y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Hubir, en el dicho Pago, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Tres morales, en heredad de Homeydax, en el Pago del Río, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en heredad de Abencoa, en el Pago del Harof, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Un moral, en heredad de Obeyde, en el Pago de la Almunia, en dos pesantes.

*II pesantes.*

La quarta parte de un peral, en compañía de Obeyde, e otros, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en tres pesantes e un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Fol. 178v.

Una parte de un castaño, y de un nogal, en compañía de Obeyde, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La terçia parte de un castaño, en compañía de Obeyde, en heredad del Coçayar, en el Pago de la Çamagela, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Catorze cabras, grandes y chicas, en veynte y ocho pesantes.

*XXVIII pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de Mofadal, en heredad del Arbi, en el Pago de Abutamin, en siete pesantes.

*VII pesantes.*

La mitad de otro moral, en compañía del suso dicho, en heredad de Obeyde, en el Pago de Tariq Alcarne, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una parte de un castaño, en compañía del Hubir, en tierra suya, en el Pago del Ryo, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una sesma parte de un castaño, en compañía del Hubir, en tierra suya, en el Pago del Ryo, en cuatro pesantes y dos dineros.

*IIII pesantes y II dineros.*

Fol. 179r.

## 152

### DIEGO EL MALEH

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y Abenchapela, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Xunar, y el Ybzar, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres quartos de marjal, con un moral, en el Pago de la Çihla, en linde de Abiz, y su hermano, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, con dos morales, en el Pago del Ahtater, en linde de Rabe, y el Duqueyaq, en çiento e diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago del Harof, en linde de Çandal, y el Bergi, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, con dos morales, en el Pago de la Polaca, en linde del Calavo, y el Camino, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Jumed, y el Camino, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Potrul, y Abuguazyr, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Abbar, en linde del Calabbo, y Farax, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 179v.

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Benibrahem<sup>119</sup>, en linde de Hage, y el Naxar, en çien pesantes.

*C pesantes.*

Otra haça, de tres marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde de Çandal, y el Río, en siete ducados.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una biña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Galib, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Calavbo, y el Mocarrab, en quatro pesantes e dos dineros.

*IIII pesantes y II dineros.*

Otra viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Calavbo, e Ayed, en quatro pesantes y dos dineros.

*IIII pesantes y II dineros.*

119. Escrito sobre un raspado: *Benibrahem*. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize Benibrahem. E en el renglón do dize min. Vala.*

- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Tres morales, en heredad del Arbi, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Aben Çodon, en el Pago del Harof, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago del Caytani, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abdulguahab, en el pago de Benimunxel, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de Aben Aquil, en el Pago de Abutamin<sup>120</sup>, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 180r.
- Un castaño, en heredad de Zorni, en el Pago del Cabaylón, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una parte de quinze del Horno, que dizen el Guazti, en compañía del Arbi, e otros, en diez e seys pesantes e seys dineros. *XVI pesantes y VI dineros.*

120. Añadido con otra letra: *min*.

Una parte de doze del Molino, que se llama del Zoq, en compañía del Mocarrab, y otrie, en veynte pesantes e ocho dineros.

*XX pesantes y VIII dineros.*

Ocho cabras, grandes y chicas, en diez y seys pesantes.

*XVI pesantes.*

Una colmena, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Una parte de un castaño, en compañía del Valor, y otrie, en heredad de Galib, en el Pago del Caytani, en honze pesantes y quatro dineros.

*XI pesantes y III dineros.*

Una terçia parte de un nogal, en compañía de sus bermanos, en heredad de Beçetin, en el Pago de las Viñas, en Dolar, en quatro pesantes y dos dineros.

*III pesantes y II dineros.*

Fol. 180v.

### 153

#### FERNANDO ABDULADIM

La terçia parte de una casa, que es en la dicha villa, e es lo restante de Motarrif, e alinda con Zeyde, y la Calle, en treynta e tres pesantes y tres dineros y un comado.

*XXXIII pesantes y III dineros y I comado.*

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Dobog, y el Zaebi, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Gorgo, en linde del Canfot, y el Haxmi, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Çabir, y Loçano, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Abbar, en linde del Arif, y el Yahyah, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Manxa, en linde de Coraybab, y el Xatah, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixahid, en linde de Luys de Ubeda, y el Xeh, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Otra viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Manuel, y el Haxmi, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Beçetin, y Fadil, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Otra viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abularab, y Abiz, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra viña, de tres quartos de marjal, con çinco castaños, e la mitad de otro, e dos partes de nueve de un nogal, en compañía de su sobrino, e otros, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su sobrino, y el Mocarrab, en quarenta y tres pesantes e siete dineros e medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, y la mitad de otro, en compañía de su sobrino, en heredad del Açiri, en el Pago del Río, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 181r.

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en diez y ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Honze cabras, grandes y chicas, en veynte y dos pesantes. *XXII pesantes.*

En la villa del Deyre, jueves, treynta días del dicho mes de henero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, veynte y siete del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 154

## ANDRES EL XEY

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Rabe, y el Fahçi, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 181v.

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Rabe, y los habizes, en çiento e veynte e çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Abdul Rafe, y el Açequia, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Abenguizlen, en linde del Axcar, y el Camino, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en La Calahorra, en el Pago del Riadit, en linde del Faguil, y el Himiçi, en çiento e treynta e siete pesantes e çinco dineros. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en La Calahorra, en el Pago de la Xircala, en linde de Hamdax, e el Açequia, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zeyde, y el Ogeyguaz, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Otra viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Ozmin, y el Camino, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad de Zorni, en el Pago del Río, en seys pesantes y dos dineros y medio<sup>121</sup>. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Tres morales, y un castaño, y un peral, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Balate, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad de Ayed, en el Pago del Vaño, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Quatro morales, en La Calahorra, en el çercado del Cayqui, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Fol. 182r.

La mitad de un castaño, en compañía de su cuñado, en tierra suya, en el Pago del Río, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Una ochava parte de un nogal, en compañía del Fahçi, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en un pesante y seys dineros. *I pesante y VI dineros.*

### 155

#### RODRIGO EL BERGI

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su padre, e alinda con el Ajami, e Aben Amir, e la Calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

121. Escrito sobre un raspado: *en seys pesantes y dos dineros y medio*. Al final del folio dice: *Va escripto sobrraydo do dize en seys pesantes y dos dineros y medio*.

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde de su padre, e Jumed, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago del Ahtater<sup>122</sup>, en linde del Hindini, e Horçoç, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el Pago del Baño, en linde del Maleh, y la Presa, en noventa pesantes. *XC pesantes.*

Fol. 182v.

Una haça, de dos marjales y un cuarto, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Abuguazir, y Abdul Rafe, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Calavbo, y su padre, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un pedaço de viña, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zorobi, y el Camino, en tres pesantes e un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un moral, y dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Harof, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago de la Talea, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en tierra suya, junto a la casa del Calavbo, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

122. Escrito sobre el renglón: *en el Pago del Ahtater*. Al final del folio se dice: *Va entre renglones do dize en el Pago del Ahtater. Vala.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una parte de un castaño, en compañía del Hubir, y en tierra suya, en el Pago del Río, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Fol. 183r.

**156**

**ANDRES EL AJAMI**

Un casa, que es en la dicha villa, en linde del Bergi, e Aben Amir, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Abulnaym, y el Camino, en ocho ducados y medio. *CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Milidi, e Xoaybe, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Hubir, e el Arbi, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal y tres cuartos, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Maleh, e Abdul Rafe, en sesenta e çinco pesantes y seys dineros. *LXV pesantes y VI dineros.*

Una haça, de dos marjales, con tres morales, en el dicho Pago, en linde del Camino, y el Açequia, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar, en linde del Mantahuli, y el Camino, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, con seys morales, en el Pago del Harof, en linde del Camino, y la Rambla, en çiento y veynte pesantes. *CXX pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago del Caytani, en linde de Hayq, e Horçoç, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago del Gorgo, en linde de Zeyde, y Zadara, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de seys marjales, con dos morales, que el uno dellos está en heredad del Canfot, en el dicho Pago, en linde del Coçayar, y la Cuesta, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 183v.

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Baday, e el Favçhil, en diez pesantes. *X pesantes.*

Una haça, de un quarto de marjal, con un moral, y un castaño, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Río, y el Açequia, en diez pesantes. *X pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Maleh, e Obeyde, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Dondón, y el Valle, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Fernen, y el Gomeri, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Ahtater, en diez pesantes.	<i>X pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Fahçi, en el Pago del Harof, en doze pesantes e çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Un moral, en heredad de Zacarìa, en el Pago de Handaq Gaz, en dos pesantes e çinco dineros.	<i>II pesantes y V dineros.</i>
Dos morales, en heredad de Abdulguahab, en el Pago de Benibrahem, en ocho pesantes.	<i>VIII pesantes.</i>
Un moral, en heredad de Ozmin, en el Pago del Manxa, en quinze pesantes.	<i>XV pesantes.</i>
Una mata de morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.	<i>XXXVII pesantes y V dineros.</i>
Un moral, en tierra suya, junto al Camino, en el Pago de la Talea, en un ducado.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Fol. 184r.	
Seys morales, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.	<i>CXII pesantes y V dineros.</i>
Catorze castaños, y un nogal, y un peral, en tierra suya, en el dicho Pago, en dozientos e çinquenta pesantes.	<i>CCL pesantes.</i>
Un castaño, y un peral, y la terçia parte de un nogal, en compaña de Beçetin, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en treynta e çinco pesantes.	<i>XXXV pesantes.</i>
Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en tres pesantes.	<i>III pesantes.</i>
Catorze cabras, grandes y chicas, en veynte y ocho pesantes.	<i>XXVIII pesantes.</i>

Fol. 184v.

157

## DIEGO ABULNAYM

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Ozmin, y el Calabbo, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Carne Albaelam, en linde de Homeydax, e el Ogeyguaz, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Beçetin, y el Zaerori, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Dobog, e Baday, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Caçua, e Dobog, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Coraybab, e Zorni, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago del Cotayeyd, en linde de Mendoça, y Çandal, en nueve ducados. *CXII pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Coçayar, y el Camino, en çiento e çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, con tres morales, en el dicho Pago, en linde de Fadil, y el Dubda, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

- Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde del Hage, y Galib, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Ahdeb, y el Caçua, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Fol. 185r.
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Mantahuli, y el Haxmi, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Dayçori, y la Cuesta, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Harof, en diez y ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Otro moral, en heredad del Ogeyguaz, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad del Miqded, en el Pago del Miqded, en seys pesantes y dos dineros e medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Çayd, en el Pago del Barbal, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad del Hindini, en el Pago del Cabaylón, en quatro pesantes y dos dineros. *III pesantes y II dineros.*
- Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de Çandal, en el Pago de Abutamin, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Un moral, en heredad de Homeydax, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Ozmin, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, con un pedaço de tierra en que están, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Ybzar, y la Cuesta, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Milidi, en el Pago del Río, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Fol. 185v.
- Un moral, en heredad del Axcar, en el dicho Pago, en quatro pesantes. *III pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en un pesante. *I pesante.*
- Çinco castaños, y un nogal, y un peral, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en çiento y ochenta y siete pesantes y çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*
- Ocho cabras, grandes y chicas, en diez y seys pesantes. *XVI pesantes.*

## 158

## JUAN DONDON

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Çandal, y el Gozi, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, con ur. castaño, en el Pago del Ahtater, en linde del Açiri, y el Harof, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Anduja, en linde de Lopo, y Aboambre, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Valat, en linde de Xanabil, y los habizes, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Fol. 186r.

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Carme Abaelam, en linde de su primo, y los habizes, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el pago de Dar Ydriz, en linde de Horçoz, y Xoaybe, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de la Rambla, y el Bureyaq, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abenchapela, y el Arbi, en çiento y diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Abbar, en linde de Motarryf de dos partes, en nueve pesantes y tres dineros y medio.

*IX pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Benimunxel, en linde de Abuguazir, y el Río, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Gorgo, en linde de Jumed, y el Onsario, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, con ocho castaños, y un nogal, en el Pago de Benibrahem, en linde de la Cuesta, y el Río, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Hafiz, y el Calabbo, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Una viña, de tres cuartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Hubir, y el Duqueyaq, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrexahid, en linde de Zacaríá, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 186v.

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Açiri de dos partes, en un pesante y dos dineros e medio.

*I pesante y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Fadil, en el Pago del Ahtater, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

Un moral, en heredad de Obeyde, en el Pago de Tariç Alcarne<sup>123</sup>, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago de Berimunxel, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en veynte y cinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago del Cabaylón, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

123. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize Car. Vala.*

Un moral, y la mitad de un castaño, en compañía de Abdulguahab, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en diez y seys pesantes e çinco dineros.

*XVI pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Xotah, en el dicho Pago, en tres pesantes e un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un moral, en el Ianteyra, en heredad de Gamela, en el Pago del Çoltan, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

La terçia parte de un moral, en compañía de Baday, en heredad de Lopo, en el pago de la Polaca, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un nogal, en Dolar, en tierra suya, en el Pago de las Viñas, en seys pesantes y dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Veynte cabras, grandes y chicas, en quarenta pesantes.

*XL pesantes.*

Una haça, de tres marjales/ fol. 187r/ en el Pago del Maraquil, en linde de Aben Lub, y el Açequia, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

### 159

#### FERNANDO EL HAGE, VEZINO DEL ÇAGUINI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Manuel, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con dos morales, en el Pago del Ahtater, en linde del Mocarrab, y el Xoayah, en çiento e çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*



Una haça, de çinco marjales y medio, en el Pago de la Çaguyela, en linde de Muqbel, e Abenchapela, en sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 187v.

Una haça, de diez marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Beçetin, y Ozmin, en dozientos y treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*CCXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Aboambre, y el Gozi, en çiento y sesenta y ocho pesantes e siete dineros y medio.

*CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, con nueve morales, en el Pago de la Alberca, en linde del Açiri, y el Calabbo, en çiento y ochenta y un pesantes y dos dineros e medio.

*CLXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y tres quartos, con dos morales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Zacaría, y el Hubir, en çiento y ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Homeydax, y el Hayq, en siete ducados y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, con un moral, en el Pago de Benibrahem, en linde del Maleh, e el Río, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, con dos castaños, y un nogal, en el Pago del Caytani, en linde de los habizes, y la Cuesta, en çiento y diez y ocho pesantes e siete dineros e medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de su primo, y el Camino, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Munxali, y Rabe, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Caçua, en el Pago del Manxa, en dos ducados y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago de Benibrahem, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Fol. 188r.

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Harof, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Abiz, en el Pago de la Çihla, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 188v.

### 160

#### JUAN OZMIN EL FİLAHI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abulnaym, e el Ybzar, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Toba, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con quatro morales, en el Pago de la Çihla, en linde de Dondon, y el Camino, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Barbal, en linde de Zacarìa, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Mofadal, y el Matrax, en seys ducados. *LXXV pesantes.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago del Maraquil, en linde de Fadil, y el Açiri, en çiento y setenta e çinco pesantes. *CLXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Açiri, y Fadil, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y los habizes, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Otra haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de los habizes, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, con çinco morales, en el Pago de la Polaca, en linde de Ozmin, y el Açequia, en dozientos e çinquenta pesantes. *CCL pesantes.*

Fol. 189r.

Una haça, de çinco marjales y tres quartos, en Xerez, en el Pago de Caalcarìa, en linde del Rocat, y el Guaedi, en dozientos pesantes. *CC pesantes.*

Una huerta, de un quarto de marjal, con honze morales, en el dicho Pago, en linde del Guaxqui, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

- Una viña majuelo, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Xatah, y el Arbi, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Açiri, y el Xatah, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Ozmin, e Zacarfa, en seys pesantes e dos dineros e medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Ozmin, y la Cuesta, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago del Ahtater, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Beçetin, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Favchil, en el Pago de Beni Brahem, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, a la puerta de su casa, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago de Abutamin, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 189v.
- Un moral, en heredad del Burayaq, en el Pago del Río, en tres pesantes. *III pesantes.*

La mitad de honze castaños, y de dos nogales, y de quatro perales, en compañía de su cuñado, en tierra suya, en el dicho Pago, en dozientos y veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía del Anjor, en tierra suya, en Xeriz, entre las dos Açequias, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad del Molino, que dizen de Ozmin, en compañía de su cuñado, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Sesenta y quatro cabras, grandes y chicas, en çiento y veynte y ocho pesantes. *CXXVIII pesantes.*

Tres castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahen, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 190r.

## 161

### DIEGO EL BIDIDA

Una casa, con un palomar, que es en la dicha villa, en linde de Abenchapela, y Maxayoh, e la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio<sup>124</sup>. *CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Ahtater, en linde del Catalán, e Rabe, en çiento e çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

124. Escrito sobre un raspado: y honze pesantes y dos dienros y medio. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize y honze pesantes y dos dineros y medio. Vala. E va testado do dezía Calavbo. No empezca.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, con honze morales, en el dicho Pago, en linde de los habizes, y Moxarraf, en çiento y treynta e un pesantes y dos dineros e medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Harof, en linde del Calavbo, y el Ogeyguaz, en quatro ducados y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del<sup>125</sup> Bahax, y Rabe, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros e medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Açiri, e Rabe, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y el honzario, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y el Fahçi, en siete ducados e medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de ocho marjales, con tres morales, en el Pago del Vaño, en linde de Rabe, y el Arbi, en trezientos pesantes.

*CCC pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Biraq, en linde del Lorqui, e los habizes, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el Pago de Miçina, en linde del Falca, y de Aben Amir, en çient pesantes.

*C pesantes.*

125. Tachado: *Calavbo*.

Fol. 190v.

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Onayguan, y el Camino, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de doze marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Gozi, y Carmona, en dozientos y sesenta e dos pesantes e çinco dineros. *CCLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Arbi, y el Xunar, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con seys morales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Abtura, y el Maleh, en trezientos pesantes. *CCC pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, y el Camino, en çiento e ochenta y un pesantes e dos dineros e medio. *CLXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Rabe, y Çaleh, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una huerta, de marjal y medio, con ocho morales, y otros árboles, en el Pago del Ahtater, en linde de Rabe, y el Guanagi, en çiento y seys pesantes e dos dineros e medio. *CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde del Catalán, y el Açiri, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Faydah, e Abdul Rafe, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Hage, y Horçoz, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Arbi, y el Hubir, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 191r.

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Aben Hixim, y el Abtura, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Ocho morales, en heredad de Rabe, en el Pago del Harof, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Abiad, en el Pago del Biraq, de La Calahorra, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Dos morales, en heredad del Falca, en La Calahorra, en el Pago del Riadit, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Diez e siete morales, en heredad del Açan<sup>126</sup>, en el Pago del Barbal, en çiento e setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Homeydax, en el Pago de Tariq Alcarme, en seys pesantes e dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en tierra suya, junto a las casas, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Ahtater, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

126. Escrito sobre un raspado: *del Açan*. Al final del folio dice: *Va soberraydo do dize del Açan. Vala.*

- Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago de la Çihla, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Tirriab, en el Pago de la Talea, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad del Goabo, en el Quife, en el Pago del Xamiz, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Quife, en el Pago de la Almeyda, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 191v.
- Quatro castaños, y la quarta parte de un nogal, en compañía del Arbi, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en ochenta y quatro pesantes y tres dineros. *LXXXIII pesantes y III dineros.*
- Un castaño, y la mitad de otro, en compañía del Moharcaz, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Quatro castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*
- Tres castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una ochava parte de un castaño, en compañía de Galib, y el Arbi, en heredad del Xunar, en el Pago de la Almunya, en dos pesantes e çinco dineros. *II pesantes y V dineros.*
- Una parte de un castaño, en compañía de Rabe, en tierra suya, en el Pago del Baño, en un pesante y dos dineros. *I pesante y II dineros.*
- La quarta parte del Molino del Zoq, en compañía del Xatah, e otrie, en quarenta e un pesantes y seys dineros. *XLI pesantes y VI dineros.*

Una sesma parte del Horno del Honsario, en compañía de Rabe, e los habizes, en quarenta e un pesantes e çinco dineros.

*XLI pesantes y V dineros.*

Una parte del Horno, que dizen del Çoq, en compañía de los habizes, e otrie, y es la dicha parte de un día y medio en cada mes, y se apresçia la dicha parte en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un pedaço de tierra, en el Pago del Harof, en linde de Cuzcuz, y el Fahçi, en un pesante y un dinero.

*I pesante y I dinero.*

Quatro cabras, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Fol. 192r.

## 162

### BARTOLOME EL HUBIR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Rabe, y el Panizo, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de un marjal y un quarto, con un moral, en el Pago del Ahtater, en linde de Zeyde, e Rabe, en ochenta y quatro pesantes.

*LXXXVIII pesantes.*

Una haça, de seys marjales, con dos morales, en el Pago de la Polaca, en linde de Zorni, y la Rambla, en dozientos y tres pesantes y un dinero.

*CCIII pesantes y I dinero.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Zaebi, y Abenchapela, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Fol. 192v.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de su hermano, e Abdulguahab, en çincuenta pesantes.

*L pesantes.*

- Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hermano, y el Xoayah, en seys ducados. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de Abdul Rafe, e Abuguazir, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Polaca, en linde de Çandal, e Abenchapela, en çiento y treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago de Benimunxel, en linde de su hermano, y el Río, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal y un quarto, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su hermano, y Jumed, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Jumed, en tres pesantes y dos dineros. *III pesantes y II dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, y Homeydax, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano, y Beçetin, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Açiri, y Zaynon, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abiz, en el Pago de la Çihla, en diez pesantes. *X pesantes.*

Fol. 193r.

- Dos morales, en heredad de su hermano, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en un pesante. *I pesante.*
- Un moral, en heredad de Jumed, en el Pago de la Polaca, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago de Tariq Alcarme, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de Benimunxel, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Potrul, en el Pago del Cabaylón, en diez y seys pesantes. *XVI pesantes.*
- Çinco morales, y quatro castaños, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Tres morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Çinco morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- La mitad de tres morales, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Río, en dos ducados y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Xoaybe, en el dicho Pago, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Faydah, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

- Un moral, en heredad de Hamza, en el dicho Pago, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Zorni, en el Pago suso dicho, en seys pesantes. *VI pesantes.*
- La sesta parte de un castaño, en compañía de su hermano, e otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 193v.
- Las tres ochavas partes de un castaño, en compañía de los suso dichos, en tierra suya, en el dicho Pago, en catorze pesantes y un dinero. *XIII pesantes y I dinero.*
- Una parte de un castaño, en compañía de su hermano, y el Bergi, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes e çinco dineros. *III pesantes y V dineros.*
- La terçia parte de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, junto a su casa, en ocho pesantes y tres dineros. *VIII pesantes y III dineros.*
- Una parte de un nogal, en compañía de Faydah, e su hermano, en tierra suya, en el Pago del Río, en un pesante y seys dineros. *I pesante y VI dineros.*
- Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Çinco cabras y ovejas, en diez pesantes. *X pesantes.*



Fol. 194r.

En la villa del Deyre, viernes, treynta e un día, del dicho mes de enero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, veynte y siete del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

163

MARTIN EL AÇERI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abdulguahab, y la Fortaleza, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Horçoz, e Galib, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Mofadal, y el Arbi, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Hobir, y el Milidi, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y tres quartos, en el Pago de la Alverca, en linde del Hage, y la Rambla, en çiento y sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de Cohcoh, y la Rambla, en diez ducados. *CXXV pesantes.*

Una haça, de un quarto de marjal, con seys morales, en el Pago del Río, en linde del Alverca, y Faydah, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Potrul, y el Zaebi, en seys ducados e medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de Beçetin, y su hermano, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 194v.

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Bureyaq, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Tenor, y del Fahçi, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrexahid<sup>127</sup>, en linde de Luys de Ubeda, y el Zaebi<sup>128</sup>, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Ahtater, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en un pesante.

*I pesante.*

Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago del Manxa, en treynta e un pesantes y dos dineros e medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Dos morales, en heredad de su primo, en el Pago de la Çihla, en quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

127. Escrito sobre un raspado: *Cabrexahid*. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize Cabrexahid en linde de de Luys. E do dize Zaebi. Vala.*

128. Escrito sobre un raspado: *Zaebi*.

- Nueve castaños, en tierra suya, en el Pago del Harof, en diez e siete pesantes. *XVII pesantes.*
- Una parte de dos castaños, y de un nogal, y de un peral, en tierra suya, en el Pago del Río, en ocho pesantes y tres dineros y medio, y es en compañía de sus hermanos. *VIII pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una parte de dos castaños, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en diez pesantes e tres dineros y medio. *X pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una parte de quatro castaños, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en catorze pesantes e nueve dineros. *XIII pesantes y IX dineros.*
- La terçia parte de nueve castaños, y de dos nogales, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Fol. 195r.
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Veynte cabras y ovejas, grandes y chicas, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*
- Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago del Cavlit, en linde de los habizes, y el Bahax, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Omar, y el Alaçiri, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en heredad del Gomeri, en el Pago del Gorgo, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Quatro morales, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en veynte y un pesantes. *XXI pesantes.*

Una parte de un peral, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

Fol. 195v.

164

FRANÇISCO EL CADAH

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Mocarrab, e Coraybab, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Maraquil, en linde del Taytán, e Zorni, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Gorgo, en linde de Obeyde, y Baday, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres quartos de marjal, en el Pago del Manxa, en linde de Xatah, y el Camino, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Luys de Ubeda, e Zorni, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Aben Aquil, y Beçetin, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Xatah, y el Honsario, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago del Manxaa, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Axcar, en el dicho Pago, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

La quarta parte de tres castaños, en compañía del Axcar, e otrie, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en veynte y tres pesantes e quatro dineros y medio.

*XXIII pesantes y  
III dineros y m<sup>o</sup>.*

Seys cabras, grandes y chicas, en doze pesantes.

*XII pesantes.*

Folo. 196r.

### 165

#### MARTIN EL POCON

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Hafiz, e el Arbi, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Çihla, en linde del Axcar, e Abiz, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con doze morales, en el Pago de la Talea, en linde de Ozmin, y el Bureyaq, en dozientos e diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*CCXVIII pesantes y  
VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Maraquil, en linde de Zorni, y el Açiri, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V  
dineros.*

Fol. 196v.

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de su tío, y el Axcar, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Caytani, en linde de Abdul Rafe, y el Potrul, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, con seys castaños, y la mitad de otro, en compañía de su tío, en el Pago de Benibrahem, en linde de Abduladim, e Rabe, en quarenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*XLVI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

- Una viña, de un marjal, en dos pedaços, con un moral, en el dicho Pago, en linde del Çanadi, y el Barranco, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Barara, y el Munxali, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Moxahxah, en el Pago del Ahtater, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Beçetin, en el Pago del Río, en treynta e un pesantes y dos dineros e medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad del Bureyaq, en el Pago de la Talea, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, y la mitad de otro, en compañía de su tío, en heredad del Açiri, en el dicho Pago, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- Quatro morales, en heredad del Cuzcuz, en el Pago de la Çihla, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un castaño, en compañía de Maxayoh, en tierra suya, en el Pago del Río, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 197r.
- La mitad de un serval, en compañía de Abduladim, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Una parte de un nogal, en compañía del Putrul, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en siete pesantes. *VII pesantes.*

Una parte de un nogal, en compañía del Putrul, e otrie, en heredad del Funte<sup>129</sup>, en el Pago de Benibrahem, en dos pesantes.

*II pesantes.*

166

GIL EL MINTIXI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Bureyaq, y el Gozi, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Tarfe Altel, en linde de Horçoç, y el Calabbo, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Zaerori, y el Zoqzoq, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 197v.

Una haça, de marjal y medio, con un serval, en el Pago del Abbar, en linde de Hamza, y el Açequia, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, con quatro morales, y un castaño, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Jumed, y el Río, en setenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, y el Camino, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

129. Escrito sobre un raspado: *del Funte*. Al final del folio dice: *Va escripto soberraydo do dize del Funte. Vala.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zorni, y el Zaebi, en doze pesantes y çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Una viña, de uin quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y Hamgen, en dos pesantes.	<i>II pesantes.</i>
Un moral, en heredad de Mumin, en el dicho Pago, en veynte pesantes.	<i>XX pesantes.</i>
Tres morales, y un peral, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en çinquenta pesantes.	<i>L pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Munxali, en el dicho Pago, en quinze pesantes.	<i>XV pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Bergi, en el dicho Pago, en treynta y siete pesantes y çinco dineros.	<i>XXXVII pesantes y V dineros.</i>
Dos morales, en tierra suya, en el Pago de Handaq Gaz, en ocho pesantes.	<i>VIII pesantes.</i>
Fol. 198r.	
Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un moral, en heredad de Aben Ayxon, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Çinco castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
La mitad de un castaño, en compañía de sus sobrinos, en tierra suya, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.	<i>VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>

Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en  
veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una parte de un peral, en compañía de su herma-  
na, e otros, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem,  
en dos pesantes. *II pesantes.*

Dos morales, en el Quife, el uno en heredad del  
Tabtani, en el Pago del Xamiz, y el otro, en heredad del  
Mixmar, en el Pago del Vaño, en treynta y un pesantes y  
dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos cabras, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Fol. 198v.

### 167

#### ANDRES ABEN AQUIL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del  
Mocarrab, y el Calavbo, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del  
Calavbo, y el Zagafan, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal, con un moral, en el Pago  
del Ahtater, en linde del Panizo, y el Camino, en veynte  
y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la  
Zahuiela, en linde del Maxahxah, y la Rambla, en çient  
pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago del Alber-  
ca, con un moral, en linde del Calavbo, y el Gomeri, en  
dozientos y treynta y siete pesantes y çinco dineros. *CCXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el Pago del Cablit, en linde del Marxini, y los habizes, en nobenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, con seys morales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Duqueyaq, y el Camino, en dozientos y noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*CCXCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y un quarto, con un moral, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Abugazir, y el Río, en çinquenta<sup>130</sup> y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con un moral, y ocho castaños, en el dicho Pago, en linde del Anzayri, y el Río, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Fol. 199r.

Una haça, de çinco marjales, con ocho morales, en el Pago de Abutamin, en linde de la Rambla, y el Camino, en trezientos y sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*CCCLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zeyde, y el Mocarrab, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el Pago de Cabrixahid, en linde del Maleh, y Abdul Rafe, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Zeyde, y el Calavbo, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

130. Escrito sobre un raspado: *çinquenta*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize çinquenta. Vala. E va testado do dezía es. No empezca.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Hayq, y el Taytán, en un pesante. *I pesante.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Ahtater, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago de Beni Brahem, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral en heredad del Munxali, en el Pago de Abutamin, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Ocho morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en veynte y cinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos castaños, y un peral, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 199v.

- La mitad de un peral, en compañía del Taytán, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Treze cabras, grandes y chicas, en veynte y seys pesantes. *XXVI pesantes.*

### 168

#### JUAN EL GOZI

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Xatah, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y medio, con ocho morales, y un nogal, y un castaño, en el Pago de Abutamin, en linde del Potrul, e Muqbel, en catorze ducados. *LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago del Harof, en linde del Xatah, e Abdul Rafe, en sesenta y seys pesantes.

*LXVI pesantes.*

Fol. 200r.

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Moaguar, y el Camino, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Otra haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Zorni, e los habizes, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abenchapela, y el Açiri, en çiento e treynta e un pesantes e dos dineros e medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Zatlá, e el Açiri, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Maleh, y el Zoqzoq, en seys pesantes e dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Barara, y el Caçua, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Un moral, en heredad del Guanagi, en el Pago del Ahtater, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Aben Hayn, en el Pago del Harof, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de su hermana, en el Pago del Manxa, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

La mitad de un peral, en compañía de Çuçan, en tierra suya, junto a la puerta de su casa, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Fol. 200v.

Un castaño, en heredad de Zoqzoq, en el Pago del Cabaylón, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Tres castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Diez e siete cabras, grandes y chicas, en treynta e quatro pesantes. *XXXIIII pesantes.*

Fol. 201r.

En la villa del Deyre, sábado, primero día del mes de Febrero, año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, veynte y siete de henero, se empadronaron los siguientes.

### 169

#### JUAN EL MOCARRAB ABENGUIAZ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Favchil, y el Zoqzoq, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Coraybab, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de la de suso contenida, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Çihla, en linde del Arbi, y Zeyde, en nueve ducados e medio. *CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Anduja, en linde del Moaguar, y el Panizo, en çiento e treynta e un pesantes y dos dineros e medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el Pago del Balate, en linde de Rabe, y el Duqueyaq, en çiento e treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales y un quarto, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Camino, y la Rambla, en çiento y setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Fol. 201v.

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago de la Anduja, en linde de Zeyde, y el Camino, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago de Cablit, en linde de Beçetin, y el Puxarri, en treze ducados.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de su hermano, e Aboambre, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Otra haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Hindini, e Homeydax, en veynte y çinco pesantes.

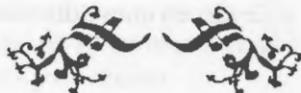
*XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago de la Xainaria, en linde del Tirriab, y el Ybzar, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Çuçan, y Beçetin, en çiento e ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*



Una haça, de quatro<sup>131</sup> marjales, en el dicho Pago, en linde del Favchil, y Aben Aquil, en honze ducados y medio.

*CXLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Homeydax, y el Naxar, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Faghuyll, y el Harof, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Jumed, y su hermano, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Camino, en seys pesantes e dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales e medio, en el Pago del Cabrixahid, en linde de Zeyde, e Turiel, en siete pesantes e siete dineros y medio<sup>132</sup>.

*VII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 202r.

Dos morales, en heredad del Axcar, en el Pago de la Çihla, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un moral, en heredad del Pocón, en el dicho Pago, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

131. Escrito sobre un raspado: *quatro*. Al final del folio dice: *Va sobrrayado do dize de quatro, y entre renglones y medio. Vala.*

132. Escrito sobre el renglón: *y medio*.

- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Ahtater, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Otro moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago del Harof, en quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de su padre, en el Pago de la Talea, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago de la Talea, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Cabaylón, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en heredad de Beçetin, en el dicho Pago, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Motarrif, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago de Tariq Alcarme, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el dicho Pago, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*



Fol. 202v.

Un moral, en heredad de Abdul Rafe, en el dicho Pago, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Munxali, en el Pago de Abutamin, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en un ducado XII. *XII pesantes y V dineros.*

Tres castaños, en tierra suya, en el pago de Tariq Alcarme, en ochenta y un pesantes y dos dineros y medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Siete castaños, y la mitad de otro, en compañía de su primo, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una parte de çinco perales, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el pago del Cabaylón, en diez pesantes. *X pesantes.*

Quarenta cabras y ovejas, grandes y chicas, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*

Fol. 203r.

## 170

## LOS HEREDEROS DE DIEGO ZARCON

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su ahuela, e el Dayçori, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con un moral, en el Pago de la Anduja, en linde de Rabe, y el Gozi, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

## 171

## GARÇIA EL MOCARRAB

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, e Abdul Rafe, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de siete marjales y un quarto, en el Pago del Harof, en linde de Abul Rigel, y el Fahçi, en dozientos e veynte y çinco pesantes. *CCXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Zagu-yela, en linde de su hermano, y Payaq, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 203v.

Una haça, de çinco marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Zeyde, e Martín Negro, en honze ducados. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de ocho marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Hage, y los habizes, en dozientos pesantes. *CC pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Homeydax, e la Rambla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Zacarìa, y el Calavbo, en çient pesantes. *C pesantes*

Una haça, de quatro marjales y un quarto, en el Pago de la Polaca, en linde de su padre, y el Anjor, en çiento e çinquenta y nueve pesantes e quatro dineros. *CLIX pesantes y IIII dineros.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Xatah, e Aben Amir, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su hermano, y el Calavbo, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

- Un moral, en heredad de Dondon, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Axcar, en el dicho Pago, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Abaziri, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago del Ahtater, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Fol. 204r.
- Un moral, en heredad de los habizes en el Pago de la Xaynaria en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Beçetin, en el pago del Harof, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Zacaríá, en el Pago de Tariq Alcarme, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Quatro morales, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en ocho pesantes e siete dineros y medio. *VIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Tres morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Un moral, en tierra suya, junto a la puerta de su casa, en un pesante. *I pesante.*

Quatro castaños, en heredad de su padre, en el Pago de Benibrahem, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros e medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Siete castaños, y un serval, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, en Lanteyra, en el Pago del Axarafe, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad del molino, que dizen de Zorni, en compañía de Zorni, en çiento e veynte e çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Fol. 204v.

Seys cabras, en doze pesantes. *XII pesantes.*

## 172

### GONÇALO EL FILAHI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Mintixi, e Mofadal, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en La Calahorra, en el Pago del Machar, en linde del Gazi, e Aben Abdalea, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de Obeyde, y los habizes, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago de la Alverca, en linde del Camino, e Aben Hixim, en diez e nueve ducados e medio. *CCXLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 205r.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Gomeri, y Fernen, en seys pesantes e dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de la Cuesta, y el Açequia, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Fernen, en el dicho Pago, en quatro pesantes e dos dineros.

*III pesantes y II dineros.*

Quatro morales, en tierra suya, junto a las casas, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Un castaño, y la mitad de otro, y medio nogal<sup>133</sup>, en compañía de su hermana, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 205v.

## 173

## LOS HEREDEROS DE JUAN MOFADAL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Diego Negro, y el Bilifique, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Fernen, y el Açequia, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

133. Escrito entre renglones: y medio nogal. Al final del folio dice: *Va escripto entre renglones do dize y medio nogal. Vala.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Harof, en linde de Aben Hixim, y Faydah, en çiento y seys pesantes e dos dineros e medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Aboambre, e Obeyde, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y el Taytán, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago del Cavlit, en linde del Birtayni, y Cohcoh, en çincuenta e seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Axcar, y el Açiri, en çincuenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago del Maraquil, en linde del Coraybab, e Ozmini, en quarenta e tres pesantes e siete dineros e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Alverca, en linde del Zorobi, y el Camino, en tres duca-dos e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Hubir, e Aboambre, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*



Fol. 206r.

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca<sup>134</sup>, en linde del Barara y el Axcar<sup>135</sup>, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, y el Camino, en sesenta e seys pesantes.

*LXVI pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Gozi, e Yahiy, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Hubir, y el Bergi, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal e medio, en el dicho Pago, en linde de Abuguazir, y el Munxali, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Zoqzoq, y el Xatah, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Yaeya, y el Hubir, en quatro pesantes e dos dineros.

*III pesantes y II dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mantahuli, y el Fahçi, en seys pesantes y dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Ahtater, en tres ducados y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

134. Escrito sobre un raspado: *Polaca*. Al final del folio se dice: *Va escripto soberrraydo do dize Polaca, e do dize Barara y el Axcar. Vala.*

135. Escrito sobre un raspado: *Barara y el Axcar.*

- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Naxar, en el Pago del Harof, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Fol. 206v.
- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago de la Xaynaria, en quarenta e çinco pesantes. *XLV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Funte, en el Pago de la Polaca, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- Seys morales, y un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros e medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Beçetin, en el dicho Pago, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad del Mantahuli, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes e çinco dineros<sup>136</sup>. *XII pesantes y V dineros.*
- La mitad de un moral, en compañía de Jumed, en heredad del Arbi, en el dicho Pago, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- La mitad de un castaño, en compañía del Hubir, en heredad de Xatah, en el Pago de la Polaca, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

136. Escrito sobre un raspado: y çinco dineros. Al final del folio se dice: *Va sobrrayado do dize y çinco dineros. Vala.*

La mitad de un castaño, en compañía del Açıri, en tierra suya, en el Pago del Río, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y mº.*

Una parte de un nogal, en compañía del Hubir, en tierra suya, en el Pago suso dicho, en dos pesantes y tres dineros y medio. *II pesantes y III dineros y mº.*

Una huerta, de medio marjal, con quinze morales, y un peral, e otros árboles, en el Pago de la Çihla, en linde del Axcar, y el Camino, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Diez e ocho cabras, grandes y chicas, en treynta e seys pesantes. *XXXVI pesantes.*

Fol. 207r.

La quarta parte de un nogal, en compañía de su tío, en heredad del dicho su tío, en el Pago de Tariq Alcar-me, en quatro pesantes. *III pesantes.*

En la villa del Deyre, lunes, tres días del mes de hebrero, de myll e quinientos e çinquenta años, estando presentes Juan Garçía Beçetín, e Diego el Tenor, e maestre Lope el Ahdeb, e Juan el Mocarrab, e Alonso el Maleh, vezinos de la dicha villa, e Gil el Giliani, e Martín Halifa, vezinos de Xerez, e Lope el Tiça, vezino de Alçaçar, e Graviel Açam, vezino del Ianteyra, e Fernando de Córdoba Aben Caçam, vezino del Quife, e Juan Abenamir, vezino de La Calahorra, e Gonçalo de Baeça Abayuçaf, vezino de Ferreyra, e Alonso el Carfi, vezino de Dolar, e Pedro de Burgos el Dordux, vezino de Gueneja, cada uno dellos en nombre de la villa de donde es vezino, empadronaron los siguientes.

#### 174

#### LOPE EL FUNTE EL YNJAÇI

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Tenor, e Francisco el Negro, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 207v.

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Harof, en linde de Aben Hixim, y el Mocarrab, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Tarfe Altel, en linde de Horçoç, e Zaynun, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca, en linde del Gomeri, y el Axcar, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Horçoç, e el Haghe, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zorni, e Homeydax, en nueve pesantes e quatro dineros.

*IX pesantes y IIII dineros.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Totobi, y su sobrino, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de un marjal, con un peral, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su hermano, y el Mizguaq, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en Lianteyra, en el Pago del Xublo, en linde de Haçen, y el Çayfi, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en Lianteyra, en heredad del Cuabe, en el Pago del Rotit, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Quatro morales, en Lianteyra, en tierra suya, en el Pago del Handaq, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Harof, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Hage, en el Pago de Beni Brahem, en quarenta y tres pesantes e siete dineros e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 208r.

Un moral, en heredad de Axir, en el Quife, en el Pago del Vaño, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

La mitad de un moral, en compañía de su hermano, en el Quife, en heredad de Abucayd, en el Pago del Xamiz, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

La mitad de un castaño, en compañía del Panizo, en tierra suya, en el Pago del Río, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Quinze ovejas, grandes y chicas, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

La mitad de un nogal, en compañía de su hermano, en Dolar, en el Pago del Tarabalabiad, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 208v.

### 175

#### MARTIN EL MOCARRAB

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y Francisco el Negro, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Yahtater, en linde de Zeyde, y el Ogeyguaz, en siete ducados y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zagyela, en linde de Homeydax, e Payaq, en siete ducados.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Camino Ancho, en linde de Zeyde, y Mundar, en çiento e çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Hindini, y Carmona, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Haquena, e Abdul Rafe, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Dondón, y el Dayçori, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, con catorze morales, en el Pago de la Almunia, en linde de la Rambla, y el camino, en dozientos e çinquenta pesantes. *CCL pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, con un moral, en el Pago de Benibrahem, en linde de Haxme, y el Río, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y la Cuesta, en dos pesantes y un dinero. *II pesantes y I dinero.*

Fol. 209r.

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Bergi, y Luys de Ubeda, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Çihla, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad de Abdul Guahab, en el Pago del Maçil, en dos pesantes. *II pesantes.*

Un moral, en heredad de Horçoç, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

- Un moral, en heredad del Funte, en el Pago de Beni Brahem, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abayuçaf, en Ferreyra, en el Pago del Río, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, en Lianteyra, en el Pago del Axarafe, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una parte de un nogal, en compañía de sus cuñados, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Siete cabras, grandes y chicas, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*
- Tres ochavas partes del Molino, que dizen del Zoq, en compañía del Bidida, e otrie, en siete ducados y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 209v.

## 176

## LUYS ABEN HAYN

- Media<sup>137</sup> casa, que es en la dicha villa, en linde del Mocarrab, y el Favchil, y la Calle, y es la otra mitad de sus sobrinos, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

137. Escrito sobre un raspado: *Media*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize media. Vala.*

- Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Yahtater, en linde del Motarrif, y el Camino, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Panizo, y el Mocarrab, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en La Calahorra, en el Pago del Molino de Xayxón, en linde del Falca, y Hoxeylan, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde del Xey, e Hamza, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abencoa, e el Catalán, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 210r.
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Xoaybe, y Motarrif, en tres pesantes y çinco dineros<sup>138</sup>. *III pesantes y V dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Abenchapela, y Caðah, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, dentro de su casa, en diez e ocho pesantes e siete dineros e medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un castaño, en compañía de Manuel, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y III dineros.*

138. Escrito sobre un raspado: y çinco dineros. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize y çinco dineros. Vala.*

La quarta parte de un castaño, en compañía de Manuel, e otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Çinco cabras, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Fol. 210v.

177

**BERNALDINO EL PANIZO**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abdul Rafe, y el Hubir, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de su hermano, y el Moaguar, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cablit, en linde del Zaebi, y el Hayq, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Zoqzoq, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Anduja, en linde del Çandal, y el Camino, en diez e ocho pesantes y siete dineros e medio.

*XVIII pesanets y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de seys marjales, en La Calahorra, en el Pago del Balat, en linde del Axcar, y el Molino, en dozientos e veynte y çinco pesantes.

*CCXXV pesantes.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabrixahid, en linde de su hermano, y Fuentes, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Fadil, y Manuel, en seys pesantes e dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Gorgo, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Una parte de una mata de morales, en compañía<sup>139</sup> de los habizes, en el Pago del Manxa, en compañía de sus hermanos, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y III dineros.*
- Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de la Almunia, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Fol. 211r.
- Un moral, en heredad del Duqueyaq, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Zorni, en el Pago de Abutamin, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Bidida, en el Pago del Yahtater, en un pesante y çinco dineros. *I pesante y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Aben Aquil, en el Pago de Benibrahem, en un pesante e çinco dineros. *I pesante y V dineros.*
- Siete morales, en tierra suya, en Lianteyra, en el Pago del Axarafe, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en La Calahorra, en tierra suya, junto a las casas, en quatro pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad del Ahdeb, en el Pago del Manxa, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago del Río, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

139. Escrito sobre un raspado: *compañía*. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize en compañía. Vala.*

Dos castaños, en heredad del Mantahuli, en el Pago de la Almunia, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Quatro cabras, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Fol. 211v.

### 178

#### JUAN ZACARIA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Catalán, e Zorni, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el Pago de la Çihla, en linde de Zeyde, y el Xoayah, en çiento e veynte y un pesantes y nueve dineros.

*CXXI pesantes y IX dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Vaño, en linde de la Rambla, e Ozmin, en siete ducados.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Alverca, en linde del Camino de dos partes, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde del Calavbo, y el Xatah, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Zorni, en treynta e quatro pesantes e quatro dineros.

*XXXVIII pesantes y VIII dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Tarfe Altel, en linde de Zorni, y el Hindini, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Anjor, y el Marxini, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hermano<sup>140</sup>, y Çandal, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Hage, y el Mantahuli, en seys ducados.

*LXXV pesantes.*

Fol. 212r.

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca, en linde de su hermano, y Abenchapela, en sesenta e dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Gergo, en linde de Jumed, y el Panizo, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Caytani, en linde de Manuel, y el Anjor, en seys pesantes y dos dineros e medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Caçua, y el Çamar, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Hamza, e Maxayoh, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Zorni, y los habizes, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

140. Escrito sobre un raspado: *de su hermano*. Al final del folio se dice: *Va soberraydo do dize de su hermano. Vala.*

Otra viña, de medio marjal, en dos pedaços, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Barranco, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, y la mitad de un peral, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en quarenta y tres pesantes e syete dineros e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Çinco morales, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el dicho Pago, en noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Calavbo, en el Pago de Benimunxel, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago de Benibrahem, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 212v.

Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de la Xaynaria, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad del Calavbo, en el Pago del Gorgo, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en heredad del Bureyaq, en el dicho Pago, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Dos castaños castaños<sup>141</sup>, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en catorze pesantes.

*XIII pesantes.*

141. Repite: *castaños*.

Una parte de dos castaños, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Una parte de un castaño, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Quarenta cabras, grandes y chicas, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*

Una colmena, en dos pesantes. *II pesantes.*

Fol. 213r.

En la villa del Deyre, martes, quatro días del dicho mes de Febrero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, tres del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

### 179

#### GARÇIA HAMZA

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixahid, en linde del Ahdeb, y Carmona, en doze pesantes e çinco dineros.

Una cabra, en dos pesantes. *XII pesantes y V dineros.*

### 180

#### MARTIN EL CALAVBO

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Iumed, e Aben Aquil, y la Calle, con un palomar, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y mº.*

Una haça, de ocho marjales y un quarto, en el Pago del Cablit, en linde de Abuguazir, y Rabe, en dozientos y seys pesantes e dos dineros y medio.

*CCVI pesantes y II dineros y mº.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca, en linde del Milidy, y el Abtura, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, con un moral, en el dicho Pago, en linde del Calavbo, e Abiz, en çiento y sesenta y ocho pesantes y siete dineros y medio.

*CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 213v.

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Caytani, en linde de Abdul Rafe, y el Arbi, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar, en linde de Abenchapela, y el Mantahuli, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Zatla, y el Yahyah, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de doze marjales y medio, con çinco<sup>142</sup> morales, en el Pago del Gorgo, en linde de Zeyde, y los habizes, en quinientos pesantes.

*D pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, con tres morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Rabe, y el Xoayah, en çiento e diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago de Benimunxel, en linde de su sobrino, y Baday, en dos ducados e medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

142. Escrito sobre un raspado: çinco. Al final del folio dice: *Va soberraydo do dize çinco. Vala.*

- Una haça, de dos marjales, con tres morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Beçetin, y el Duqueyaq, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Mocarrab, e Ayed, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de tres marjales, en el Pago de Benibrahem, en linde de Mendoça, y el Xatah, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Cohcoh, en el Pago del Harof, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Gorgo, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Tres morales, y la mitad de otro, en compañía de su sobrino, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta e seys pesantes y dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Fol. 214r.
- Quatro castaños, y un nogal, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Tres castaños, y las dos terçias partes de un peral, y las dos terçias partes de un serval, en compañía de Abuguazir y Zeyde, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una parte de tres castaños, en compañía de sus sobrinos, en tierra suya, en el Pago del Gorgo, en veynte y dos pesantes y dos dineros. *XXII pesantes y II dineros.*

Treynta ovejas, grandes y chicas, en sesenta pesantes. *LX pesantes.*

Fol. 214v.

181

ANDRES ZACARIA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Çandal, y Fernen, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Bureyaq, y el Camino, en çuarenta y tres pesantes e siete dineros e medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cavlit, en linde de los habizes, y Çandal, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Zorni, en treynta<sup>143</sup> e quatro pesantes e quatro dineros. *XXXIII pesantes y III dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Zorni, y el Xeh, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su hermano, y Çandal, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca, en linde de su hermano, y Abenchapela, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

143. Escrito sobre un raspado: *treynta*. Al final del folio se dice: *Va soberraydo do dize treynta. Vala.*

Una haça, de quatro marjales, con dos morales, y la mitad de un peral, en compañía de su hermano, en el Pago del Manxa, en linde del Calavbo, y los habizes, en çiento e çinquenta e ocho pesantes.

*CLVIII pesantes.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano, y el Marxini, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en dos pedaços, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su hermano, y los habizes, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 215r.

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Marxini, e Abul Rigel, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Benibrahen, en linde del Duqueyaq, e Abenchapela, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad del Bergi, en el Pago del Manxa, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Quatro morales, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, y en tierra suya, en el dicho Pago, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Calavbo, en el Pago de Benimunxel, en dos pesantes y un dinero.

*II pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago del Río, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de la Xaynaria, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Un moral, en heredad del Anjor, en el Pago del Caytani, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Un moral, en heredad de Aben Hixim, en el Pago del Gorgo, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Un moral, en heredad del Taytán, en el Pago de Abutamin, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Fol. 215v.

Quatro castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago del Río, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*

Una parte de dos castaños, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Una parte de un castaño, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en cinco pesantes. *V pesantes.*

Veynte y cinco cabras y ovejas, grandes y chicas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 216r.

## 182

### DIEGO EL XATAH

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Cohcoh, e el Gozi, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde del Zorobi, y el Xey, en setenta y cinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Damdani, y el Ybzar, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de seys marjales, en el dicho Pago de Dar Ydriz<sup>144</sup>, en linde de Zorni, y el Açiri, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Maraquil, en linde de Zacaría, y el Mozaguaq, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Beçetin, y el Axcar, en nueve ducados.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Axcar, y el Paracul, en catorze ducados.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, con tres morales, y dos castaños, y un serval, en el Pago de Abutamin, en linde del Calavbo, y la Rambla, en çiento e treynta y dos pesantes e çinco dineros.

*CXXXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Manxa, en linde del Barranco, y el Camino, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Bahax, e Horçoz, en çient pesantes.

*C pesantes.*

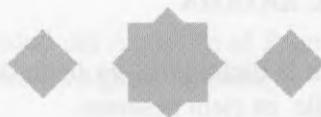
Fol. 216v.

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Axcar, e Zorni, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros e medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

144. Escrito sobre el renglón: *de Dar Ydriz*. Al final del folio se dice: *Va escripto entre renglones do dize de Dar Ydriz. Vala. E va enmendado do dezía dicho. No empezca.*

- Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Çandal, y Rabe, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en dos pedaços, en el Pago de Benibrahem, en linde de Carmona, e Hamza, en tres pesantes e quatro dineros. *III pesantes y III dineros.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Ozmin, y el Harof, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Maleh, e Horçoç, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Gua, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago del Harof, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Mocarrab, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Cadah, en el Pago del Cabaylón, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Axcar, en el Pago de la Çihla, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*



Fol. 217r.

- Un moral, en heredad de Cozcoz, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros e medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Carmona, en el Pago del Ahtater, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Xoayah, en el dicho Pago, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Ocho castaños, y la mitad de un nogal, y de un peral, en compañía del Ogeyguaz, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en tres ducados y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un nogal, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Doze cabras, grandes y chicas, en veynte y quatro pesantes. *XXIII pesantes.*
- Dos colmenas, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- La quarta parte del Molino, que dizen del Zoq, en compañía del Mocarrab, e otrie, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Fol. 217v.

183

## YSABEL XATAHA

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Axcar, y el Zaebi, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, con un moral, en el Pago del Ahtater, en linde del Gozi, y el Moaguar, en ochenta y un pesantes y dos dineros y medio.

*LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Puxarri, y el Zaebi, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Mofadal, y Fadil, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Açiri, y el Munxali, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Homeydax, y el Puxarri, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Polaca, en linde del Gomeri, y el Açequia, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, con dos morales, en el Pago del Manxa, en linde de Zacarfa, y el Bergi, en çiento e veynte y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CXXXVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zoqzoq, y el Açiri, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago del Oayna, en linde del Axcar, y el Mozaguaq, en çinco pesantes.

*V pesantes.*

Fol. 218r.

Un moral, en heredad del Axcar, en el Pago de Benibraham, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de la Çihla, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Tres morales, y la mitad de un nogal, y de un peral, en compañía del Xatah, en tierra suya, en el Pago de Beny Brahem, en quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en veynte y dos pesantes. *XXII pesantes.*

La quarta parte de tres castaños, en compañía del Axcar, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Fol. 218v.

#### 184

#### ANDRES MOFADAL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Xatah, e Zaynón, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

La mytad de otra casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hermano<sup>145</sup>, y en linde del, y de la casa de suso contenida, y la Calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con dos nogales, en el Pago del Harof, en linde de Zeyde, y el Açiri, en diez ducados. *CXXV pesantes.*

145. Escrito sobre un raspado: *su hermano*. Al final del folio se dice: *Va soberrraydo do dize de su hermano, y do dize Coçayar. Vala.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Miçina, en linde del Coçayar<sup>146</sup>, y Aben Amir, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago del Cablit, en linde de Carmona, e Ayed, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de su primo, e Abuguazir, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Xatah, y el Toba, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Çandal, y el Zagafan, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Gorgo, en linde del Calavbo, y los habizes, en seys ducados. *LXXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Çandal, y el Xatah, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 219r.

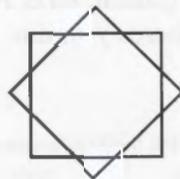
Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Faydah, y el Haxmi, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Aloayna, en linde del Açiri, e Mofadal, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago del Harof, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

146. Escrito sobre un raspado: *Coçayar*.

Un moral, en heredad del Ruquemi, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio.	<i>VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de Abutamin, en veynte y çinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en dos ducados.	<i>XXV pesantes.</i>
Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Tres morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes.	<i>L pesantes.</i>
Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago del Harof, en doze pesantes y çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en ducado y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un castaño, en heredad de Abenayxón, en el dicho Pago, en quinze pesantes.	<i>XV pesantes.</i>
Una vaca, en veynte y çinco pesantes.	<i>XXV pesantes.</i>
Veynte y çinco cabras, grandes y chicas, en çinquenta pesantes.	<i>L pesantes.</i>
Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Aben Haym, y Dobog, en quatro pesantes y dos dineros.	<i>IIII pesantes y II dineros.</i>



Fol. 219v.

## 185

## LOS HEREDEROS DE JUAN ÇANDAL

Una haça, de dos marjales y un quarto, con tres morales, en el Pago del Harof, en linde de Fernen, y su tío, en çiento diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago de la Zaguyela, en linde de su tío, y el Rozin, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de Çandal, en el Pago de Abutamin, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en sesenta e dos pesantes y çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Fol. 220r.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zorní, e Çandal, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

## 186

## JUAN EL CATALAN EL CAÇA

Una casa, con un palomar, que es en la dicha villa, en linde de Zacaía, y el Zamorí, y la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Ahtater, en linde del Mizuaq, y el Bidida, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

- Otra haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Homeydfax, y el Domçoçoz, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde del Mocarrab, e Aboambre, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 220v.
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Maraquil, en linde del Mantahuli, e Coraybab, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Gorgo, en linde de Beçetin, y el Ybzar, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Manxa, en linde del Bergi, y Maxayoh, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zorni, e Abulnaym, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Otra viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Haym, y el camino, en nueve pesantes y quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*
- Una viña, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Zacaríá, y el Barara, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en dos pedaços, en linde del Axcar, y el Açiri, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Fadil, e Aben Amir, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

- Un moral, en heredad de Mizuaq, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Harof, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Bergi, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Taytán, en el Pago de la Almunia, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 22 1r.
- Un moral, en heredad del Cadah, en el Pago del Manxa, en un pesante y siete dineros. *I pesante y VII dineros.*
- Dos morales, en heredad del Cadah, en el Pago del Cabaylón, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez e siete pesantes. *XVII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Milidi, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Bergi, en el Pago de la Çihla, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Xatah, en el dicho Pago, en un pesante. *I pesante.*
- Un castaño, en heredad del Panizo, en el Pago del Río, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Veynte castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en quarenta e un pesantes. *XLI pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en nueve pesantes. *IX pesantes.*

Un castaño, en heredad de Hamgen, en el Pago de Benibrahem, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

Ocho cabras, grandes y chicas, en diez e seys pesantes. *XVI pesantes.*

Fol. 221v.

### 187

#### FRANÇISCO ABEN HAYN

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abularab, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, con tres morales, en el Pago del Harof, en linde del Harof, y la Rambla, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Hamza, e Omar, en çiento y treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su cañado, y el Zoqzoq, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çihla, en linde del Açiri, y Motarrif, en sesenta y dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde de la Cuesta, y el Camino, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de sus cuñados, y Fadil, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y medio.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago suso dicho, en linde del Hubir, e Aben Tabrina, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde del Zaebi, y el Calavbo, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Tres morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía del Panizo, en heredad del Calavbo, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Fol. 222r.

Tres castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un castaño, en heredad del Panizo, en el dicho Pago, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*

La mitad de una vaca, en compañía del Mocarrab, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Diez cabras, grandes y chicas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Tres colmenas, en seys pesantes. *VI pesantes.*



Fol. 222v.

## 188

## LOS HEREDEROS DE JUAN ABEN HAYIN

Media<sup>147</sup> casa, que es en la dicha villa, en linde de su tío, e Beçetin, y la Calle, y es la dicha mitad en compañía del dicho su tío, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio<sup>148</sup>, en el Pago del Camino Ancho, en linde del Panizo, y el Modaguar, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Obeyde, e Abentabrina, en noventa e tres pesantes y siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Polaca, en linde de Moaguar, y Lopo, en quatro ducados y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal y un cuarto, en el Pago de la Çamagela, en linde del Moaguar, y el Calavbo, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su hermano, y el Moaguar, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago de la Çihla, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de su tío, en el Pago del Ahtater, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

147. Escrito sobre un raspado: *Media*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dezía Media. E sobrrerraydo do dize dos marjales y medio. Vala.*

148. Escrito sobre un raspado: *dos marjales y medio.*

Un moral, en heredad del Abaziri, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Falca, en La Calahorra, en el Pago del Molino de Xayxon, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 223r.

En la villa del Deyre, miércoles, çinco días del dicho mes de febrero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, tres del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

### 189

#### MANUEL EL FAVCHIL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Aben Hayin, y el Catalán, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Rambla, en linde de Carmona, y Fernen, en dos pedaços, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Cavlit, en linde de Abentabrina, y Hamza, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Bergi, y el Mocarrab, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 223v.

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el Pago del Manxa, en linde de Fahdah, e Abduladim, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de la Cuesta, y el Camino, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Gorgo, en linde del Zaerori, y Baday, en nueve pesantes e quatro dineros.

*IX pesantes y IIII dineros.*

Una haça, de dos marjales, con quatro morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Çandal, y su hermano, en quatro ducados.

*L pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Xatah, y el Barara, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Otra viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Zoqzoq, y el Favchil, en un pesante y dos dineros.

*I pesante y II dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Arif, y el Panizo, en doze pesantes<sup>149</sup> e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Zacaría, e el Coçayar, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Una viña, de un marjal y un quarto, en el Pago de Cabrixahid, en linde del Arbi, y Hamza, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Aben Hixim, en el Pago de la Çihla, en çinco dineros.

*V dineros.*

Un moral, en heredad de Motarrif, en el Pago de Benimunxel, en çinco dineros.

*V dineros.*

149. Escrito sobre un raspado: *pesantes*. Al final del folio se dice: *Va soberraydo do dize pesantes. Vala.*

Dos morales, en heredad de Hamza, en el Pago del Caytani, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía de Abenhayin, en heredad de Motarrif, en el Pago del Ahtater, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y III dineros.*

Fol. 224r.

Las seys ochavas partes de un castaño, en compañía de Aben Hayn, e otrie, en heredad de Manuel, en el dicho Pago, en nueve pesantes. *IX pesantes.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Tres castaños, en heredad de Manuel, en el Pago del Río, en tres pesantes. *III pesantes.*

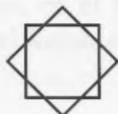
Tres castaños, y un nogal, y un moral, en heredad de Manuel, en el dicho Pago, en veynte y ocho pesantes. *XXVIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Hamza, en el dicho Pago, en un pesante y un dinero. *I pesante y I dinero.*

Una parte de un castaño, en compañía del Arif, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en siete pesantes. *VII pesantes.*

Diez cabras y ovejas, grandes y chicas, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en tres pesantes e quatro dineros. *III pesantes y III dineros.*



Fol. 224v.

**190**  
**DIEGO EL HAXMI**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Toaytah, y el Molino, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Çandal, y Hamza, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Maraquil, en linde del Dayçori, y el Milidi, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Gorgo, en linde de Baday, e Abduladim, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Manuel, e Abduladim, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago de Benibrahem, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un moral, en heredad del Axcar, en el dicho Pago, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Otro castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en quatro pesantes y dos dineros. *III pesantes y II dineros.*

Una parte de un nogal, en compañía del Funte, e otros, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en dos pesantes. *II pesantes.*

Fol. 225r.

## 191

## DIEGO EL XUNAR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Abaziri, y el Malek, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Ogeyguaz, e el Moaguar, y la Calle, con un palomar que en ella está, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago del Harof, en linde de Aben Hixim, y el Anjor, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el dicho Pago, en linde de Ayed, e Coromba, en honze ducados.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de ocho marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Bidida, e Obeyde, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el Pago de la Alberca, en linde de Abenchapela, y el Zagafen, en çiento e noventa y tres pesantes y siete dineros y medio.

*CXCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Aboambre, y Hamza, en çiento e çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 225v.

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Zagafen, y el Xatah, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

- Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Polaca, en linde del Barara, y la Rambla, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*
- Una haça, de quatro marjales, con dos morales, en el Pago del Manxa, en linde del Munxali, y el Camino, en çiento e sesenta y ocho pesantes e siete dineros y medio. *CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal y tres quartos, en el Pago de Benibrahem, en linde de Çandal, e Abiz, en quarenta e tres pesantes e siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Manxali, y el Catalán, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Harof, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Arbi, en el Pago de Abutamin, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago del Manxa, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Tres morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en dos pesantes. *II pesantes.*

Fol. 226r.

Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La terçia parte de un castaño, en compañía del Munxali, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Una huerta, de un quarto de marjal, con siete morales, y otros árboles que en ella están, en el Pago de la Çihla, en linde del Abaziri, y la calle, en ochenta e siete pesantes y çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Media vaca, en compañía de Abenchapela, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Honze cabras, grandes y chicas, en veynte y dos pesantes. *XXII pesantes.*

Fol. 226v.

## 192

## LOS HEREDEROS DE JUAN ÇUÇIN

Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el Pago del Harof, en linde del Zoqzoq, e los habizes, en çiento e treynta e dos pesantes e çinco dineros. *CXXXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Zaydun, y el Zagafan, en ochenta y un pesantes e dos dineros y medio. *LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro<sup>150</sup> marjales, en el Pago del Gorgo, en linde del Moaguar, y la Cuesta, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

150. Escrito sobre un raspado: *quatro*. Al final del folio se dice: *Va soberrraydo do dize quatro. Vala.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Benibrahem, en linde de Arbi, y el Gomeri, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Seys morales, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Un moral, en heredad de Chua, en el dicho Pago, en un pesante.

*I pesante.*

Un moral, en heredad del Fahçi, en el Pago del Harof, en çinco pesantes.

*V pesantes.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago de Benibrahem, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Dos morales, en heredad del Zaerori, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*

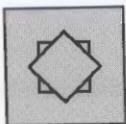
Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago de la Talea, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Fol. 227r.

La mitad de un castaño, y las dos terçias partes de otros castaños, y de un nogal, en compañía del Puxarri, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*



## 193

## ANTON EL MOAGUAR EL PUXARRI

La mitad de<sup>151</sup> una casa, que es en la dicha villa, e es la otra mitad de Juan Rabe, su hermano<sup>152</sup>, en linde del Xunar, y Fadil, y la Calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, con un moral, en el Pago del Harof, en linde del Funte, y el Xatah, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago de la Anduja, en linde de Mocarrab, y el Gozi, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago del Cavlit, en linde del Mocarrab, y los habizes, en treze ducados.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Fol. 227v.

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Rabe, y el Xatah, en quatro ducados y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Polaca, en linde de Aben Hayn, y los habizes, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

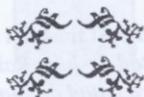
Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Gorgo, en linde de Çuçan, y la Cuesta, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

151. Escrito entre renglones: *La mitad de*. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize la mitad de. E do dize e es la otra mitad de Juan Rabe, su hermano. Vala.*

152. Escrito sobre el renglón: *e es la otra mitad de Juan Rabe, su hermano.*

- Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Rabe, y el Tenor, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Açiri, e el Racam, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Motarrif, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de Rabe, y Mendoça, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad de Horçoç, en el Pago del Caytani, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Harof, en un pesante. *I pesante.*
- Un moral, en heredad de Aben Amir, en el Pago del Almunia, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Maxayoh, en el Pago de Abutamin, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- La terçia parte de un castaño, en compañía de Çuçan e Zeyde, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en quatro pesantes y çinco dineros. *IIII pesantes y V dineros.*



Fol. 228r.

Dos morales, y la mitad de otro, y la mitad de un peral, y la sesma parte de un nogal, en compañía de Çuçan, en tierra suya, en el dicho Pago, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

La una sesma parte de dos castaños, y de un nogal, en compañía de Çuçan, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Tres cabras, en seys pesantes.

*VI pesantes.*

En la villa del Deyre, jueves, seys días del dicho mes de hebrero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, tres del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

#### 194

#### GONÇALO ÇANDAL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Calavbo, e Fernen, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Fol. 228v.

La mitad de otra casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de sus sobrinos, e alinda con Zacaríá, e Cohcoh, e la Calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çihla, en linde del Taytán, y el Camino, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago del Ahtater, en linde de sus sobrinos, y el Camino, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

- Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Ogeyguaz, y el Camino, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde de sus sobrinos, y Fernen, en noventa pesantes. *XC pesantes.*
- Una haça, de un marjal y un cuarto, en el dicho Pago, en linde de Zagafen, e Abdul Rafe, en quarenta e seys pesantes y nueve dineros. *XLVI pesantes y IX dineros.*
- Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Marxini, y el Panizo, en diez ducados. *CXXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Xunar, y Chua, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Otra haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Çanadi, e Rabe, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Ozmin, y Faydah, en çiento e çinquenta pesantes. *CL pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de Motarrif, e el Hage, en çiento y seys pesantes y dos dineros y medio. *CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Otra haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Duqueyaq, e Abenchapela, en çiento y doze pesantes y çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 229r.
- Una haça, de medio marjal, en el Pago del Harof, en linde del Maleh, e Ayed, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con dos morales, en el Pago de la Almunia, en linde de su cuñado, y Fadil, en noventa e çinco pesantes.

*XCV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con siete morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Manuel, y el Munxali, en çiento e diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Xatah, e el Mintixi, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Bidida, y Mobariq, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de sus sobrinos, y el Ruqueny, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Otra viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, e Bureyaq, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Otra viña, de marjal y medio, en el Pago de Benibrahem, en linde del Xunar, y el Camino, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Mozaguaq, en el Pago del Ahtater, en veynte pesantes.

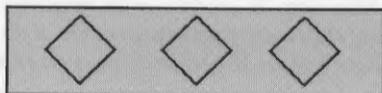
*XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el Pago de Benibrahem, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un moral, en compañía de Ayd, en tierra suya, en el Pago del Harof, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*



Çinco morales, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en çinquenta pesantes<sup>153</sup>. *L pesantes.*

Un moral, en Ferreyra, en heredad de Xayhe, en el Pago del Marge, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Milidi, en el Pago de Abutamin, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de Coromba, en el Pago de la Talea, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Fol. 229v.

Un moral, en heredad de Ayed, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*

Quatro castaños, y un serval, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en quatro ducados y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, junto a la puerta de su casa, en quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Siete castaños, en tierra suya, en el Pago del Cabylón, en çient pesantes. *C pesantes.*

Quinze cabras, grandes y chicas, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

153. Escrito entre renglones: *Çinco morales, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en çinquenta pesantes.* Al final del folio dice: *Va escripto entre renglones do dize çinco morales, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en çinquenta pesantes. E do dize un moral, en Ferreyra, en heredad de Xayhe, en el Pago del Marge, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. Vala.*

## 195

## YSABEL, MUGER DE FADIL

Una haça, de tres marjales, en el pago del Ahtater, en linde de Abuguazir, y el Camino, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Arbi, e Jumed, en çiento e veynte y çinco pesantes.

*CXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Xunar, y la Rambla, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Fol. 230r.

Una haça, de un marjal, en el Pago del Cablit, en linde de su hijo, e el Milidi, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de un quarto de marjal, con quatro morales, en el Pago del Manxa, en linde de Abdul Rafe, y el Ahdeb, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Otra haça, de un quarto de marjal, con nueve morales, en el dicho Pago, en linde de Zacarfa, y el Camino, en tres ducados e medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de doss<sup>154</sup> marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abulnaym, e Abdul Rafe, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Panizo, e el Bahax, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

154. Escrito sobre un raspado: *doss*. Al final del folio se dice: *Va enmendado do dize doss. Vala. E va testado do dize Abulnaym e Abdul Rafe, en setenta e çinco pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del<sup>155</sup> Catalán, y el Ahdeb, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Tres castaños, en heredad de su hijo, en el Pago de la Almunia, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Río, en siete pesantes.

*VII pesantes.*

Fol. 230v.

## 196

### ALVARO FADIL

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Moaguar, y el Ogeyguaz, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Ahdeb, e Yahiy, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Milidi, y el Camino, en honze ducados.

*CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Çabir, y el Açequia, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Maraquil, en linde de Ozmyn, y el Bahax, en çiento y çincuenta pesantes.

*CL pesantes.*

155. Tachado: *Abulnaym, e Abdul Rafe, en setenta e çinco pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y un quarto, con diez morales, e tres castaños, en el Pago de la Zaguyela, en linde del Zatla, e Abenchapela, en quatroçientos e veynte y çinco pesantes. *CCCCXXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de su hermano, y el Bahax, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Añtater, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Dos morales, y un serval, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Un moral, en heredad del Çaçua, en el Pago de Abutamin, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Cuzcuz, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 231r.

Catorze cabras, grandes y chicas, en veynte y ocho pesantes. *XXVIII pesantes.*

Quatro colmenas, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Cabir, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

### 197

#### FERNANDO EL FAVCHIL

Una casa, con un palomar, que es en la dicha villa, en linde del Mocarrab, y la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio. *CXI pesantes y II dineros y mº.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago de la Polaca, en linde de los habizes, e Zacaría, con un moral<sup>156</sup>, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Abulnaym, e Coraybab, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 231v.

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Benibrahem, en linde del Calavbo, y el Camino, en ducado e medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, con un moral, en el Pago del Manxa, en linde del Hindini, y el honario, en quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Mocarrab, y el Calavbo, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, con dos morales, en el dicho Pago, en linde del Ahdeb, y el Matrax, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de dos marjales y un quarto, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de la Cuesta, y el Barranco, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de tres marjales, en el Pago de Benibrahem, en linde del Hindini, e Aben Aquil, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Camino, en un pesante e dos dineros. *I pesante y II dineros.*

156. Escrito entre renglones: *con un moral*. Al final del folio se dice: *Va entre renglones do dize con un moral. Vala.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zaebi, y el Bergi, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- un moral, en heredad del Horçoz, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Tres morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abularab, en el Pago del Harof, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago de Handaq Gaz, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Un moral, en heredad del Munxali, en el dicho Pago, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Fol. 232r.
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Quatro castaños, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y siete pesantes e dos dineros. *XXVII pesantes y II dineros.*
- Un nogal, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una cabra, en dos pesantes. *II pesantes.*



En la villa del Deyre, viernes, siete días del dicho mes de febrero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, tres del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 198

## DIEGO ZOQZOQ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Mocarrab, y el Favchil, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Fol. 232v.

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de su hermano, y Obeyde, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Ozmin, y el Valle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Dubda, y el Munxali, en seys ducados. *LXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, con dos morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Beçetin, y Baday, en çinquenta e nueve pesantes y tres dineros y medio. *LIX pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça y viña, de dos marjales, con dos morales, en el Pago de la Talea, en linde del Tirriab, y Zorni, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Çalo, y el Xatah, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres ochavos de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Xatah, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde de su hermano, y el Gozi, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Hayque, y el Calavbo, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Favchil, y el Hage, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un moral, en tierra suya, junto a la casa de suso contenida, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Dos morales, y ocho castaños, y un noveno de un nogal, en compañía de sus hermanos, y otrie, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte e siete pesantes y un dinero y medio.

*XXVII pesantes y I dinero y m<sup>o</sup>.*

Fol. 233r.

Una quarta parte de un nogal, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago del Río, en dos pesantes e siete dineros y medio.

*II pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una parte de dos castaños, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el dicho Pago, en treze pesantes y seys dineros.

*XIII pesantes y VI dineros.*

Las tres setimas partes del Molino, que dizen de Zoqzoq, en compañía de sus hermanos, en çinquenta y tres pesantes y seys dineros.

*LIII pesantes y VI dineros.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Veynte y dos cabras y ovejas, grandes y chicas, en quarenta e quatro pesantes.

*XLIII pesantes.*

Fol. 233v.

199

## ANDRES EL ZOQZOQ

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Faydah, e Xoaybe, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Alberca, en linde del Hindini, y la Rambla, en sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde de la Cuesta, e Abdul Rafe, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Abaziri, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y el Burayaq, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

Un pedaço de tierra, en el Pago de la Talea, en linde del Zatlan, y el Camino, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Zorni, en el Pago del Río, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*

Dos morales, y un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una parte de nueve de un nogal, en compañía de sus hermanos, y otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en quatro pesantes e dos dineros. *IIII pesantes y II dineros.*

Una parte de un nogal, en compañía de sus hermanos, e otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes e siete dineros y medio. *II pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

La setima parte del Molino, que dizen del Zoqzoq, en compañía de sus hermanos con lo restante, en diez e siete pesantes e ocho dineros y medio.

*XVII pesantes y VIII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 234r.

200

**GASPAR EL ZOQZOQ**

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Ahtater, en linde de Beçetin, y Çuçan, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de su hermano, e Obeyde, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Panizo, y el Mocarrab, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni y Brahem, en linde de Baday, y el Garbi, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de tres ochavos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano, y el Xatah, en nueve pesantes e quatro dineros.

*IX pesantes y IIII dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Camfot, y Obeyde, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 234v.

Dos morales, y un castaño, en tierra suya, en el Pago del Río, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del<sup>157</sup> Naxar, en el dicho Pago, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de tres morales, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el pago de la Talea, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

La una parte de dos castaños, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago del Río, en siete pesantes e ocho dineros. *VII pesantes y VIII dineros.*

Una parte de nueve de un nogal, en compañía de sus hermanos, e otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en quatro pesantes e dos dineros. *IIII pesantes y II dineros.*

Una parte de un nogal, en compañía de sus hermanos, e otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes e siete dineros e medio. *II pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 235r.

## 201

### MARIA ZOQZOCA

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cablit, en linde de su hermano, y el Panizo, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

La mitad de tres morales, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

La una quarta parte de dos castaños, en compañía de sus hermanos, en tierra suya, en el Pago del Río, en siete pesantes e ocho dineros. *VII pesantes y VIII dineros.*

157. Tachado: *Xa*. Al final del folio se dice: *Va testado do dezía Xa. No empezca.*

## 202

## LOS HEREDEROS DE HERNANDO RABE

Una casa, que es en la dicha villa, con un palomar, en linde de casa suya, y el Xunar, y la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de la casa de suso contenida, e Fadil, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Fol. 235v.

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater, en linde de Femen, y el Hubir, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Zaebi, y el Barranco, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de nueve marjales y medio, con dos morales, en el dicho Pago, en linde de su tío, y el Camino, en trezientos y çinquenta pesantes.

*CCCL pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde del Arbi, y el Xoayah, en quinze ducados.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Ahdeb, e Obeyde, en nueve ducados.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de siete marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, y los habizes, en dozientos e setenta e çinco pesantes.

*CCLXXV pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Balat, en linde de su tío, e el Domçoz, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de siete marjales, en el dicho Pago, en linde de Motarrif, y el Mocarrab, en diez e nueve ducados.

*CCXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Bergi, y Jumed, en sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Ozmin, y Beçetin, en çiento e diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Calavbo, y Horçoz, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Fol. 236r.

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago de la Talea, con un moral, en linde de Faydah, y el Camino, en setenta y çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su tío, y el Camino, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Camino Ancho, en linde de Honayguan, y el Bidida, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Benibrahem, en linde de Haquena, y Maxayoh, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Jumed, e Rabe, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Hindini, y el Bergi, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Damçoz, y el Xatah, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

- Un moral, en heredad de Zeyde, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Xoayah, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de Rabe, en el Pago del Yahtater, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Bidida, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad del Harof, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Fol. 236v.
- Un moral, en heredad del Bureyaq, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de su tío, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad del Gomeri, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, del Abaziri, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Quatro morales, y un castaño, y la mitad de un peral, en compañía de su tío, y otros árboles, en tierra suya, en el dicho Pago, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de su tío, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

- Siete morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Dos morales, y quatro castaños, y la mitad de un nogal, y la terçia parte de un peral, en compañía de su tío, en tierra suya, en el dicho Pago, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*
- Quatro morales, en heredad del Xoayah, en el Pago del Harof, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de su tío, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad del Ruxey, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 237r.
- Un moral, en heredad del Zatlá, en el Pago de la Almunia, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Bureyaq, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- Quatro morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad del Potrul, en el Pago del Cabylón, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

- La mitad de un moral, en compañía de su tío, en heredad<sup>158</sup> del Açiri, en el Pago del Río, en siete pesantes. *VII pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un moral, en compañía de su tío, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en çinco pesantes. *V pesantes.*
- La mitad de dos castaños, en compañía de su tío, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- La una terçia parte de un castaño, en compañía de su tío, en heredad dell Bahax, en el dicho Pago, en ocho pesantes y tres dineros. *VIII pesantes y III dineros.*
- Seys castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago del Río, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- La mitad de un castaño, en compañía de su tío, en tierra suya, junto a la casa de Haquena, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Fol. 237v.
- Nueve cabras, grandes y chicas, en diez e ocho pesantes. *XVIII pesantes.*
- Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Zorobi, e el Arif, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

158. Escrito sobre un raspado: *dad*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize dad. Vala.*

En la villa del Deyre, sábado, ocho días del dicho mes de febrero, del dicho año de mill e quinientos y çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, tres del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 203

## FRANÇISCO ABDULRRAFE

Una casa, con un palomar, que es en la dicha villa, en linde del Hubir, y casa suya, y la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de la casa de suso contenida, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Fol. 238r.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Hamza, e Zeyde, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, con nueve morales, en el Pago del Ahtater, en linde del Arbi, e Fernen, en çiento y noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.

*CXCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, con tres morales, en el dicho Pago, en linde de Cohcoh, e Fernen, en noventa y seys pesantes y ocho dineros y medio.

*XCVI pesantes y VIII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un quarto de marjal, con quatro morales, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Camino, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de siete marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Manuel, y el Mocarrab, en çiento y setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Açiri, e el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de siete marjales y medio, con diez morales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Hubir, y el Camino, en quinientos e treynta e siete pesantes e çinco dineros. *DXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Abuguazir, e Aben Amir, en çinco ducados y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Bergi, y el Bureyaq, en dozientos y seys pesantes e dos dineros y medio. *CCVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Calavbo, y Moxarraff, en sesenta y ocho pesantes e siete dineros y medio<sup>159</sup>. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de tres marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Dondon, y el Panizo, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 238v.

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Beçetin, y Horçoç, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Aben Amir, y el Maleh, en dos ducados y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

159. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize: Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde del Calavbo, y Moxarraff, en sesenta y ocho pesantes e siete dineros y medio. Vala.*

- Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Benibrahem, en linde del Açiri, y Beçetin, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Ahtater, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, y dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Gorgo, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Çinco castaños, y las dos terçias partes de un nogal, en compañía de Beçetin, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en çiento y treynta y siete pesantes y çinco dineros. *CXXXVII pesantes y V dineros.*
- Dos castaños, y dos perales, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Çinquenta cabras y ovejas, grandes y chicas, en çient pesantes. *C pesantes.*
- La mitad del Molino, que dizen de Abdul Rafe, en compañía de Abenchapela, e otrie, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Quatro morales, en heredad del Hami, en Gueneja, en el Pago de Palaçit, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Riduan, en el dicho Pago, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 239r.
- Un moral, en tierra suya, en la dicha villa, en el Pago del Lamontar, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Riduni, en el dicho Pago, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

204

ANDRES EL CALAVBO

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Beçetin, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Moxahxah, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Ahtater, en linde del Arbi, y el Ahtara, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 239v.

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, e el Arbi, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago del Biraç, en linde del Maleh, e el Açiri, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Abenquizlen, en linde del Arbi, y Mofadal, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Hage, e Abentavrina, en çiento e sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Una, de siete marjales y medio, en el Pago suso dicho, en linde de Fernen, y el Abtura, en veynte y un ducados.

*CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, con quatro morales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de su primo, y los habizes, en çiento e setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de Zeyde y Çandal, en ochenta y un pesantes y dos dineros y medio.

*LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Gorgo, en linde de el Ruxey, e Zeyde, en çiento e sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de seys marjales, con dos morales, en el Pago del Manxa, en linde del Alberca, y el Catalán, en dozientos e treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*CCXXXVII pesantes y V dineros.*

Un ahaça, de tres marjales, en el<sup>160</sup> Pago de Benimunxel<sup>161</sup>, en linde del Calavbo, y el Camino, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Zacaría, e Jume, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 240r.

Una viña, de un marjal y un quarto, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su primo, y el Río, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un ochavo de marjal, en el dicho Pago, en linde del Arbi, e Obeyde, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

160. Tachado: *dicho*.

161. Escrito entre renglones: *de Benimunxel*. Al final del folio dice: *Va escripto entre renglones do dize de Benimunxel. Vala. E va testado do dezía dicho. No empezca.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y su tío, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Benybrahen, en linde de Rabe, y el Camino, en veynte y cinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de un ochavo de marjal, en el dicho Pago, en linde del Arbi, y Jumed, en tres pesantes y un dinero<sup>162</sup>. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad del Bidida, en el Pago del Ahtater, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Harof, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de su primo, en el Pago del Biraq, en ochenta e siete pesantes e cinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abiz, en el Pago de Tariq Alcarme, en veynte y cinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Potrul, en el Pago de la Polaca, en quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Caytani, en diez e siete pesantes e cinco dineros. *XVII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de su primo, en el dicho Pago, en veynte e cinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago de Abutamin, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

162. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize: Una viña, de un ochavo de marjal, en el dicho Pago, en linde del Arbi, y Jumed, en tres pesantes y un dinero. Vala.*

- Un moral, en heredad del Ancaxi, en el Pago de Benibrahem, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Fol. 240v.
- Çinco morales, en heredad de Aben Amir, en el Pago de Abutamin, en noventa e tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de dos castaños, en compañía de su primo, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en quarenta e seys pesantes. *XLVI pesantes.*
- La mitad de un castaño, en compañía de su primo, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en quarenta y çinco pesantes. *XLV pesantes.*
- Las dos terçias partes de un castaño, y de un nogal, en compañía del Arbi, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en veynte y ocho pesantes. *XXVIII pesantes.*
- La mitad de un castaño, en compañía del Pocón, en tierra suya, en el Pago del Río, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Ocho cabras, grandes y chicas, en diez e seys pesantes. *XVI pesantes.*
- Fol. 241r.

## 205

**DIEGO EL ANDARAXI**

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Burayn, e Mofadal, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

## 206

## FRANÇISCO ABUL ARAB

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Anquel, e Abenhayn, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Ahtater, en linde de los habizes, e Obeyde, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Xoayah, y el Potrul, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Baño, en linde del Xoayah, y el Camino, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Zorni, y Faydah, en quatro ducados y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con un moral, en el Pago del Harof, en linde del Mantahuli, y el Rfo, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça y viña, de dos marjales, con tres morales, e dos perales, y un castaño, y dos servales, en el Pago de Benibrahem, en linde de Zeyde, e Rabe, en sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 241v.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abduladim, y Zorni, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Tres morales, en heredad de Abdul Rafe, en el Pago del Ahtater, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Bergi, en el Pago del Harof, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Camino, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un moral, en heredad del Pocón, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Tres castaños, y la mitad de otro, en compañía de su sobrino, en tierra suya, en el Pago del Río, en sesenta pesantes. *LX pesantes.*

Treze cabras, grandes y chicas, en veynte y seys pesantes. *XXVI pesantes.*

Fol. 242r.

## 207

### JUAN FERNEN

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Mofadal, y la Plaça, y la Calle<sup>163</sup>, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de Zacaria, e Çandal, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, con dos morales, y un castaño, en el Pago del Ahtater, en linde de Rabe, y el Camino, en çiento y doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Muqbel, y Zeyde, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

163. Escrito sobre un raspado: *calle*. Al final del folio dice: *Va sobrrayado do dize calle. Vala.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Galib, y Çandal, en çiento y çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de çinco marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Homeydax, y el Horayaf, en çiento e quarenta pesantes. *CXL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Potrul, e el Anjor, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Aben Guizlen, en linde de Chua, e Abenamir, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Dar Ydriz, en linde del Hayq, y Manuel, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Calavbo, y Xoaybe, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Chua, y Hamza, en çiento y quarenta pesantes. *CXL pesantes.*

Fol. 242v.

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Cotayeyt, en linde de Maxayah, e Abenchapela, en doze ducados. *CL pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, con dos morales, en el Pago de Abutamyn, en linde de Rabe, e Mumyn, en çiento e diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un quarto de marjal, con tres morales, en el dicho Pago, en linde del Munxeli, y el Honsario, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Una haça, de tres quartos de marjal, en el Pago del Manxa, en linde del Favchil, y el Calavbo, en veynte e ocho pesantes.

*XXVIII pesantes.*

Una haça, de un marjal, con tres castaños, en el Pago del Cabaylón, en linde de Beçetin, y el Potrul, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el<sup>164</sup> Pago de la Çamagela, en linde del Burayaq, y el Hayq, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Totobi, e Abdul Rafe, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Milidi, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Handaq Gaz, en<sup>165</sup> linde de Rabe, e Abenamir, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Munxeli, en el Pago del Ahtater, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Dos morales, en heredad del Anjor, en el Pago de la Polaca, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 243r.

Dos morales, en heredad del Potrul, en el dicho Pago, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

164. Tachado: *dicho*.

165. Escrito sobre un raspado: *de Handaq Gaz, en*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize de Handaq Gaz, en. Vala. E va testado do dezía dicho. No empezca.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Harof, en tres pesantes y un dinero.	<i>III pesantes y I dinero.</i>
Un moral, en heredad de Aboambre, en el dicho Pago, en un ducado.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Un moral, en heredad del Naxar, en el dicho Pago, en dos pesantes.	<i>II pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en quatro pesantes.	<i>III pesantes.</i>
Un moral, en heredad de Fadil, en el Pago del Caytani, en diez pesantes.	<i>X pesantes.</i>
Dos morales, en heredad del Potrul, en el dicho Pago, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.	<i>XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Seys morales, en heredad de Abduladim, en el Pago de la Zaguyela, en çinquenta pesantes.	<i>L pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Calavbo, en el Pago del Gorgo, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.	<i>XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes e çinco dineros.	<i>XII pesantes y V dineros.</i>
Quatro morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en quinze pesantes.	<i>XV pesantes.</i>
Un moral, a la puerta de su casa, e tres castaños, e un nogal, y un peral, en tierra suya, en el dicho Pago, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.	<i>LXXXVII pesantes y V dineros.</i>
Dos morales, el uno dellos en tierra suya, y el otro en heredad del Bureyaq, en el Pago de la Talea, en ocho pesantes.	<i>VIII pesantes.</i>
Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago del Cabaylón, en seys pesantes e dos dineros e medio.	<i>VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>

Fol. 243v.

La una sesma parte de diez e seys castaños, y de dos perales, y de dos nogales, en compañía del Mocarrab, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en quarenta e tres pesantes e siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

La una sesma parte de veynte castaños, y de dos nogales, en compañía del Mocarrab, en tierra suya, en el Pago del Río, en setenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXXII pesantes y V dineros.*

Un nogal, en tierra suya, en el Río, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Veynte cabras, grandes y chicas, en quarenta pesantes.

*XL pesantes.*

Fol. 244r.

## 208

**MARIA, HIJA DE ABEN ÇAID**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Motarrif, e Muqbel, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Valat<sup>166</sup>, en linde de Rabe, e Xayxon, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Abbar, en linde de Motarrif, y el Zatla, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Favchil, y el Muntixi, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

166. Escrito sobre un raspado: *Valat*. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize Valat. Vala.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Favchil, y Hamril, en tres ducados.	<i>XXXVII pesantes y V dineros.</i>
Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenhaym, y el Dobog, en quatro pesantes y dos dineros.	<i>III pesantes y II dineros.</i>
Otra viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Motarrif, y el Ruxey, en quatro pesantes e dos dineros.	<i>III pesantes y II dineros.</i>
Tres morales, en heredad del Fahçi, en el Pago del Caytani, en veinte pesantes.	<i>XX pesantes.</i>
Un moral, en el Pago del Harof, en heredad de Abdulguahab, en çinco pesantes.	<i>V pesantes.</i>

Fol. 244v.

## 209

### LOS HEREDEROS DE GIL EL OGEIGUAZ E DE SU MUGER

Una haça, de dos marjales y tres cuartos, con un moral, en el Pago del Ahtater, en linde del Naxar, y el Camino, en çiento y seys pesantes e dos dineros y medio.	<i>CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Una haça, de quatro marjales y medio, con seys morales, en el dicho Pago, en linde del Hindini, y los habizes, en çiento e noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.	<i>CXCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Una haça, de quatro marjales y tres cuartos, en el Pago del Harof, en linde del Bidida, y el Mocarrab, en çiento e ochenta e un pesantes y dos dineros y medio.	<i>CLXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>
Una haça, de dos marjales y un cuarto, en el dicho Pago, en linde de Lopo, y del Mocarrab, en seys ducados y medio.	<i>LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.</i>

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Baday, y Coraybab, en çiento y çinquenta pesantes<sup>167</sup>.

*CL pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con quatro castaños, y dos nogales, en el pago de la Almunia, en linde de Hamza, e Fadil, en dozientos e ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*CCLXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de Beny Brahem, en linde de Fernen, y el Camino, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Gomeri, y el Bidida, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y  
V dineros.*

Çinco morales, en heredad de Rabe, en el Pago del Ahtater, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio.

*XCIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el Pago de Tariq Alcarme, en quatro pesantes.

*IIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Lopo, en el Pago de la Anduja, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Fol. 245r.

Un moral, en heredad de Çandal, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Domçoçoz, en el dicho Pago, en un pesante.

*I pesante.*

167. Escrito entre renglones: *Una haça, de seys marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Baday, y Coraybab, en çiento y çinquenta pesantes.* Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize una haça, de seys marjales, en el Pago del Cavlit, en linde del Baday, y Coraybab, en çiento y çinquenta pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Fernen, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Dos morales, en heredad de Fadil, en el Pago de la Almunia, en quinze pesantes e seys dineros.

*XV pesantes y VI dineros.*

Una terçia parte de un nogal, y de dos perales, en compañía de Rabe, e otrie, en tierra suya, junto al Baño, en un pesante.

*I pesante.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çihla, en linde del Xoayah, y el Barranco, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Fol. 245v.

## 210

### MARTIN EL BAEBUR, VEZINO DE ORGIBA

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Maxayoh, e Zorni, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Muqbel, y el Açequia, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Muqbel e<sup>168</sup>, en dos ducados.

*XXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Coromba, y el Camino, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

168. Existe en el manuscrito un espacio en blanco.

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Axcar, y Muqbel, en doze pesantes e çinco dineros. *XV pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Duqueyaq, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Calavbo, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en heredad de Muqbel, en el dicho Pago, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*

Seys morales, en heredad de Muqbel, en el Pago de la Talea, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad de Aben Aquil, en el Pago de Beni Brahem, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 246r.

## 211

### JUAN HAUTZA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de la Fortaleza, e en linde del Panizo, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Abençhapela, y el Barranco, en diez ducados. *CXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Xey, e Abdul Rafe, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago de la Alberca, en linde del Xunar, e Aben Hixim, en çiento e sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio. *CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Mocarrab, y el Xatah, en ochenta e quatro pesantes e quatro dineros.

*LXXXVIII pesantes  
y III dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Caytani, en linde de Abenchapela, e Abuguazir, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Abulnaym, y el Mocarrab, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Fol. 246v.

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Abenamir, y el Açequia, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de siete marjales, en el dicho Pago, en linde del Panizo, y el Coçayar, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde de Aben Aquil, y el Açequia, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Maraquil, en linde del Mantahuli, y el Milidi, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una viña, de un marjal, con dos servales, en el Pago de la Çamagela, en linde de Muqbel, y el Bahax, en dos ducados.

*XXV pesantes.*

Quatro morales, en heredad de Zorni, en el Pago de Abutamin, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una mata de morales, en heredad de Muqbel, en el dicho Pago, en quarenta e tres pesantes e siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en el Honsario, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Seys castaños, y un peral, en tierra suya, en el Pago del Ríó, en quinze ducados y medio.

*CXCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de la Çamagela, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 247r.

En la villa del Deyre, lunes, diez días del dicho mes de febrero, del dicho año de myll e quinientos e çinquenta años, estando presentes Juan Garçía Beçetín, e Diego el Tenor, e maestre Lope el Ahdeb, e Juan el Mocarrab, e Alonso el Maleh, vezinos de la dicha villa del Deyre, e Gil el Giliani, e Martín Halifa, e Françisco el Garval, vezinos de Xerez, e Luys el Unduroni, vezino del Caçar, e Graviel Açam, vezino del Anteyra, e Fernando Xoaybe, vezino del Quife, e Juan Abenamir, vezino de La Calahorra, e Alonso el Hage, vezino de Ferreyra, e Diego del Alamo Mumin, vezino de Dolar, e Rafael el Muxque, vezino de Gueneja, cada uno dellos en nombre de la villa de donde es vezino, se empadronaron los siguientes.

## 212

### LOS HEREDEROS DE RAFAEL ABENCHAPELA

Una casa, con un palomar, que es en la dicha villa, en linde del Maleh, e el Bidida, e la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, con seys morales, en el Pago de la Çihla, en linde de su primo, e Zacaría, en dozientos y treynta y siete pesantes y çinco dineros.

*CCXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Abenamir, y el Totobi, en quarenta e tres pesantes e siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Maleh, e Abuguazir, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Fol. 247v.

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Balat, en linde de su primo, y Horçoç, en treze ducados y medio.

*CLXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Abenchapela, y los habizes, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su primno, y el Fahçi, en siete ducados y medio.

*XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde de su primo, y el Hubir, en çiento e diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Zaynon, y el Açiri, en nueve ducados.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el Pago de la Almunia, en linde de Obeyde, y Fadil, en çiento e treynta e ocho pesantes e çinco dineros.

*CXXXVIII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y tres quartos, con un moral, en el Pago del Manxa, en linde de su primo, y el Camino, en çiento y veynte y ocho pesantes y un dinero.

*CXXVIII pesantes y I dinero.*

Una haça, de un marjal, con dos morales, y un peral, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Zatla, y el Río, en çinquenta y seys pesantes y dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su tío, e Jumed, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su tío, y el Naxar, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Dayçori, e Aben Haym, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Fol. 248r.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mantahuli, y su primo, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Otra viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y el Camino, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el Pago de Cabrixahid, en linde de su primo, y el Zagafen, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Xoayah, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de su primo, en el Pago de la Xaynaria, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Dubda, en el Pago de Tariq Alcarme, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Zaebi, en el Pago de Abutamin, en quinze pesantes.

*XV pesantes.*

Un moral, en heredad del Mizuaq, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Tres morales, en heredad de Obeyde, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago del Harof, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, y una parte de un peral, en compañía del Obeyde y Jumed, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en quarenta y dos pesantes e çinco dineros. *XLII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Zorni, en el Pago de Abutamin, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*

Fol. 248v.

Un moral, en heredad<sup>169</sup>, en el Pago de<sup>170</sup>, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un castaño, en heredad de los habizes, en el Pago de la Almunia, en dos pesantes. *II pesantes.*

Quatro castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez e seys pesantes e çinco dineros. *XVI pesantes y V dineros.*

La mitad de un castaño, en compañía de Obeyde, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

169. Es ilegible por existir una mancha de tinta.

170. Existe un espacio en blanco.

La mitad de un nogal<sup>171</sup>, en compañía de su primo, y en tierra suya, en el Pago del Harof, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Veynte cabras y ovejas, grandes y chicas, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*

La una ochava parte del Molino, que dizen de Abdul Rafe, en compañía de su primo, e otros, en dos ducados y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 249r.

### 213

#### ANDRES BEÇETIN

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Maxayoh, e Abdul Rafe, y la Calle, con un palomar, que en ella está, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio. *CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y un quarto, con dos morales, en el Pago de la Çihla, en linde de Lopo, y el Abtura, en çinco ducados y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, con quatro morales, en el dicho Pago, en linde de Lopo, y el Barranco, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, con un moral, en el Pago del Harof, en linde de Abenchapela y Mondujar, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Yahtater, en linde del Catalán, y el Camino, en diez pesantes. *X pesantes.*

171. Escrito sobre un raspado: *nogal*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize nogal. Vala.*

- Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de su primo, y el Zaebi, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Maleh, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Balate, en linde de Horçoz, y Dondon, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Matahim, en linde de Axir, y Lopo, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Alberca, en linde de su hermano, y la Rambla, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Lopo, e Françisco el Bartayni, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Fol. 249v.
- Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Lopo, e el Camino, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de seys marjales, en el Pago del Gorgo, en linde de Ozmin, e Omeydax, en dozientos pesantes. *CC pesantes.*
- Una haça, de tres marjales, con dos morales, en el Pago de Abutamin, en linde de Rabe, y el Calavbo, en çiento e diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *CXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de quatro marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde del Maleh, y el Honayguan, en çiento y setenta pesantes. *CLXX pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Rabe, y el Maleh, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Cabaylon, en linde del Nahla, e Homeydax, con tres morales, en treynta e ocho pesantes. *XXXVIII pesantes.*

Una huerta, de un marjal, con dos castaños, y otros árboles, en el Pago de la Talea, en linde del Axcar, y el Barranco, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de su primo, y Haquena, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres quartos de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Coçayar, y el Hubir, en duca-do y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m°.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, e Ozmin, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m°.*

La mitad de un moral, en compañía de su primo, en heredad de Zeyde, en el Pago de la Çihla, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*

Fol. 250r.

Un moral, en heredad del Ogeyguag, en el Pago del Ahtater, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Un moral, en heredad de Abdul Rafe, en el dicho Pago, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m°.*

Quatro morales, en heredad de Xayxon, en el Pago del Balbar, en sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m°.*

- Un moral, en heredad de su hermano, en el Pago de la Polaca, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Burayaq, en el Pago del Caytani, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Tres morales, y la terçia parte de dos castaños, en compañía de Lope Abenchapela, e otros, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en treynta e çinco pesantes e çinco dineros. *XXXV pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Ahdeb, en el Pago de Beni Brahem, en un pesante. *I pesante.*
- Dos morales, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad de su hermano, en el Pago de la Talea, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Otro moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de su primo, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 250v.
- Tres morales, en tierra suya, a la puerta de su casa, en çinco ducados. *LXII pesantes y V dineros.*

Un moral, en el Quife, en heredad de Abeçayd, en el Pago del Vaño, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

La mitad de un moral, en Dolar, en compañía de Lopo, y su hermano, en heredad de Obecar, en el Pago de la Rambla, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de los suso dichos, en Dolar, en tierra suya, en el Pago del Cutileyra, en tres pesantes. *III pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de los suso dichos, en Dolar, en heredad del Antayri, en el Pago del Nichit<sup>172</sup>, en siete pesantes e çinco dineros. *VII pesantes y V dineros.*

La mitad de tres morales, en compañía de los suso dichos, en Dolar, en heredad de Abulayx, en el Pago de la Rajaa, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Río, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de un moral, en compañía del Açiri<sup>173</sup>, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en quatro pesantes e dos dineros. *III pesantes y II dineros.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Caytani, en dos pesantes e çinco dineros. *II pesantes y V dineros.*

La mitad de dos castaños, y la quarta parte de quatro nogales, y un peral, en tierra suya, y en compañía de su hermano, y su primo, en el Pago del Cabaylón, en treynta e dos pesantes. *XXXII pesantes.*

172. Escrito sobre el renglón: *en el Pago del Nichit*. Al final del folio dice: *Va escripto entre renglones do dize en el Pago del Nichit, y sobrraydo do dize Açiri. Vala.*

173. Escrito sobre un raspado: *Açiri*.

La mitad de un castaño, en compañía de Abenchapela, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Fol. 251r.

Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Siete cabras, grandes y chicas, en catorze pesantes.

*XIII pesantes.*

## 214

### ALONSO EL MALEH

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abenchapela, y la Calle, con un palomar, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Rozin, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de un marjal, con tres morales, en el Pago de la Çihla, en linde de Çandal, y los habizes, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Otra haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su cuñado, y el Hage, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 251v.

Una haça, de seys marjales y medio, con tres morales, en el Pago del Ahtater, en linde del Ybzar, y el Camino, en dozientos y setenta e çinco pesantes.

*CCLXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con un moral, en el dicho Pago, en linde de Aben Hayn, y el Açequia, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, e Abenchapela, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Camino, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Anduja, en<sup>174</sup> linde del Milidi, y Mizuaq, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Baño, en linde del Açiri, y los habizes, en dozientos e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Abdul Rafe, y el Camino, en doze ducados.

*CL pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con quinze morales, en el Pago del Harof, en linde de Abencoa, e Aboambre, en quatroçientos pesantes.

*CCCC pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde de Rabe, y el Munxeli, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Abutamin, en linde del Mizuaq, y el Camino, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*



174. Escrito sobre un raspado: *Anduja, en*. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize Anduja, en. Vala.*

Fol. 252r.

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Matahin, en linde de Xanabil, y Beçetin, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mantahuli, e Zorni, en dos ducados.

*XXV pesantes.*

Otra viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Xoayah, e Abuguazir, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el Pago del Cabrixahid, en linde del Zaora, y el Totobi, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Abenchapela, y el Xatah, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Ahtater, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de su hermano, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, de un marjal, con diez castaños, y un nogal, y un peral, y otros árboles, en el Pago de Abutamin, en linde del Arbi, y el Camino, en çiento y ochenta y un pesantes e dos dineros y medio.

*CLXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una parte del Horno del Çoq, y es un día en cada mes, en compañía del Xoayah, e otrie, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

La una ochava parte del Molino, que dizen del Zoq, en compañía del Mocarrab, y el Xatah, e otrie, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 252v.

Quarenta cabras y ovejas, grandes y chicas, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*

Seys colmenas, en doze pesantes. *XII pesantes.*

## 215

### LOS HEREDEROS DE RAFAEL DE MENDOÇA ABENCHAPELA Y DE SU MUGER

Una casa, con un palomar, que es en la dicha villa, en linde de su primo, y Maxayoh, y la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio. *CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

La mitad de otra casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de Abenamir, e alinda con el Bergi, y el Hindini, y la calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 253r.

Una haça, de tres marjales y un quarto, con çinco morales, en el Pago de la Çihla, en linde de su primo, y Zacaría, en dozientos y treynta y siete pesantes e çinco dineros. *CCXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Ahtater, en linde de Abenamir, y el Mizuaq, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Carme Albaelam, en linde del Abiad, y Payaq, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de seys marjales y medio, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Abenaquil, e Abenamir, en çiento e çinquenta pesantes. *CL pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Balate, en linde de Horçoçoz, y el camino, en çiento e çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio. *CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de Cotayeyt, en linde de Omar, y el Axcar, en çiento e treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde del Bureyaq, y el Milidi, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de su primo, e Abtura, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde de su primo, y Abenchapela, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde del Gozi, e Abdul Rafe, en noventa e tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Abdul Rafe, y el camino, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 253v.

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Manxa en linde de su primo, y el Honsario, en sesenta e ocho pesantes y siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago del Cablit, en linde de Abenamir, y el Hamza, en quarenta y tres pesantes y siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Ruxey, e Mumin, en çinco ducados.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Almunia, en linde de Abenamir, y Hamza, en nueve ducados.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Abentavrina, y los habizes, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y Mobarq, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal y un quarto, con la mitad de un castaño, en compañía de su primo, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenamir, y el Ogeyguaz, en treynta e çinco pesantes y un dinero.

*XXXV pesantes y I dinero.*

Una viña, de un marjal y un quarto, en tres pedaços, que los parte el Camino, en el dicho Pago, en linde del Duqueyaq, e el Toba, e Abenchapela, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beny y Brahem, en linde de Abul Naym, e Aben Hayn, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y Mondijar, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 254r.

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Abenamir, y el Milidi, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

- Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Mendoça, y el Munxali, en quatro pesantes y dos dineros. *III pesantes y II dineros.*
- Dos morales, en heredad de Abenamir, en el Pago del Ahtater, en quarenta e dos pesantes y çinco dineros. *XLII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Abenchapela, en el dicho Pago, en quarenta y tres<sup>175</sup> pesantes e siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abdul Rafe, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abdul Rafe, en el Pago de Tariq Alcarme, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Myzuaq, en el Pago de Abutamin, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Zorni, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Xatah, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago del Manxa, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de su primo, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Çandal, en el Pago del Harof, en diez pesantes. *X pesantes.*

175. Escrito sobre un raspado: *quarenta y tres*. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize quarenta y tres. Vala.*

- Un moral, en heredad del Açiri, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Fol. 254v.
- Un moral, en heredad de Abduladim, en el Pago de Carme Albaelam, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en La Calahorra, en heredad del Dayçori, en el Pago del Riadit, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Abdul Rafe, en el Pago del Yahtater, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*
- Un moral, en heredad de Dondon, en el Pago de Benibrahem, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Yahtater, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- Dos castaños, en heredad de Ayed, en el dicho Pago, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, y un nogal, y veynte y nueve castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento e treynta e siete pesantes e çinco dineros. *CXXXVII pesantes y V dineros.*
- Dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en ochenta pesantes. *LXXX pesantes.*
- Dos morales, en el Quife, en heredad del Ynçar, junto a la yglesia, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un nogal, en compañía de su primo, en tierra suya, en el Pago del Harof, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Quatro vacas<sup>176</sup>, y la mitad de otra, en compañía de Xunar, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Veynte y quatro cabras, grandes y chicas, en quarenta y ocho pesantes. *XLVIII pesantes.*

Fol. 255r.

La una ochava parte del Molino, que dizen de Abdul Rafe, en compañía de su primo, e otros, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

## 216

### LOS HEREDEROS DE FRANÇISCO MOBARIQ TIQTIQ

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Zeyde, e Abdulguahab, y la calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Alberca, en linde del Gomeri, y el Açequia, en siete ducados y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Zoqzoq, y Beçetin, en un pesante. *I pesante.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Açiri, e Coraybab, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 255v.

Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago de la Talea, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

176. Tachado: *mas*. Al final del folio dice: *Va testado do dezía mas. No empezca.*

Un moral, en heredad del Arbi, en el Pago de Abutamin, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Hamza, en el Pago del Río, en seys pesantes. *VI pesantes.*

Tres morales, y seys castaños, y un peral, y un serval, y un nogal, en tierra suya, en el dicho Pago, en çiento y seys pesantes e dos dineros y medio. *CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Río, en linde del Bureyaq, e Abdulguahab, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 256r.

## 217

### DIEGO EL NAHLA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Çandal, y el Bureyaq, e la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, con un moral, en el Pago del Gorgo, en linde del Axcar, y los habizes, en nueve ducados. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Funte, y el Gomeri, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de su hermano, y el Baebur, en quinze pesantes e seys dineros. *XV pesantes y VI dineros.*

Una haça, de tres marjales, con quatro morales, en el Pago del Manxa<sup>177</sup>, en linde de Luys de Ubeda, y el Bergi, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

177. Escrito sobre un raspado: *Manxa*. Al final del folio dice: *Va soberraydo do dize Manxa. Vala.*

- Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Hamza, y el Panizo, en seys ducados. *LXXV pesantes.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater, en linde de Abuguazir, y el Camino, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y medio, con quatro morales, y un castaño, y un nogal, en el Pago del Cabaylón, en linde de Zorni, e Homeydax, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una viña, de dos marjales, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Hafiz, e Motarrif, en tres ducados y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, en el Pago del Manxa, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Ahtater, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 256v.
- Un moral, en heredad de su hermano, en el Pago del Harof, en ocho pesantes e quatro dineros. *VIII pesantes y IIII dineros.*
- Un moral, en heredad de Xunar, en el Pago de Beni Brahem, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago de Benimunxel, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una mata de morales, en heredad de Faydah, en el Pago de la Talea, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Muxeli, en el Pago del Manxa, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Diez castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago del Río, en çiento e treynta y siete pesantes e çinco dineros. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Fol. 257r.

## 218

### ANDRES ABENCHAPELA MULEY

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de su hermano, y su primo, y la Calle, con un palomar, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio. *CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, con un moral, en el Pago de la Çihla, en linde de su hermano, y su primo, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de un marjal, con un moral, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Baday, en quarenta pesantes. *XL pesantes.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago del Harof, en linde de su hermano, y su primo, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y el Camino, en çiento e ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Anduja, en linde de su primo, y el Camino, en dozientos e doze pesantes e çinco dineros. *CCXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Muqbel, y el Zorobi, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Biraq, en linde de Xanabil, e el Himiçi, en treze ducados. *CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cablit, en linde de su hermano, y el Ynjaçi, en ducado y medio. XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.

Una haça, de un marjal y un cuarto, en el Pago del Matahin, en linde de su hermano, y Beçetin, en siete pesantes e nueve dineros. VII pesantes y IX dineros.

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de su hermano, y el Xeh, en veynte y çinco pesantes<sup>178</sup>. XXV pesantes.

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su hermano, y su primo, en medio ducado. VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.

Fol. 257v.

Dos morales, en heredad del Maleh, en el Pago de la Almunia, en veynte pesantes. XX pesantes.

Dos morales, en heredad de su primo, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes. XX pesantes.

Una sesma parte de dos castaños, en compañía de su primo, e otrie, en tierra suya, en el dicho Pago, en ocho pesantes y tres dineros y medio. VIII pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.

La mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Harof, en çinco pesantes. V pesantes.

La quarta parte de un moral, en Dolar<sup>179</sup>, en compañía de su hermano, e otrie, en heredad de Obecre, en el Pago de la Rambla, en siete pesantes e çinco dineros. VII pesantes y V dineros.

178. Escrito sobre un raspado: *en veynte y çinco pesantes*. Al final del folio dice: *Va soberraydo do dize en veynte y çinco pesantes*.

179. Escrito sobre el renglón: *en Dolar*. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize en Dolar. Vala*.

Una quarta parte de un moral, en compañía de los suso dichos, en Dolar, en tierra suya, en el Pago de Cuteleyra, en un pesante e çinco dineros.

*I pesante y V dineros.*

La quarta parte de un moral, en compañía de los suso dichos, en Dolar, en heredad del Ianteyri, en el Pago del Nichit, en tres pesantes e siete dineros y medio.

*III pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

La una quarta parte de tres castaños, en Dolar, en compañía de los suso dichos, en heredad de Abulayx, en el Pago de la Ragia, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Un castaño, y la mitad de otro, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Río, en ocho pesantes y çinco dineros.

*VIII pesantes y V dineros.*

Una vaca, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Tres cabras, en seys pesantes.

*VI pesantes.*

La una sesma parte de un nogal, en compañía de su cuñado, y otros, en Dolar, en heredad de Beçetin, en el Pago de las Viñas, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Fol. 258r.

En la villa del Deyre, martes, honze días del dicho mes de febrero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, diez del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 219

### RODRIGO EL DAYÇORI

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hermano, e alinda con el Hindini, y el Hayq, y la Calle, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Abbar, en linde del Zaerori, y Baday, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Maraquil, en linde de Fadil, y el Açiri, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Abdul Rafe, e Abiz, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Fol. 258v.

Una haça, de quatro<sup>180</sup> marjales y medio, en La Calahorra, en el Pago del Riadit, en linde de Abenamir, y el Faguil, en quatro ducados.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Viña, de dos marjales y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Abdul Rafe, y Dondon, en çinco ducados.

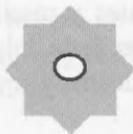
*LXII pesantes y V dineros.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Zaguyela, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Bureyaq, en el Pago de la Talea, en diez pesantes.

*X pesantes.*



180. Escrito sobre un raspado: *quatro*. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize quatro. Vala.*

Fol. 259r.

## 220

## LOPE ABENCHAPELA

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es la otra mitad de su hermano, e alinda con Abenchapela, y el Calavbo, y la Calle, con un palomar entero que en ella está, en sesenta y un pesantes y dos dineros y medio<sup>181</sup>.

*LXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago de la Çihla, en linde de su hermano, y Beçetin, y un moral, en heredad de su primo, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres quartos de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, y Beçetin, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago del Harof, en linde de su primo, y Beçetin, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres y medio, en el Pago de la Anduja, en linde de Abuguazir, e Abenchapela, en nueve ducados.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Abuguazir, y los habizes, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de siete marjales y medio, en dos pedaços, en el Pago suso dicho, en linde del Mocarrab, e Abuguazir, y el Camino, en dozientos y seys pesantes e dos dineros y medio.

*CCVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

181. Escrito sobre un raspado: *con un palomar entero, que en ella está, en sesenta y un pesantes y dos dineros y medio*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize con un palomar entero, que en ella está, en sesenta y un pesantes y dos dineros y medio. Vala.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Camino, y los habizes, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cablit, en linde de su hermano, y Hamza, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Beçetin, y el Açequia, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 259v.

Una haça, de dos marjales y un cuarto, en el Pago de la Polaca, en linde de su primo, y Beçetin, en siete ducados. *LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de nueve marjales, en el dicho Pago, en linde de Zacaríá, y el Camino, en dozientos y setenta e çinco pesantes. *CCLXXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Çandal, y Hamza, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Arbi, y el Camino, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de su hermano, e Abdul Rafe, en medio ducado. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Honayguan, y el Moaguar, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de su primo, en el Pago de la Çihla, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, y la mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Harof, en honze pesantes e dos dineros y medio. *XI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Tres morales, en heredad de su primo, en el Pago de Abutamin, en quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio. *XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en el Quife, en heredad de Bincax, en el Pago del Xamiz, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- La una quarta parte de un moral, en compañía de su hermano, e otrie, en Dolar, en heredad de Obecre, en el Pago de Aziz, en siete pesantes e çinco dineros. *VII pesantes y V dineros.*
- Fol. 260r.
- La quarta parte de un moral, en Dolar, en compañía de los suso dichos, en heredad de Abulayx, en el Pago del Cocayre, en tres pesantes e un dinero y medio. *III pesantes y I dinero y m<sup>o</sup>.*
- La quarta parte de un moral, en Dolar, en compañía de los suso dichos, en heredad del Cahquí, en el Pago del Nichit, en tres pesantes e siete dineros y medio. *III pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La una quarta parte de un moral, en Dolar, en compañía de los suso dichos, en tierra suya, en el Pago del Cutileyra, en un pesante e çinco dineros. *I pesante y V dineros.*
- Una sesma parte de dos castaños, en compañía de su primo, y Beçetin, en heredad de Beçetin, en el Pago de Abutamin, en ocho pesantes y tres dineros y medio. *VIII pesantes y III dineros y m<sup>o</sup>.*
- Siete castaños nuevos, en tierra suya, en el Pago del Rfo, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Tres cabras, en seys pesantes. *VI pesantes.*

La mitad de un castaño, en compañía de su hermano, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Fol. 260v.

221

**JUAN GARCÍA BEÇETIN**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Mayori, y la Calle de dos partes, en çient pesantes. *C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de su primo, e Homeydax, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, con un moral, en el Pago del Ahtater, en linde del Bureyaq, e los habizes, en honze ducados. *CXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el dicho Pago, en linde del Anquel, y el Camino, en diez ducados y medio. *CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Harof, en linde de Jumed, y el Arbi, en treze ducados. *CLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el Pago de la Zaguyela, en linde del Anquel, y Zeyde, en çiento e doze pesantes e çinco dineros. *CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Barranco, e Abdul Rafe, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde de Homeydax, y Beçetin, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Maxayoh<sup>182</sup>, y el Camino, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y  
V dineros*

Una haça, de tres marjales y tres quartos, en el Pago de Abenguiz, en linde del Axir, y el Bahax, en siete ducados.

*LXXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el dicho Pago, en linde del Naxar, y el Camino, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Fol. 261r.

Una haça, de ocho marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Abulnaym, y el Camino, en quinze ducados.

*CLXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Bidida, y el Camino, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de marjal y medio, con çinco morales, en el Pago del Cabaylón, en linde de su primo, y el Cabir, en ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una huerta, de dos marjales, con dos morales, y otros árboles, en el Pago de la Talea, en linde del Honsario, y los habizes, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una viña, de quatro marjales y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Abenchapela, y Llaneras, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V  
dineros.*

182. Tachado: *Cami*. Al final del folio dice: *Va testado do dezfa cami. No empezca.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su tío, y el Açequia, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Benibrahem, en linde del Mintixi, y Fadil, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Açiri, y Faydah, en doze pesantes y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de su primo, y el Barranco, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de Abdulguahab, y el Barranco, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çihla, en linde de su primo, y el Hindini, en tres pesantes y un dinero y medio.

*III pesantes y I dinero y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Zeyde, en el dicho Pago, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Fol. 261v.

Un moral, en heredad de Abenamir, en el Pago del Ahtater, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Un moral, en heredad de Zeyde, en el dicho Pago, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en ducado y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Ayed, en el Pago de la Polaca, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Un moral, en heredad de Abencoa, en el Pago del Harof, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Ayed, en el Pago del Harof, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de Tariq Alcarme, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Bureyaq, en el Pago de la Almunia, en treynta y un pesantes y dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de Benimunxel, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un moral, en heredad del Arbi, en el Pago de Abutamin, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Açiri, en el dicho Pago, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Harof, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Dos morales, en heredad de su primo, en el Pago del Cabaylón, en un ducado. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en tierra suya, çerca de su casa, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 262r.
- Un moral, en heredad del Pocón, en el Pago de la Talea, en diez pesantes. *X pesantes.*

- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Rozin, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad del Naxar, en el Pago del Río, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, y un castaño, en heredad del Açiri, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Tres morales, en heredad de Abul Rida, en La Calahorra, en el Pago del Molino de Xayxon, en ducado y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en Ferreyra, en heredad de Ayub, en el Pago del Daymuz, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Ocho castaños, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Siete castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en sesenta e ocho pesantes e siete dineros y medio. *LXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un castaño, en heredad del Zoqzoq, en el dicho Pago, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*
- Un castaño, en tierra suya, en el dicho Pago, en nueve pesantes y quatro dineros. *IX pesantes y III dineros.*
- Veynte y ocho castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, y la mitad de otros dos, y una parte de quatro nogales, y de un peral, en compañía de su primo, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una terçia parte de un nogal, en compañía de su tío, en tierra suya, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 262v.

Un molino, en el Ríó del Deyre, en linde del Bureyaq, y el Ríó, en dozientos y çinquenta pesantes.

*CCL pesantes.*

Una parte del Horno del Barrio del Maleh, en compañía de su primo, y los habizes, e otrie, en ochenta y ocho pesantes e siete dineros y medio<sup>183</sup>.

*LXXXVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.  
L pesantes.*

Dos vacas, en çinquenta pesantes.

*LX pesantes.*

Treynta cabras y ovejas, grandes y chicas, en sesenta pesantes.

Una colmena, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Caytani, en linde de Faydah, e Mondujar, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un nogal, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en un pesante.

*I pesante.*

Un nogal, y un serval, y morales, y otros árboles, en tierra suya, en el Pago del Ríó, en linde de Mofadal, y se llama Handaq Alibadi, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*



183. Escrito sobre un raspado: *ochenta y ocho pesantes y siete dineros y medio*. Al final del folio dice: *Va enemendado do dize ochenta y ocho pesantes y siete, e sobre la raya do dize y medio. Vala. E va testado do dizía be. No empezca.*

Fol. 263r.

## 222

**LUYS EL BAYRI**

Un moral, en heredad de su tío, en el Pago de la Talea, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Dos morales, en heredad de su tío, en el Pago, en seys pesantes y dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Abul Rigel, en el dicho Pago, en dos pesantes y dos dineros. *II pesantes y II dineros.*

Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago del Ahtater, en diez pesantes. *X pesantes.*

Dos morales, en heredad de Mondujar, en el Pago de Abutamin, en treynta e çinco pesantes. *XXXV pesantes.*

Una parte de un nogal, en compañía de Mondujar, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, y es la parte suso dicha una de treynta e dos, en quatro dineros. *IIII dineros.*

Fol. 263v.

## 223

**LOS HEREDEROS  
DE RODRIGO EL ÇOGAYAR,  
VEZINOS DE GUADIX**

Una haça, de marjal y medio, en el Pago de la Alberca, en linde del Zorobi, y el camino, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Fadil, e Xoaybe, en setenta y çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde del Zoqzoq, e el Harrif, en tres ducados y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Abbar<sup>184</sup>, en linde del Mantahuli, y el Dayçori, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde de Abenhixim, y el Hayq, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Harof, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Munxali, en el Pago del Baño, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Hamza, en el Pago de la Polaca, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago del Manxa, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Tirriab, en el Pago de la Talea, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Fol. 264r.

Un moral, en heredad del Xatah, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

184. Tachado: *ca.* Al final del folio dice: *Va testado do dezía ca. No empezca.*

## 224

## FRANÇISCO ABENCHAPELA

- Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Duqueyaq, y el Maleh, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*
- Una haça, de un marjal, en el Pago del Harof, en linde de su primo, y el Camino, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales y tres quartos, en el Pago de la Anduja, en linde del Valle, y Çandal, en noventa pesantes<sup>185</sup>. *XCIII pesantes.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Beçetin, y el Hubir, en sesenta e dos pesantes y çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 264v.
- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Hindini, y el Bahax, en tres ducados. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Rabe, y Beçetin, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de dos marjales y tres ochavos, en el Pago de la Polaca, en linde de su primo, y el Maleh, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de quatro marjales y medio, con un castaño, en el Pago de Abutamin, en linde del Milidi, y Çandal, en çiento y qnarenta pesantes y seys dineros<sup>186</sup>. *CXL pesantes y VI dineros.*

185. Falta en el texto: y tres.

186. Escrito sobre un raspado: *dineros*. Al final del folio dice: *Va sobrrayado do dize dineros. Vala.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de su primo, y Beçetin, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Gomeri, e Abugazir, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de su primo, y Zacarúa, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en heredad de su primo, en el Pago de la Çihla, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Beçetin, en el dicho Pago, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de su primo, en el dicho Pago, en tres pesantes.

*III pesantes.*

Dos morales, en heredad de su primo, en el dicho Pago, en siete pesantes.

*VII pesantes.*

Un moral, en heredad de Cuzcuz, en el Pago del Harof, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en el Quife, en heredad del Binax, en el Pago del Xamiz, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Fol. 265r.

Un nogal, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I dinero.*

La terçia parte de dos castaños, en compañía de Beçetin, e otrie, en tierra suya, en el Pago de Abutamim, en diez e seys pesantes e siete dineros.

*XVI pesantes y VII dineros.*

225

**JUAN ABULARAB**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Haxny, y el Baño, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Cadah, e Zeyde, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Fol. 265v.

226

**DIEGO EL ZAMORI**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Caçua, e Hayn, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

227

**DIEGO SANCHEZ, VEZINO DE YNIÇA**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Hayn, y el Hage, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Beçetin, y el Abtara, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Zacaría, e Oznyn, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m°.*

228

**YSABEL, MUGER DEL MOAGUAR**

La mitad de una casa, que es en la dicha villa, y es lo restante del Arbi, e alinda con el Pocón, e Abduladim, y la Calle, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 266r.

229

**JUAN EL CONQUI, VEZINO DE YCHIRIN**

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Anduja, en linde del Mocarrab, y Beçetin, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

La terçia parte de un moral, en compañía de Baday, en heredad de Lopo, en el Pago de la Polaca, en nueve pesantes y quatro dineros.

*IX pesantes y IIII dineros.*

230

**FRANÇISCO EL CHULI, VEZINO DE LAROLES**

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Fernen, y Zadra, en quinze ducados.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

231

**FERNANDO ABULNAYM,  
VEZINO DE LAROLES**

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago del Harof, en linde de Beçetin, y el Arbi, en çiento y veynte e çinco pesantes.

*CXXXV pesantes.*

Fol. 266v.

232

**PEDRO EL OLO, VEZINO DE YCHIRIN**

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Totobi, y el Mocarrab, en treynta e un pesantes y dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Zagafen, y Çandal, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

**233**

**JUAN BARAQUIT**

Una haça, de seys marjales, en el Pago del Abbar, en linde de Abulayx, e Xoaybe, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

**234**

**LOS HEREDEROS DE DIEGO EL ÇABIR**

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Gorgo, en linde del Onsario, y Ozmin, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de su hermano, y Fadil, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 267r.

**235**

**PEDRO EL TONUÇI**

Una viña, de dos marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Ahdeb, y el Camino, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

**236**

**LOS HEREDEROS DE JUANES CLERIGO**

Una viña, de tres marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Bergi, y Zeyde, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

## 237

**BARTOLOME DE LLANERAS,  
VEZINO DE MIÇINA**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Hamza, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una viña, de çinco marjales y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Turel, y Fuentes, en çiento y treynta e siete pesantes y çinco dineros.

*CXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una viña, de dos marjales, en dos pedaços, en el Pago de la Çamagela, en linde de Mendoça, y Mexpeh, en veynte e çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Fol. 267v.

En la villa del Deyre, miércoles, doze días del dicho mes de febrero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, diez del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

## 238

**LORENÇO ABENCHAPELA**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abularab, y el Calavbo, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Maleh, y el Duqueyaq, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Yahtater, en linde de Abuguazir, y el Camino, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales y un quarto, con çinco morales, en el dicho Pago, en linde de los habizes, y el Maleh, en dozientos e doze pesantes e çinco dineros.

*CCXII pesantes y V  
dineros.*

- Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de Beçetin, e Abuguazir, en çiento y quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio. *CXLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Anduja, en linde de Beçetin, y el Hayq, en dozientos e dose pesantes e çinco dineros. *CCXII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y el Fahçi, en noventa y tres pesantes e siete dineros y medio. *XCIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una haça, de un marjal y tres quartos, en el dicho Pago, en linde del Hayq, y el Negro, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- Fol. 268r.
- Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Abenchapela, y el Milidi, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de tres marjales y tres ochavos, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Açiri, e Abuguazir, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*
- Una haça, de medio marjal, en el Pago de Benymunxel, en linde del Açiri, y el Barranco, en quatro pesantes. *IIII pesantes.*
- Una viña, de tres marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Mantahuli, y el Milidi, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Abuguazir, y el Hage<sup>187</sup>, en tres pesantes y un dinero. *III pesantes y I dinero.*

187. Escrito sobre un raspado: *Hage*. Al final del folio dice: *Va enmendado do dize Hage. Y soberrraydo do dize en el Pago de Beni Brahem. Vala.*

- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde de su sobrino, y el Horayaf, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Beni Brahem<sup>188</sup>, en linde de Duqueyaq, e Abenchapela, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Beçetin, en el Pago del Ahtater, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un moral, en heredad suya, junto al molino çerca de su casa, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de Abuguazir, en el Pago del Gorgo, en veynte y ocho pesantes. *XXVIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Faydah, en el Pago de la Talea, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Pocon, en el Pago de la Çihla, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago de Abutamin, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, y dos castaños, en tierra suya, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 268v.
- Un moral, en heredad del Milidi, en el Pago de Benimunxel, en un pesante e çinco dineros. *I pesante y V dineros.*

188. Escrito sobre un raspado: *en el Pago de Beni Brahem.*

- Dos morales, en Ferreyra, en heredad del Ahuefi, en el Pago de Pixino, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de Abenyaela, en la dicha villa, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Docara, en la dicha villa, y Pago suso dicho, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Abenyaela, en la dicha villa, en el Pago del Napar, en quarenta y çinco pesantes. *XLV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abendurri, en Dolar, en el Pago del Arayx, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Beny y Brahem, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Quatro castaños, y un nogal, y un peral, en tierra suya, en el Pago del Río, en sesenta y dos pesantes e çinco dineros. *LXII pesantes y V dineros.*
- La mitad de un castaño, en compañía de Beçetin, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- La mitad del Molino, que dizen del Ynjaçi, en compañía de Homeydax, con la otra mitad, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*
- Dos vacas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Quatro cabras, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Quatro colmenas, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Fol. 269r.

239

**BARTOLOME ABENCHAPELA  
EL DUQUEYAQ**

Una casa, que es en la dicha villa, con un palomar, en linde de su primo, y la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y medio.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde de su primo, y la Plaça, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, con un moral, en el Pago del Yahtater, en linde del Maleh, y Rabe, en çiento e quinze pesantes.

*CXV pesantes.*

Fol. 269v.

Una haça, de diez marjales, en dos pedaços, en el dicho Pago, en linde del Maleh, y el Camino, en trezientos y sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*CCCLXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Abenchapela, e Abiz, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y Çandal, en dozientos e quarenta e tres pesantes e siete dineros y medio<sup>189</sup>.

*CCXLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Abenaquil<sup>190</sup>, y el Milidi, en çiento e çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio.

*CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

189. Escrito sobre un raspado: y medio. Al final del folio dice: *Va soberrraydo do dize y medio. Y do dize Aquil. Vala.*

190. Escrito sobre un raspado: *Aquil.*

- Una haça, de tres marjales, en el Pago del Balate, en linde del Mocarrab, y el Xoayah, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros. *LXXXVII pesantes y V dineros.*
- Una haça, de dos marjales, en el Pago de Abutamin, en linde de Homeydax, y el Camino, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Xoayah, e el Açiri, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Una viña, de un marjal y un quarto, en el dicho Pago, en linde del Milidi, y Muqbel, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Hage, e Abdul Rafe, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Fadil, en el Pago del Yahtater, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Arbi, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Fol. 270r.
- Un moral, en heredad de Zacarfa, en el Pago de Tariq Alcarme, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Ynjaçi, en el Pago de la Polaca, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Aboambre, en el Pago del Harof, en tres pesantes. *III pesantes.*

- Un moral, en tierra suya, junto al Baño, en nueve pesantes. *IX pesantes.*
- Un moral, en heredad del Arbi, en el Pago de Abutamin, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de Benimunxel, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abenaquil, en el Pago de Beni Brahem, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Maxayoh, en el Pago del Manxa, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Quatro morales, y un castaño, en tierra suya, junto a las casas, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Tres morales, en heredad de Abenzeyde, en Xeriz, en el Pago del Río, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Siete morales, en tierra suya, en el Pago de la Almunia, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*
- Quatro castaños<sup>191</sup>, y un nogal, y la mitad de otro, en compañía de su hermana<sup>192</sup>, en tierra suya, en el dicho Pago, en ocho ducados e medio. *CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La una sesma parte de un castaño, en compañía del Faguil, e otros, en tierra suya, çerca de las casas, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

191. Tachado: *castaños*.

192. Escrito entre renglones: *en compañía de su hermana*. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize en compañía de su hermana. Vala. E va testado do dezía castaños. No empezca.*

Fol. 270v.

Una viña, de medio marjal, en el Quife, en el Pago del Xamiz, en linde de Abenzeyde, y el Açequia, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un castaño, en heredad de Çandal, en el Pago de Beny Brahem, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

La quarta parte de un castaño, y un nogal, en compañía de Rabaha, en tierra suya, en el dicho Pago, en nueve pesantes e quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*

Un moral, en Dolar, en heredad de Rozin, en el Pago de Cutileyra, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en Dolar, en heredad del Ianteyri, en el Pago del Nichit, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

La mitad de una vaca, en compañía del Jaeni de Pixena, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una cabra, en dos pesantes. *II pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en Dolar, en el Pago del Nichit, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una parte de un nogal, y dos perales, en compañía de Rabe, y otros, en tierra suya, junto al Baño, en çinco dineros. *V dineros.*



Fol. 271r.

240

**LOS HEREDEROS DE GIL ABENCHAPELA  
Y DE SU MUGER**

Una casa, que es en la dicha villa, con un palomar, en linde de Juan Abenchapela, y de Lope Abenchapela, e la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Harof, en linde de Abuguazir, y el camino, en çiento e seys pesantes e dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales y un quarto, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Oqueyaq, e Ozmin, en çiento e çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio.

*CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Çogayar, y el Açiri, en ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*LXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago de Benimunxel, en linde del Açiri, y el Barranco, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde del Gomeri, y el Duqueyaq, en medio ducado.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Yahtater, en diez pesantes.

*X pesantes.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Baño, en ocho pesantes.

*VIII pesantes.*

Fol. 271v.

Dos morales, en heredad del Lorqui, en La Calahorra, en el Pago del Nichar, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago de la Almunia, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Duqueyaq, en el dicho Pago, en çinco pesantes. *V pesantes.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago de Abutamin, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Açiri, en el Pago de Benimunxel, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Río, en dos pesantes. *II pesantes.*

Tres morales, en heredad del Xoayah, en el Pago de la Çihla, en dos pesantes. *II pesantes.*

Dos castaños, y un peral, en tierra suya, en el Pago de Abutamin, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

La quarta parte del Molino, que dizen de Abdul Rafe, en compañía de Abdul Rafe, e otrie, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Fol. 272r.

## 241

## FRANÇISCO ABENCHAPELA NEGRO

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Tenor, y el Mocarrab, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de un marjal, en el Pago del Harof, en linde de Fadil, y Abul Rigel, y un moral, en la dicha haça de Fadil, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en dos pedaços, en el Pago de la Anduja, en linde de Abenchapela, y el Potrul, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de medio marjal, en el Pago del Barbal, en linde de Mendoza, e Abul Rigel, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde de Abenchapela, y los habizes, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago del Cablit, en linde de Galib, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Muqbel, e Ozmin, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Abenchapela, y Çuçan, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Abenamir, en el Pago del Ahtater, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad del Arbi, en el Pago de Abutamin, en siete pesantes.

*VII pesantes.*

Un moral, en heredad de Rabe, en el Pago del Yahtater, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 272v.

un castaño, en tierra suya, en el Pago de Abutamin,  
en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón,  
en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de Mizuaq, en el Pago  
del Río, en quatro pesantes.

*III pesantes.*

Un moral, en heredad del Bureyaq, en el dicho  
Pago, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I  
dinero.*

La terçia parte de un nogal, en compañía del Toba,  
e otrie, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en quatro  
pesantes e dos dineros.

*III pesantes y II  
dineros.*

Fol. 273r.

## 242

## FRANÇISCO EL HORAYAF

Una haça, de dos marjales y medio, en el Pago  
del Yahtater, en linde de Fernen, y el Ahdeb, en çinquenta  
e seys pesantes e dos dineros y medio.

*LVI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de ocho marjales, en el Pago del Cablit,  
en linde de Horçoz, y Faydah, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de Handaq  
Bexar, en linde de Abencoia y el Açiri, en çiento e doze  
pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V  
dineros.*

Una viña, de medio marjal, en el Pago de Handaq  
Gaz, en linde de Abiz, e Abdulguahab, en seys pesantes  
e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Çinco morales, en tierra suya, en el Pago de la Talea, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Un moral, en heredad de Muqbel, en el Pago del Harof, en dos pesantes.

*II pesantes.*

Fol. 273v.

### 243

#### GARÇIA ÇALEH

Una haça, de diez marjales, con seys morales, en el Pago del Harof, en linde de Rabe, y el Honsario, en quatroçientos y quarenta y tres pesantes e siete dineros y medio.

*CCCCXLIII pesantes  
y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y el Açequia, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Xaynaria, en linde de Rabe, y Motarrif, en siete ducados.

*LXXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una haça, de dos marjales, con doze morales, en el Pago del Yahtater, en linde del Bidida, y el Camino, en çiento e setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Açiri, junto al Baño, en medio ducado.

*VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Un nogal, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en çinco pesantes.

*V pesantes.*

La quarta parte de un castaño, en compañía de Rabe, en tierra suya, entre las casas, en nueve pesantes e quatro dineros.

*IX pesantes y IIII  
dineros.*

Fol. 274r.

## 244

## JUAN DE FUENTES

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Homey dax, y el Xergali, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Beni Brahem, con dos morales, y veynte y dos castaños, y parras, e otros árboles, en linde del Camino, y el Barranco, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y un quarto, con un moral, en el Pago de la Polaca, en linde de Lopo, y Zarcaría, en çiento e ochenta y siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una viña, de un marjal y tres ochavos, en el Pago de Beni Brahem, en linde de Çuçan, y Horçoz, en treynta e tres pesantes.

*XXXIII pesantes.*

Una viña, de marjal y medio, en el Pago de la Çamagela, en linde del Camino, y Manuel, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y  
V dineros.*

Una viña, de siete marjales y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Llaneras, y Turel, en çiento y ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde del Panizo, y el Camino, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde de Turel, y Zeyde, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Quatro bueyes, en çiento y çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Fol. 274v.

## 245

## MAESTRE LOPE EL AHDEB

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Fahçi, y Muqbel, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de un marjal, con un moral, en el Pago del Manxa, en linde del Munxeli, y el Camino, en treynta e siete pesantes y çinco dineros<sup>193</sup>.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Fadil, y el Munxeli, en doze pesantes<sup>194</sup> y çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Coçayar, y el Fahçi, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Mocarrab, y el Río, en<sup>195</sup> en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un pedaço de tierra, en el Pago de la Talea, en linde de Abulnaym, e Abul Rigel, con çinco morales, en un ducado.

*XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el Pago de Cabrixihid, en linde del Zorobi, y el Camino, en tres ducados.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

193. Escrito sobre un raspado: *siete pesantes y çinco dineros*. Al final del folio dice: *Va enemendado do dize treyn. Y do dize doze pesantes. Vala. E va testado do dezía en doze pesantes y çinco dineros. No empezca.*

194. Escrito sobre un raspado: *doze pesantes*.

195. Tachado: *en doze pesantes e çinco dineros*.

Una viña, de un cuarto de marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Fadil, e Homeydax, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Caçua, en el Pago del Manxa, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Jumed, en el Pago del Gorgo, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad de Hayn, en el Pago del Harof, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Seys morales, en tierra suya, en el Pago del Manxaa, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Fol. 275r.

Un moral, y dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en veynte y çinco pesantes<sup>196</sup>.

*XXV pesantes.*

La mitad de un moral, en compañía de su hijo, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en seys pesantes y dos dineros y medio.

*VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Çinco castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en treynta pesantes.

*XXX pesantes.*

Un castaño, en tierra suya, en el Pago de Handaq Gaz, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Ogeyguaz, en el Pago del Ahtater, en un pesante.

*I pesante.*

196. Escrito sobre un raspado: *çinco pesantes*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize çinco pesantes. E do dize tes. Vala.*

Fol. 275v.

## 246

## LOS HEREDEROS DE ÇALO

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de la Çaguyela, en linde del Potrul, y Hamza, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago de la Anduja, en linde de Abuguazir, y el Moxarraf, en doze ducados. *CL pesantes.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cablit, en linde del Dobog, y el Mantahuli, en çiento e veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Tarfe Altel, en linde de Horçoç, y el Açiri, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de la Çamagela, en linde del Tenor, e Aboambre, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de Abenhayn, en el Pago de la Çihla, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Tres morales, en heredad del Fahçi, en el Pago de Abutamin, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en heredad del Maleh, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en tierra suya, en el Pago del Río, en diez pesantes. *X pesantes.*

Dos castaños, y quatro perales, en tierra suya, en el Pago de Beny Brahem, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Fol. 276r.

En la villa del Deyre, viernes, catorze días del dicho mes de Febrero, del dicho año de mill e quinientos e çinquenta años, estando presentes los contenidos en el día lunes, diez del dicho mes, se empadronaron los siguientes.

247

**LEONOR DE MENDOÇA, MUGER DEL  
ALGUAZIL RAFAEL ABEN CHAPELA**

Una casa, que es en la dicha villa, con un palomar, en linde de Lopo, y Abenchapela, y la Plaça, y la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Maleh, e la Plaça, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Otra casa, que es en la dicha villa, con un palomar, en linde del Bidida, y el Maleh, e la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra casa, que es en la dicha villa, con un palomar, en linde del Calavbo, y Lope Abenchapela, y la Calle, en çiento y honze pesantes y dos dineros y medio.

*CXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Otra casa, que es en la dicha villa, en linde del Hage, y la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de ocho marjales, con treynta e un morales, en el Pago de la Çihla, en linde del Munxeli, y el Camino, en seysçientos y ochenta y siete pesantes y çinco dineros.

*DCLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, con çinco morales, en el Pago del Ahtater, en linde de Zeyde, y el Camino, en çiento e çinquenta pesantes.

*CL pesantes.*

Fol. 276v.

Unan haça, de quatro marjales, en el Pago del Harof, en linde de Aboambre, e Ayed, en ochenta e un pesantes e dos dineros y medio.

*LXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de ocho marjales, en el Pago de la Anduja, en linde de Abuguazir, y el Negro, en dozientos e çinquenta pesantes.

*CCL pesantes.*

Una haça, de quatro marjales y tres quartos, en el dicho Pago, en linde de Beçetin, y habizes, en çiento e çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio.

*CLVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el Pago de la Zaguyela, en linde de los habizes, y el Barranco, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el dicho Pago, en linde de Hamza, y el Barranco, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de quatro marjales y medio, en el Pago del Balat, en linde de Senabil, y Dondon, en honze ducados e medio.

*CXLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde del Panizo, y el Milidi, en çiento e setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*



Una haça, de quatro marjales y medio<sup>197</sup>, en el Pago del Barbal, en linde de Rabe, y la Rambla, en çiento y seys pesantes e dos dineros y medio.

*CVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de doze marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de los habizes, y el Fahçi<sup>198</sup>, en quatroçientos e treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*CCCCXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de marjal y medio, en el Pago del Cablit, en linde de Hamgen<sup>199</sup>, y el Camino, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Fadil, y el camino, en çiento e treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Fol. 277r.

Una haça, de çinco marjales, en el Pago del Cotayeyt, en linde del Hage, e Zorni, en çiento y setenta e çinco pesantes.

*CLXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales y un quarto, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y los habizes, en ochenta e quatro pesantes.

*LXXXIII pesantes.*

Una haça, de quatro marjales, en el dicho Pago, en linde del Potrul, e Maxayoh, en çiento e treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

197. Escrito entre renglones: y medio. Al final del folio dice: *Va entre renglones y medio. Y do dize el Fahçi. Y soberrraydo do dize Hamgen. Vala.*

198. Escrito entre renglones: y el Fahçi.

199. Escrito sobre un raspado: Hamgen.

Una haça, de un marjal y tres quartos, en el Pago de suso<sup>200</sup> contenido, en linde del Ogeyguaz, e Jumed<sup>201</sup>, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de tres marjales y medio, en el Pago de la Alberca, en linde de Xunar, e Obeyde, en diez ducados y medio.

*CXXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de la Xaynaria, en linde del Duqueyaq, e Abuguazir, en nueve ducados.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde del Duqueyaq, y el Milidi, en çiento e ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*CLXXXVII pesantes y V dineros.*

Una haça, de seys marjales, en el Pago de Tariq Alcarme, en linde de Abenchapela, y el Hubir, en dozientos e veynte y çinco pesantes.

*CCXXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Caytani, en linde de Zeyde, y el Açequia, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes y V dineros.*

Una haça, de un marjal, con tres morales, y ocho castaños, en el Pago del Cabaylón, en linde del Hindini, y los habizes, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la Talea, en linde de Ayed, y el Honsario, con un castaño, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de un marjal, con tres morales, en el dicho Pago, en linde de los de suso contenidos, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

200. Escrito sobre un raspado: *suso*. Al final del folio dice: *Va soberraydo do dize suso. Va testado do dezía y el. No empezca.*

201. Tachado: *Ayd.*

Fol. 277v.

Una huerta, de seys marjales, con treynta morales, y honze castaños, e çinco nogales, y tres perales, y otros árboles, en el Pago del Harof, en linde del camino, y el Río, en quatroçientos e ochenta e siete pesantes e çinco dineros.

*CCCCLXXXVII  
pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Beni Brahem, en linde del Xatah, e el Açiri, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V  
dineros.*

Una viña, de dos marjales, en el dicho Pago, en linde del Camino, y el Anquel, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña majuelo, de tres marjales y medio, en el dicho Pago, en linde de Rabe, y Çuçan, en setenta e çinco pesantes.

*LXXV pesantes.*

Una viña, de un marjal y un quarto, en el Pago de la Çamagela, en linde de Mondujar, y el Milidi, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio.

*XXXI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de un marjal, en el dicho Pago, en linde de Abenchapela, y Todo, en veynte y çinco pesantes.

*XXV pesantes.*

Una viña, de un quarto de marjal, en el dicho Pago, en linde de Fuentes, y Guiriz, en tres pesantes y un dinero.

*III pesantes y I  
dinero.*

Una viña, de quatro marjales y medio, en el Pago de Cabrixahid, en linde de Beçetin, y el Camino, en çiento e doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V  
dineros.*

Una viña, de tres marjales, en tres pedaços, en el Pago de la Çihla, en linde de Abdul Rafe, y el Maleh, en seys pesantes e dos dineros y medio.

*VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Un moral, en heredad del Hubir, en el Pago del Yahtater, en veynte pesantes.

*XX pesantes.*

- Un moral, en heredad de Rodrigo Abenchapela, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Fol. 278r.
- Tres morales, en heredad del Munxeli, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Gomeri, en el dicho Pago, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- La terçia parte de un moral, en compañía de Baday, e otrie, en heredad de Baday, en el dicho Pago, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*
- Tres morales, en heredad del faguil, en el Pago del Harof, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abdulguahab, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en dos ducados. *XXV pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Abiad, en el Pago del Balate, en La Calahorra, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago de Tariq Alcarme, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Zaynun, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Un moral, en heredad del Hage, en el Pago del Caytani, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

- Un moral, en heredad del Hayq, en el Pago suso dicho, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abuguazir, en el dicho Pago, en un pesante e çinco dineros. *I pesante y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Fadil, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad del Calavbo, en el Pago del Gorgo, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Fol. 278v.
- Dos morales, en heredad del Catalán, en el dicho Pago, en dpze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad del Bilifique, en el Pago de la Almunia, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Fadil, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad de Fadil, en el dicho Pago, en dos pesantes. *II pesantes.*
- Dos morales, en heredad del Xunar, en el dicho Pago, en treynta e un pesantes e dos dineros y medio. *XXXI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de un moral, en compañía del Rambla, en heredad del Maleh, en el Pago de Abutamin, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Duqueyaq, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Un moral, en heredad de Abdulguahab, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Favchil, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un moral, en heredad de Abenchapela, en el Pago del Manxa, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en heredad del Xunar, en el dicho Pago, en çinquenta e seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en heredad del Mocarrab, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad del Motarrif, en el dicho Pago, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Ahdeb, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Fol. 279r.

Un moral, en heredad de Zorni, en el Pago del Cabaylón, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en heredad de Beçetin, en el Pago de la Talea, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Tres morales, en heredad de Ayed, en el dicho Pago, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Yaeya, en el dicho Pago, en quinze pesantes. *XV pesantes.*

Un moral, en heredad del Canfot, en el dicho Pago, en veynte e çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad de Faydah, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

- Dos morales, en heredad de Abul Rigel, en el dicho Pago, en catorze pesantes. *XIII pesantes.*
- Un moral, en heredad de Rabe, en el dicho Pago, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en heredad del Nahla, en el Pago del Cabaylón, en tres pesantes. *III pesantes.*
- Un moral, en el honsario, junto a la casa de Zorni, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Un moral, en tierra suya, junto a la casa del Calavbo, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abuguazir, en el Pago del Río, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*
- Un moral, en heredad del Mocarrab, en el Pago de Benimunxel, en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*
- Tres morales, en heredad de Razin, en Dolar, en el Pago de Cutileyra, en treynta e syete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Obercar, en Dolar, en el Pago de Cutileyra, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, en heredad de Fernen, en el Pago del Ahtater, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 279v.
- Seys castaños, y un nogal, en tierra suya, en el Pago del Harof, en çinquenta y seys pesantes e dos dineros y medio. *LVI pesantes y II dineros y m<sup>o</sup>.*

- Tres castaños, en tierra suya, en el Pago del Cabaylón, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La mitad de dos castaños, en compañía del Rambla, en tierra suya, en el dicho Pago, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Un castaño, y un peral, en tierra suya, en el Pago de Beni Brahem, en quinze pesantes. *XV pesantes.*
- Siete castaños, y un nogal, en tierra suya, en el dicho Pago, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*
- Un nogal, en heredad de Fernen, en el Pago de Abutamin, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- La quarta parte de dos nogales, en compañía de el Zageyal, en heredad del Zoqzoq, en el Pago del Cabaylón, en nueve pesantes y quatro dineros. *IX pesantes y IIII dineros.*
- Un molino, que es en la dicha villa, y se dize el Molino de la Hofra, en doçientos y çinquenta pesantes. *CCL pesantes.*
- Dos días de nueve del Molino, que se dize de Abenxoaybe, en compañía del Tenor, e otrie, en quarenta y quatro pesantes y quatro dineros y medio. *XLIII pesantes y IIII dineros y m<sup>o</sup>.*
- La una terçia parte de un Horno, que es en la dicha villa, e se dize el Horno del Zoq, en compañía del Arbi, e los habizes, e otrie, en çiento y veynte y çinco pesantes. *CXXV pesantes.*
- Diez e ocho cabras, grandes y chicas, en treynta e seys pesantes. *XXXVI pesantes.*
- Fol. 280r.
- Tres colmenas, en seys pesantes. *VI pesantes.*

Fol. 280v.

## 248

## DIEGO EL TENOR

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Abenchapela, y el Zatlá, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el Pago del Balate, en linde de Rabe, y los habizes, en setenta e çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Dar Ydriz, en linde de Ruquemi, y Zacaríá, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de çinco marjales, en el dicho Pago, en linde de Zacaríá, e Jumed, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Moaguar, y el Fahçi, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Un moral, en heredad de los habizes, en el Pago del Gorgo, en veynte pesantes. *XX pesantes.*

Un moral, en heredad del Yaeyah, en el Pago de la Talea, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Un moral, en heredad del Yaeya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*

Quatro morales, en tierra suya, en el Pago de la Çihla, en dos ducados. *XXV pesantes.*

Quatro castaños, en tierra suya, junto al Molino, en el Pago del Ahtater, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Siete novenas partes del Molino, que dizen de Aben Xoaybe, en compañía de Abenchapela, en çiento y çinquenta y çinco pesantes y çinco dineros y medio. *CLV pesantes y V dineros y m<sup>o</sup>.*

Doze cabras, grandes y chicas, en veynte y quatro pesantes. *XXIII pesantes.*

Quatro colmenas, en ocho pesantes. *VIII pesantes.*

Fol. 281r.

249

**BLAS HERNANDEZ HAFIZ**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Muqbel, y el Pocón, y la Calle, en çient pesantes. *C pesantes.*

Una viña, de marjal y<sup>202</sup> medio, en el Pago de Beni Brahem, en el Maçil, en linde del Calavbo, y Motarrif, en treynta y siete pesantes y çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de Handaq Gaz, en linde de Coraybab, e Abiz, en doze pesantes y çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*

Una viña, de tres marjales<sup>203</sup>, en el dicho Pago, en linde de Obeyde, y el Barranco, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde de Aboambre, y el Açiri, en diez e ocho pesantes y siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

202. Escrito sobre un raspado: *de marjal y*. Al final del folio dice: *Va sobrrraydo do dize de marjal y. Y do dize de tres marjales. E enemendado do dize un. Vala. Eva testado do dezía es. E do dezía ocho. No empezca.*

203. Escrito sobre un raspado: *de tres marjales.*

Fol. 281v.

**250**

**LUYS DE UBEDA,  
BENEFICIADO DEL DEYRE**

Una casa, que es en la dicha villa, en linde del Xunar, y el Açequia, y la Calle.

No paga esta casa porque se dexa a cada [uno] de los beneficiados del Cenete una casa de Magram<sup>204</sup>.

Una haça, de un marjal y un quarto, en el Pago del Manxa, en linde del Xatah, y el Axcar, en quarenta e tres pesantes e siete dineros y medio.

*XLIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una viña, de dos marjales y medio, en el Pago del Manxa, en linde del Mocarrab, y el Camino, en sesenta e dos pesantes e çinco dineros.

*LXII pesantes e V dineros.*

Una viña, de çinquenta y un marjales, en el Pago de Cabrixihid, en linde de Beçetin, e Obeyde, e Ayd, e Abdul Rafe, y el Camino, en mill e çiento e veynte y çinco pesantes.

*I U CXXV pesantes.*

Tres bueyes, en çiento y doze pesantes y çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Fol. 282r.

**251**

**LOS HEREDEROS  
DE LA MUGER DEL YBEDI**

Una haça, de un marjal, en el Pago de la Anduja, en linde del Axcar, y el Zaebi, en veynte y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

204. Escrito al margen izquierdo del folio.

Una haça, de un marjal, en el Pago de Handaq Bexar, en linde del Axcar, y el Coçayar, en doze pesantes e çinco dineros.

*CXII pesantes y V dineros.*

Una viña, de un marjal, en el Pago de la Çamagela, en linde del Axcar, y Fadil, en doze pesantes e çinco dineros.

*XII pesantes y V dineros.*

Tres morales, en tierra suya, en el Pago del Río, en treynta e siete pesantes e çinco dineros.

*XXXVII pesantes y V dineros.*

Dos morales, en heredad de Rabe, en el Pago de la Talea, en ocho pesantes e quatro dineros.

*VIII pesantes y III dineros.*

Un moral, y dos castaños, e un peral, en tierra suya, en el Pago de Benibrahem, en treynta e quatro pesantes e quatro dineros.

*XXXIII pesantes y III dineros.*

Dos castaños, en tierra suya, en el Pago del Río, en çinquenta pesantes.

*L pesantes.*

Fol. 282v.

## 252

### YSABEL ABULAYXA

Una casa, que es en la dicha villa, en linde de Mumim, y el Puxarri, e la Calle, en çient pesantes.

*C pesantes.*

Una haça, de tres marjales, en el Pago de Abbar, en linde de Baraquit, y el Camino, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio.

*XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*

Una huerta, de dos marjales, con catorze castaños, e quatro nogales, y un peral, e diez morales, y otros árboles, en el Pago del Río, en linde del Nahla, y la Rambla, en trezientos e çinquenta pesantes.

*CCCL pesantes.*

Un moral, en heredad de Zorni, en el dicho Pago,  
en seys pesantes e dos dineros y medio. *VI pesantes y II  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Dos morales, en tierra suya, junto a la casa de suso  
contenida, en seys pesantes e siete<sup>205</sup> dineros y medio. *VI pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Seys cabras, grandes y chicas, en doze pesantes. *XII pesantes.*

Fol. 283r.

### 253

#### JUAN ABENCHAPELA

Una haça, de çinco marjales, en el Quife, en el  
Pago del Xamiz Alto<sup>206</sup>, en linde de Abenhaçen, e  
Hanona, en quinze ducados. *CLXXXVII pesantes  
y V dineros.*

Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en  
linde del Harof, e los habizes, en çiento e doze pesantes  
e çinco dineros. *CXII pesantes y V  
dineros.*

Una haça, de medio marjal, en el dicho Pago, en  
linde de la Yglesia, e Abenzeyde, en diez e ocho pesantes  
e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII  
dineros y m<sup>o</sup>.*

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de  
Magones, en linde de Xoaybe, e Abençaçan, en veynte  
y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una haça, de dos marjales, en el dicho Pago, en  
linde de Abenzeyde, y el Açequia, en doze pesantes e  
çinco dineros. *XII pesantes y V  
dineros.*

205. Escrito sobre un raspado: *e siete*. Al final del folio dice: *Va sobrraydo do dize e siete. Vala.*

206. Escrito entre renglones: *Alto*. Al final del folio dice: *Va entre renglones do dize Alto. Vala.*

- Una haça, de tres marjales, en el dicho Pago, en linde del Hanona, y Poraytal, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Una huerta, en el Pago del Xamiz, con çinco morales, en linde de Zeyde, en veynte pesantes. *XX pesantes.*
- Una viña, de medio marjal, en el dicho Pago, en linde del Bergi, y el Bincax, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de los habizes, en el dicho Pago, en treynta pesantes. *XXX pesantes.*
- Un moral, en tierra suya, en el dicho Pago, en diez pesantes. *X pesantes.*
- Dos morales, en heredad de Abenzeyde, çerca del Horno, en el dicho Pago, en diez e ocho pesantes e siete dineros y medio. *XVIII pesantes y VII dineros y m<sup>o</sup>.*
- Fol. 283v.
- Dos morales, en tierra suya, çerca de la Yglesia, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Abenzeyde, çerca del Algibe, en el dicho Pago, en treynta e siete pesantes e çinco dineros. *XXXVII pesantes y V dineros.*
- Un moral, en heredad de Abençayd, en el dicho Pago, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V dineros.*
- Dos morales, en heredad de Abenzeyde, en el dicho Pago, en veynte e ocho pesantes. *XXVIII pesantes.*
- Tres morales, en heredad de Abenzeyde, en el dicho Pago, en çinquenta pesantes. *L pesantes.*

Un moral, en el Yanteyra, en heredad de Abençayd,  
en el Pago del Çoltán, en doze pesantes e çinco dineros. *XII pesantes y V  
dineros.*

## 254

**MIGUEL FONONO, VEZINO DE  
MAYRENA DEL ALPUXARRA**

Una haça, de dos marjales, en el Pago de la  
Xaynaria, en linde de Dondon, y el Puxarri, en setenta y  
çinco pesantes. *LXXV pesantes.*

Una haça, de tres quartos de marjal, en el Pago de  
la Çihla, en linde de Ozmin, y Zacaria, en veynte y çinco  
pesantes. *XXV pesantes.*

Fol. 284r.

## 255

**FRANCISCO TUREL,  
BENEFIÇIADO DE LA DICHA VILLA**

Una haça, de quatro marjales, en el Pago de  
Handaq Bexar, en linde de Fuentes, y Zeyde, en veynte  
y çinco pesantes. *XXV pesantes.*

Una viña, de diez y siete marjales y medio, en el  
Anteyra, en el Pago del Xiblo, en linde de Abulfathe, y  
Mofarrix, en quatroçientos y treynta y siete pesantes y  
çinco dineros. *CCCCXXXVII  
pesantes y V dineros.*

El qual dicho empadronamiento de los vezinos de la dicha villa del Deyre, y de las otras personas que en ella y en sus términos tienen bienes y hacienda, y en otras partes, y se empadronaron con las dicha villa del Deyre, se hizo en los días en este libro contenidos, y fueron los dichos bienes apreçados por las personas que para ello fueron nombradas por los vezinos y conçejos, de la dicha villa del Deyre y de las otras villas deste dicho Marquesado del Cenete. Y son los que en ellos van nombrados, abiendo precedido juramento conforme a derecho de los dichos apreçadores, y de los que empadronaron las dichas sus haciendas, y todo ello se contiene en los dozientos y çinquenta y nueve nombres que van escritos en este libro, y se acabó el dicho apreçio y empadronamiento el dicho día catorze días del mes de febrero de mill e quinientos y çinquenta años, siendo presentes por testigos Françisco Ximenez de Ledesma, y Lope Rodríguez, y Diego Rodríguez, estantes en la dicha villa.

E yo, Juan Rodríguez, escrivano de su magestad, y su notario publico en su corte, reynos e señoríos, presente fuy con los dichos testigos al empadronamiento y apreçio que va escrito en dozientas y ochenta y seys hojas de papel de pliego entero deste libro, con esta en que fize este mi signo. En testimonio de verdad.

Juan Rodríguez, escrivano.

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
Documentos árabes para el estudio de la Granada nazarí y morisca .....	11
Empadronamiento de los bienes de los vecinos de Aldeire .....	12
<b>EL NOMBRE DE ALDEIRE</b>	<b>17</b>
Situación del lugar y comunicaciones .....	20
Límites .....	22
Aspectos geológicos .....	23
El clima .....	24
Hidrografía .....	25
Flora y fauna .....	27
La población .....	28
Agricultura, ganadería y minería .....	33
<b>NOTICIAS SOBRE LA HISTORIA DE ALDEIRE</b>	<b>43</b>
Época romana y visigoda .....	44
Los musulmanes .....	45
<b>ESTRUCTURA URBANA Y EDIFICIOS DE ALDEIRE</b>	<b>69</b>
Introducción .....	69
Noticias sobre el urbanismo musulmán .....	69
Monumentos .....	76
El castillo de la Caba o Cava .....	78
El casco urbano .....	80
Los baños moriscos .....	81
La mezquita y su conversión en iglesia .....	83
<b>EMPADRONAMIENTO DE LOS BIENES MORISCOS</b>	<b>91</b>

*LIBRO DEL EMPADRONAMIENTO  
DE BIENES MORISCOS DEL AÑO 1550*

117

1 • HERNANDO ZORNI .....	123
2 • LOPE COROMBA .....	126
3 • FRANÇISCO AYED .....	127
4 • BARTOLOME HOMEYDAR .....	129
5 • BARTOLOME ZAYEN .....	131
6 • ANDRES EL ÇANADI .....	132
7 • GARÇIA ZORNI HAMRIL .....	135
8 • JUAN AYID .....	139
9 • FERNANDO ZEYDE .....	141
10 • YSABEL, MUGER DEL RAMBLA .....	144
11 • JUAN ZORNI .....	147
12 • GARÇIA PORPOZ .....	148
13 • LUYS XOBA .....	150
14 • JUAN EL YAHYAH .....	151
15 • MIGUEL EL ALUCAR .....	152
16 • MELCHIOR NAÇEH .....	152
17 • JUAN EL RACAM .....	152
18 • LOPE HAMZA .....	153
19 • MIGUEL ABIZ Y SU HERMANO .....	157
20 • JUAN EL PUTRUL .....	159
21 • MARTIN EL HONAYGUAN, VEZINO DE DARRO .....	164
22 • JUAN EL HONAYGUAN E BARTOLOME EL HONAYGUAN, SU HERMANO .....	164
23 • RAFAEL EL RUXEY .....	166
24 • GINES ZEYDE .....	168
25 • YSABEL ABIÇA .....	169
26 • MARTIN BEÇETIN .....	170
27 • MARIA MOTARRIFA Y SUS HIJOS .....	174
28 • DIEGO YÇA EL ZUGEYAL .....	177
29 • LOS HEREDEROS DE GARÇIA OMAR ÇANDAL .....	178
30 • DIEGO BADAY .....	181
31 • PEDRO EL BOBIR .....	183
32 • BARTOLOME ABDULGUAHAB .....	187
33 • BARTOLOME ABUGUAZIR EL ANJOR .....	190
34 • LOS HEREDEROS DE BARTOLOME EL AÇIRI .....	193
35 • LUYS EL COÇAYAR .....	196
36 • BARTOLOME EL BURAYAQ .....	198
37 • DIEGO EL BURAYAQ .....	202
38 • BARTOLOME EL AÇIRI .....	205
39 • GARÇIA CHOVA .....	209
40 • BARTOLOME FAYDAH .....	210

41 • ANDRES DE MOLINA RABEE .....	215
42 • ANDRES ZEYDE .....	219
43 • ALONSO ZEYDE .....	223
44 • FERNANDO DE CARMONA MUMIN .....	225
45 • DIEGO HOMEYDAX .....	227
46 • JUAN HOMEYDAX .....	229
47 • FRANÇISCO EL XERGALI .....	231
48 • ALONSO EL XERGALI .....	231
49 • FERNANDO EL PANIZO .....	232
50 • ANDRES EL PANIZO .....	234
51 • GARÇIA EL PANIZO .....	236
52 • ANDRES MOAYDADA .....	236
53 • ALONSO EL TOTIVI EL AXCAR .....	237
54 • PEDRO EL PARACUL .....	238
55 • ANDRES EL TOTIVI .....	239
56 • YSABEL TIRRICA .....	240
57 • JUAN ABUL RIGEL .....	241
58 • DIEGO ABENCOA .....	243
59 • MARTIN EL PUXARRI .....	244
60 • FERNANDO EL DUBDA .....	246
61 • DIEGO EL AXCAR RABE .....	247
62 • RODRIGO FADIL .....	251
63 • JUAN ÇANDAL .....	253
64 • YSABEL, MUGER DE ÇANDAL .....	255
65 • RODRIGO ÇANDAL .....	256
66 • DIEGO EL MUNXALI E FERNANDO EL MUNXALI .....	257
67 • JUAN EL FUNTE .....	260
68 • BARTOLOME RABE .....	262
69 • JUAN RABE .....	265
70 • ALONSO EL HAYQ, EL VIEJO .....	267
71 • ALONSO EL HAYQ, EL MENOR .....	271
72 • LORENÇO ABOAMBRE .....	273
73 • RODRIGO OBEYDE .....	275
74 • ALONSO EL NAXAR .....	278
75 • JUAN EL MILIDI .....	282
76 • FRANCISCO EL ZAEBI .....	285
77 • JUAN EL TAPON .....	287
78 • ANDRES EL TAPON .....	288
79 • ALONSO EL VALLE .....	289
80 • JUAN EL MOCARRAB EL MENOR .....	292
81 • JUAN OZMIN EL GAZI .....	296
82 • FRANCISCO HOMEYDAX .....	299
83 • GARÇIA HOMEYDAX .....	304
84 • YSABEL, MUGER DEL XAYRONI .....	305

85 • ANDRES EL CATALAN .....	305
86 • BARTOLOME EL AXCAR .....	307
87 • LUYSA, HIJA DEL PANIZO .....	311
88 • RODRIGO EL MIZUAQ .....	312
89 • PEDRO JUMED .....	314
90 • MIGUEL ABDUL RAFE .....	316
91 • ANDRES ABUGUAZIR .....	318
92 • GARÇÍA EL ARBI .....	320
93 • ALONSO GALIB .....	326
94 • ANDRES RABE EL DE LA PUENTE .....	327
95 • RAFAEL EL XOAYAH .....	331
96 • GASPAS ABUGUAZIR .....	335
97 • FRANCISCO MOBARIQ .....	337
98 • ANDRES ABUGUAZIR EL AUTARA .....	338
99 • MIGUEL DE MENDOÇA ABEN HIXIM .....	342
100 • LUIS DOBOG .....	345
101 • RODRIGO EL AHDEB .....	347
102 • BARTOLOME MOTARRIF .....	348
103 • FERNANDO EL BAHAX .....	350
104 • ANDRES MUQBEL .....	355
105 • JUAN EL ABAZIRI .....	358
106 • LUCAS EL ABAZIRI .....	360
107 • DIEGO EL ABAZIRI .....	362
108 • YSABEL YBZARA .....	363
109 • JUAN EL BARARA .....	364
110 • LOS HEREDEROS DE ANDRES TODO .....	367
111 • JUAN EL ROZIN .....	368
112 • MARTIN ABUGUAZIR .....	370
113 • ALONSO MONDUJAR .....	374
114 • MARIA MONDUJARA .....	375
115 • JUAN OBEYDE .....	376
116 • ALONSO DE MENDOÇA .....	380
117 • YSABEL MOHARCAZA .....	384
118 • YSABEL ABUL RIGELA .....	384
119 • MARTIN EL ZOROBI .....	385
120 • LUYYS EL ZOROBI .....	387
121 • DIEGO EL BERGI .....	389
122 • DIEGO EL CALAVBO Y SUS HERMANOS .....	392
123 • RODRIGO EL GOMERI E SUS HERMANOS .....	395
124 • DIEGO EL TOBA .....	398
125 • GARÇIA HAMGEN .....	400
126 • ANDRES HORÇOZ .....	402
127 • ANTON EL HAGE EL VALLE .....	406
128 • JUAN EL MANTAHULI .....	408

129 • DIEGO MONDUJAR EL FAHÇI .....	410
130 • MARTIN EL MOCARRAB .....	414
131 • ANDRES EL HINDINI .....	416
132 • GERONIMA, MUGER DE NARVAEZ .....	418
133 • ANDRES EL DAYÇOR .....	418
134 • GARÇIA BORÇOZ .....	419
135 • LUYS EL AÇIRI .....	422
136 • LUYS EL MATRAX .....	425
137 • FERNANDO FARAX .....	427
138 • RODRIGO EL CALAUBO .....	428
139 • ANDRES EL ÇABIR .....	431
140 • MARTIN EL BILIFIQUI .....	432
141 • PEDRO EL ZATLA .....	434
142 • LORENÇO EL TIRRIAU .....	435
143 • ANDRES EL TIRRIAU .....	437
144 • ANDRES CORAYBAB .....	438
145 • ANDRES MUNDAR .....	439
146 • DIEGO EL BARDAY CUXEN .....	440
147 • FERNANDO ZOQZOQ .....	441
148 • GARÇIA CORAYBAB .....	442
149 • BENITO DONDON .....	443
150 • SEBASTIAN CORAYBAB .....	445
151 • DIEGO JUMED .....	446
152 • DIEGO EL MALEH .....	449
153 • FERNANDO ABDULADIM .....	452
154 • ANDRES EL XEY .....	454
155 • RODRIGO EL BERGI .....	455
156 • ANDRES EL AJAMI .....	457
157 • DIEGO ABULNAYM .....	460
158 • JUAN DONDON .....	462
159 • FERNANDO EL HAGE, VEZINO DEL ÇAGUINI .....	465
160 • JUAN OZMIN EL FILAHI .....	467
161 • DIEGO EL BIDIDA .....	470
162 • BARTOLOME EL HUBIR .....	475
163 • MARTIN EL AÇERI .....	479
164 • FRANÇISCO EL CADAH .....	482
165 • MARTIN EL POCON .....	483
166 • GIL EL MINTIXI .....	485
167 • ANDRES ABEN AQUIL .....	487
168 • JUAN EL GOZI .....	489
169 • JUAN EL MOCARRAB ABENGUIAZ .....	491
170 • LOS HEREDEROS DE DIEGO ZARCON .....	495
171 • GARÇIA EL MOCARRAB .....	496
172 • GONÇALO EL FILAHI .....	498

173 • LOS HEREDEROS DE JUAN MOFADAL .....	499
174 • LOPE EL FUNTE EL YNJAÇI .....	503
175 • MARTIN EL MOCARRAB .....	505
176 • LUYS ABEN HAYN .....	507
177 • BERNALDINO EL PANÍZO .....	509
178 • JUAN ZACARIA .....	511
179 • GARÇIA HAMZA .....	514
180 • MARTIN EL CALAVBO .....	514
181 • ANDRES ZACARIA .....	517
182 • DIEGO EL XATAH .....	519
183 • YSABEL XATAHA .....	522
184 • ANDRES MOFADAL .....	524
185 • LOS HEREDEROS DE JUAN ÇANDAL .....	527
186 • JUAN EL CATALAN EL CAÇUA .....	527
187 • FRANÇISCO ABEN HAYN .....	530
188 • LOS HEREDEROS DE JUAN ABEN HAYIN .....	532
189 • MANUEL EL FAVCHIL .....	533
190 • DIEGO EL HAXMI .....	536
191 • DIEGO EL XUNAR .....	537
192 • LOS HEREDEROS DE JUAN ÇUÇIN .....	539
193 • ANTON EL MOAGUAR EL PUXARRI .....	541
194 • GONÇALO ÇANDAL .....	543
195 • YSABEL, MUGER DE FADIL .....	547
196 • ALVARO FADIL .....	548
197 • FERNANDO EL FAVCHIL .....	549
198 • DIEGO ZOQZOQ .....	552
199 • ANDRES EL ZOQZOQ .....	554
200 • GASPAREL ZOQZOQ .....	555
201 • MARIA ZOQZOCA .....	556
202 • LOS HEREDEROS DE HERNANDO RABE .....	557
203 • FRANÇISCO ABDULRAFE .....	562
204 • ANDRES EL CALAVBO .....	565
205 • DIEGO EL ANDARAXI .....	568
206 • FRANÇISCO ABUL ARAB .....	569
207 • JUAN FERNEN .....	570
208 • MARIA, HIJA DE ABEN ÇAID .....	574
209 • LOS HEREDEROS DE GIL EL OGEIGUAZ E DE SU MUGER .....	575
210 • MARTIN EL BAEBUR, VEZINO DE ORGIBA .....	577
211 • JUAN HAUTZA .....	578
212 • LOS HEREDEROS DE RAFAEL ABENCHAPELA .....	580
213 • ANDRES BEÇETIN .....	584
214 • ALONSO EL MALEH .....	589
215 • LOS HEREDEROS DE RAFAEL DE MENDOÇA ABENCHAPELA Y DE SU MUGER .....	592

216 • LOS HEREDEROS DE FRANÇISCO MOBARIQ TIQTIQ .....	597
217 • DIEGO EL NAHLA .....	598
218 • ANDRES ABENCHAPELA MULEY .....	600
219 • RODRIGO EL DAYÇORI .....	602
220 • LOPE ABENCHAPELA .....	604
221 • JUAN GARÇIA BEÇETIN .....	607
222 • LUYE EL BAYRI .....	613
223 • LOS HEREDEROS DE RODRIGO EL ÇOGAYAR, VEZINOS DE GUADIX .....	613
224 • FRANÇISCO ABENCHAPELA .....	615
225 • JUAN ABULARAB .....	617
226 • DIEGO EL ZAMORI .....	617
227 • DIEGO SANCHEZ, VEZINO DE YNIÇA .....	617
228 • YSABEL, MUGER DEL MOAGUAR .....	617
229 • JUAN EL CONQUI, VEZINO DE YCHIRIN .....	618
230 • FRANÇISCO EL CHULI, VEZINO DE LAROLEE .....	618
231 • FERNANDO ABULNAYM, VEZINO DE LAROLEE .....	618
232 • PEDRO EL OLO, VEZINO DE YCHIRIN .....	618
233 • JUAN BARAQUIT .....	619
234 • LOS HEREDEROS DE DIEGO EL ÇABIR .....	619
235 • PEDRO EL TUNUÇI .....	619
236 • LOS HEREDEROS DE JUANES CLERIGO .....	619
237 • BARTOLOME DE LLANERAS, VEZINO DE MIÇINA .....	620
238 • LORENÇO ABENCHAPELA .....	620
239 • BARTOLOME ABENCHAPELA EL DUQUEYAQ .....	624
240 • LOS HEREDEROS DE GIL ABENCHAPELA Y DE SU MUGER .....	628
241 • FRANÇISCO ABENCHAPELA NEGRO .....	629
242 • FRANÇISCO EL HORAYAF .....	631
243 • GARÇIA ÇALEH .....	632
244 • JUAN DE FUENTES .....	633
245 • MAESTRE LOPE EL AHDEB .....	634
246 • LOS HEREDEROS DE ÇALO .....	636
247 • LEONOR DE MENDOÇA, MUGER DEL ALGUAZIL RAFAEL ABEN CHAPELA ....	637
248 • DIEGO EL TENOR .....	647
249 • BLAS HERNANDEZ HAFIZ .....	648
250 • LUYE DE UBEDA, BENEFIÇIADO DEL DEYRE .....	649
251 • LOS HEREDEROS DE LA MUGER DEL YBEDI .....	649
252 • YSABEL ABULAYXA .....	650
253 • JUAN ABENCHAPELA .....	651
254 • MIGUEL FONONO, VEZINO DE MAYRENA DEL ALPUXARRA .....	653
255 • FRANCISCO TUREL, BENEFIÇIADO DE LA DICHA VILLA .....	653

## COLECCIÓN *Patrimonio Documental*

### RELACIÓN DE TÍTULOS PUBLICADOS

1 • *Aldeire en un documento árabe. Población y agricultura.*  
Manuel Espinar Moreno

2 • *Tetuán, Granada y la frontera del Estrecho (siglos XV a XVII).*  
Guillermo Gozalbes Busto

3 • *Historia, cultura material y antropología del Marquesado del Cenete*  
*1<sup>as</sup> Jornadas celebradas en Cogollos de Guadix (Granada), los días 22 y 23 de octubre de 1999.*  
Coord.: Manuel Espinar Moreno

### EN PREPARACIÓN

4 • *Yunnat al-Ridà. Ibn Asim al-Garnati (siglo XV).*  
Ed.: M. Mohsem (Universidad de Granada)

5 • *Aportación documental para el estudio del Real sitio del Soto de Roma.*  
José Cuevas Pérez

6 • *Diccionario árabe temático de Fray Diego de Guadix (o.f.m.), 1593.*  
Ed.: Carlos Asenjo Sedano

7 • *Documentos arábigo-granadinos de Luis Seco de Lucena.*

